



Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Facultad de Filosofía y Letras
Colegio de Lingüística y Literatura Hispánica

Análisis de los mecanismos discursivos utilizados en páginas feministas y antifeministas en redes sociales

TESIS

presentada para obtener el grado de
Licenciatura en Lingüística y Literatura Hispánica

Presenta

Beatriz del Carmen Ramírez Bertolini

Directora de tesis

Dra. Berenize Galicia Isasmendi

Asesores de tesis

Dra. María del Carmen García Aguilar

Dra. Elva Rivera Gómez

Tesis becada por el Consejo de Ciencia y Tecnología de Puebla
CONCYTEP

Fecha: Marzo 2021

Índice

INTRODUCCIÓN	5
CAPÍTULO 1. FEMINISMOS A TRAVÉS DEL TIEMPO Y EN LA ÉPOCA DIGITAL.....	14
1.1 El papel del feminismo en la actualidad	15
1.1.1 Avances feministas en el siglo XX	15
1.1.2 Feminismo del siglo XXI.....	19
1.1.3 Historia del feminismo en México	23
1.1.4 Situación de las mujeres a nivel nacional.....	27
1.2 Influencia de las redes sociales.....	30
1.2.1 Las redes sociales en cifras	32
1.2.2 Redes sociales en el contexto mexicano	35
1.3 Actitudes hacia el feminismo en las redes sociales.....	36
1.3.1 Difusión del feminismo en las redes	37
1.3.2 Reacciones de rechazo ante el feminismo.....	38
1.3.3 Páginas feministas y antifeministas en <i>Facebook</i> y <i>Twitter</i>	40
CAPÍTULO 2. NOCIONES TEÓRICAS PARA UN ANÁLISIS DISCURSIVO Y FEMINISTA EN REDES SOCIALES.....	49
2.1 Lenguaje y <i>poder</i>	50
2.1.1 Respecto al <i>poder</i>	50
2.1.2 La importancia del lenguaje.....	55
2.1.3 El <i>poder</i> expresado en el lenguaje.....	60
2.2 Tecnología, lucha social y feminismo	62
2.2.1 Los inicios del <i>ciberfeminismo</i>	63
2.2.2 De la teoría a la acción.....	66
2.2.3 <i>Tecnofeminismo</i> . Equilibrio, un elemento importante.....	69
2.3 <i>Análisis Crítico del Discurso Multimodal</i> . Comprender discursos en la actualidad	71
2.3.1 La construcción del ACDM.....	76
2.4 <i>Análisis Crítico del Discurso</i> . Por qué hacer crítica social	79
2.4.1 El alcance del ACD	81
2.5 Elaboración del instrumento	88
CAPÍTULO 3. ENTRE EL ESPACIO FÍSICO Y DIGITAL. UN ANÁLISIS DISCURSIVO DE CUESTIONES FEMINISTAS.....	93
3.1 Hábitos en el consumo de las redes sociales.....	96
3.2 Feminismo y antifeminismo en redes sociales.....	100

3.3 Opiniones sobre feminismo y antifeminismo	109
3.4 Cuestiones relativas al feminismo actual	114
3.4.1 La ola de denuncias en #MeToo	114
3.4.2 Feminicidios: realidad, mito o visibilización	122
3.4.3 La controversia de las marchas feministas	131
3.4.4 ¿Existen las feminazis?	140
3.4.5 La polémica del aborto	148
3.5 Redes sociales, entrevistas y su vínculo	157
CONCLUSIÓN	172
BIBLIOGRAFÍA	179
ANEXOS	184
Anexo 1. Muestra del instrumento	184
Anexo 2. Entrevistas a población general	188
Entrevista 1	188
Entrevista 2	192
Entrevista 3	196
Entrevista 4	200
Entrevista 5	204
Entrevista 6	208
Entrevista 7	212
Entrevista 8	216
Entrevista 9	220
Entrevista 10	224
Entrevista 11	228
Entrevista 12	232
Entrevista 13	236
Entrevista 14	240
Entrevista 15	244
Entrevista 16	248
Entrevista 17	252
Entrevista 18	256
Entrevista 19	263
Entrevista 20	267

Entrevista 21	271
Entrevista 22	275
Anexo 3. Entrevistas a periodistas	279
Entrevista 1	279
Entrevista 2	283
Entrevista 3	287
Entrevista 4	291
Anexo 4. Entrevistas a activistas feministas	295
Entrevista 1	295
Entrevista 2	299
Entrevista 3	303
Entrevista 4	307
Anexo 5. Entrevistas a especialistas en género	311
Entrevista 1	311
Entrevista 2	315
Entrevista 3	319

INTRODUCCIÓN

A veces parece que un halo de misterio envuelve al feminismo, pues ha sido malentendido y vapuleado desde que inició en el siglo XVIII -a partir de la Revolución Francesa- hasta la época actual, dado que existen mitos equívocos respecto a sus objetivos o desinformación acerca de sus propuestas e historia. Así, las manifestaciones de rechazo creadas en torno al mismo tienen su origen en planteamientos erróneos, transmitidos de esa forma debido a factores como: el rechazo a modificar la estructura patriarcal arraigada en la sociedad, la falta de interés o por negarse a dialogar con las feministas para aclarar sus verdaderas propuestas. Pese a ello, el movimiento ha evolucionado y en el siglo XXI ha encontrado innovadoras herramientas tecnológicas, tal es el caso del surgimiento de la web 2.0, el cual permitió la creación de las redes sociales, las cuales además de servir para que se mantenga vigente, generan nuevas formas de activismo social.

El interés suscitado por el movimiento ha llevado a la creación de estudios al respecto, entre los que existen varios vinculados con los medios de comunicación. Así, se encuentra la tesis de maestría realizada por Nereida Gómez Álvarez en la universidad española Pompeu Fabra, defendida en 2016 y titulada *Las representaciones sociales del feminismo en los artículos de opinión y su rechazo o aceptación por parte de la audiencia: Un análisis desde la metáfora conceptual*. Aquí se aborda el trato y la recepción del feminismo en artículos de opinión pertenecientes a periódicos españoles, junto con sus respectivos comentarios; para ello, se retoman los estudios del discurso referentes al análisis político-social y al análisis crítico, si bien se toma como eje principal el análisis a partir de la metáfora conceptual, cuya aproximación es más lingüística que comunicativa.

Un artículo de ese año que también se enfoca en artículos periodísticos, pero escrito en la República Mexicana, es *Violencia, género y sexismo: Un estudio en el discurso de medios mexicanos*, realizado por María Eugenia Flores Treviño y Olga Nelly Estrada Esparza. Ellas elaboran un análisis cualitativo-descriptivo desde los estudios del discurso y género en notas de distintos medios de comunicación del país, así como una revisión de las estrategias pragmáticas y retórico-discursivas utilizadas para generar los artículos.

Asimismo, en 2017 surgió el artículo *Construyendo identidades feministas en la red. Análisis crítico de las prácticas discursivas institucionales y no institucionales en el contexto universitario*, escrito por Paloma Elvira Ruiz. Este último se enfoca en la manera en que distintas asociaciones crean discursos feministas en internet, según se encuentren dentro o fuera de un contexto universitario; para la autora lo importante es revisar las estrategias que usan, pues de ellas depende la forma de tratar los temas relativos al feminismo.

En cambio, *Redes sociales en perspectiva de género: guía para conocer y contrarrestar las violencias de género on-line*, escrito por distintas autoras y autores bajo la coordinación de Núria Vergés Bosch, es un libro editado por el Instituto Andaluz de Administración Pública en 2017 que hace un recorrido por los conceptos de redes sociales, género y violencia de género, entre otros, cuyo objetivo es explicar cómo se lleva a cabo este tipo de violencia en las redes para así ayudar a contrarrestarlo; aunque se orienta a la creación de una cultura libre de violencia de género digital, la explicación que realiza de los términos mencionados es clave para su comprensión en la época actual.

En ese mismo año Paula Flores y Rodrigo Browne publicaron el artículo *Jóvenes y patriarcado en la sociedad TIC: Una reflexión desde la violencia simbólica de género en redes sociales*, que analiza la forma en que internet -y específicamente las redes sociales-

influyen en la conformación de la identidad de género, así como en el incremento o disminución de la violencia de género. Sobre todo, estudia el impacto que tienen las nuevas tecnologías de la comunicación en la manera en que las y los jóvenes chilenos se relacionan, expresan y crean su personalidad.

Los diferentes textos investigados tienen en común el estudio de cuestiones relativas al género en medios de comunicación y, si bien no todos se enfocan en las redes sociales ni en el contexto mexicano, es importante especificar que en *Las representaciones sociales del feminismo en los artículos de opinión y su rechazo o aceptación por parte de la audiencia: Un análisis desde la metáfora conceptual* de Nereida Gómez y en *Construyendo identidades feministas en la red. Análisis crítico de las prácticas discursivas institucionales y no institucionales en el contexto universitario* de Paloma Elvira Ruiz, se hace uso del *Análisis Crítico del Discurso* (ACD) que también se emplea en la presente investigación; sin embargo, se diferencian con ésta en que el primer texto se enfoca en las estructuras lingüísticas de los discursos, principalmente en las metáforas que utilizan, en tanto que el segundo retoma la aproximación metodológica de Norman Fairclough, quien busca establecer una conexión entre el nivel micro y el macro a través del cual se conforman los discursos. Otra diferencia con la presente investigación es que ésta además complementa los aportes del ACD con los del *Análisis Crítico del Discurso Multimodal* (ACDM). En general los trabajos aludidos son una base importante para la presente investigación debido a que dan un panorama de los avances realizados sobre el tema, así como de lo que aún debe trabajarse y hacia dónde es necesario encaminarse.

Retomando lo anterior, así como las opiniones polarizadas en torno al feminismo en México (pese a la evidente necesidad del mismo dada la desigualdad e inseguridad latentes

que viven las mujeres en el país), es de donde surgió la necesidad de esta investigación. En un primer momento se puede afirmar que dicha polarización de los discursos a favor o en contra del movimiento pueden ser subjetivos, tal como se dilucida a través del *Análisis Crítico del Discurso* y el *Análisis Crítico del Discurso Multimodal*, pues son creados por individuos dentro de un contexto sociocultural en el que se propagan diversas ideologías y, tal como argumenta el primer tipo de análisis, estas ideologías siempre tienden a desfavorecer a las minorías. En este sentido la hipótesis de esta investigación apunta a afirmar que quienes están en contra mantienen este tipo de opiniones dado que buscan defender el estatus quo que les beneficia, al cual están acostumbrados, por lo que debe prestarse especial atención a los juicios que sostienen.

Debido a lo anterior y teniendo en cuenta que el *Tecnofeminismo* explica que las herramientas digitales permiten a las feministas contemporáneas crear nuevas formas de activismo, también se complementó la hipótesis con la afirmación de que la diferencia entre las publicaciones feministas y antifeministas es que las primeras -al ser constantemente cuestionadas por hombres y algunas mujeres que no ven la necesidad de su existencia- procuran sustentar sus argumentos con datos duros y críticos, así como con nociones teóricas de los que carecen las segundas. Asimismo, se consideró que las páginas feministas tienen diferentes maneras de demostrar su apoyo hacia las diversas temáticas surgidas del movimiento, pues pueden manifestarse de forma moderada o más radical, lo cual es ignorado por las páginas antifeministas, que encasillan en un estereotipo a las mujeres que lo defienden.

Para dilucidar la valía de dichas hipótesis el objetivo principal de esta investigación fue analizar los mecanismos discursivos utilizados por 6 páginas feministas y 6 antifeministas

en *Facebook* y *Twitter* -dos de las redes sociales más populares a nivel mundial-; a través de dichas páginas se estudiaron 5 temas feministas: el movimiento #MeToo, el aumento de feminicidios, las marchas de las mujeres, el uso del término *feminazi* y la legislación del aborto, que fueron revisados desde octubre de 2018 hasta marzo de 2020, así como las influencias ideológicas -a favor y en contra- que se generan en la sociedad a partir de estos, para comparar los argumentos que utilizan estas páginas en la defensa de sus opiniones y de esa forma considerar su validez.

Lo anterior se llevó a cabo a través del estudio de diversos conceptos teóricos, en una primera instancia se partió por abordar la noción feminista del *Tecnofeminismo* de Judy Wajcman y se estableció el vínculo con el concepto de *poder* de Byung-Chul Han a través de la relevancia del lenguaje explicada por Judith Butler; los anteriores conceptos principales se englobaron a través del *Análisis Crítico del Discurso* (ACD) de Teun van Dijk y el *Análisis Crítico del Discurso Multimodal* (ACDM) de Gunther Kress y Theo van Leeuwen, lo cual sirvió para comprender a cabalidad la configuración e ideología que permea los discursos.

Cabe aclarar que la elección de dichos modelos de análisis discursivo se debió a que la investigación partió del hecho de que sus autores sostienen que el discurso se sitúa en un contexto sociocultural, por lo cual se conforma a partir de una ideología específica; además, en el caso de la elección del ACDM, surgió debido a las características multimodales que tienen los discursos creados en la actualidad. Por otro lado, se diferencian en que el ACDM enfatiza los diferentes *modos* -distintos recursos semióticos que se combinan para configurar discursos-, mientras que el ACD se concentra en la descripción y el estudio de las estructuras lingüísticas a través de las cuales se realizan; así, ambas formas de análisis se complementaron y permitieron llevar a cabo una investigación completa.

A partir de dicho objetivo principal se plantearon tres objetivos específicos. El primero fue comparar en páginas feministas y antifeministas diversas publicaciones acerca de los 5 temas seleccionados a raíz de la observación de su auge en páginas feministas, dado que éstas son el reflejo de situaciones contemporáneas y de interés social; ello a través de las nociones teóricas aludidas anteriormente y englobadas en el ACD y el ACDM.

Con base en la comparación anterior, el segundo objetivo específico fue investigar las consecuencias ideológicas surgidas a partir del análisis de dichas páginas mediante una investigación cualitativa, para la que se elaboró una entrevista semiestructurada aplicada a una muestra de 22 adultos y adultas jóvenes (11 hombres y 11 mujeres, de 18 a 33 años de edad), así como a 4 periodistas (3 mujeres y un hombre), 4 activistas (mujeres) de asociaciones feministas de Puebla y 3 especialistas (mujeres) sobre el tema que laboran en distintas universidades. La razón que llevó a la selección de las y los adultos jóvenes fue que representan a la población con más acceso a redes sociales, mientras que el resto de las y los entrevistados fue escogido dado su conocimiento acerca de la temática, ya sea porque se dedican a su estudio o debido a su contacto directo con la misma.

El tercer objetivo específico fue analizar el aspecto discursivo de dichas entrevistas, en el que se consideró la validez de los argumentos utilizados por las páginas feministas y antifeministas elegidas, a partir de las nociones teóricas abordadas en la investigación -con énfasis en el ACD y el ACDM- y la comparación realizada entre las entrevistas y las publicaciones en redes sociales.

Entonces para cumplir con los objetivos establecidos y comprobar la hipótesis aludida la presente investigación se encuentra dividida en tres capítulos donde se abordan las diferentes cuestiones relativas a este estudio. El primero “Feminismos a través del tiempo y

en la época digital”, corresponde al marco contextual, pues para tener una idea clara del feminismo fue necesario conocer su evolución histórica en un plano internacional, así como su influjo en el nacional. Sentar esta base permitió comprender la situación que viven las mujeres en México, así como la manera en que las publicaciones digitales repercuten a su favor o en su contra. De igual forma, dado que las acciones realizadas por estos movimientos se llevan a cabo de distintas maneras a través de diversos medios, fue necesario delimitar el sitio del cual se partió para analizarlos; en este caso se estudió el auge de los medios tecnológicos, la manera en que se crean comunidades virtuales y su capacidad de influir en la ideología de las personas desde una perspectiva tecnofeminista, pues esta vincula los objetivos del feminismo con el uso de herramientas digitales. Tras lo anterior se estudiaron las reacciones tanto positivas como negativas producidas por el movimiento feminista en redes sociales, lo cual llevó a la introducción de las páginas feministas y antifeministas que fueron analizadas en esta investigación.

El segundo capítulo “Nociones teóricas para un análisis discursivo y feminista en redes sociales” aborda el marco teórico, donde -en una primera instancia- fue necesario introducir la noción de *poder* a partir de los postulados de Byung-Chul Han, quien lo estudia en su dimensión *psicopolítica* en la *posmodernidad*; por ello, se incluyeron aspectos relevantes como las distintas formas de ostentarlo -ya sea desde la coerción o la libertad-, así como la idea de que no es estático, por lo que grupos contrarios pueden luchar por adquirirlo. Dada su relación con estos elementos, también se tomaron en cuenta conceptos de Pierre Bourdieu, como el *habitus*, la *violencia simbólica* y estrategias para erradicarla. A partir del esclarecimiento del concepto de *poder* se pudo abordar el poder del lenguaje y su potencial para influir en las personas, según las nociones de Judith Butler. Dado que estos fundamentos

teóricos señalan la posibilidad de transformar el orden social establecido, desde una perspectiva feminista se dilucidó que en la era digital esto es posible a través del *Ciberfeminismo* y el *Tecnofeminismo* de Judy Wajcman, ambas corrientes contemporáneas del movimiento cuya pertinencia radica en su relación con los medios digitales; cabe aclarar que el primero fue pionero en estos temas, en tanto que el segundo surgió de éste pero con una mirada más realista hacia la situación contemporánea. Una vez establecidos dichos conceptos teóricos se pudieron abordar los métodos fundamentales para el análisis discursivo: el *Análisis Crítico del Discurso Multimodal* de Gunther Kress y Theo van Leeuwen y el *Análisis Crítico del Discurso* de Teun van Dijk, a través de los cuales se argumentó lo aludido anteriormente, acerca de que estudian la ideología que permea los discursos, así como su influencia en el contexto sociocultural (el primero a través de los diversos modos semióticos y el segundo mediante la descripción específica de las estructuras lingüísticas).

A partir de lo anterior, se ahondó en la pertinencia del trabajo de campo en la investigación y se dilucidó acerca del método, el instrumento de recogida de datos y el muestreo seleccionados, los cuales llevaron a la elaboración de una entrevista semiestructurada relativa al consumo de redes sociales, a la influencia del feminismo y antifeminismo en las redes de las y los entrevistados y a la opinión que estos mantienen acerca de los 5 temas feministas mencionados en esta sección. La entrevista constó de 14 preguntas (9 abiertas y 5 cerradas).

En el tercer capítulo “Entre el espacio físico y digital. Un análisis discursivo de cuestiones feministas”, se llevó a cabo el análisis de las páginas en redes sociales y de las entrevistas realizadas a 33 personas (22 de ellas pertenecientes a la población en general, 4

periodistas, 4 activistas y 3 especialistas en género). La unión de ambos elementos permitió ahondar en las perspectivas posibles respecto a los movimientos, así como llevar a cabo un estudio de las influencias ideológicas que este tipo de publicaciones generan en la sociedad. Asimismo, se consideró la validez de los argumentos expuestos por las páginas seleccionadas desde un análisis dialógico entre las diversas nociones teóricas que soportan esta investigación y las opiniones respecto al tema, recabadas de las y los periodistas, activistas y especialistas en género entrevistados.

El apartado “Anexos” incluye las entrevistas realizadas a la población general, así como a las y los periodistas, activistas y especialistas. La razón por la cual se adjuntan es dar a las y los lectores de este trabajo de investigación la oportunidad de ahondar en la ideología de las personas entrevistadas, más allá de los extractos utilizados en el Capítulo 3 para ejemplificar algunos argumentos. De igual manera, cabe aclarar que se realizó la transcripción de las respuestas de las y los periodistas, activistas y especialistas, dado que sus aportaciones fueron grabadas para profundizar en sus opiniones.

En general, con el conjunto de los elementos anteriores se buscó esclarecer principios que guían al feminismo y al antifeminismo, con la esperanza de aportar a la sociedad mecanismos que posibiliten observarlos a través de una perspectiva más crítica, tras lo cual juzgarán factible, o no, un cambio de actitud o mayor interés hacia los mismos.

CAPÍTULO 1. FEMINISMOS A TRAVÉS DEL TIEMPO Y EN LA ÉPOCA DIGITAL

El presente capítulo se enfoca en analizar el marco sociocultural en el que se inscribe el feminismo actual, sobre todo en el entorno mexicano. Para ello, primero se expone la evolución que ha tenido el feminismo a nivel global desde el siglo pasado hasta el presente, sus distintas corrientes y principales aportaciones, pues de esa forma se comprenden tanto los avances obtenidos como lo que aún falta por lograr en materia de equidad de género. Tras esta visión universal, se exponen sus inicios en México, cómo ha afectado la situación del país y cuál es su relevancia en el ámbito nacional y estatal hoy en día.

Por otro lado, se manifiesta la importancia de las redes sociales pues, más que fungir un medio de entretenimiento, tienen el poder de influir en la ideología y actitudes de los individuos. Como muestra de ello se aportan cifras que evidencian la gran cantidad de personas que las utilizan en su vida cotidiana a nivel mundial. Asimismo, al igual que con el movimiento feminista, se presentan datos del uso de redes en la República Mexicana.

A continuación, se fusionan los dos elementos delineados en párrafos anteriores - feminismo y redes sociales- para determinar la incidencia feminista en redes sociales, así como las reacciones tanto positivas como negativas que suscita el movimiento. Por último, se introducen las páginas feministas y antifeministas de *Facebook* y *Twitter* analizadas en este trabajo de investigación, que incluye la presentación de su filosofía, una descripción del contenido que divulgan y el número de seguidores que tienen.

1.1 El papel del feminismo en la actualidad

1.1.1 Avances feministas en el siglo XX

En la época actual, encasillar al feminismo en una corriente de pensamiento única es obviar las distintas ramas en que ha evolucionado como consecuencia de la tercera ola feminista¹ de los años sesenta en Estados Unidos. Según el libro *Feminismo para principiantes*, publicado en 2014 por Nuria Varela, fue el feminismo radical el que inició el cambio, pues “se desarrolló entre 1967 y 1975 y puso patas arriba tanto la teoría como la práctica feminista y, de paso, la sociedad” (61). El término radical era entendido por estas feministas como un movimiento cuyo objetivo era analizar y cambiar la problemática desde la raíz, es decir, no sólo desde la esfera pública sino a partir de la privada, de la relación entre hombres y mujeres en el núcleo familiar; específicamente, dio inicio a la idea de la necesidad de abolir los modelos de sociedad establecidos para crear unos nuevos.

Entre los aportes de las radicales se encuentra el libro *Política sexual*, de Kate Millet, el cual fue un parteaguas para la liberación sexual de la mujer, desde el que se desvincularon las prácticas sexuales de la maternidad y la procreación; también está la mayor organización en las protestas y organizaciones feministas, así como la creación de diversos grupos de autoconciencia con el fin de propagar esta ideología. Todo ello llevó a la mujer a generar ejercicios de reflexión y autodeterminación, hecho que, aunado a la toma de conciencia de la

¹ De acuerdo con Nuria Varela en *Feminismo para principiantes* (2014), la primera ola feminista tuvo sus inicios con las revoluciones y cambios de paradigma respecto al pensamiento del siglo XVIII. Las mujeres fueron partícipes de la Revolución Francesa de 1789 y pese a ello fueron excluidas de la toma de decisiones, por lo que comenzaron a luchar por sus propios derechos. Entre lo que exigían era poder participar en la educación, trabajo, entre otros aspectos. Por otro lado, la segunda ola inició en el siglo XIX y reivindicaba el derecho al sufragio femenino; las mujeres se unieron sin importar sus diferencias de clase, además se volvieron más activas y organizadas. El punto álgido de este periodo fue la publicación en 1949 de *El Segundo Sexo*, de Simone de Beauvoir, quien cuestionó la naturalidad del ser femenino al analizar que todos los hechos y mitos respecto a la mujer son un constructo social.

raza, clase social, preferencia sexual e intereses propios, entre otros, provocaron el florecimiento de distintos feminismos que, si bien tenían en común el propósito de reivindicar el lugar de la mujer en la sociedad, también conformaron un marco teórico y de acción propio para lograr metas específicas.

Es gracias a lo anterior que surge el feminismo de la diferencia, el cual, contrario al de la igualdad o liberal -que asegura que las mujeres son iguales a los hombres, pero el aspecto sociocultural es el que ha determinado su inferioridad de condiciones-, señala que sí existen diferencias biológicas entre el sexo masculino y el femenino, por lo cual las mujeres deben alejarse de una concepción masculina del mundo. Además, hace hincapié en que las políticas públicas y privadas deben adecuarse a las capacidades de cada individuo, sin menospreciar a uno de los sexos sólo por ser distinto.

Estos cambios de paradigma en el pensamiento feminista provocaron que en los ochenta y noventa se diversificara la visión respecto al movimiento. Así, explica la Doctora María del Carmen García Aguilar en el libro *Feminismo transmoderno: una perspectiva política* (2010) que se quebrantan “las pretensiones existencialistas inclinándose hacia las teorías constructivistas como modelos explicativos de las identidades genéricas, de tal modo que éstas irán desestabilizando las mismas identidades genéricas” (131). Ello expuso diversas problemáticas que forman parte de los feminismos denominados culturalista y nominalista. Respecto al culturalista, aborda la idea de que las mujeres, a partir de su nacimiento, son moldeadas por la cultura en la que crecer para seguir un modelo de pensamiento patriarcal, al que están subordinadas y del cual deben desembarazarse para crear un sistema diferente, en el que ellas sigan su propio curso.

Asimismo, este feminismo se caracteriza por englobar otros que son vigentes y siguen siendo trabajados por diversos grupos en el contexto actual, pues atañen a cuestiones que continúan teniendo impacto en la vida de las mujeres, ya sea porque son directamente discriminadas por esos factores (es el caso de las lesbianas y las negras) o porque han mantenido un estatus de relevancia en las teorías o acciones formuladas. Entre ellos, algunos de los de mayor relevancia son el de las lesbianas, el de las mujeres negras y el *ecofeminismo*, que a continuación serán descritos brevemente, según las nociones puntuales y sencillas que expone Nuria Varela.

El feminismo lesbiano y negro se enfocan en un aspecto específico de las mujeres: su orientación sexual y su raza, respectivamente. Así, cada uno lucha debido a la doble discriminación a la cual se enfrentan estos dos sectores, tanto de parte de los hombres como de las propias mujeres, en ocasiones. En el caso del primero, las feministas lesbianas afirman que las relaciones entre hombres y mujeres siempre implican la existencia de un vínculo de dominación masculina, por lo que la única forma de hacerle frente a ese fenómeno es rechazar la heterosexualidad. Ahora, en el caso del segundo, el feminismo negro analiza y combate las situaciones de racismo a la que estas mujeres se ven sometidas constantemente (lo cual se ve reflejado en otros feminismos de mujeres de color, como el árabe y el chicano).

El *ecofeminismo*, como su nombre lo indica, se caracteriza por la unión del feminismo con una conciencia ecológica y espiritual. Éste compara la explotación que el hombre ha ejercido sobre la naturaleza con aquella que ha forzado sobre la mujer; asimismo, identifica la capacidad creadora con ambas fuerzas vitales. Entonces, su objetivo es conseguir la restauración del balance entre la mujer y el mundo natural.

Ahora, retomando el feminismo nominalista, señala García Aguilar en el libro referido anteriormente que “se caracteriza por desarrollar diversas teorías alternativas del sujeto. Su objetivo es producir condiciones de visibilidad que permitan la viabilidad de un sujeto diferente” (150). Así, aboga por un cambio en la concepción del sujeto que, al mismo tiempo, posibilite a la mujer crear su propia identidad, sin que deba estar supeditada a un discurso hegemónico masculino.

Es dentro de esta corriente que surge la del *ciberfeminismo*, la cual analiza el potencial liberador que tienen las nuevas tecnologías de la información para el sexo femenino, pues tienen la capacidad de brindar conocimiento respecto al feminismo a distintas partes del mundo, con lo cual puede crearse una comunidad global que fomenta el desarrollo y la visibilidad de esta corriente de pensamiento. Esta corriente es la que interesa en este trabajo de investigación, dado el contexto en que se desarrolla y la principal teórica feminista utilizada, Judy Wajcman, quien retoma la base teórica del *ciberfeminismo* para completarla con el *Tecnofeminismo*. Sobre esta última corriente se ahondará en el Capítulo 2, dado que es una de las nociones teóricas utilizadas para la realización de este trabajo de investigación.

En este punto, cabe mencionar al sistema patriarcal, dada su responsabilidad histórica en la relegación de la mujer en diversos ámbitos sociales, económicos, culturales y políticos, lo cual a su vez hizo necesaria la conformación del feminismo. Según Gerda Lerner en *La creación del patriarcado* (1990), éste supone “la manifestación y la institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y los niños de la familia y la ampliación de ese dominio sobre las mujeres a la sociedad en general” (340-341). Ello quiere decir que el orden social imperante es el masculino, por lo que a pesar de que algunas mujeres se encuentren integradas en las esferas de poder, el acceso a la estructura como tal es ajeno a ellas.

De esta institucionalización surge el *machismo*, que ha sido reproducido generación tras generación y se ha normalizado hasta el punto en que sólo algunas voces disidentes lo han cuestionado -si bien hoy en día cada vez son más-. De acuerdo con Victoria Sau en *Diccionario ideológico feminista volumen I* (2000), el término se refiere a:

todo un conjunto de leyes, normas, actitudes y rasgos socioculturales del hombre cuya finalidad explícita y/o implícita, ha sido y es producir, mantener y perpetuar la opresión y sumisión de la mujer a todos los niveles: sexual, procreativo, laboral y afectivo. (172)

Palabras como ‘leyes’ y ‘actitudes’ remiten a aquello establecido por quien o quienes se encuentran en una situación dominante, que han logrado sobrevivir al paso del tiempo y, por lo tanto, que han sido determinadas y seguidas por los que ostentan el poder. En este caso, el *machismo* puede considerarse un síntoma del *patriarcado*, por lo que para erradicar este tipo de expresiones es necesario un cambio en el sistema, que el feminismo busca lograr.

De ahí, la importancia de realizar este breve recorrido histórico radica en el peso que tuvo la evolución del feminismo durante el siglo pasado para influenciar los acontecimientos y avances en la época actual.

1.1.2 Feminismo del siglo XXI

Más allá del tipo de feminismo con el que una mujer se identifique, aporta Victoria Sendón de León que “el feminismo, de modo diluido o *light*², ha impregnado ya todos los rincones de la sociedad del dos mil” (citado en Varela, 68).

² Cursivas de la autora.

El siglo XXI ha sido polarizante para los movimientos feministas, pues si bien existen avances al haber una mayor representación femenina en diversas esferas de la vida pública y profesional, así como en la propagación de una ideología favorable hacia la mujer en medios de comunicación -en el caso de Puebla, ello se observa con la integración del Observatorio de Violencia de Género en Medios de Comunicación (OVIGEM) en 2017, cuyo objetivos son elaborar análisis, diagnósticos y recomendaciones a medios para que incorporen una perspectiva de género en su quehacer periodístico-, el constante machismo sigue imperando en la sociedad, al igual que las cifras de violencia de género, feminicidios y la marginación de puestos laborales relevantes, entre otros. Lo anterior es un factor importante que justifica la relevancia del feminismo en la actualidad.

Según el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (2018), en los países que conforman Latinoamérica, en 2018³ hubo 3,287 feminicidios. Por otro lado, de acuerdo con el último reporte de *The World's Women* publicado en 2015, realizado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) cada cinco años, 35% de las mujeres a nivel mundial han sido víctimas de violencia física y/o sexual. Además, es necesario recordar que estas cifras no incluyen el total de los casos, pues la ONU reporta que menos del 40% de las mujeres que sufren algún tipo de violencia lo denuncian ante las autoridades correspondientes.

El mismo estudio muestra que las mujeres tienden a laborar durante más horas que los hombres pero con menos remuneración económica, cuando se toma en cuenta el tiempo que ocupa realizar el trabajo doméstico. Además, el 50% del total de mujeres participan en

³ Estos son los últimos datos publicados por el Observatorio hasta el 1 de marzo de 2020.

la fuerza laboral⁴, en comparación con el 75% de los hombres, y su ganancia es entre 10 y 30% menor.

Por otra parte, este siglo también ha traído ciertos avances en la situación de las mujeres. Un término creado en la búsqueda de una legislación más equitativa es la justicia de género.⁵ Esta implica, según Goetz (2007), “el final de las desigualdades entre mujeres y hombres, tomando medidas para reparar las desventajas que llevan a la subordinación de un sexo sobre el otro” (6), lo cual quiere decir que se propone la equidad como el medio más eficaz para reducir la brecha legislativa que tiende a favorecer al género masculino sobre el femenino.

Son varios los esfuerzos que se han realizado para proteger los derechos de las mujeres a partir de la ley. José María Duarte y José Baltazar García (2016) compilan distintos ejemplos al respecto, siendo uno de los casos que reportan como mejor atendidos el de la educación. La Unesco publicó en 2015 el *Informe de Seguimiento de la Educación para Todos en el Mundo 2000-2015: Logros y Desafíos*, en el cual se explica que la escuela es la mejor herramienta para llevar a la práctica la equidad de género, pues ofrece las condiciones necesarias para promover la participación tanto de las niñas como de los niños en un ambiente monitoreado que pueda ser trasladado a la vida en sociedad en cuestiones laborales, culturales y económicas.

El Índice de Equidad de Género (IEG) muestra que globalmente (en una escala del 0 al 100, en que este último es considerado el nivel de igualdad perfecto), la paridad de género

⁴ Aquí el estudio se refiere a la fuerza laboral remunerada, pues no se analiza el trabajo femenino en el hogar, que además es poco o nada remunerado.

⁵ El término es utilizado en mayor parte por los trabajos y comisiones que se desprenden de la Organización de las Naciones Unidas y su uso se debe a que busca propagar una cultura en que las mujeres exijan el reconocimiento y la práctica de sus derechos a partir del respaldo de distintas normativas y legislaciones.

en el ambiente educativo se encuentra en el nivel 71, mientras que en México está en el 98. Si bien los indicadores muestran que cada vez hay mayor igualdad de oportunidades en el ambiente educativo, es necesario recordar que este tipo de estudios no miden la calidad ni el tipo de enseñanza proporcionada, por lo que es factible que en las escuelas se propaguen los mismos estereotipos que se quieren eliminar.

Ello se traduce en mayores oportunidades para las mujeres en otros ámbitos. El ejemplo más claro de esto es la participación femenina en la política -ya sea en la representatividad que tienen como candidatas a un puesto⁶ o al hecho de situarse en cargos de elección popular-. En 2018 dio inicio la LXIV Legislatura en México, la cual por primera vez representa la paridad de género con 65 hombres y 63 mujeres en el Senado, y 256 hombres y 243 mujeres en la Cámara de Diputados; como esa, hay otras muestras de la reducción de la brecha de género en diferentes campos. No obstante, es necesario subrayar que esto no necesariamente implica un cambio positivo, pues grupos políticos pueden aprovecharse de la figura de la mujer para conseguir simpatía. Este fue el caso de la candidatura independiente de Margarita Zavala en el proceso electoral presidencial de 2018 en México, dado que en su campaña utilizó su condición femenina para apelar al voto de las mujeres, aunque nunca antes había demostrado interés por este sector poblacional.

Las mujeres también tienen un mayor acceso a la formación universitaria y consecuentemente a la participación en la vida laboral. No obstante, como se mencionó en párrafos anteriores, la diferencia salarial sigue siendo un factor de desigualdad. Además,

⁶ Este aspecto forma parte de una iniciativa de discriminación positiva, que exige contar con una cantidad mínima de representantes femeninas para evitar la discriminación de género.

continúan teniendo un menor acceso a carreras consideradas masculinas, como las relacionadas con la ciencia y la tecnología.⁷

1.1.3 Historia del feminismo en México

El apartado anterior sirve para brindar cifras e información general sobre el estado del feminismo y las oportunidades de las mujeres en todo el mundo. No obstante, como prueba la proliferación de diferentes feminismos (su heterogeneidad), la situación de la mujer siempre es distinta según el contexto geográfico, cultural, económico, racial y social en el que se desenvuelve y detenerse en esto implicaría desarrollar otro tipo de investigaciones. Por ello es necesario hablar del desarrollo específico de esta corriente de pensamiento en Latinoamérica y, específicamente, en México.

En el estudio *Los movimientos feministas en México: del discurso a la realidad 1975-2015*, realizado por Movimiento Ciudadano en 2016, se diferencia la acción feminista en Latinoamérica de la europea o estadounidense en que ésta fue fuertemente influenciada en sus inicios por la lucha anticolonial, lo cual permeó el movimiento colectivo de las mujeres no sólo hacia su liberación, sino hacia la independencia de los países europeos que controlaban las colonias americanas. De igual manera, se identificó por las labores de beneficencia y la militancia a partir del periodismo y la literatura.

De acuerdo con Bonnie Frederick en *Las escritoras de la generación del 80: la pluma y la aguja* (1993), en el siglo XIX el sexo femenino tenía una relación estrecha con la labor

⁷ También cabe preguntarse si el acceso de las mujeres a este campo de trabajo conlleva consigo un cambio de paradigma en el estudio y desarrollo de la ciencia debido a los distintos enfoques que pueden aportar, o sólo implica su entrada a un mundo que antes les era negado.

literaria y la periodística. Era práctica común que las mujeres que publicaban artículos, crónicas o columnas en revistas o periódicos también se dedicaran a la poesía, cuento o novela, entre otros géneros literarios. Existen varios ejemplos de autoras que son prueba de ello, como Juana Manuela Gorriti, quien fundó la revista argentina *La alborada del Plata* en 1877, o Clorinda Matto de Turner, que se dio a conocer con el surgimiento del *Búcaro Americano* en 1896. Por otro lado, menciona Lucrecia Infante en *Del "diario" personal al diario de México. Escritura femenina y medios impresos durante la primera mitad del siglo XIX en México* (2009) que la primera revista mexicana dirigida por mujeres tuvo sus inicios en 1873, cuando se publicó *Las Hijas del Anáhuac*.

Así, en ese siglo abundaron las publicaciones lideradas por mujeres y para mujeres. No obstante, algunas fueron más conservadoras que otras, por ejemplo, las mujeres argentinas, debido a la influencia europea, en sus publicaciones ya mencionaban aspectos relativos a la sexualidad⁸, mientras en otros países, como México, todavía luchaban por el derecho a expresar sus pensamientos. Sin embargo, todas coinciden en la búsqueda de la participación social y de la libre expresión de las ideas.

En el caso de México, la autora Ana Lidia García, en *Historia de las mujeres del siglo XIX: algunos problemas metodológicos* (2002), identifica el surgimiento de una mayor organización feminista en el país durante el periodo del porfiriato, pues las mujeres se unieron para comenzar a exigir sus derechos. Ello desembocó en la creación del Frente Único por los Derechos de las Mujeres, cuyo auge se dio entre 1935 y 1938, en la presidencia de Lázaro

⁸ A pesar de este parteaguas, las ideas de estas feministas fueron rechazadas por otras mujeres en el tiempo de su publicación debido a que eran consideradas radicales e innecesarias, alejadas de la moral.

Cárdenas. Sus exigencias eran eliminar la desigualdad social que afectaba sobre todo a las mujeres.

A pesar de esos avances, Luis Vitale (1981) menciona en *Historia y sociología de la mujer latinoamericana* que el feminismo de principios del siglo XX en los países latinoamericanos fue regido por la diferencia entre clases sociales, pues no hubo reconciliación entre las demandas de mejores condiciones laborales de las obreras y la lucha por los derechos sociales y políticos de las mujeres que se encontraban en una mejor situación económica.

Por otra parte, un elemento que el feminismo latinoamericano comparte con el europeo y estadounidense es la organización de mujeres que luchaban por sus derechos civiles, sobre todo para lograr el sufragio. Un antecedente importante es el de Ecuador, que en 1928 sancionó el voto femenino. En la República Mexicana, la primera vez que las mujeres dieron a conocer sus demandas respecto al derecho a la participación política mediante el voto fue en 1884, en la revista *Violetas del Anáhuac* de Laureana Wright, si bien se aprobó el sufragio femenino hasta 1953, lo cual permitió a este sector de la sociedad ser reconocido en la vida política del país.

En la década de los setenta surgió la llamada “Nueva ola del feminismo mexicano”, debido a que la apertura académica, los movimientos estudiantiles del sesenta y el conocimiento obtenido respecto al feminismo en otras partes del mundo redireccionó este campo a nivel mexicano; pasó del ámbito legal hacia uno más personal e inmerso en el día a día de la sociedad, con el objetivo de cambiar las relaciones entre hombres y mujeres que se suscitaban en la vida cotidiana. Para ello se enfatizó la importancia de la concientización y

el trabajo colectivo, con el fin de obtener la independencia y eliminar el control social que se ejerce sobre el género femenino.

La unión entre el movimiento en México con otros realizados a nivel internacional se dio gracias a la ONU, que declaró 1975 como el Año Internacional de la Mujer y decretó a la Ciudad de México como sede de una serie de conferencias respecto a la problemática a la que se enfrentaban las mujeres. El resultado de este encuentro polariza las opiniones, pues mientras Nuria Varela lo califica como un pretexto para que los políticos hombres movieran su propia agenda al utilizar como excusa las exigencias femeninas⁹, en el estudio *Los movimientos feministas en México: del discurso a la realidad 1975-2015* aludido con anterioridad, se sostiene que hubo relevantes cambios en las leyes del país, como el reconocimiento de la igualdad entre hombres y mujeres y el hecho de que todas las personas, sin importar su condición, tienen derecho a un trabajo digno. En este caso, concuerdo con el análisis feminista de Varela, dado que fue un encuentro que se politizó y, así, fueron pocas las demandas femeninas escuchadas.

Sin embargo, también es necesario hacer hincapié en la labor realizada por diversos colectivos y organizaciones feministas tanto en esta década como en la de los ochenta. Si bien menciona Ana Lau en *Feminismo en México, ayer y hoy* (2000) que hubo discrepancias entre las integrantes de estos grupos, lo cual debilitó la lucha a finales de los años setenta - dado su constante desintegración y falta de acuerdos-, también se debe reconocer que allanaron el camino para el diálogo y una mejor organización en la siguiente década, que fomentó acciones concretas a favor de las mujeres en distintos ámbitos, ya sea en la lucha

⁹ Un ejemplo de ello, según ilustra Nuria Varela, es que los funcionarios de distintos países culparon ya sea al capitalismo, la dominación extranjera, el comunismo, entre otros, de la precaria situación de las mujeres, con el único objetivo de promover modelos políticos y económicos a su conveniencia.

por los derechos de las trabajadoras domésticas o en el apoyo ofrecido a las víctimas de violación y maltrato, con la creación del Colectivo de Lucha contra la Violencia hacia las Mujeres (COVAC) y de la Red Nacional contra la Violencia hacia las Mujeres, respectivamente.

Las acciones mencionadas con anterioridad, aunadas al auge en el interés feminista por la participación activa en la vida política del país en la década de los noventa, han generado avances significativos en la vida de las mujeres en la actualidad; no obstante, como muestran los datos mencionados previamente, todavía falta mucho por lograr.

1.1.4 Situación de las mujeres a nivel nacional

Diversos organismos nacionales dan cuenta de estadísticas que muestran la situación en que viven las mujeres en el México actual, entre los que se encuentran la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), todos estos del gobierno federal.

En el estudio *Estadísticas a propósito del Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer (25 de noviembre)*, publicado por el INEGI en 2019, se recopilan los últimos datos proporcionados por el mismo instituto, así como por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), respecto a la condición de vida de las mujeres en la República Mexicana.

Según la información compilada en el estudio relativa a la última actualización de la ENDIREH¹⁰, 66.1% de las mujeres de 15 años y más afirmaron haber sido víctimas, al menos una vez en su vida, de algún tipo de violencia (ya sea física, psicológica, sexual, económica, patrimonial¹¹ o de discriminación laboral), en tanto que el 43.9% de este mismo grupo señaló haber sufrido agresiones de parte de su pareja. Aquí es importante recalcar el hecho de que más de la mitad de las mujeres a nivel nacional ha experimentado violencia, pues ello exhibe que es una ocurrencia normal en la vida del género femenino. Además, la encuesta indicó que este tipo de actos se comete en todos los estados de la República Mexicana, lo cual refleja que no es una actitud específica de un lugar, sino generalizada en todo el país.

En cuanto al tipo de violencia vivida, el estudio sacó a relucir que el 49% de las mujeres de 15 y más ha sido víctima de violencia psicológica, mientras que 41.3% de violencia sexual, 34% de violencia física y 29% de violencia económica y patrimonial. Asimismo, la investigación hace hincapié en que las mujeres de 20 a 39 años son las más propensas a ser víctima de este tipo de abusos, en tanto que estos se presentan en menor porcentaje entre quienes tienen de 15 a 17 años, así como entre las que tienen 60 años y más.

¹⁰ Los datos son de 2016, dado que dicha encuesta es realizada cada cinco años.

¹¹ La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, cuya última reforma se realizó en 2018, define estos tipos de violencia:

- Física: “Cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas” (3)
- Psicológica: “Cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica” (3)
- Sexual: “Cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la Víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física” (3)
- Económica: “Toda acción u omisión del Agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima” (3)
- Patrimonial: “Cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima” (3)
- Discriminación laboral: “Todo tipo de discriminación por condición de género” (4)

Respecto a las cifras de violencia extrema referente a los asesinatos de mujeres, los datos proporcionados por el estudio indican que el 28.8% de los homicidios cometidos en 2018 fue hacia personas de sexo femenino; en total, ese año hubo 3,752 defunciones de mujeres por este delito, el cual es el índice más alto registrado desde 1990. Cabe señalar que el 42.9% del total de esta cifra corresponde a mujeres menores de 30 años, lo cual manifiesta que la población de mujeres jóvenes es la más vulnerable.

Por otro lado, en términos de ciberacoso¹², el Módulo sobre Ciberacoso (MOCIBA) de 2019, realizado por el INEGI, expuso que entre 2018 y 2019, 9.4 millones de mujeres mexicanas de 12 años y más (es decir, el 24.2% de la población femenina en este rango de edad) fueron víctimas de este delito, siendo las más propensas a sufrirlo aquellas cuya edad oscila entre 20 y 29 años. Por lo que se refiere a la situación de ciberacoso más predominante, el 40.3% de las mujeres afirmó haber recibido insinuaciones o propuestas sexuales. Así, se observa el carácter de violencia sexual que impregna este tipo de interacciones. También se debe agregar que, en cuanto a frecuencia, el 46.4% de la población femenina señaló que recibe críticas constantes por su apariencia o clase social, lo cual indica la importancia dada al aspecto físico y externo de las mujeres, sobre todo en redes sociales -caracterizadas por la predominancia de lo visual-.

Como evidencia lo anterior, es posible utilizar los medios de comunicación para atender contra la vida de las mujeres; sin embargo, también son la herramienta idónea tanto para los grupos feministas cuyo propósito es expresar las vicisitudes de las mujeres y cambiar

¹² Como medida para contrarrestar el ciberacoso, se ha efectuado una serie de reformas legislativas conocidas como Ley Olimpia, que en su ficha técnica señala que busca “reconocer la violencia digital y sancionar los delitos que violen la intimidad sexual de las personas a través de medios digitales” (1). Hasta el momento se ha adoptado en 17 estados de la República Mexicana.

la mentalidad de las personas, por lo que es necesario utilizarlas con responsabilidad y comprender el alcance que tienen.

1.2 Influencia de las redes sociales

A diferencia de los medios de comunicación tradicionales como la televisión y la radio, en que los grupos poderosos controlan la ideología propagada, internet surgió como una herramienta más democrática. Asimismo, es imposible negar la importancia que tienen las redes sociales en la sociedad actual; éstas permean todos los aspectos de las relaciones humanas, pues son el medio de comunicación e información más accesible que hay gracias al desarrollo de internet y a la evolución de aparatos electrónicos como los celulares, tabletas y computadoras portátiles. Según Rodrigo Browne y Paula Flores en *Jóvenes y patriarcado en la sociedad TIC: Una reflexión desde la violencia simbólica de género en redes sociales* (2017): “Internet surge no como una simple tecnología, sino como una producción cultural” (149); es decir, esta red de información rebasó la simple transmisión de contenidos y pasó a ser una parte integral en la formación de las personas, en su desarrollo como individuos.

No obstante, en sus inicios internet funcionaba como un medio unilateral, es decir, el emisor proporcionaba información al receptor sin que éste pudiera interactuar de vuelta. Ello cambió a partir del desarrollo de la web 2.0, término acuñado en 2004 por Tim O'Reilly y MediaLive International referente a la evolución progresiva del servicio de internet. Su origen permitió a los usuarios convertirse también en creadores de contenido, así como interactuar entre ellos en una plataforma dinámica. De esa manera surgieron las redes sociales, que han evolucionado hasta convertirse en los medios de interacción que conocemos actualmente, como *Facebook*, *Twitter* e *Instagram*, entre otras.

Paola Bonavitta, Jimena De Garay y Jeli Edith Camacho exponen en *Mujeres, feminismos y redes sociales: acceso, censura y potencialización* (2015), que las redes sociales son un sistema organizacional cuyos miembros: “ocupan la misma jerarquía, estableciendo relaciones pares, horizontales y donde el intercambio se da a partir de compartir información e intereses en común” (34). De esa manera, se convierten en el espacio virtual ideal para redefinir las relaciones en la sociedad mediante un encuentro que no está regido en primera instancia por aspectos como la subordinación debido a la clase social, raza, género, entre otros.

En *La Sociedad Red, Volumen I* (2000), Manuel Castells hace alusión a lo anterior y lo explica a mayor escala con el término de *Sociedad Red*. El autor redefine el concepto de comunidad, al señalar que no se ve determinada por la interacción de las personas en un plano físico, sino en los intercambios sociales que realizan, por lo que en las redes se buscará individuos o espacios virtuales cuyos intereses y valores sean afines a los de cada persona. Así, muestra que internet es un modelo social, a diferencia de lo que se concibe generalmente respecto a la individualidad que forja.

De acuerdo con Christopher Freeman, citado en Castells (2000), existen diversos rasgos que configuran este nuevo paradigma tecnológico, entre ellos que las tecnologías son las que actúan sobre la información y no al contrario, por lo que el canal de comunicación tiene un peso relevante y transforma el conocimiento; además, que la existencia de las personas se ve moldeada por ellas debido a que son una parte integral de la vida cotidiana; y que su base es la flexibilidad, lo cual se refiere a que puede servir para reordenar el conocimiento tanto de forma liberadora como hacia la represión, hecho que depende del uso que le sea dado.

De esa manera, se explica que las redes son el principal medio utilizado para influir en la formación de los individuos debido a que “la comunicación mediatiza y difunde la cultura, las mismas culturas, esto es, nuestros sistemas de creencias y códigos producidos a lo largo de la historia, son profundamente transformados” (Castells 399); es decir, las personas conforman su personalidad y un conjunto de creencias gracias a la difusión de la cultura mediante internet y, sobre todo, a través de las redes sociales.

Lo anterior hace que el siglo XXI sea una época propicia para abrir el panorama de la sociedad hacia ideas que salen de la norma establecida, que son capaces de expandir los horizontes de pensamiento a los cuales puede verse predispuesto un sujeto debido a la sociedad en la que se ve inmerso en su día a día. Sin embargo, cabe destacar que aunque las redes son una herramienta capaz de revertir el orden establecido, también tienen el poder de recodificarlo y arraigarlo al crearse grupos cuyo propósito es mantener el estatus quo porque se oponen a otras ideologías. Como dicen Browne y Flores: “utilizan la ventaja de su hegemonía para desparramarse con impresionante fuerza y rapidez entre grupos de pares, traspasando y reproduciendo las inequidades, perpetuando la diada sumisión/dominación entre las nuevas generaciones” (150). Por ello es necesario ser cuidadosos y mantener un pensamiento crítico respecto a lo que se ve, lee y comparte.

1.2.1 Las redes sociales en cifras

La relevancia que tienen las redes sociales en la sociedad actual puede verificarse a través de diversas cifras que informan respecto al empleo que les dan los usuarios. Según la

investigación de enero de 2020 realizada por un conjunto de tres empresas¹³ (Kepios, Hootsuite y We Are Social¹⁴), la cantidad de personas que utilizan internet rebasó los 4,500 millones de individuos; es decir, más de la mitad de la población mundial, que hasta febrero de 2020 registraba más de 7,000 millones de habitantes. Ello revela la gran interconexión que existe entre las diversas culturas que se han desarrollado en el planeta.

Además, un individuo promedio pasa 6 horas al día en internet, ya sea en dispositivos electrónicos como las computadoras de escritorio y laptops, o en *smartphones* y *tablets*; ello demuestra la versatilidad y facilidad de hoy en día para conectarse a la *world wide web* desde cualquier lugar y en cualquier momento.

En cuanto a redes sociales, hay 3,800 millones de usuarios con un promedio de 8.5 cuentas en distintas plataformas. El uso de *Facebook* domina al de las otras redes, pues de acuerdo con cifras de Statista¹⁵ (portal de análisis estadísticos que en total abarca más de 22 mil fuentes) 2,320 millones de personas contaban con un perfil hasta abril de 2019.¹⁶

En *Facebook*, cada persona tiene su ‘muro’ personal a través del cual puede compartir pensamientos, experiencias o sentimientos e interactuar con personas cercanas o desconocidas; compartir la vida del individuo con los demás mediante esta plataforma habla de que es una red social basada en los perfiles. Además, crea comunidades con intereses afines que los comparten y ayudan a propagar información que agranda la sociedad virtual en la cual se desenvuelven.

¹³La información se recabó de <https://wearesocial.com/blog/2018/01/global-digital-report-2018>.

¹⁴ Estas empresas se encargan de la recolección y análisis de datos relativos a lo digital, las redes sociales, celulares y al comercio electrónico.

¹⁵ Se obtuvo la información de <https://www.statista.com/>

¹⁶ Son los datos más actuales que ofrece la página, dado que señala que las redes sociales no han actualizado su información.

Según un estudio realizado por investigadores alemanes y publicado en *Frontiers in Human Neuroscience* (2013), la popularidad de esta red se debe a que la facilidad para acceder a ella, para publicar, comentar, así como dar y obtener ‘Me gusta’ de otros individuos, así como la diversidad de contenidos que permite, entre otros aspectos, estimula el área del cerebro encargada del circuito de premio-recompensa, es decir, provoca placer en los usuarios.

La siguiente página con mayor popularidad es *Youtube*, con 1,900 millones de creadores y receptores de contenido audiovisual. En menor medida pero de igual manera con una cantidad ingente de consumidores y productores de información diversa, se encuentran *Instagram* con 1,000 millones de personas inscritas; y *Twitter*, que tiene 330 millones y también es uno de las diez sitios web más visitados en el mundo, según los datos analíticos de Alexa -compañía asociada a Amazon-.

La última red mencionada, a diferencia de las publicaciones de *Facebook*, es una plataforma de *microblogging*, es decir, en ella prevalece el contenido escrito. Fue diseñada para publicar hasta 140 caracteres -que después aumentó a 280- a través de los cuales se difunden conocimientos, pensamientos, anécdotas, entre otras cosas. Pero la gran demanda de los usuarios hizo que el sitio innovara y con el paso del tiempo aumentó las opciones para propagar información con un contenido más atractivo que incluye imágenes, videos, *gifs* y enlaces a otras páginas de internet.

1.2.2 Redes sociales en el contexto mexicano

Una vez aludido el contexto global, es importante aportar datos relativos a la República Mexicana. De acuerdo con información del INEGI obtenida de *Estadísticas a propósito del día mundial del internet*, 74.3 millones de individuos mayores de 6 años entraban con frecuencia a la *world wide web* en 2018.¹⁷ El mismo estudio revela que el 77.8% de quienes ingresan a sitios de internet lo hacen para acceder a redes sociales. Al tomar en cuenta a la población que no tiene acceso a este tipo de servicios debido a la precariedad económica o a que viven en zonas rurales, entre otros factores, como el analfabetismo o la minoría de edad, se vuelve más representativo el porcentaje obtenido.

Respecto a las redes más utilizadas de acuerdo con la investigación de Kepios, Hootsuite y We Are Social, *Facebook* refleja la preeminencia que tiene a nivel mundial. Con cifras del 59%, es la que reporta un mayor número de usuarios activos en el país; también muestra que hay 83 millones de perfiles activos mensualmente. No obstante, en comparación con la escala internacional, *Youtube* le sigue muy de cerca con 58% de consumidores. En general, la posición que ocupan las redes sociales en México reflejan las de los usuarios internacionales, pues *Instagram* tiene el 36% y *Twitter* cuenta con el 32% de las personas que ocupan una red social.

Las cifras anteriores demuestran que las redes sociales (sin importar el tipo de contenido que predomine en cada una), son una parte integral de la vida del mexicano, por lo cual no debe desestimarse el peso que tienen en la formación de la ideología, personalidad y valores de cada individuo. Éste se ve expuesto constantemente al bombardeo de una gran cantidad de información y, conforme crea un criterio propio, inicia la discriminación de la

¹⁷ Los datos de 2018 son los más actualizados aportados por INEGI.

misma para filtrar el contenido afín y rechazar el que no concuerda con su tipo de pensamiento.

1.3 Actitudes hacia el feminismo en las redes sociales

El feminismo, como otros movimientos y temas, tiene una activa representación en las redes sociales. Sin importar la corriente feminista a la que pertenezcan, existe una gran proliferación de este tipo de páginas. No obstante, así como ha incrementado su número y se ha podido propagar más información al respecto -lo cual podría llevar a pensar que ha disminuido en gran medida la discriminación por razones de sexo-, al mismo tiempo el sistema predominantemente patriarcal de la sociedad tiende a reaccionar al ver atacado su poderío. Como explica Ana de Miguel en *La violencia de género: la construcción de un marco feminista de interpretación* (2005), el rol que adopta es el de reforzar y reproducir el sistema para continuar ejerciendo el poder y dominar a las minorías.

Entonces, es comprensible que el aumento de sitios feministas en redes sociales provoque el incremento de aquellos que lo rechazan y desacreditan con el fin de defender lo ya establecido con anterioridad. Así, internet se convierte en un espacio dual que en palabras de Browne y Flores: “se presentaría como un universo interaccional donde los ejercicios de violencia intergénero pueden ejercerse continuamente, o bien donde se pueden visibilizar los mecanismos simbólicos que atentan contra la igualdad” (155).

1.3.1 Difusión del feminismo en las redes

En cuanto a las páginas feministas, como fue mencionado en el apartado anterior, internet generalmente representa un espacio de libertad en el cual los grupos minoritarios tienen más posibilidades de expresarse sin impedimentos. Por ello, es una plataforma ideal para que las mujeres hagan escuchar su voz, ya que puede asegurar la protección de los usuarios mediante el anonimato. Además, Bonavitta, Garay y Camacho consideran que la globalización ha hecho posible y fácil acceder al conocimiento e información que brindan las redes sociales, por lo cual “han permitido la creación de tribus de mujeres en todas sus formas eliminando las barreras de la cercanía espacial” (39).

En las redes hay tantas formas de activismo feminista como las distintas plataformas permiten, pues existe aquél cuyo enfoque principal es la divulgación de información (ya sea para explicar al feminismo como tal, o para hablar de la situación en que se encuentra), así como el que se concentra más en llevarlo a la práctica, por lo que busca coordinar acciones que avancen la agenda para mejorar la vida de las mujeres. También funciona como un espacio de denuncia social que visibiliza la situación en la que se encuentran las mujeres en su contexto cotidiano, desde discriminación por sexo hasta acoso o violencia, entre otros.

Un aspecto que no debe obviarse es el hecho de que internet ha abierto diversos espacios en que las voces disidentes tienen una plataforma para expresar lo que comúnmente ha sido acallado en la sociedad por medios más tradicionales.

Teresa Piñeiro y Xabier Martínez, en *Los memes en el activismo feminista en la Red. #ViajoSola como ejemplo de movilización transnacional* (2016) llaman a esta intervención activa de los usuarios *automediación*, en la cual se “aportan perspectivas diferentes de la información de actualidad o incorporan nuevos temas al debate social” (18). Así, se teje una

red de participación que aumenta el conocimiento sobre los distintos feminismos y se busca reivindicar la lucha para alejarla de los conceptos erróneos que llegan a tenerse sobre ellos, a veces por simple desinformación o por la mala reputación que tiene entre las personas que están en su contra.

Además, cada página y contenido que se difunde tiene una configuración distinta, por lo que el activismo toma diversas formas; mientras en una predomina el texto, en otra serán imágenes (en forma de memes¹⁸, tiras cómicas, gráficos, entre otros), videos o una combinación de todo ello.

1.3.2 Reacciones de rechazo ante el feminismo

Como contraparte del feminismo han surgido reacciones antifeministas, pues pese al optimismo que se manifestó en los inicios de la era del internet, la realidad, como expresan Bonavitta, Garay y Camacho, es que: “el ciberespacio, por más democrático que quiera parecer, no deja de ser un escenario más de factores micropolíticos de desigualdad de género” (40). Muchas ocasiones, internet funge como un mecanismo para replicar el pensamiento del sistema cultural dominante; debido a ello, es complicado escapar de las actitudes machistas que permean diversos sectores de la sociedad, pues los mismos usuarios y usuarias censuran este tipo de contenido y, es más, difunden ideologías contrarias.

De lo anterior surge la dificultad de crear un verdadero impacto y cambio en la cultura aun con los avances tecnológicos a los cuales cada vez es más fácil acceder. Por ello, aunque

¹⁸ Según el sitio web de La Real Academia Española, es una “Imagen, video o texto, por lo general distorsionado con fines caricaturescos, que se difunde principalmente a través de internet” (<https://dle.rae.es/>). Su importancia radica no sólo en la facilidad y rapidez con que es compartido, sino también en la forma sencilla en la cual comparte información, explica o tergiversa temas variados o exterioriza opiniones.

se intente informar y cambiar la mentalidad de las y los individuos, las reacciones del sistema que está en el poder generan obstáculos para impedir el progreso y acceso de las mujeres a medios que deberían servir para liberarlas de las limitaciones en las cuales están forzadas a vivir e interactuar.

Uno de los problemas a los que se enfrentan los sitios feministas son los filtros que integran todas las plataformas de redes sociales, pues el hecho de que sólo conecten a las y los usuarios con grupos o personas con intereses similares, o que les permita excluir de sus perfiles cualquier información que no sea de su agrado o hacia la cual no sientan ninguna inclinación, dificulta tanto el diálogo como la apertura de pensamiento.

Otro aspecto que atenta contra la integridad de las mujeres en las redes es la violencia digital de género. En *Manual. Sistema operativo, búsqueda de la información: Internet/Intranet y correo electrónico* (2019), Gema María Valentín López define violencia digital o *ciberbullying* como: “el uso de los medios telemáticos (Internet, telefonía móvil y videojuegos online principalmente) para ejercer el acoso psicológico” (120); es decir, se agrede tanto a hombres como a mujeres debido a una gran variedad de factores que pueden ir desde diferencias ideológicas o discriminación socioeconómica, de raza, cultural, entre otras. Entonces, la violencia digital de género se enfoca sobre todo en el ciberacoso realizado en contra del género femenino. Su peligrosidad radica en lo sencillo que resulta atacar a alguien en cualquier rincón de internet sin importar la distancia que separe a la víctima y al victimario; además, es un delito que generalmente queda impune debido al anonimato digital, que en este caso defiende el abuso de individuos que muchas veces no se atreven a realizar los mismos actos o comentarios en un contexto físico por temor a las repercusiones.

De lo anterior deviene la importancia de analizar ambos puntos de vista, su desarrollo e influencia en las redes sociales, así como las modificaciones que provocan en el pensamiento y las acciones de las personas, pues las herramientas de la web 2.0 pueden servir de apoyo al cambio debido a la apertura en la libertad de expresión que antes no estaba destinada a las mujeres, pero el internet también sirve para reproducir la violencia sexista y los mismos sistemas que han guiado los actos de la humanidad hasta ahora.

1.3.3 Páginas feministas y antifeministas en *Facebook* y *Twitter*

Son prolíficos los perfiles que apoyan y rechazan al feminismo en las redes sociales, por lo que hacer un listado de todos, aun con la elección de ciertos parámetros como localización o rango de edad, es una labor prácticamente imposible. Por ello, en esta investigación se seleccionaron 6 páginas de *Twitter* y 6 de *Facebook* -3 feministas y 3 antifeministas en cada plataforma-. Respecto a los perfiles, se escogieron aquellos de origen latinoamericano debido a la similitud en el pensamiento feminista de estos países, así como a la relación y reacción en cadena que un suceso tiene en los demás países. Un ejemplo de esto es el caso de la lucha por el aborto, que inició con un auge importante en Argentina y se ha extendido a otros sitios de Latinoamérica, como ha sucedido en México. Además, la capacidad de las redes sociales para interconectar a individuos de distintas latitudes influye en que los seguidores con los que cuente cada página sean de diversos países, no sólo de aquél del cual provienen los administradores o creadores de ésta. Otro elemento que se consideró al determinar los perfiles son la cantidad de seguidores que tienen, así como que su actividad sea prolífica y que tengan un tipo de contenido variado.

Las páginas antifeministas de *Facebook* se titulan “El Bunker Antifeminista”, “Las Censuradas Reforzadas” y “Amores antifeministas”. La primera fue creada el 4 de febrero de 2018¹⁹ y tiene 116,477 ‘Me gusta’.²⁰ La información presentada respecto a la página es concisa; no obstante, ofrece su visión sobre el feminismo y afirma que este movimiento tiene el objetivo de atacar a los hombres: “El feminismo deja en evidencia el carácter intolerante y totalitario de movimiento que usa la igualdad como excusa para emprender una "guerra de clases" contra los hombres”.²¹

En cuanto a la página, el término *búnker* se refiere a un refugio en contra de un grupo opresor; en este caso, ello implica defenderse del feminismo, lo cual es contradictorio debido a que este movimiento surgió para luchar contra el machismo que denigra a las mujeres y les impide ejercer su libertad.

“Las Censuradas Reforzadas” tiene 41,868 ‘Me gusta’ y fue creada el 15 de julio de 2018. Esta página no contiene más información sobre sus propósitos ni respecto a la razón por la cual se realizó; sin embargo, la imagen que aparece en su portada muestra un hombre en un paisaje postapocalíptico con un edificio que sobresale al fondo con una manta que tiene dibujado el símbolo del feminismo, lo cual lleva a pensar que trata de la resistencia masculina ante el empoderamiento femenino.²²

¹⁹ Es necesario apuntar que la página existía con anterioridad a la fecha mencionada, pero debido a denuncias de usuarios contra ella ha sido dada de baja en diversas ocasiones

²⁰ Los datos respecto al número de seguidores en *Twitter* y de ‘Me gusta’ en *Facebook* aumentan constantemente, pero para esta investigación se utilizan las cifras actualizadas hasta el 15 de julio de 2020.

²¹ Consultado en <https://www.facebook.com/ElBunkerAntifeminista/>

²² En *Políticas sociales y empoderamiento de las mujeres* (2016), Martha Ochman -citando el modelo de Rowlands (1998)- explica el término a partir de las dimensiones individual, colectiva y de relaciones cercanas. En lo individual aumenta la autoconfianza y ayuda a reconocer que gran parte de los problemas provienen de aspectos externos que no se pueden controlar; lo colectivo se refiere a modificar estructuras sociopolíticas a través de acciones organizadas en conjunto; finalmente, las relaciones cercanas implican una constante reorganización que devenga en el beneficio de la mujer y mejore la relación con quienes la rodean.

Con el nombre del perfil se admite que las mujeres han sido censuradas y relegadas del ambiente público, por lo que durante mucho tiempo no han tenido voz para exigir un trato justo y equitativo. No obstante, al mismo tiempo la página protesta por el hecho de que el género femenino ha dejado de respetar el lugar que se les había impuesto en la sociedad y han contraatacado (por ello la idea de que están ‘reforzadas’).

La página de “Amores antifeministas” tiene 109,284 ‘Me gusta’ y un mayor tiempo en *Facebook* que las otras, pues comenzó a publicar el 8 de marzo de 2014. La descripción que proporciona sobre sí es clara: “Nada más antifeminista que el amor. Esta página está dedicada a promover la empatía de sexos”.²³ Así, dice que el amor es lo contrario al feminismo, por lo que estar a favor de esta corriente de pensamiento implica -según este perfil- ir en contra del valor más universal del ser humano. Al hablar de amor antifeminista y denominándolo el epítome de la expresión romántica, se ignora el desequilibrio de poder que domina las relaciones que existen entre hombres y mujeres, algo que el feminismo trata de erradicar.

Esta última página se diferencia de las anteriores porque proporciona información más extensa respecto al motivo por el cual fue creada; además, contiene estadísticas, citas de autores e imágenes cuyo objetivo es legitimar su opinión negativa acerca de las feministas y las consecuencias que el feminismo ha tenido en las relaciones entre hombres y mujeres. De acuerdo con ella, este movimiento ha modificado sus preceptos iniciales y devenido en una ideología que denigra y remueve derechos a los hombres en favor del sexo femenino; también

²³ Consultado en <https://www.facebook.com/Amoresantifeministas/>

acusa a las feministas de odiar injustamente a los varones y para ejemplificar este pensamiento expone diversas citas de reconocidas autoras y luchadoras feministas.

El contenido de las tres páginas anteriores está compuesto por memes, videos y enlaces de noticias que muestran al feminismo de forma desfavorable. Los memes representan un aspecto irónico y de burla hacia el movimiento, mientras un elemento que contribuye a menoscabarlo es la alusión realizada a personajes de las ciencias biológicas, psicólogos, políticos y otros para invalidar los argumentos feministas, dado que son figuras de autoridad cuya opinión tiene peso en la sociedad. Además, al tiempo de publicar memes y enlaces, los autores también comentan con opiniones propias, en que aprovechan para comentar y ofender.

Aunque se debe reconocer que “Amores antifeministas” trata el tema con una seriedad que falta a las otras dos, lo cual va de la mano con uno de sus propósitos, que es el debate y el diálogo sobre lo que significa el feminismo. No obstante, lo que puede parecer un intento de entablar una conversación sobre esta corriente es en realidad una imposición de ideas, pues tanto las cifras como las frases de personas célebres que publica son utilizadas para acallar cualquier tipo de pensamiento contrario.

Respecto a *Twitter*, se escogieron los perfiles “Corrector Antifeminista”, “Anti Femi Memes” y “Feminazis everywhere”.²⁴ El primero se unió a la plataforma en diciembre de 2017 y tiene 6,284 seguidores; se identifica como una: “Cuenta activista en contra de la misandria y la misoginia, dedicada a corregir panfletos de propaganda feminista y LGBT con

²⁴ Se debe notar que al considerar la gran variedad de páginas antifeministas en *Facebook*, en *Twitter* se encontraron pocas opciones y con menor cantidad de seguidores. Ello responde al menor número de usuarios que tiene la segunda plataforma tanto a nivel global como nacional, tal como se explicó en el apartado 1.2.1 Las redes sociales en cifras.

tintes misándricos”.²⁵ Entonces, la página dice que su objetivo es promover la igualdad sin decantarse por la degradación de ningún género; sin embargo, cae en una contradicción debido a que tanto sus tuits como las publicaciones que comparte se dedican a difamar al feminismo.

Asimismo, su nombre manifiesta que quiere enmendar los errores en que cae el feminismo, pero desde una perspectiva opuesta, que se limita a atacarlo en vez de expresar de forma objetiva su rechazo hacia las ideas de ese ese movimiento para así propagar un diálogo constructivo.

La segunda es “Anti Femi Memes”, que fue creada en julio de 2017 y actualmente tiene 12,565 seguidores. Se considera: “Cuenta crítica contra el feminismo y posmodernismo. Pro-igualdad”.²⁶ Como es posible observar, sigue la misma línea de la anterior, aunque empleando palabras distintas; no obstante, se diferencia en que ésta, más que opiniones propias, realiza tuits con imágenes que buscan explicar su pensamiento de una forma que aparenta ser razonable.

Por último, “Feminazis everywhere” es la página más reciente de las mencionadas en *Twitter*, pues se creó en marzo de 2015 y hasta la fecha tiene 4,518 seguidores. El título del perfil indica que ve a las feministas como *feminazis*²⁷, es decir, como un movimiento que busca reprimir y eliminar a los hombres; ello, aunado al término *everywhere*, que en español significa ‘por todas partes’, pretender alertar acerca de que las mujeres con este tipo de pensamiento se han inmiscuido en el espacio social.

²⁵ Consultado en https://twitter.com/Corrector_AF

²⁶ Consultado en <https://twitter.com/AntiFemiMemes>

²⁷ El término se explicará a detalle en el Capítulo 3.

Por otro lado, las páginas feministas en *Facebook* son “Feminista ilustrada”, “Proyecto Anti Sexismo” y “Feministas Tejiendo Raíces”. El primer perfil se creó desde noviembre de 2015 y tiene 280,583 ‘Me gusta’; describe sus publicaciones como: “Trabajo contra el machismo en la sociedad actual a través de la educación visual, la ironía y el humor”.²⁸ Un elemento que la hace única es que diseña sus propias imágenes, las cuales contienen información y al mismo tiempo sátiras sobre la situación que viven las mujeres; su finalidad es explicar el feminismo de manera sencilla, clara y amena.

El nombre del perfil es un juego de palabras, ya que por un lado se refiere a la clase de contenido visual y original que publica; mientras por el otro habla de una persona instruida, con conocimiento sobre un tema, que en este caso aporta esa información a individuos que buscan obtenerla o ampliar su bagaje sobre esta corriente de pensamiento.

“Proyecto Anti Sexismo” inició el 15 de julio de 2013 y cuenta con 69,553 ‘Me gusta’. Como indica su nombre, está en contra de las actitudes sexistas, de las cuales explica que: “promueven estereotipos de roles sociales establecidos”²⁹ como una forma de discriminación de género que afecta sobre todo a las mujeres. Comparte infografías, ilustraciones y noticias que aportan información respecto al feminismo y a la lucha por la equidad, así como memes cuyo objetivo es visibilizar la incongruencia de la sociedad sexista.

La página de “Feministas Tejiendo Raíces” se creó el 8 de marzo de 2018 y cuenta con 71,942 ‘Me gusta’. Según la información que proporciona, dice que son: “Feministas radicales: abolicionistas del género, la prostitución, la pornografía y los vientres de

²⁸ Consultado en <https://www.facebook.com/feministailustrada/>

²⁹ Consultado en <https://www.facebook.com/ProyectoAntiSexismo/>

alquiler”.³⁰ Entonces, su tendencia a la radicalidad la separa de las anteriores, pues su aproximación a esta corriente de pensamiento -y por lo tanto el contenido de la página- es más provocador y combativo contra el sexo masculino. Ello implica que su postura sea más parecida a la de aquella utilizada por los perfiles antifeministas, ya que estos también hacen uso de un lenguaje combativo y despectivo hacia las mujeres que siguen esta corriente de pensamiento.

Finalmente, los perfiles escogidos de *Twitter* son “Voces Feministas”, “Las del Aquelarre” y “Humor-RadFem”. El primero es un portal que se unió a esta plataforma en noviembre de 2015 y tiene 27,630 seguidores. Abarca tanto noticias como distintas temáticas a partir de una perspectiva feminista; además, se posiciona a favor de la diversidad, por lo que está relacionada con el feminismo interseccional. En la reseña que hace Matilde Fernández (2011) sobre el texto *Multicentered feminism. Revisting the “female genital mutilation” discourse* de Maria Caterina La Barbera publicado en 2009, la autora denomina la interseccionalidad como el hecho de que:

El género está inherentemente construido e interconectado y se experimenta de distinta forma dependiendo de la localización, del estatus social, de la raza, la cultura, la religión, la nacionalidad y la clase social y política, incidiendo en la idea de que cada una de estas diferentes categorías socioculturales interactúa con las restantes, y unas a otras se transforman mutuamente. (396)

³⁰ Consultado en <https://www.facebook.com/FFRCDMXyEdomex/>

Es decir, es imposible separar el género de los otros factores sociales, políticos, culturales y económicos que inciden en una persona, debido a que todos conforman su identidad y excluir uno implica observar el panorama incompleto.

El perfil de “Las del Aquelarre” se creó en la página en marzo de 2016 y cuenta con 3,143 seguidores. Respecto a su actividad describe: “Estamos aquí para construir redes y hermandades. Para indignarnos y salir a la calle juntas en defensa de una y de todas. #Abolicionistas #Abortistas”.³¹ La expresión *aquelarre* remonta a las reuniones de brujas, término con el que se nombraba a las mujeres que tenían conocimiento o iban en contra de las normas que la sociedad de su tiempo establecía para ellas; así, ocuparlo como el título de una página feminista implica que las creadoras se están apropiando de ese término para reivindicarlo y de esa forma luchar contra los estereotipos impuestos socialmente durante mucho tiempo sobre las mujeres.

“Humor-RadFem” fue creada en junio de 2017 y tiene 4,443 seguidores. Es el perfil más radical seleccionado de *Twitter*, como explica: “Feminismo Radical (el de verdad), si te asusta no nos sigas. No somos simpáticas”.³² Así, las autoras de esta página rechazan las demás manifestaciones feministas por considerarlas inauténticas, lo cual se ve reflejado en sus publicaciones: memes que además de atacar la configuración patriarcal de la sociedad se dedican a denostar al feminismo que no se ajusta a sus ideales. De esa manera, ese tipo de pensamiento implica una visión cerrada respecto a lo que es válido en el feminismo, por lo cual también buscan imponer una corriente específica que acalla las voces de otras mujeres que tienen distintas opiniones y luchan por otros ideales.

³¹ Consultado en <https://twitter.com/LxsDelAquelarre>

³² Consultado en https://twitter.com/Humor_Radfem

Esta revisión puntual de las páginas que se analizarán sirve como una guía para identificar el panorama en que se mueven diversas corrientes feministas y el pensamiento antifeminista. En el capítulo 3 se estudiarán con detenimiento las publicaciones de cada perfil y se realizará el análisis discursivo correspondiente.

A lo largo de este capítulo se observó que la lucha feminista abarca modelos de pensamiento con objetivos muy diversos, pero cuyas voces se han hecho notar cada vez con más claridad, en gran medida gracias al uso de las nuevas tecnologías de la información. Aunque si bien ha habido un avance en el reconocimiento de los derechos de las mujeres y en la lucha por la equidad, la reacción del sistema patriarcal no se ha hecho esperar. Cifras demuestran que la mujer sigue siendo relegada en distintos ámbitos de la sociedad.

Además, las opiniones reaccionarias en torno a este movimiento reflejan el rechazo hacia el terreno ganado por las mujeres, pues se observa el temor del pensamiento hegemónico ante la pérdida de poder. Tanto el feminismo como el antifeminismo se encuentran presentes en las redes sociales, donde gracias a su vigencia actual y a su expansión en la sociedad puede observarse con mayor detenimiento cada uno de estos puntos de vista, así como los argumentos que utilizan para legitimarse.

CAPÍTULO 2. NOCIONES TEÓRICAS PARA UN ANÁLISIS DISCURSIVO Y FEMINISTA EN REDES SOCIALES

Este capítulo aborda el sustento teórico de la presente investigación. Por ello, se retoma en primer lugar la noción del *poder*, establecido a través de las aportaciones realizadas por Byung-Chul Han. Se hace énfasis en que, si bien siempre hay una persona o grupo que ostenta el poder, es falso que exista una figura todopoderosa de cuya influencia sea imposible escapar; es decir, existen mecanismos para socavar la autoridad de un régimen que margina a un sector social. Este concepto se vincula con el del lenguaje, pues al ser el medio a través del cual el ser humano expresa sus ideologías y el principal vínculo con el que establece comunicación con los demás en sociedad, también funge como herramienta para mantener o disminuir el poder de un grupo.

A partir del esclarecimiento de la noción de *poder*, se describe lo que Judith Butler denomina *lenguaje de odio*, aspecto clave para determinar que tiene la capacidad inherente de herir y quebrantar la figura del otro para obtener dominio sobre él. Ello también se relaciona con la presencia de la *violencia simbólica* en las interacciones sociales, definida por Pierre Bourdieu como un elemento oculto pero con la capacidad de afectar a la persona, quien se encuentra dentro de un *habitus* -otro concepto acuñado por el autor francés-, referente a las condiciones históricas, sociales y culturales, entre otras, que conforman la identidad.

Las nociones anteriores son fundamentales porque en esta investigación se aplicarán vinculadas al feminismo, dado que es un movimiento caracterizado por su intención de revertir las estructuras patriarcales que durante mucho tiempo han mantenido el dominio sobre la mujer. De ahí que en este caso se apueste por el *Tecnofeminismo* de Judy Wajcman

-sentado sobre las bases del *ciberfeminismo*- como el medio idóneo de la era digital para contrarrestar la ostentación del poder en tanto mecanismo de control. Con base en esta perspectiva, se presentan mecanismos para analizar la pertinencia de los discursos feministas y antifeministas difundidos en redes sociales. Estos son el *Análisis Crítico del Discurso Multimodal* (ACDM) de Gunther Kress y Theo van Leeuwen y el *Análisis Crítico del Discurso* (ACD) de Teun van Dijk. El primero propone una forma vigente de llevar a cabo un análisis discursivo dados los nuevos modelos de expresión creados en la actualidad, mientras que el segundo aporta un análisis donde, si bien admite la importancia de los diversos *modos* en la creación del discurso, se enfoca en el aspecto lingüístico. Cabe aclarar que ambos buscan aportar una perspectiva crítica y reflexiva, pues surgen bajo la premisa de que los discursos no son objetivos, sino que están influidos por el contexto en el que se realizan. Sobre todo, existe una tendencia marcada en van Dijk por realizar un análisis con el objetivo de apoyar al empoderamiento de los grupos marginados, pues históricamente su voz ha sido reprimida.

Asimismo, se realiza una descripción del instrumento elaborado para llevar a cabo entrevistas que sirven como complemento de la investigación en redes sociales. Aquí se hace un recorrido por el método de investigación, instrumento de recogida de datos y el muestreo seleccionados, para esclarecer el razonamiento que lleva a su elaboración.

2.1 Lenguaje y *poder*

2.1.1 Respecto al *poder*

Es necesario aclarar que la concepción del *poder* ha sufrido diversas transformaciones con el paso del tiempo, en ocasiones debido a que los estudiosos discrepan respecto a su raíz e

implicaciones, pero otras veces por la necesidad de adaptarlo a la realidad del momento. Dado que esta investigación tiene como marco el estudio de fenómenos posmodernos, es imprescindible que el autor empleado sea consciente de ello, razón por la cual se retoman las nociones del filósofo Byung-Chul Han. En el artículo *De la biopolítica a la psicopolítica en el pensamiento social de Byung-Chul Han* (2017), Manuel Cruz Ortíz de Landázuri hace visible la transición histórica que ha tenido el poder al vincular el pensamiento moderno de Michel Foucault con el posmoderno de Han, con el propósito de explicar por qué el filósofo surcoreano propone un nuevo modelo.

Foucault definió el término *biopolítica* porque consideraba que la sociedad era “un cuerpo compuesto de individuos, debía ser sometida a control y regulada para mantener su propia vida y mejorar su eficiencia” (188), él observa que la eficacia social sólo se podía conseguir a través de la disciplina del cuerpo individual y la supervisión de la salud colectiva, posibles gracias a la configuración de la vida en ambientes cerrados -propios de la época moderna-. En cambio, Han expone en *Psicopolítica* (2014) que: “la sociedad actual se caracteriza por la globalización y el uso de las tecnologías, en la que no existe ese *Big Brother*³³ que nos extrae informaciones contra nuestra voluntad. Por el contrario, nos revelamos, incluso nos ponemos al desnudo por iniciativa propia” (34).

Así, se han eliminado las barreras que separaban el ámbito público del privado, por lo que el poder se practica ininterrumpidamente en todas las esferas de la vida. Por ello, el filósofo rechaza el concepto de *biopolítica* y lo sustituye por el de *psicopolítica*, pues “ya no se insiste en la prohibición y el mandato externo en el ámbito laboral, sino en el propio rendimiento, la capacidad de iniciativa y la promoción” (Ortíz 197), es decir, las

³³ Cursivas del autor.

comunidades posmodernas han dejado de regularse mediante las influencias externas de las que hablaba Foucault, para hacerlo a través de mecanismos internos que otorgan a las personas una falsa ilusión de libertad.

Como se observa en líneas pasadas, el *poder* tiene diversos matices, no representa un todo indisoluble que consta de una sola expresión y al cual se puede acceder de una única manera. Tampoco es inherentemente coercitivo, violento ni negativo, sino que expresa las relaciones sociales. Ello lo dilucida con claridad Byung-Chul Han en su libro *Sobre el poder* (2016), en el cual, como indica el título, aclara el concepto y aporta un enfoque diferente al normalmente planteado.

Para él: “el poder es un *fenómeno de la forma*. Lo decisivo es *cómo se motiva una acción*”³⁴ (8); es decir, una persona puede exigir obediencia a otra mediante amenazas y a través del uso de la fuerza, o bien de una manera en que se le haga creer que ejerce su libertad y que por convicción propia decide realizar la acción requerida por quien ostenta el poder. Todas estas son formas de poder, pero unas son más eficaces que otras. Así, durante mucho tiempo se mantuvo a las mujeres alejadas de la esfera pública, pues la concepción general era que debían mantenerse en el ámbito privado, es decir, dentro de sus hogares. Esto pudo lograrse de dos maneras: obligándolas a acatar este designio social o, de manera contraria, a través de la crianza y la enseñanza del rol femenino, lo cual era más eficaz dado el carácter de naturalidad impreso en este constructo cultural.

Byung-Chul Han presenta las distintas caras del *poder* como un *continuum* entre dos polos opuestos: la coerción y la libertad. La primera se basa en imponer la voluntad y decisión de uno contra la voluntad de otro, por lo que sin importar que el resultado sea el deseado, la

³⁴ Cursivas del autor.

realidad es que en su interior la persona lo rechaza y se siente obligada, lo cual disminuye y amenaza el poder de quien lo ostenta. Por otra parte, asegurar que existe libertad de elección conlleva que una persona trabaje en sintonía con quien se encuentra en una posición de superioridad, por lo que entre las posibilidades que se le presenten escogerá libremente aquella que beneficie al “yo” en el poder. Esto es, el sujeto encuentra un sentido, un aspecto que otorga significado a lo que el “yo” demanda de él.

Pero el hecho de que el sujeto decida con naturalidad y libertad realizar acciones en beneficio del “yo” que ostenta el poder depende en gran medida del tipo de comportamiento y pensamiento que esté arraigado en su vida. Esto tiene relación con el *habitus* de Bourdieu, uno de sus conceptos más utilizados. En *El sentido práctico* (2007), el autor explica que el *habitus* de un individuo se refiere a sus patrones de comportamiento, los cuales están sujetos a las condiciones que afectan su existencia -y por lo tanto lo constituyen como persona-, tales como las históricas, sociales, culturales, económicas, sus relaciones interpersonales, entre otras.

Tomados en su conjunto, dichos elementos inducen al sujeto a realizar ciertas prácticas de forma natural, así como a reproducirlas en la medida en que su contexto no sufra cambios. No obstante, es necesario hacer hincapié en que éstas no son conscientes, se realizan con la plena sensación de que son autónomas y que no cuentan con estímulos externos. Ello, por otro lado, es verdad en cierta medida, puesto que se internalizan y toman como propias, sin analizar -o al menos no a profundidad- las circunstancias que llevan a pensamientos o acciones específicas.

He aquí el vínculo con lo referido al *poder* en Han, ya que para él los elementos que conforman el *habitus* son un soporte esencial de la administración del poder. Sin duda, es más sencillo ejercerlo y llevarlo a buen término si sus propósitos se alinean con la manera de

pensar de quienes se encuentran supeditados a él. Asimismo, este autor refuerza su similitud de pensamiento con el término de Bourdieu al referirse al *hábito*, el cual:

designa la totalidad de disposiciones o costumbres de un grupo social. Surge por asimilación de los valores o las formas de percepción que están planteados en función de un determinado orden de dominio. Posibilita un amoldamiento en cierta manera prerreflexivo —y también eficiente somáticamente— al orden dominante existente, generando un automatismo de la costumbre. (46-47)

El concepto se entrelaza con el expuesto por Bourdieu, pues retoma la idea de las prácticas reforzadas por la sociedad, que se vuelven costumbres e impregnan al individuo guiando sus acciones en torno al orden dominante, el cual reconoce de manera preconsciente ya que le parece natural. De esa forma, las acciones se viven como libertad, pues la persona se siente inclinada a realizarlas. Aquí Han menciona que ello otorga una continuidad de sentido al orden; es decir, las prácticas y formas de pensar dominantes generalmente se reproducen con fuerza, gracias a una combinación de la rutina y a que se encuentra significado en ellas.

Un elemento presente en la sociedad, del cual es imposible escapar y, por lo tanto, se encuentra revestido de poder, es el lenguaje. Éste sirve como soporte para que las prácticas se mantengan o, según sea utilizado, para privarlas de su dominio y así generar cambios sociales. Dada su relevancia y vínculo con el poder, se dilucidará al respecto en el siguiente apartado.

2.1.2 La importancia del lenguaje

Las palabras tienen poder, explica Judith Butler en su libro *Lenguaje, poder e identidad* (1997). Para la autora cualquier expresión, ya sea escrita o hablada, repercute en las emociones y pensamientos de la persona a la cual se dirige o refiere; es decir, no son un acto aislado sin ramificaciones ni consecuencias, sino que contienen una carga simbólica de la cual no pueden ser separadas.

Antes de abordar las nociones de la autora es necesario hacer hincapié en la noción de *símbolo*, sobre el que Mauricio Beuchot, Jean Chevalier y Alain Gheerbrant, junto con Helena Beristáin coinciden proviene del signo³⁵ pero posee características únicas que lo diferencian de éste. Según explica Beuchot en *Perfiles esenciales de la hermenéutica* (2013), remite “a algo más allá de su primer significado, a un significado segundo que permanecía oculto hasta ser desentrañado. Era un signo complejo, rico en cosas. El símbolo remite a otra realidad, que no se ve a primera vista en su significar” (142), es decir, se constituye a través de un significado visible y uno oculto. Pero no sólo ello, sino que Beristáin aclara en *Diccionario de retórica y poética* (1992), que un *símbolo* es la unión entre dos elementos dispares, posible gracias a que en una cultura determinada se llega a una ley o convención que permite la creación de este vínculo.

También cabe resaltar lo que Chevalier y Gheerbrant explican en *Diccionario de los símbolos* (1986):

Es el instrumento más eficaz de la comprensión interpersonal, intergrupo, internacional, que conduce a su más alta intensidad y a sus más profundas dimensiones. El acuerdo sobre el símbolo es un paso inmenso en la vía de la

³⁵ El concepto de signo será explicado en párrafos posteriores.

socialización. Universal, el símbolo tiene la capacidad de introducirse al mismo tiempo en el corazón de lo individual y de lo social. Quien penetra en el sentido de los símbolos de una persona o de un pueblo, conoce por el fondo a esa persona y a ese pueblo. (28)

Así, se observa que culturalmente el *símbolo* trasciende el mero vínculo entre una imagen y un concepto, pues se integra en la cosmovisión de la sociedad; su influencia es tal que una vez ha sido aceptado como parte integral de la realidad, los individuos llegan a reconocerlos y, por lo tanto, a reproducirlos con facilidad, lo cual sirve para darles más fuerza. Un símbolo feminista, por ejemplo, es el pañuelo verde, que identifica a quienes se encuentran a favor de la despenalización del aborto; si bien su uso inició entre los colectivos feministas de Argentina, ha adquirido tal notoriedad que ahora en diversos países la población reconoce su significado, por lo que se aprecia su expansión internacional e intergrupala.

Entonces, dado que las expresiones contienen un significado más allá de lo evidente, es necesario complementar la noción de *símbolo* con la de *actos de habla*, conceptualización utilizada por J. L. Austin. Acerca de ellos, el filósofo del lenguaje declaró que son *locucionarios, ilocucionarios y perlocucionarios*. Los primeros se refieren a la expresión en sí misma que es realizada por el hablante, como las denuncias de acoso o abuso sexual hechas por mujeres alrededor del mundo una vez que inició el movimiento #MeToo. Los segundos corresponden a la intención del emisor, que en el caso del ejemplo anterior fue la visibilización de esta problemática en distintos sectores laborales. Por último, los terceros son el efecto producido por el *acto de habla*, el cual puede ser el deseado por el emisor o uno que no fue contemplado al momento de realizarse, lo cual significa que las repercusiones no siempre son las que fueron planeadas con antelación. Por ello, aunque es verdad que el

movimiento mencionado en líneas pasadas evidenció los abusos de poder en espacios laborales (en su mayoría cometidos contra mujeres), también provocó el surgimiento de denuncias falsas cuya finalidad era dañar la reputación de ciertos individuos.

Así, de una u otra forma estos *actos de habla* generan una reacción, positiva o negativa, deseada o no, cuyas consecuencias no pueden ser ignoradas pues modifican las acciones, interacciones y formas de pensar de las personas.

Subrayar la importancia de los *actos de habla* también implica aludir la preponderancia del lenguaje, pues es el medio a través del cual los individuos interactúan con el mundo que los rodea -ya sea a través del habla o de la escritura y la lectura-, se comunican con los otros y pueden obtener información y ampliar su conocimiento. Incluso aunque la persona esté privada de alguno de los cinco sentidos, como la vista, el habla o la capacidad de oír, se han creado mecanismos como el lenguaje de señas o el braille porque es impensable que un individuo se mantenga al margen de la sociedad que lo rodea. Como mencionó Aristóteles en su obra *Política*, el hombre es un ser social por naturaleza, el cual necesita de los demás para desarrollarse plenamente, hecho que se logra gracias a la intervención del lenguaje.

De igual manera, en *La filosofía como arma de la revolución* (2008), el filósofo Louis Althusser alude al acto de la *interpelación*, que se refiere a la capacidad de constituir a individuos en sujetos a través de este mecanismo. Cuando se interpela a alguien se le concede la existencia en sociedad y se le otorga un papel dentro de cierta ideología que formará parte de su ser. Althusser expuso que el acto de nombrar no se puede llevar a cabo sin una disposición favorable de parte del individuo, surgida por el deseo de pertenecer y tener un lugar en el mundo. Así, se refuerza el hecho de que el sujeto como tal sólo se constituye a través del lenguaje.

De ahí el cuidado que debe tenerse con el uso del lenguaje, pues su capacidad innata para constituir la realidad que rodea a la sociedad puede ser empleada con diversos propósitos en mente, los cuales son capaces de influir en las personas y dejarles una marca, ya sea positiva o negativa.

Butler acuñó la expresión *lenguaje de odio* para nombrar aquellos *actos de habla* que tienen la capacidad de generar reacciones negativas. El término alude al daño lingüístico que provocan ciertas expresiones o palabras; es decir, al poder que tiene el lenguaje para herir a las personas, lo cual habla no de un daño físico, sino psicológico y/o emocional. Aquí es evidente el peso que tiene lo simbólico en el lenguaje, pues las palabras injuriosas influyen en las emociones, pensamientos y sentimientos del otro, lo cual con el tiempo vuelve visible el daño provocado; por ejemplo, es posible que una persona modifique su actitud, que sea más retraída o evite el contacto con otros.

Sin embargo, es de notar -como expresa la autora- que no existe un vocabulario concreto para expresar las sensaciones provocadas por este tipo de daño, por lo que para ilustrar las reacciones que provoca se recurre a expresiones utilizadas para describir la violencia física y sus consecuencias. Así, puede darse el caso de que una persona declare que cierta expresión dirigida a ella la hizo sentir como si hubiera sido golpeada en el estómago o como si le doliera el corazón. Esa equiparación lleva a comprender la magnitud de la influencia que tiene el lenguaje para lastimar a los individuos, ya sea de forma intencional o sin preverlo.

De acuerdo con Butler, la herida que provoca implica que la persona sufra una pérdida de contexto, es decir, el sujeto se encuentra ante una falta de control porque pierde el sentido del lugar que ocupa en la comunidad de hablantes a la que siempre ha pertenecido, la cual de

un momento a otro se ha convertido en un elemento hostil, que modifica su visión respecto a quién es o a su papel específico en su entorno social.

Dicha pérdida de contexto se relaciona con lo que Pierre Bourdieu denominó *violencia simbólica* en su libro *Lección sobre lección* (2002); el sociólogo afirma que la fuerza de este tipo de violencia radica en que propaga el desconocimiento de las y los individuos, los cuales, mediante la falsedad o parcialidad de la información difundida en los diversos canales de comunicación, se convierten en presa fácil de acciones llevadas a cabo para lograr dominarlos. Por ejemplo, grupos que están en contra del aborto pueden divulgar datos erróneos respecto al tema, que en vez de hablar desde un punto de vista médico, lo consideran según una ideología religiosa con el objetivo de inclinar la opinión pública a favor de su causa.

De esa manera, el conocimiento parcial que se difunde lleva a la dominación de unos individuos sobre otros. La desinformación es un arma utilizada para influir en el medio y modificar los pensamientos y actos de las personas. No obstante, ello sería imposible sin el uso apropiado del lenguaje, pues debe ser manejado de forma convincente para atraer y convencer a la mayor cantidad de individuos posible.

Desinformar a la sociedad tiene intenciones muy variadas, pero una de las que más perjudica a quienes fomentan la necesidad de un cambio en el pensamiento y acciones de otros es aquella que busca mantener en el poder a ciertos grupos sociales pese a la evolución evidente de las ideologías y necesidades de la población.

2.1.3 El *poder* expresado en el lenguaje

De ahí que una consecuencia relevante de las expresiones referidas al *lenguaje de odio* y a la *violencia simbólica* sea la conservación del estatus quo en la jerarquía de las relaciones sociales, gracias al cual una persona o comunidad siempre está subordinada a otra que ostenta el poder. De esa manera, cuando un individuo que está en una situación de superioridad frente a otro hace uso del lenguaje con el propósito de dañar, el resultado es que el sujeto sometido se re-subordina, o sea, su posición de inferioridad es reiterada. Tal es el caso de la objeción de conciencia aprobada por el Congreso de Nuevo León el 21 de octubre de 2019 en la Ley Estatal de Salud, acción tomada tras el recrudecimiento de las voces conservadoras ante la exigencia de mayores derechos por parte de colectivos feministas u homosexuales. En esta reforma se autoriza que el personal médico de dicha entidad se rehúse a brindar servicio si lo solicitado por el paciente contradice sus principios éticos, morales o religiosos, por lo que es posible negarse a practicar un aborto -en caso de violación, peligro de muerte y riesgo a la salud, que son las únicas causales legales para acceder a él en este estado-, atender a migrantes o a personas de la comunidad Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti e Intersexual (LGBTTTI+). Aquí el lenguaje fungió como el medio idóneo para denegar a miembros de la sociedad el acceso a derechos básicos.

Aunque ese poder no debe atribuirse a un solo sujeto capaz de ostentarlo indiscriminadamente; más bien, su capacidad de utilizarlo con eficacia se debe a que el lenguaje que usa es el eco de acciones anteriores -que preceden al sujeto-, las cuales le otorgan validez con cada uso, pues se convierten en prácticas ritualizadas que sirven para legitimarlo y reforzar su posición mediante su constante transmisión.

No obstante, Butler explica que el lenguaje no otorga al sujeto un poder soberano, ya que las expresiones que utiliza para dañar al otro no fueron creadas por él, sino que forman

parte de una tradición que sólo le presta el poder. Así, éste no inicia ni termina con uno. Esa inestabilidad en el poder del lenguaje crea oportunidades para hacer mella en él, lo cual permite revertirlo de una expresión o palabra y otorgarle un nuevo significado³⁶.

Para lograr el cometido detallado en el párrafo anterior son necesarios dos elementos importantes, según Bourdieu: hacer explícita la violencia y crear estrategias que cambien el orden sociocultural al que se está acostumbrado. Ello es explicado por el autor en *La dominación masculina* (1998), y en general se refiere a que la violencia es: “amortiguada, insensible e invisible para sus propias víctimas” (12); es decir, está implícita en el medio, se reproduce como algo natural y eso dificulta la capacidad de percibirla y escapar de ella. Entonces, reflexionar acerca de la raíz de diversas prácticas o formas de pensar visibilizaría la violencia y, por consiguiente, ayudaría a exponer los mecanismos utilizados para reproducir este tipo de comportamiento.

Sin embargo, cabe aclarar que la existencia de esas herramientas no es una respuesta en sí misma. El segundo elemento mencionado por Bourdieu -la creación de estrategias-, surge como complemento de ello, ya que al establecer diversas maniobras es posible modificar las estructuras violentas que están arraigadas en la sociedad, lo cual corrobora lo inestable que puede llegar a ser el poder, como menciona Butler.

Cabe resaltar que el cambio en las estructuras del poder sólo es posible si se tiene un conocimiento profundo respecto a lo que éste es y representa, ya que existe la tendencia a interpretarlo de manera errónea, lo cual impide contar con las herramientas adecuadas para utilizarlo en beneficio de los individuos.

³⁶ Sirva de ejemplo el término *feminazi* analizado en el Capítulo 3.

Precisamente un movimiento creado por las mujeres para eliminar la violencia en su contra fue el feminismo, movimiento que fue explorado en el Capítulo 1. De éste surge una corriente muy anclada a la realidad del siglo XXI: el *ciberfeminismo*, que fusionó la innovación tecnológica y la posibilidad de una conectividad más inmediata entre distintos individuos y culturas con el feminismo, lo cual ha servido para explorar esta lucha a través de dispositivos electrónicos.

2.2 Tecnología, lucha social y feminismo

En esencia, la importancia del *ciberfeminismo* reside en que consiguió transformar la cosmovisión femenina respecto a la tecnología y la ciencia. Explica Judy Wajcman en su libro *El Tecnofeminismo* (2006), que durante mucho tiempo el género femenino sintió cierto rechazo o rencor hacia las máquinas, pues en el imaginario social éstas siempre estuvieron asociadas con la ciencia, la fuerza física, el progreso, la cultura, en fin, con lo comúnmente relacionado con la masculinidad. Así, ellas se vieron apartadas de los procesos de trabajo que implicaban su uso, a menos que estuvieran fabricadas específicamente para la mujer, como en el caso de los electrodomésticos. Fue el *ciberfeminismo* el que llegó a romper esas barreras y a tomar una actitud más abierta, a través de la cual se vio a la tecnología como un medio sin género (ni masculino ni femenino, neutro), capaz de servir a la causa de las mujeres.

Es complejo discernir la definición del término, sobre todo cuando existen diversas corrientes ciberfeministas. Sin embargo, todas coinciden en que se basa en la relación entre la tecnología y las mujeres, desde su aceptación en el campo hasta en la forma en que es posible utilizarla para beneficio del sexo femenino, a partir del activismo o el traspaso de información, entre otros. Asimismo, se enfoca en el cuerpo y su manifestación en el

ciberspacio; por un lado, se encuentran teóricas como Donna Haraway, quien discute la factibilidad de la reconstrucción corporal que la red hace posible debido a que el cuerpo pierde su aspecto físico y por lo tanto prescinde del sexo y el género. Por otra parte, feministas como Cornelia Sollfrank o Sandy Stone insisten en que lo virtual es incapaz de borrar las diferencias de género, aunque se intente. Para comprender el *ciberfeminismo*, se realizará un recorrido a través de los postulados de diversas autoras que han dejado su huella desde que empezó a formarse hasta la época actual.

2.2.1 Los inicios del *ciberfeminismo*

La pionera del *ciberfeminismo* fue Donna Haraway, quien acuñó el concepto de ciborg en su *Manifiesto Cyborg*, publicado en 1984. Para ella, es “un organismo cibernético, un híbrido de máquina y organismo, una criatura de realidad social y también de ficción” (2). Su intención era desafiar el concepto convencional del cuerpo, el cual es visto como el elemento que contiene la identidad unificada y natural del individuo. Haraway analiza su entorno a través de una visión postgénero que no se rige por el concepto de familia orgánica en el cual existe la división tajante macho/hembra. Al hablar de los híbridos, de esta fusión que es parte máquina y organismo, realidad y ficción, hace posible la reconfiguración de los aspectos aparentemente naturales de la realidad física y sociocultural, lo cual lleva a una transformación profunda en la manera de ver e interactuar con el mundo.

La relación que toda esa terminología tiene con el feminismo puede resumirse en el hecho de que se basa en las “fronteras transgredidas, de fusiones poderosas y de posibilidades peligrosas que gentes progresistas pueden explorar como parte de un necesario trabajo político” (7); ese deseo de transgredir y encontrar posibilidades distintas a las siempre

presentadas a las mujeres. Se puede cambiar su posición a través de la construcción de su experiencia como un objeto colectivo, pero al mismo tiempo real porque ayuda a la comprensión de la opresión en las experiencias individuales vividas. Así, aquí también entra la imagen del ciborg, que sólo es posible en un mundo donde la tecnología abarca cada aspecto de la experiencia humana.

Otro texto clave para el *ciberfeminismo* es *Zeros + Ones*, publicado por Sadie Plant en 1997. Desde un primer momento el nombre del libro es sugerente, pues si bien se refiere a la numeración binaria y, por lo tanto, explica el tema a abordar en el documento, también remonta a la dicotomía entre lo masculino y lo femenino, a la separación tajante a que se ven sujetos hombres y mujeres. Así, se percibe que la intención de la escritora fue combinar ambos aspectos en una lectura cohesiva.

En la obra, la autora realizó un viaje por la historia de la tecnología y su relación con las mujeres, desmitificando el pensamiento de que jamás han estado interesadas en ella y que no están capacitadas para comprenderla. Ada Lovelace es la figura que eligió para ejemplificar lo anterior; ella fue una matemática del siglo XIX reconocida sobre todo por las anotaciones que hizo al trabajo de Charles Babbage, otro matemático y científico de la computación. Pero su labor va más allá, explica Plant, pues tenía ideas propias respecto a la construcción y mejora de diversas máquinas y aparatos.

Las ideas de esta matemática fueron utilizadas por Sadie Plant para explicar la correlación entre ciertas características del pensamiento femenino, la tecnología y el acto de tejer -de las redes, de la interconexión-:

Just as individuated texts have become filaments of infinitely tangled webs,
so the digital machines of the late twentieth century weave new networks

from-what were once isolated words, numbers, music, shapes, smells, tactile textures, architectures, and countless channels as yet unnamed.

Así como los textos individuales se han convertido en filamentos de redes infinitamente entrelazadas, las máquinas digitales de finales del siglo XX tejen nuevas redes a partir de lo que alguna vez fueron palabras aisladas, simples números, música, formas, olores, texturas, arquitecturas e incontables canales que aún no tienen nombre.³⁷ (11)

Para la autora, este elemento de interconectividad que asimila al acto de tejer se les da con especial facilidad a las mujeres, al ser una actividad a la que están acostumbradas, a diferencia de los hombres, quienes están habituados a tener una visión lineal del trabajo. Sea verdad o no la analogía que realiza, lo cierto es que justificó el papel de la mujer en el ámbito científico y aportó una razón para que estuviera involucrada en el desarrollo de las nuevas tecnologías. Abrió un espacio para que su voz fuera escuchada en un mundo que no está acostumbrado a ello.

Con esto, es posible observar que uno de los conceptos más importantes para Plant es la transgresión, el rompimiento de los límites establecidos entre lo que se presupone debe realizar la figura masculina y la femenina dentro de la sociedad. Eso concuerda con la línea de pensamiento que siguió Haraway al sugerir al ciborg como el ser más capacitado para interactuar en la era moderna, como un ser híbrido, sin sexo definido, que puede integrarse sin problemas a los nuevos medios.

Los modelos de las anteriores autoras son ejemplos importantes de lo que el *ciberfeminismo* pretendía ofrecer en sus inicios: un espacio para la mujer en el desarrollo de

³⁷ La traducción es mía.

las nuevas tecnologías, cuyo propósito era dismantelar la hegemonía masculina y crear formas alternas e independientes de conformar la cultura y la sociedad. Es más, tomaban estos avances como una señal de que las mujeres se apoderarían de un lugar en el que los hombres no tendrían cabida, por estar en mayor sintonía con las habilidades y capacidades necesarias para operar estos avances tecnológicos.

Pero con el paso del tiempo y la evolución de la tecnología, las ciberfeministas se han dado cuenta de que la situación es distinta a lo que se imaginaron en los primeros años de esta corriente, por lo que han tenido que hacer frente a ello y reformular sus premisas anteriores. Actualmente, algunas teóricas exponen un acercamiento diferente a la relación entre las mujeres, la ciencia y la tecnología, que conlleva una visión más equilibrada y realista al respecto. Este cambio de paradigma será explicado en el siguiente apartado.

2.2.2 De la teoría a la acción

Puede que el *ciberfeminismo* abriera las puertas a la participación activa de las mujeres en el futuro de la tecnología, pero es necesario saber cómo aplicar esta nueva dinámica a favor del sexo femenino sin quedarse solamente en el aspecto teórico de la misma. La filósofa y teórica feminista Rosi Braidotti es consciente de ello y en su artículo *Un ciberfeminismo diferente*, de 2002, realiza un análisis sobre los mecanismos que distintos grupos feministas han adoptado en la nueva era tecnológica para difundir la lucha a favor de la mujer.

Para la autora la *posmodernidad* -que define como el proceso de hibridación étnica que se vive en la era globalizada y cuya característica principal es el vínculo estrecho que se ha creado entre cultura y tecnología- juega un papel muy importante en la creación de la identidad y en la forma de comunicarse actualmente, pues representa un paso para alejarse

de la tecnofobia que ha frenado el desarrollo de diversas conexiones entre la tecnología y las prácticas culturales que conforman el tejido de la sociedad. Sin embargo, comenta Braidotti que un enemigo de estos avances es:

la persistencia de los estereotipos³⁸ sexuales y de los toques de misoginia. El presunto triunfo de la alta tecnología no se ve correspondido con un salto de la imaginación humana encaminado a crear nuevas imágenes y representaciones. Más bien al contrario, lo que veo es la repetición de temas y clichés muy antiguos, disfrazados de nuevos avances tecnológicos. (17)

Estos *estereotipos* son definidos por Blanca González en *Los estereotipos como factor de socialización en el género* (1999) como “aquellas creencias populares sobre los atributos que caracterizan a un grupo social” (80), aprendidas a través de un modelo de constante reproducción en la sociedad. El término es fundamental dado que estos tienden a replicar ideas erróneas y habitualmente negativas sobre ciertos grupos, algo que durante siglos ha afectado la visión que se tiene respecto a las mujeres, al ser consideradas el sexo débil, menos capaces que los hombres en todo sentido. Como se ha visto a lo largo de este trabajo, ello está directamente relacionado con la actitud tomada en diversas páginas en redes sociales.

Así, se advierte la injerencia del mismo poder que durante generaciones ha relegado constantemente el papel de la mujer, al reproducirse prácticas sociales porque dan un sentido de orden, tal como alude Byung-Chul Han. Es por lo anterior que Braidotti señala que no bastan la innovación técnica y científica para generar un verdadero cambio en el pensamiento y estilo de vida de las personas, pues los prejuicios que siempre han existido simplemente han sido trasladados a una nueva plataforma.

³⁸ Más adelante se explica este concepto.

Por ello, insta a las activistas feministas a hacer uso de ciertos elementos que, combinados con un uso responsable y apropiado de la tecnología, son capaces de marcar una diferencia en la visión que se tiene de las mujeres, lo cual implicaría una transformación más profunda de la sociedad. Estas prácticas clave son la *ironía* y la *parodia*, representadas a través del trabajo de artistas femeninas en diferentes medios. Respecto a la *parodia*, Braidotti explica:

Podemos hacernos con algo de poder, siempre y cuando se lleve a cabo con una conciencia crítica enfocada a la subversión de los códigos dominantes ... es fuente de poder político, ya que aborda simultáneamente los problemas de la identidad, de la identificación y de la subjetividad política. El registro irónico es una forma orquestada de provocación. (8)

Entonces, en ésta interactúan al mismo tiempo elementos cómicos y combativos con el propósito de representar la realidad de una manera distorsionada que obliga a la sociedad a enfrentarse a ella misma y, por lo tanto, a generar un cambio. Aquí es importante hacer eco de lo expuesto en apartados previos en lo relativo a Pierre Bourdieu, quien habló de la importancia de la creación de estrategias capaces de revertir la estructura del sistema social; o sea, tal como fue mencionado, el poder no es inmutable y puede cambiar de manos si se establecen las estrategias necesarias para llevarlo a cabo.

En cuanto a la *ironía*, Braidotti señala que implica la ridiculización de un tema, el hecho de provocar a través de la burla. La teórica explica que es un mecanismo para liberar la ira acumulada durante siglos, lo cual permite enfocarse en las acciones que deben realizarse en vez de paralizarse por la indignación del trato hacia la mujer.

Braidotti realiza propuestas ancladas a situaciones reales, a acciones que pueden llevarse a cabo con apoyo de la tecnología para modificar el contexto de las mujeres, lo cual

señala la diferencia entre el *ciberfeminismo* moderno y el de finales del siglo XX. Por otro lado, el contraste también puede encontrarse en las visiones más prácticas de las autoras actuales, una de las cuales es Judy Wajcman, a quien está dedicado el siguiente apartado.

2.2.3 Tecnofeminismo. Equilibrio, un elemento importante

La visión optimista de las primeras ciberfeministas que sirvió para contrarrestar el pesimismo, temor y rencor que el sexo femenino sintió durante mucho tiempo hacia la ciencia es sólo una utopía que no está anclada a la realidad actual. Judy Wajcman, socióloga australiana que se ha especializado en cuestiones de género y su relación con la tecnología, es consciente de ello. En su libro *El Tecnofeminismo* (2006), ofreció una perspectiva diferente, que logra el equilibrio entre estos extremos.

El propósito de la autora fue abordar la relación entre la tecnología y el feminismo desde un punto de vista realista, a partir del cual acepta que es un medio innovador que permite una mayor participación femenina y que, si se usa correctamente, es capaz de informar, capacitar y generar acciones que apoyen las diversas causas feministas; aunque admite que no es el instrumento que llevará a la liberación final de la mujer debido a que sigue reflejando -si bien en otra plataforma- prejuicios y estereotipos de la sociedad.

Con el enfoque tecnofeminista, Wajcman realizó una fusión del feminismo ciborg -cuyo exponente principal fue Haraway- con la teoría de la conformación social o constructivista de la tecnología, que remonta a la idea de que el origen predominante del conocimiento se da a través de la sociedad, al ser ésta la que promueve su adquisición y consiguiente construcción a través del tiempo.

De esa manera, decir que la tecnología se conforma socialmente significa que el conocimiento, las relaciones y los prejuicios sociales, entre otros, son un elemento clave e ineludible para la creación de las herramientas tecnológicas que son utilizadas actualmente. Ello debido a que la sociedad expresa sus valores mediante su interacción con la tecnología.

Lo anterior ayudó a Wajcman a definir por qué los planteamientos iniciales del *ciberfeminismo* presentan una utopía, un imposible de alcanzar: “las revoluciones tecnológicas no crean sociedades nuevas, sino que cambian los términos en que se producen las relaciones sociales, políticas y económicas” (19). Así, se explica que la tecnología no crea un mundo desde cero, no es una pizarra en blanco que pueda escribirse a partir de diversos ideales; en realidad, es un engranaje más de la sociedad que tiene el potencial de modificar las formas de relación social existentes y vigentes en las interacciones cotidianas. Los cambios que se realicen son parte de un proceso en que la tecnología y la sociedad trabajan de la mano y se constituyen mutuamente.

Pero es imposible comprender a profundidad las acciones feministas en medios digitales -o, en dado caso, su contraparte antifeminista- sin el apoyo de herramientas diseñadas especialmente para desentrañar el discurso que difunden. Para ello, es de vital importancia contar con métodos como el *Análisis Crítico del Discurso Multimodal* y el *Análisis Crítico del Discurso*. El primero da cuenta de la complejidad de los discursos realizados hoy en día y ayuda a esclarecer sus diversos componentes, mientras que el segundo aporta una visión de las causas y repercusiones sociales que tienen. No obstante, cabe aclarar que ambos métodos analíticos se complementan, pues si bien su enfoque principal es distinto, los dos tienen como objetivo central analizar los discursos en un nivel sociocultural. Estos serán desarrollados en las siguientes secciones.

Cabe acotar que, si bien es imposible que la sociedad en su conjunto conozca estos instrumentos, lo ideal sería promover una educación crítica a través de la cual los individuos sean capaces de enfrentarse a cualquier tipo de información que fluya en las redes sociales.

2.3 Análisis Crítico del Discurso Multimodal. Comprender discursos en la actualidad

Es evidente que, dada la importancia que tienen las redes sociales en la vida cotidiana, los movimientos sociales hacen uso de éstas para organizarse y compartir información relativa a sus propósitos; sin embargo, también se presentan como el medio ideal para que grupos reaccionarios se manifiesten en contra de los ideales defendidos por otros. Es en este contexto donde se insertan las expresiones feministas y antifeministas. El estudio de estos fenómenos en un espacio virtual implica la observación detenida de todas las formas de expresión que los constituyen, las cuales incluyen imágenes, videos y texto, ya sea en un formato individual o agrupados de manera que configuran con exactitud aquello que buscan propagar.

Debido a la variedad de elementos mencionados con anterioridad, es pertinente que su estudio se realice a través del *Análisis Crítico del Discurso Multimodal* (ACDM). Según el semiólogo Gunther Kress y el lingüista Theo van Leeuwen, hasta hace algún tiempo un solo medio se encargaba de reproducir cierto tipo de contenido; es decir, las imágenes y los textos se presentaban en un formato rígido dentro del cual eran encasillados, por lo que no tenían la posibilidad de interactuar en un mismo espacio. No obstante, el cambio producido en las formas de expresión actuales ha provocado que diferentes componentes se entrelacen y formen parte de una sola obra. Para ejemplificar lo anterior, se pueden contrastar los distintos soportes utilizados por los movimientos sociales a lo largo del tiempo para dar a conocer su causa; mientras en épocas anteriores podían valerse ya sea de panfletos o escritos

(cuya información era representada sobre todo mediante la palabra escrita), ahora hacen uso de las herramientas digitales, combinando así elementos pictóricos, gráficas e imágenes en movimiento.

Ello a su vez ha ocasionado transformaciones en la manera de ver, comprender y analizar las producciones del ser humano, por lo que se vuelve imposible o, al menos, poco recomendable realizar estudios monomodales al respecto. He ahí que se introduce el ACDM, que las autoras Doris Patricia Rodríguez y Ana Margarita Velásquez definen, en su tesis de maestría titulada *Análisis crítico del discurso multimodal en la caricatura internacional del periódico The Washington Post* (2011), como:

posición teórica en la que se desarrollan diferentes procedimientos metodológicos, para analizar discursos que se han configurado a través de diversos modos semióticos y que, por ende, requieren ser interpretados a la luz de diferentes disciplinas que puedan dar cuenta del sentido y del significado de los recursos semióticos que se emplearon. (41)

De acuerdo con Gunther Kress y Theo van Leeuwen en *Discurso multimodal. Los modos y los medios de la comunicación contemporánea*, los *modos*: “son recursos semióticos que permiten la realización simultánea de discursos y tipos de (inter)acción. Los diseños usan entonces estos recursos, combinando modos semióticos y seleccionando dentro de las opciones disponibles de acuerdo a los intereses de una situación comunicativa particular” (14). Entonces, un *modo* puede referirse a los aspectos visuales o lingüísticos, entre otros.

Es necesario destacar que la *semiótica*, según palabras de Helena Beristáin, es la “teoría general del funcionamiento de los signos, de su naturaleza y de sus relaciones entre sí” (*Diccionario* 451), de ahí que los signos ocupen un lugar privilegiado en el ACDM. A diferencia del *símbolo*, explica el semiótico Charles Sanders Peirce que el signo: “alude al

objeto y lo representa” (*Diccionario* 453), lo cual concuerda con lo expuesto por Jean Chevalier y Alain Gheerbrant en *Diccionario de los símbolos* (1986), para quienes son “medios de comunicación, pertenecientes al conocimiento imaginativo o intelectual, que desempeñan un papel de espejo” (18). De esta forma, se infiere que un signo es la representación de un objeto. La relación que mantiene con el *símbolo* no es fortuita, pues si bien éste trabaja en un plano abstracto, el signo es el punto de unión entre una entidad que el ser humano es capaz de captar con los sentidos y su representación gráfica; entonces ambos buscan aprehender un elemento de la realidad, con la particularidad de que trabajan en planos diferentes.

Así, el objetivo de la multimodalidad es interpretar un discurso a partir del desglose de los diferentes elementos que lo conforman, pues de ese modo es posible analizar las características únicas de cada uno al tiempo en que se observa el lugar que ocupan en el engranaje del producto final. Es preciso hacer hincapié en que un estudio multimodal adecuado implica la diferenciación correcta de los rasgos distintivos de cada elemento, pues es posible obviarlos debido a la prioridad que se le da a un modo al momento de realizar el análisis. Un claro ejemplo de lo anterior es cuando se estudia una producción audiovisual en derredor del aspecto puramente visual, al tiempo en que se ignora el elemento lingüístico o se intenta analizarlo de la misma forma que el visual.

Asimismo, Kress y van Leeuwen señalan en el libro *Discurso multimodal. Los modos y los medios de la comunicación contemporánea* (2001) que “nos alejamos de la idea de que diferentes formas en los textos multimodales están estrictamente restringidas y enmarcadas a tareas específicas” (2), lo cual da a entender que la imagen, el sonido y el texto, entre otros ejemplos, no realizan la misma función en cada producción material, sino que son

polifacéticos, capaces de aportar distintos significados, así como de ser combinados o reestructurados según sea el caso.

Referente a lo anterior, expresa Harmut Stöckl en *Perspectives on Multimodality* (2004) que:

One mode can be realized in different media thus creating medial variants of one mode. As any one variant has distinct materiality, it in turn commands individual sets of concomitant sub-modes facilitating or accompanying the variant.

Un modo puede utilizarse en distintos medios de comunicación, creando de esa forma variantes de un mismo modo. Así como las variantes se materializan de distintas maneras según sea el caso, también se disponen sets individuales de sub-modos que la facilitan o la acompañan.³⁹ (11)

Como ejemplo de lo anterior, el modo lingüístico puede ser utilizado tanto en su formato escrito en redes sociales siendo parte de los memes, como en su expresión verbal en videos. De esa forma, sale a relucir el carácter versátil de los modos al admitir la posibilidad de ser utilizados en diferentes situaciones y de variadas maneras, en concordancia con lo referido por Kress y van Leeuwen.

Por otro lado, Stöckl realiza la distinción entre el *modo superpuesto* (*mode overlapping*) y el *modo mezclado* (*mode mixing*). El primero trata sobre el colapso de uno o más modos sobre otro, es decir, de la manera en que sus características estrechan lazos de forma profunda, lo cual dificulta su distinción individual; esto puede observarse en las producciones fílmicas, por ejemplo, pues los aspectos lingüísticos, visual y auditivo se

³⁹ La traducción es mía.

entrelazan y ayudan unos a otros de tal forma que es complicado distinguir cuál de estos modos alienta cierta emoción en el público. El segundo, por otra parte, se refiere a la forma calculada en que ciertos medios utilizan modos diferentes de manera complementaria; aquí es posible insertar los memes que saturan las redes, pues por regla general incorporan elementos tanto visuales como lingüísticos para propagar un mensaje humorístico, si bien es sencillo realizar la distinción entre uno y otro modo.

Debido a esa característica maleable de los modos y a la multimodalidad que permea las producciones culturales hoy en día, advierte Stöckl que:

When ‘reading’ a multimodal text, average recipients will normally become only dimly aware of the fact that they are processing information encoded in different modes ... A theory of multimodal communication, however, has to meticulously dissect an apparently homogeneous and holistic impression.

Al momento de ‘leer’ un texto multimodal, el destinatario promedio tendrá sólo una vaga idea del hecho de que está procesando información codificada en modos distintos ... Sin embargo, una teoría de la comunicación multimodal debe analizar meticulosamente lo que aparenta ser a simple vista algo holístico y homogéneo.⁴⁰ (16)

Así, es tarea del investigador desentrañar los discursos multimodales con el fin de arrojar luz sobre la manera en que están conformados. De esa forma surge una mejor comprensión acerca de los objetivos de una determinada producción, pues se explica lo que cada modo aporta, lo que significa.

⁴⁰ La traducción es mía.

En síntesis, hasta aquí se han aportado diversos conceptos útiles para llevar a cabo el ACDM, como los modos, la diferenciación entre el *modo superpuesto* y el *modo mezclado*, y la aclaración de que es necesario diferenciar los elementos que conforman un discurso. A continuación, se ahondará en el procedimiento a seguir para realizar un *Análisis Crítico del Discurso Multimodal* completo.

2.3.1 La construcción del ACDM

Para cumplir lo anterior, es crucial entender el proceso a través del cual se articulan los discursos multimodales y son Kress y van Leeuwen (en su texto mencionado previamente) quienes aportan la noción de estratos que, según explican, son los que dotan de sentido a estos. Se dividen en 4, que son: *discurso, diseño, producción y distribución*.

a) Discurso: Mencionan los autores que: “son conocimientos socialmente construidos de (algún aspecto de) la realidad ... queremos decir que han sido desarrollados en contextos sociales específicos y en formas que son apropiadas a los intereses de los actores sociales en esos contextos” (3); ello significa que la información en torno a un tema obedece a la ideología de aquellos que la difunden, por lo que un solo tópico puede tener distintas interpretaciones y formar parte de discursos muy diferentes. Este es el caso del feminismo, que suele dividirse en dos polos opuestos entre quienes defienden su necesidad basándose en la situación que viven las mujeres y entre los que argumentan que el género femenino ha obtenido la igualdad y por lo tanto debería desentenderse de esta corriente de pensamiento.

b) Diseño: Se explica que “son medios para entender los discursos en el contexto de una situación comunicativa dada. Pero los diseños también suman algo nuevo: permiten y dan lugar a la situación comunicativa que cambia el conocimiento socialmente construido en

la (inter-) acción social” (4). Entonces, éste debe confeccionarse teniendo en mente al público al cual estará destinado el discurso, pues es a cierto sector al que busca convencer; es común que la publicidad pro vida -en contra de la legalización del aborto- presente imágenes de bebés o fetos en las últimas etapas de gestación con el propósito de provocar rechazo hacia este acto y remordimiento en las mujeres que piensan abortar. No obstante, este estrato no debe confundirse con el de la producción, que implica el aspecto material, tangible del producto; en vez de ello, el diseño se encuentra más relacionado con la planeación, por lo que se configura acorde al medio a través del cual será difundido el discurso, según especificaciones propias.

c) Producción: Lo que en el diseño se formuló de manera abstracta en la producción se concreta en la realidad; en otras palabras, el tercer estrato involucra la creación del discurso mediante diversos instrumentos. Sin embargo, cabe señalar que aunque en teoría el diseño y la producción son elementos claramente separados, en la práctica existen ciertas circunstancias en que se pierde la línea divisoria entre ambos. Ello se refleja en el uso de los memes en redes sociales, pues si bien son diseñados antes de ser producidos, después es posible replicarlos con infinidad de textos distintos gracias a los sitios en línea dedicados a generar este tipo de contenido.

d) Distribución: Como su nombre lo indica, se encarga de divulgar el mensaje deseado a través de medios físicos. Así, siguiendo el ejemplo anterior, una vez producidos los memes estos son transmitidos mediante diversas redes sociales, ya sea mediante su publicación en éstas o a través de mensajes privados.

Los autores hacen hincapié en que: “una interacción dada puede ser experimentada de forma diferente, y un discurso dado puede ser interpretado de forma diferente, a la manera en que estaba destinado” (6). Ello explica el motivo por el cual existen lecturas tan dispares

en torno a un solo discurso, así como que la intención del productor se modifique según las expectativas y el contexto sociocultural del receptor. Esa diferencia de interpretaciones permite analizar el producto a través de distintos ángulos, lo cual devela múltiples significados capaces de dar un giro al discurso o de generar diálogos enriquecedores entre los diferentes destinatarios.

Es necesario aclarar que es imposible que el discurso sea ajeno al contexto social en el que surge, pues para que sea aceptado -al menos por un sector de la población- debe adaptarse al pensamiento, necesidades y expectativas del grupo al cual va dirigido; además, estos son creados con un objetivo particular que obedece al deseo de cambiar e impactar la estructura social, política o cultural en una determinada época o lugar. Por ello es importante reconocer el vínculo entre la sociedad y el discurso, pues éste no sólo tiene la capacidad para influir en la realidad, sino también para perpetuar relaciones de dominación y desigualdad. Este es el enfoque que toma Teun van Dijk en el *Análisis Crítico del Discurso* (ACD), el cual hace énfasis en la forma en que mediante el discurso es posible mantener oprimidos a distintos grupos; además, aporta elementos relativos al discurso en tanto su capacidad de mantener o cambiar estructuras de poder en la sociedad. De igual manera, cabe mencionar la importancia del aspecto lingüístico en el análisis que realiza el autor, porque a pesar de la preeminencia de la imagen en la actualidad, éste sigue teniendo fuerza -como se observa en las publicaciones en redes sociales estudiadas en el Capítulo 3, donde existe una fusión entre lo visual y lo lingüístico-. Dado que estos temas tienen especial relevancia en el feminismo -pues durante mucho tiempo las mujeres han sido parte de la población dominada por grupos que ostentan el poder-, es un tipo de análisis oportuno para este trabajo de investigación. De éste se hablará en el siguiente subtítulo.

2.4 Análisis Crítico del Discurso. Por qué hacer crítica social

El impacto que tienen los discursos se ve reflejado en el mantenimiento o, en dado caso, en los cambios sufridos en el orden social a partir de su difusión en distintos medios. El último elemento es de especial relevancia en la lucha de movimientos como el feminista, que siempre ha tenido la intención de abatir al poder dominante -que históricamente ha oprimido a las mujeres desde distintos frentes, como el económico, el cultural y el social-. Debido a que es innegable que el discurso trasciende la plataforma en que es publicado, van Dijk apunta en *El análisis crítico del discurso* (1999), que “requiere una aproximación «funcional» que vaya más allá de los límites de la frase, y más allá de la acción y de la interacción, y que intente explicar el uso del lenguaje y del discurso también en los términos más extensos de estructuras, procesos y constreñimientos sociales, políticos, culturales e históricos” (23). Si bien el *Análisis Crítico del Discurso* (ACD) está de acuerdo en que se deben describir y estudiar las estructuras lingüísticas que lo conforman, éste decide dar un paso más y considerar su repercusión en el tejido social. El motivo de apostar por una investigación involucrada en la realidad es que este tipo de análisis considera que el discurso siempre está situado sociopolíticamente; es decir, que en la práctica es imposible actuar de forma imparcial ante fenómenos que afectan nuestra visión del mundo.

Cabe señalar que en *El discurso como interacción social* (2000), Norman Fairclough y Ruth Wodak dicen respecto a este tipo de análisis que “estudia ejemplos concretos y a menudo extensos de interacción social cuando adoptan una forma lingüística o parcialmente lingüística. Pero el enfoque crítico se caracteriza por una visión propia y distintiva de la relación existente entre el lenguaje y la sociedad” (367). Entonces, si bien el enfoque lingüístico es imprescindible, se orienta principalmente en la observación del vínculo entre éste y la sociedad para comprender la razón de ciertas actitudes o pensamientos que permean

en el entorno. Los autores también hacen hincapié en que lo social moldea el discurso y viceversa, o sea, se trata de una relación bidireccional.

Aunado a ello, Fairclough y Wodak plantean ocho principios básicos para entender qué estudia el *Análisis Crítico del Discurso* (ACD). En primer lugar mencionan que éste se ocupa de los problemas sociales, en la medida en que las estructuras que conforman el contexto tienen una base que es en parte lingüística. En segundo lugar, explican que las relaciones de poder tienen un carácter discursivo, pues a través del discurso se negocian y modifican. En tercer lugar describen el hecho de que el discurso constituye a la cultura y a la sociedad y que lo mismo sucede a la inversa; así, ayuda tanto a reproducir ideologías o relaciones como a modificarlas y sustituirlas por otras. En cuarto lugar colocan la labor ideológica, enfocándose en su capacidad para mantener relaciones de dominación y explotación. En quinto lugar expresan que el discurso es histórico, por lo que la única manera de entenderlo a cabalidad es al tomar en cuenta su contexto sincrónico⁴¹ y diacrónico.⁴² En sexto lugar comentan que el vínculo entre el texto y la sociedad es mediado –indirecto-, pues hay conexiones entre “estructuras y procesos sociales y culturales por un lado, y con las propiedades del texto por el otro” (395). En séptimo lugar aclaran que el ACD es al mismo tiempo interpretativo y explicativo, por lo que no sólo produce una descripción del discurso y sus componentes sino que también busca explicarlo a profundidad. Finalmente, en octavo lugar, manifiestan que este análisis crítico es también una forma de acción social, pues al descubrir las creencias e intereses detrás de un discurso es posible poner en entredicho lo que difunde y realizar transformaciones sociales. Así, se diferencia del *Análisis Crítico del*

⁴¹ El lingüista Ferdinand de Saussure definió lo sincrónico como el estudio del estado de la lengua en fijo, enfocado en la actualidad, por lo que se trata de una cuestión estática-descriptiva.

⁴² La diacronía fue explicada por Saussure como el análisis de la lengua a través del tiempo, es decir, a partir de una perspectiva dinámico-histórica.

Discurso Multimodal en que aquí se enfatiza la relación del discurso con los cambios o conservación de las estructuras de poder.

Al mismo tiempo, es importante señalar que el ACD tiende a tomar partido por grupos que históricamente han sido dominados por quienes ostentan el poder. De esta manera, su objetivo es visibilizar injusticias mediante la exposición de los mecanismos utilizados en la creación de productos que reproducen ideologías que marginan a ciertos sectores de la sociedad. Conseguirlo permite a los oprimidos estar en la mira del ojo público y crítico, gracias a lo cual es posible que contraataquen y busquen la manera de revertir dicha situación, con estrategias tales como la planteada por Pierre Bourdieu mencionada en párrafos anteriores sobre la visibilización de la violencia o quizás con la ayuda del poder del lenguaje, que es capaz de redefinir situaciones adversas, como también fue abordado en los planteamientos de Judith Butler.

2.4.1 El alcance del ACD

Para vislumbrar realmente la influencia de los discursos debe comprenderse lo que van Dijk explica también en *El discurso como interacción social* (2000) respecto a que “Los usuarios del lenguaje utilizan activamente los textos y el habla no sólo como hablantes, escritores, oyentes o lectores, sino también como *miembros* de categorías sociales, grupos, profesiones, organizaciones, comunidades, sociedades o culturas”⁴³ (22), con lo cual interactúan “en complejas combinaciones de estos *roles e identidades* sociales y culturales”⁴⁴ (22). Estar conformados por un entramado tan amplio de elementos implica que la información difundida cada vez que se ingresa a una red social, se lee un artículo impreso o en línea, se

⁴³ Cursivas del autor.

⁴⁴ Cursivas del autor.

visualiza o escucha un noticiero -por mencionar algunos ejemplos-, será interpretada de infinitas maneras, debido a la cosmovisión única de cada persona. De esta forma, la producción y la lectura de un texto jamás serán parte de un proceso simple, pues es su interacción con las particularidades de los individuos lo que los dota de un significado capaz de trascender expectativas y creencias. Asimismo, el ser humano se caracteriza por la necesidad de encontrar a otros con ideas semejantes, lo cual ayuda no sólo a sentir su pertenencia a un grupo específico, sino a propagar la ideología de los discursos que concuerden con su forma de pensar.

Ese conjunto de ideas y relaciones se encuentra tanto a nivel micro como macro. El primer nivel se observa en la interacción de los usuarios del lenguaje y sus pares; ejemplo de ello son las conversaciones sostenidas en el habla cotidiana o por internet a través de redes sociales. Por otra parte, el segundo se refiere a la práctica social, que amplía el campo de estas relaciones y analiza desde un plano superior las instituciones que conforman a las comunidades. Entonces, la interconexión entre lo micro y lo macro posibilita la fabricación y conservación de una estructura social, pero la pieza clave gracias a la cual esto funciona es el discurso, ya que es utilizado en todos los niveles de interacción y moldea el pensamiento tanto a escala global como local. He aquí la relación con los estratos del ACDM de Kress y van Leeuwen, pues estos esclarecen la manera en que se conforman, diseñan, producen y divulgan los discursos en todos los niveles, lo que permite confeccionarlos como sea conveniente para cada situación.

Al ser conscientes de lo arraigado que está el discurso en la vida cotidiana, cabe preguntarse de qué manera se puede abordar su estudio desde la perspectiva del *Análisis Crítico del Discurso*. De acuerdo con la teoría desarrollada por van Dijk, se encuentran 4 elementos capaces de relacionar al discurso con el orden social: la *acción*, el *contexto*, el

poder y la *ideología*. La relación de estos componentes con los estratos del ACDM no es fortuita, sobre todo en su relación con el primero -el discurso-, pues sirven para entender cómo se crea; además, el contexto puede vincularse con el estrato de la distribución, ya que es necesario conocer la situación del entorno donde se difundirá un discurso para que éste tenga relevancia social. A continuación se definen los elementos del ACD:

- a) **Acción:** Como su nombre da a entender, implica el acto de hacer, de impactar en la realidad. Sin embargo, van Dijk realiza una distinción importante respecto al tipo de acción que interesa en el ACD; para el autor, ésta debe dotarse de *intencionalidad*, es decir, actos como estornudar o tropezarse se excluyen dado que son involuntarios. Asimismo, alude al hecho de que a veces las acciones pueden ser consideradas como tales sólo por ciertos receptores, quienes les atribuyen determinadas características que pueden estar lejos del propósito del emisor; esto es nombrado como *perspectiva* y se refiere a las consecuencias sociales que tiene un acto según el punto de vista de quien lo recibe. Entonces, el discurso siempre conlleva una intención clara de parte de quien lo realiza, aunque en ocasiones pueda ser tergiversado, ya sea por falta de información o por una predisposición en su contra, entre otros.
- b) **Contexto:** Menciona el autor que “el análisis social del discurso define el texto y el habla como situados: describe el discurso como algo que ocurre o se realiza "en" una situación social” (32); de esta forma es ingenuo pensar que un discurso puede ser llevado a cabo fuera de la realidad, pues siempre se encuentra inmerso en ella, es influido por el entorno y al mismo tiempo lo afecta de diferentes maneras. Aquí deben tomarse en cuenta aspectos como el tiempo, lugar y la posición desde la que interviene el hablante para comprender a cabalidad el sitio

del que proviene un acto de habla o escrito. Un caso en el que puede citarse la importancia de conocer el contexto es al intentar aclarar el clima de tensión vivido en Puebla respecto a la legislación del aborto: siempre se ha caracterizado por ser un estado conservador en el que la religión católica se encuentra firmemente arraigada, lo cual explica que existan disputas tan encarnizadas entre quienes defienden el derecho de la mujer a decidir sobre su propio cuerpo y los que consideran que el aborto es un asesinato porque piensan que la vida empieza a partir de la concepción.

- c) Poder: Se tratan nociones parecidas a las dilucidadas por Byung-Chul Han respecto a que existen formas complejas y sutiles en que se ejerce el dominio sobre los otros, lo cual provoca que la sociedad se apropie de actos o pensamientos externos creyendo que son voluntarios. Pero este autor arroja luz sobre un elemento particular: el acceso que sólo ciertos grupos tienen a los recursos materiales y simbólicos utilizados para ejercer el poder; así, estos elementos no sólo son un medio para alcanzarlo, sino herramientas que los poderosos utilizan para dominar a quienes no cuentan con este acceso. Es por ello que los grupos con un gran capital económico tienen mayores posibilidades de divulgar su causa o ideología en medios de comunicación.
- d) Ideología: Resalta su carácter eminentemente social, pues se basa en principios compartidos por los miembros de un grupo, cuyos actos son guiados en torno a los intereses que a ésta convengan. No obstante, también funciona como medio para autodefinirse y como guía para reconocer qué prácticas deben llevarse a cabo individualmente. De esta manera, crea un sentido de identidad personal y colectiva que sirve para coordinar la interacción social con quienes siguen una

corriente contraria de pensamiento; pero ello entraña un fenómeno denominado *cuadrado ideológico*, referente a la autorepresentación positiva de un grupo en detrimento de otro, al cual se identifica negativamente.

Sin embargo, no debe creerse que van Dijk olvida la importancia de estudiar los componentes del discurso, ya que desde su teoría “Para realizar el discurso como acción social, necesitamos llevar a cabo no sólo actos ilocutivos (o actos de habla) como aserciones y promesas, sino también actos locutivos o actos gráficos concretos de habla o escritura, además de actos proposicionales tales como significar algo cuando hablamos o escribimos” (31). Como se mencionó en el apartado 2.1.2 de este capítulo, los *actos locutivos* -nombrados por Austin- se refieren a la expresión en sí misma, por lo que van Dijk le otorga un lugar al análisis de cuestiones tales como el léxico, estilo, sintaxis, entre otros. En este punto es posible observar su semejanza con el ACDM, pero la diferencia es que aquí este tipo de análisis se realiza para comprender la relación entre el discurso y cierto fenómeno social.

En resumen, hasta aquí son varios los conceptos fundamentales aportados por el ACD, que incluyen que: el discurso está situado sociopolíticamente y es histórico; también se revisa la importancia de realizar un análisis de los elementos lingüísticos del discurso, así como el hecho de que el contexto sociopolítico influye al discurso y viceversa. Además, se introducen los elementos que relacionan el discurso con el orden social -la *acción*, el *contexto*, el *poder* y la *ideología*-.

En conjunto, y con base en los conceptos anteriores, el autor propone seis pasos a través de los cuales realizar o develar un discurso. Estos son: *selección de tema*, *organización esquemática*, *significados locales* -coherencia, implicaciones y presuposiciones-, *lexicalización*, *estilo* y *mecanismos retóricos*.

- a) Selección de tema: Se basa en elegir el asunto a desarrollar y el punto de vista desde el cuál se abordará; un ejemplo de ello puede ser la redacción de un artículo periodístico sobre una marcha feminista en la que se realizaron pintas en edificios históricos y aproximarse a esta acción desde la perspectiva de que fue radical e innecesaria.
- b) Organización esquemática: Supone el acto de ordenar la información sobre el tema según se le dé más o menos prioridad a un componente; siguiendo el ejemplo anterior, los primeros párrafos deben tratar los daños infligidos a los espacios y las consecuencias negativas de este tipo de movimientos feministas, mientras que hasta el último párrafo se mencionan las reivindicaciones o exigencias de estas mujeres.
- c) Significados locales: Presenta un panorama sobre la situación y sus posibles consecuencias, de acuerdo con la perspectiva del emisor; el artículo puede describir la creciente agresividad de las mujeres y explicar por qué no es una buena forma de protesta en el contexto actual.
- d) Lexicalización: Elección de las palabras adecuadas para que el receptor secunde las opiniones que están en el discurso; se puede tachar a las feministas de *feminazis* o *radicales*, lo cual tiene una connotación negativa que predispone en su contra.
- e) Estilo: Remite a la mejor forma de expresarse para que se acepten los argumentos o información proporcionada; la redacción puede escribirse con un estilo argumentativo que menosprecie este tipo de marchas.
- f) Mecanismos retóricos: En *El lenguaje literario: las figuras retóricas* (1998), José Luis García Barrientos los define como “cualquier tipo de recurso o manipulación

del lenguaje con fines persuasivos, expresivos estéticos” (10). Así, se utiliza el mecanismo adecuado para provocar la reacción deseada en el destinatario; el escritor del artículo puede utilizar la hipérbole y exagerar los destrozos causados para recibir apoyo de otros miembros de la sociedad.

Cabe mencionar que el primer paso remite al estrato del *Discurso* en el ACDM, ya que en ambos casos se utiliza una postura específica en la elaboración del discurso, con el objetivo de persuadir al destinatario; en tanto, del segundo al sexto paso hay una relación con la dimensión del *Diseño* en el ACDM, pues se refieren a la planeación y estructuración del discurso.

Tras la explicación del ACD y el ACDM, es pertinente realizar una distinción entre los conceptos de ambos tipos de análisis, así como de los puntos que tienen en común, pues es la unión de ambos lo que permite estudiar un discurso a cabalidad. En la Figura 1 se representan estos aspectos.

Figura 1. Comparación entre el ACDM y el ACD

Análisis Crítico del Discurso Multimodal (ACDM)	Semejanzas	Análisis Crítico del Discurso (ACD)
<ul style="list-style-type: none"> • Discursos actuales que se configuran a través de diversos modos semióticos. • Un modo puede utilizarse en distintos medios de comunicación, creando de esa forma variantes de un mismo modo. • Existe el modo superpuesto y el modo mezclado. • Estratos del ACDM: discurso, diseño, producción y distribución. 	<ul style="list-style-type: none"> • Discurso está situado en un contexto sociocultural específico. • Discurso se crea a partir de una ideología. • El destinatario promedio tiene sólo una vaga idea del trasfondo del discurso que recibe. • Se exponen los mecanismos utilizados en la conformación del discurso. 	<ul style="list-style-type: none"> • ACD es una forma de acción sociopolítica, pues visibiliza injusticias al tomar partido por grupos históricamente dominados. • Discurso es histórico. • Se deben describir y estudiar las estructuras lingüísticas. • Relaciones de poder tienen un carácter discursivo. • Discurso constituye a la cultura y a la sociedad, y viceversa. • Elementos que relacionan al discurso con el orden social: acción, contexto, poder e ideología. • Pasos para realizar o develar un discurso: selección de tema, organización esquemática, significados locales, lexicalización, estilo y mecanismos retóricos.

Fuente: Elaboración propia

2.5 Elaboración del instrumento

En esta investigación se realizó un trabajo de campo con el objetivo de analizar la ideología que sostienen los entrevistados en torno al feminismo y el antifeminismo, así como la influencia de las redes sociales en su forma de pensar acerca de estos movimientos. Para ello, se tomaron en cuenta los siguientes pasos en la elaboración del instrumento, con ayuda del *Manual de investigación cualitativa* (2014) de Simón Pedro Izcara Palacios.

Se seleccionó el método cualitativo como el adecuado para llevar a cabo este estudio, dado que:

El acento de la investigación cualitativa recae más en la indagación en los diferentes campos de hablas en torno a un fenómeno, proceso o situación social específica que en la frecuencia con que los contestantes se adscriben a un enunciado concreto. (70)

Es decir, este método hace hincapié en la calidad de la información aportada por el instrumento de recogida de datos, más que en la cantidad de respuestas obtenidas. Ello no significa que se omita la examinación de las cifras recabadas, sino que éstas complementan el contenido de los discursos expresados en el instrumento, además el número de entrevistas permite que se analicen desde lo cualitativo y no desde lo cuantitativo.

El instrumento de recogida de datos elegido fue la entrevista semiestructurada, pues se esquematiza en torno a un tema y preguntas delimitadas, en este caso, la influencia de las redes sociales en el feminismo y antifeminismo. Así, la entrevista elaborada para este trabajo de investigación consta de 14 preguntas (9 cerradas y 5 abiertas), divididas temáticamente.

Cabe señalar que las preguntas cerradas fungieron como base para conocer ciertos aspectos generales de la interacción de las y los entrevistados con los medios digitales y los movimientos abordados en este trabajo de investigación. En tanto, las preguntas abiertas permitieron conocer, en palabras de Izcara: “la perspectiva y situación desde donde se posiciona respecto al fenómeno social estudiado. Esto hace emerger una cascada de elementos para el análisis” (150). En este caso, fueron enfocadas hacia los 5 temas feministas seleccionados, por lo que fue posible comprender a cabalidad las opiniones de la población entrevistada al respecto.

En el apartado “Anexos” de este trabajo de investigación se encuentra una muestra del instrumento, en la que en primera instancia se observa tanto el logo de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla como el de la Facultad de Filosofía y Letras de esta

institución. Posteriormente se situó el título de la entrevista “Análisis de los mecanismos discursivos utilizados en páginas feministas y antifeministas en redes sociales”. Después se dispuso de un apartado para que las y los participantes colocaran su edad, sexo y formación académica.

A partir de ahí se dio inicio a las 14 preguntas que, como se mencionó previamente, fueron agrupadas en distintos temas. Asimismo, es importante aclarar que se partió de lo general a lo particular; es decir, primero se hicieron preguntas generales respecto a las redes sociales de los participantes, para finalizar con cuestiones más profundas relativas a sus ideas acerca del feminismo.

Así, el propósito de las 3 primeras preguntas fue sondear los hábitos de consumo de las y los participantes en las redes sociales, así como su opinión acerca de éstas. En tanto, las 2 siguientes se enfocaron en la influencia que tienen el feminismo y antifeminismo en el entorno digital de las y los entrevistados. Luego se solicitó su postura acerca de diversas temáticas vigentes en el feminismo actual. Por último, se mostró a las y los participantes 4 imágenes (2 feministas y 2 antifeministas) y se les pidió que expresaran su opinión al respecto. Estas imágenes fueron seleccionadas con 3 criterios en mente: el primero fue la relevancia de los temas en la actual agenda feminista, en tanto que el segundo fue la importancia del aspecto visual y textual en las mismas, y el tercero fueron las fechas en que se publicaron -todas dentro del plazo de tiempo establecido en este trabajo de investigación para revisar las publicaciones en redes sociales-.

En cuanto al muestreo, Izcara indica que debe tener un carácter intencional, lo cual significa que, a diferencia de la investigación cuantitativa, el tamaño debe ser reducido y enfocarse en quienes puedan aportar información relevante sobre un tema específico, en personas “cuyas experiencias sean valiosas para cimentar una posición teórica” (45). Por otro

lado, también es importante la presencia de entrevistados escogidos según variables sociodemográficas que ayuden a visualizar a profundidad los fenómenos analizados.

Debido a lo anterior, se utilizaron tres tipos de muestreo. El primero es el de expertos, en este caso 3 especialistas en temáticas de género, cuyo criterio para ser seleccionados se basó en su conocimiento sobre feminismo y temáticas importantes para éste. El segundo es el de casos políticamente relevantes, que aquí incluye a 4 periodistas y 4 activistas feministas, por el contacto directo que tienen con las labores feministas llevadas a cabo en la vida cotidiana. El tercero es el muestreo según determinados criterios, el cual explica que en ocasiones se elige a las y los entrevistados según criterios específicos que sirven de soporte para cumplir los objetivos del trabajo; en esta investigación se seleccionó a 22 adultos y adultas jóvenes (11 hombres y 11 mujeres) con estudios universitarios⁴⁵, entre los 18 y 33 años, debido a que quienes se encuentran en este rango de edad son más propensos a utilizar las redes sociales, según un estudio⁴⁶ de 2019 realizado por Cocktail Marketing.⁴⁷ Aquí es necesario resaltar que la población entrevistada reside en el estado de Puebla, pues es el centro de este trabajo de investigación.

Finalmente, cabe resaltar que las entrevistas realizadas a especialistas, periodistas y activistas fueron grabadas (con el permiso expreso de las y los individuos), ya que así pudieron ahondar en sus opiniones y al mismo tiempo quedó un registro fidedigno de sus palabras.

⁴⁵ Sin embargo, no todos los entrevistados cumplieron con estos criterios. Ello se explica en la Introducción del Capítulo 3.

⁴⁶ Consultado en <https://cocktailmarketing.com.mx/estadisticas-de-redes-sociales/>.

⁴⁷ Es una agencia de marketing digital mexicana que tiene 16 años de experiencia en el mercado.

Como recapitulación del capítulo, es posible observar que se englobaron distintas nociones teóricas que permiten comprender la relevancia del lenguaje en las luchas de poder entre ideologías opuestas, así como la repercusión de las mismas en el auge del feminismo y antifeminismo de la actualidad.

De igual manera, se revisó la importancia que ha tenido el *ciberfeminismo* al lograr posicionarse como una corriente feminista contemporánea capaz de subvertir la idea de que la tecnología es un medio masculino o, en dado caso, apolítico. Sin embargo, también se describen algunos errores que hubo en sus inicios, gracias a lo cual surgió el *Tecnofeminismo*, relevante debido a las acciones llevadas a cabo por las activistas en redes sociales, pues aporta una base que posibilita realizar un verdadero cambio social si es empleada de forma correcta.

Este conjunto de elementos conceptuales, junto con la introducción del *Análisis Crítico del Discurso Multimodal* y el *Análisis Crítico del Discurso*, permitirán que en el Capítulo 3 se desarrolle un completo análisis discursivo de diversas entrevistas y publicaciones que definirán la pertinencia -o falta de ella-, de las formas expresivas utilizadas en la actualidad por los movimientos feministas y antifeministas.

En el capítulo también se señaló la manera en que fueron creadas las entrevistas, lo cual posibilita comprender los motivos por los cuales son valiosos los aportes de los datos obtenidos a través de ellas para el análisis que compete a este trabajo de investigación.

CAPÍTULO 3. ENTRE EL ESPACIO FÍSICO Y DIGITAL. UN ANÁLISIS DISCURSIVO DE CUESTIONES FEMINISTAS

El propósito de este capítulo es indagar el impacto que tienen las redes sociales en la formación ideológica de las personas respecto al feminismo y antifeminismo, así como considerar la validez de los argumentos utilizados para defender una u otra postura, a través del análisis de los mecanismos discursivos utilizados para plasmar las opiniones tan dispares que existen en la actualidad en torno a dichos movimientos. Para realizar lo aquí expuesto, con base en los postulados teóricos explicados en el capítulo anterior se analizaron:

- a) Publicaciones en 6 páginas feministas y 6 antifeministas de las redes sociales *Facebook* y *Twitter*, en torno a cinco temas feministas surgidos desde octubre de 2018 hasta marzo de 2020. Estos temas son: movimiento #MeToo, aumento de feminicidios, marchas de mujeres, uso del término *feminazi* y legislación del aborto.
- b) Entrevistas semiestructuradas elaboradas a 22 adultos jóvenes (hombres y mujeres) con formación universitaria, así como a 4 periodistas, 4 activistas feministas y 3 especialistas en género. Cabe aclarar que en la práctica algunas personas no tenían la formación académica solicitada⁴⁸, mientras que otras se negaron a responder ciertas preguntas.

A continuación, en la Figura 2 se presentan datos puntuales respecto a la población general entrevistada.

⁴⁸ De las entrevistas realizadas, 17 fueron aplicadas con la colaboración de compañeros del Colegio de Lingüística y Literatura Hispánica de la Facultad de Filosofía y Letras de la BUAP, quienes las realizaron como parte de su Servicio Social y Práctica Profesional y cuyo objetivo fue que se familiarizaran con este tipo de investigación.

Figura 2. Población general entrevistada

Sexo		Edad		Educación			
Femenino	Masculino	18 a 33 años	Más de 34 años	Básica	Media Superior	Superior	No respondió
11	11	21	1	1	0	14	6

Fuente: Elaboración propia

La transcripción de las entrevistas se encuentra en el apartado “Anexos” al final de esta investigación; fueron numeradas y divididas en las categorías correspondientes con el propósito de facilitar su lectura. Asimismo, tal como se aclaró en el capítulo anterior, se estructuraron a partir del método cualitativo, dado que éste hace énfasis en el análisis a profundidad de las respuestas recabadas; así, se elaboraron preguntas abiertas y cerradas que inician con cuestiones relativas al consumo de información en redes sociales, continúan progresivamente hacia temas feministas y finalizan con el análisis de imágenes feministas y antifeministas encontradas en *Facebook* y *Twitter*. Por otro lado, es importante aclarar que, excepto en los casos específicos de las y los especialistas, periodistas y activistas donde las y los entrevistados accedieron a dar a conocer su nombre, éste no fue solicitado como una forma de respeto a la privacidad de los demás entrevistados y para obtener respuestas más sinceras sobre los diversos temas expuestos. Respecto a quienes aceptaron ser nombrados, se colocó un breve currículo de cada persona en notas al pie cuando sea utilizada una de sus opiniones, dado que así se puede comprender la pertinencia de su incorporación en este trabajo.

Las entrevistas se encuentran divididas en dos categorías: las realizadas a la población general se graficaron para conocer la opinión promedio respecto a los temas investigados,

mientras que las de periodistas, especialistas y activistas fungen como apoyo para comprender estos movimientos desde perspectivas más informadas acerca de los mismos. Así, se combinan los resultados graficados con respuestas textuales de las y los entrevistados, cuya pertinencia radica en que de esa forma es posible ejemplificar y analizar los fenómenos a mayor profundidad.

En lo relativo a las páginas en *Facebook* y *Twitter*, se seleccionaron publicaciones de las mencionadas en el apartado 1.3.3 del Capítulo 1: las antifeministas de *Facebook* fueron “El Bunker Antifeminista”, “Las Censuradas Reforzadas” y “Amores antifeministas”, y en *Twitter* “Corrector antifeminista”, “Anti Femi Memes” y “Feminazis everywhere”; en tanto, las feministas de *Facebook* fueron “Feminista ilustrada”, “Proyecto anti sexismo” y “Feministas Tejiendo Raíces”, y en *Twitter* “Voces feministas”, “Las del Aquelarre” y “Humor-RadFem”. Los perfiles se eligieron según la cantidad de seguidores que tienen, la variedad de su contenido y lo prolífico de su actividad; asimismo, se escogieron aquellos de origen latinoamericano debido al vínculo que tienen dentro de su ideología feminista.

Enlazar el análisis de los elementos anteriores posibilita estudiar la medida en que las redes refuerzan o cambian las ideologías vigentes de la sociedad, y viceversa, lo cual se dilucida en los siguientes apartados. En la sección 3.1 “Hábitos en el consumo de las redes sociales” se incluyeron las 3 primeras preguntas, con el fin de investigar la influencia de las redes sociales en la vida cotidiana de las y los entrevistados; en la sección 3.2 “Feminismo y antifeminismo en redes sociales”, se incorporaron las siguientes 2 preguntas, relativas a la cantidad de contenido feminista y antifeminista visualizada en las redes; en la sección 3.3 “Opiniones sobre feminismo y antifeminismo” se analizaron las 3 preguntas posteriores, relacionadas con la opinión de la población entrevistada acerca del feminismo y

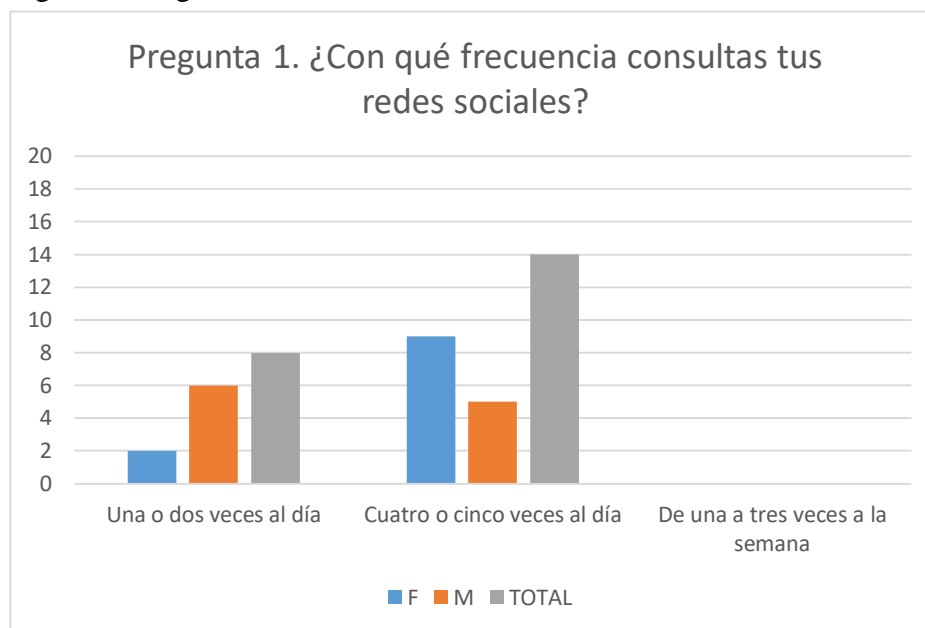
antifeminismo; en la sección 3.4 “Cuestiones relativas al feminismo actual”, se revisaron 5 preguntas concernientes a las ideas que tienen las y los entrevistados acerca de los 5 temas feministas escogidos; por último, en la sección 3.5 “Redes sociales, entrevistas y su vínculo”; se analizó la última pregunta de la entrevista, en la que se pidió a los individuos su opinión acerca de 2 memes feministas y 2 antifeministas.

3.1 Hábitos en el consumo de las redes sociales

En esta sección se presentan las gráficas de las 3 primeras preguntas de la entrevista, debido a que se encuentran vinculadas entre sí pues ofrecen información sobre los hábitos de las y los entrevistados en las redes sociales. Las respuestas sientan la base para conocer la importancia que dan a este tipo de plataformas digitales, a través de lo cual es posible comprender su influencia en las opiniones que sostienen posteriormente acerca del feminismo y antifeminismo.

Como se observa en la Figura 3 -que alude a la Pregunta 1-, las redes se han inmiscuido profundamente en la vida de las personas, pues todas y todos los entrevistados revisan estas plataformas diariamente y 63% en numerosas ocasiones durante una sola jornada.

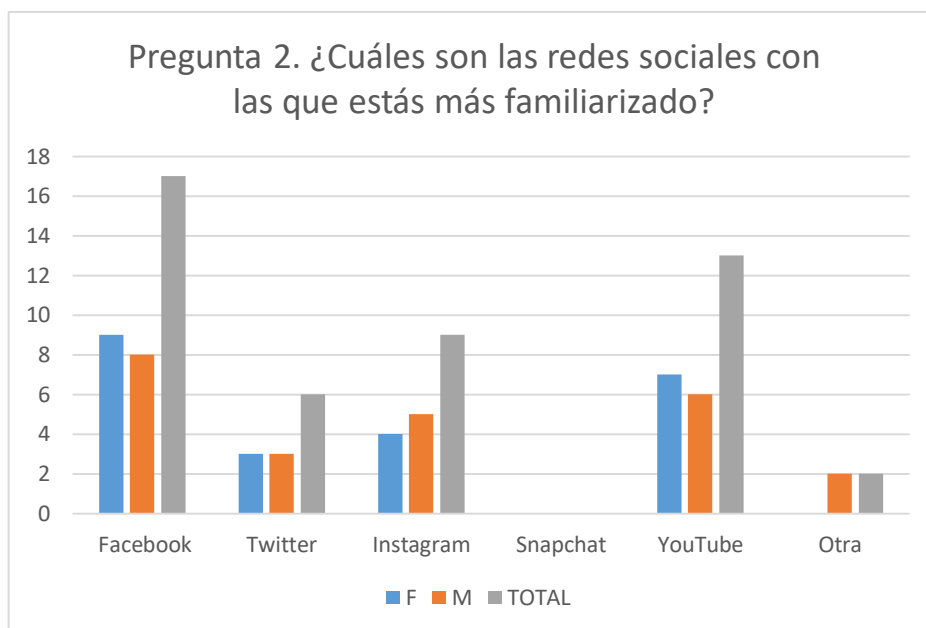
Figura 3. Pregunta 1



Fuente: Elaboración propia

Ahora, la Figura 4, que corresponde a la Pregunta 2, es prueba de que las redes sociales usadas con mayor frecuencia son, en orden de importancia según los datos recopilados de las entrevistas: *Facebook* (77%), *Youtube* (59%), *Instagram* (40%) y *Twitter* (27%); si bien *Instagram* y *Youtube* parecen ser más relevantes que *Twitter* -en el rango de edad y escolaridad estudiados-, es importante hacer notar que estas redes no fueron consideradas como parte del estudio presente, dado que el formato de *microblogging* (mencionado en el Capítulo 1) de *Twitter* permite fusionar de manera más puntual el texto con la imagen, relevantes para el *Análisis Crítico del Discurso Multimodal* y el *Análisis Crítico del Discurso*.

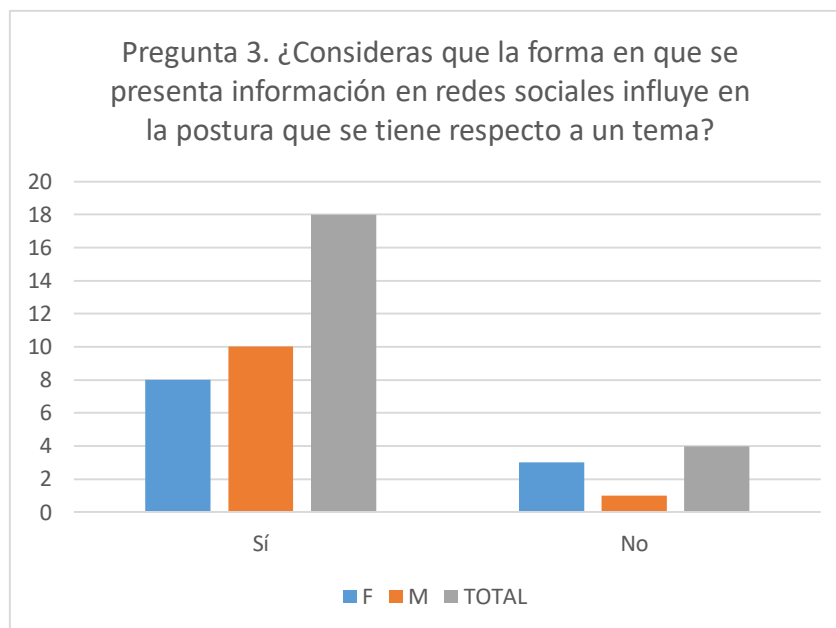
Figura 4. Pregunta 2



Fuente: Elaboración propia

En cuanto al alcance que tienen las redes sociales, la Figura 5, que responde a la Pregunta 4, muestra que el 81% de los entrevistados piensa que éstas dan forma a la ideología de los individuos. Aquí es interesante citar comentarios textuales de algunas personas entrevistadas, porque de esa forma es posible ahondar en la razón por la que el porcentaje de respuestas positivas es tan alto. En la entrevista 1 (a una mujer de 21 años) se señala que: “Las imágenes, información, y comentarios que se presentan en las redes sociales pueden estar manipuladas a conveniencia de quien lo postea”; así, se explica que el tipo de contenido consumido por alguien determina sus opiniones respecto a diversos temas. Ello remite a lo aludido en el Capítulo 1 respecto al análisis de Manuel Castells sobre los medios de comunicación actuales y su capacidad de transformar las creencias de la sociedad, pues la facilidad de acceso a la información que ofrecen estas plataformas dificulta la capacidad de discernimiento en cuanto a la calidad u objetividad de la misma.

Figura 5. Pregunta 3



Fuente: Elaboración propia

De igual manera, en la entrevista 2 que corresponde a los periodistas, María del Pilar Pérez Luna⁴⁹ señala que las redes son importantes porque reflejan: “la opinión que tienen las personas y pues es lo que lleva a otras a pensar lo mismo, a conformar grupos, a crear amistades”, por lo que se puede retomar el concepto de comunidad digital propuesto por Manuel Castells –aludido en el Capítulo 1-, quien indica que internet es un modelo social mediante el cual se buscan personas o grupos con intereses e ideologías afines a uno. Esto es de especial relevancia en la investigación, pues en ella se estudian los grupos compuestos por quienes sostienen ideas afines al feminismo o antifeminismo.

Por otro lado, considero que el 19% de las y los entrevistados que opina que las redes sociales no influyen ni positiva ni negativamente en la conformación de la ideología son parte de los destinatarios que tienen una idea imprecisa del trasfondo de los discursos que reciben

⁴⁹ Licenciada en Ciencias de la Comunicación egresada de la BUAP. Trabajó como reportera en El Sol de Puebla, sobre todo en la sección cultural. En la actualidad labora en el área de Comunicación Social del Congreso del Estado.

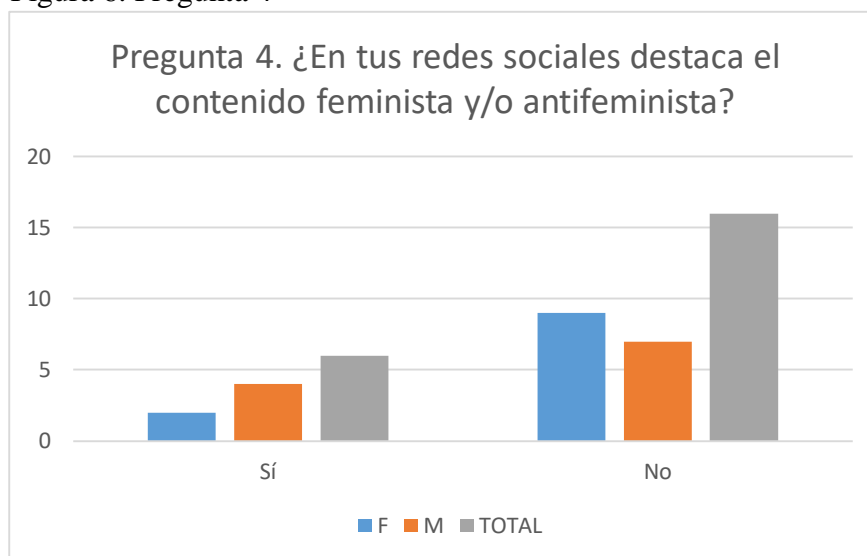
-como advierten el *Análisis Crítico del Discurso* y el *Análisis Crítico del Discurso Multimodal*, de ahí su importancia-; además, descartan el poder que tienen las herramientas tecnológicas para transformar a la sociedad, como fue planteado por Manuel Castells y se explicó en el Capítulo 1.

De igual forma, el ACD y el ACDM advierten que los discursos son creados a partir de una ideología, por lo que las respuestas obtenidas en esta sección permiten reparar en la influencia que el contenido discursivo llega a tener en el pensamiento de los entrevistados.

3.2 Feminismo y antifeminismo en redes sociales

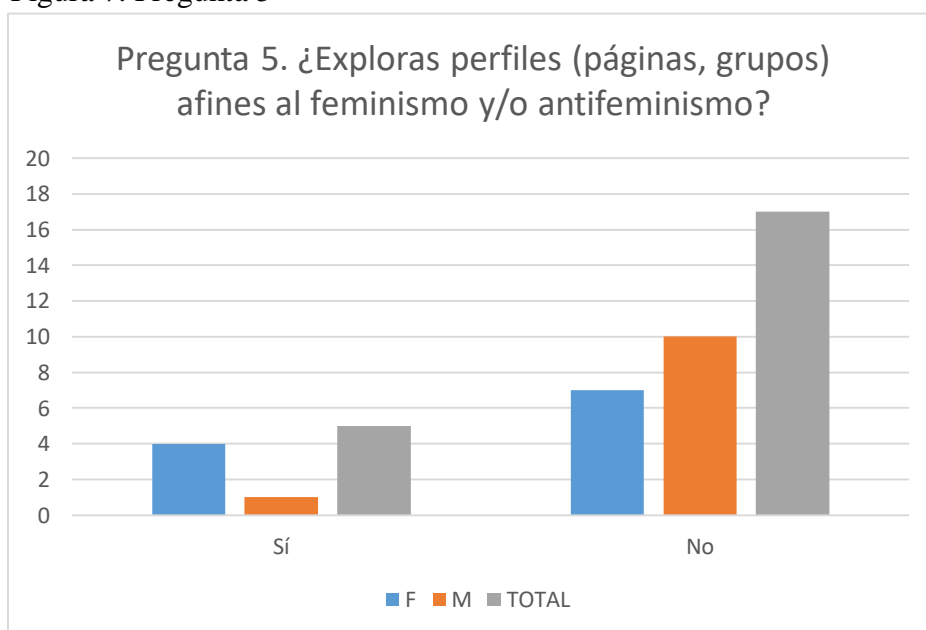
Las siguientes 2 preguntas indagan acerca de la cantidad de contenido feminista y/o antifeminista que las y los entrevistados visualizan en sus redes sociales. Las preguntas 4 y 5 se fusionaron debido a que en ambos casos las respuestas coinciden; así las Figuras 6 y 7 muestran que el 72.72% de las y los individuos evita explorar este tipo de páginas y sólo al 27.27% le interesan, es decir, las respuestas negativas superan con creces a las positivas.

Figura 6. Pregunta 4



Fuente: Elaboración propia

Figura 7. Pregunta 5



Fuente: Elaboración propia

En total, sólo 5 de 22 personas buscan contenido en estas páginas, lo cual indica un claro desinterés hacia ambos movimientos. Es importante notar que esto no implica una falta de opiniones respecto a estos temas, sino que las personas no sienten la suficiente inclinación hacia ellos como para incluirlos en sus redes sociales. Hay que mencionar, además, que el

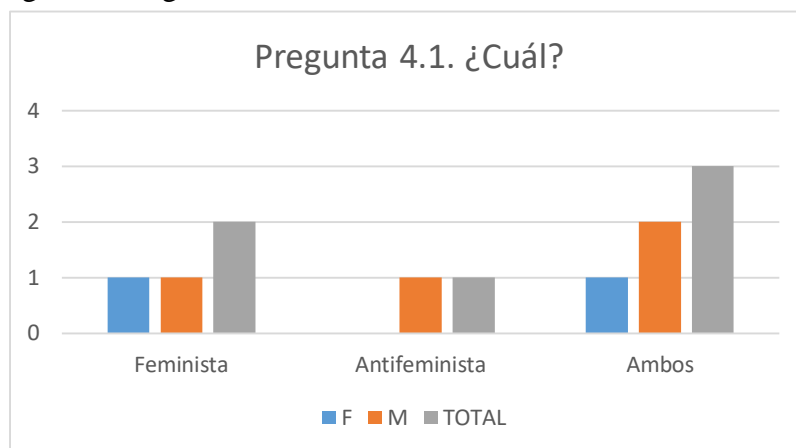
13% de los entrevistados evitó responder por qué inspecciona -o no- este tipo de grupos, lo cual es algo recurrente en varias de las preguntas restantes de la entrevista. Ello puede deberse a diversas razones, ya sea que no se sentían con la plena confianza para responder sinceramente o porque no querían debatir al respecto.

En cuanto a quienes sí revisan este tipo de contenido, hay que recordar el concepto de Sociedad Red de Manuel Castells, expuesto en el Capítulo 1, que aclara la necesidad del individuo de buscar grupos con intereses similares dentro del espacio virtual con el objetivo de conformar comunidades digitales. Así, en la Figura 8 -en la cual se responde a la Pregunta 4.1, relativa a cuáles son el tipo de páginas consultadas por las y los entrevistados-, se muestra la ideología a la que están adheridos quienes afirmaron visualizar páginas feministas y/o antifeministas en sus redes. Si bien el feminismo y antifeminismo tienen sus adeptos, con 33.33% y 16.66% respectivamente, el 50% de las personas se sienten más inclinadas a explorar ambos puntos de vista. La razón de este fenómeno es explicada por la entrevista 1 correspondiente a los periodistas, en la cual Diana Isabel Hernández Juárez⁵⁰ comenta: “en un momento sí estaba yo eliminando ya a todos (los antifeministas en sus redes sociales), pero luego pensé que si uno elimina a todos los que no piensan como uno se queda uno muy parcial, la información”; entonces para ser realmente objetivas, las personas deben estar dispuestas a analizar movimientos contrarios desde todos los ángulos posibles, aunque se esté en desacuerdo con la ideología que profesan. Estimo que esto es cierto, pues de esa

⁵⁰ Es Licenciada en Lingüística y Literatura Hispánica, Maestra en Literatura Mexicana y Doctorante en Literatura Hispanoamericana. Asimismo, es periodista y conductora de radio y profesora investigadora en la Facultad de Filosofía y Letras de la BUAP, donde imparte las cátedras de Comunicación y Géneros Periodísticos.

manera es posible comprender a quienes sostienen un pensamiento contrario, así como encontrar argumentos objetivos para refutarlo.

Figura 8. Pregunta 4.1

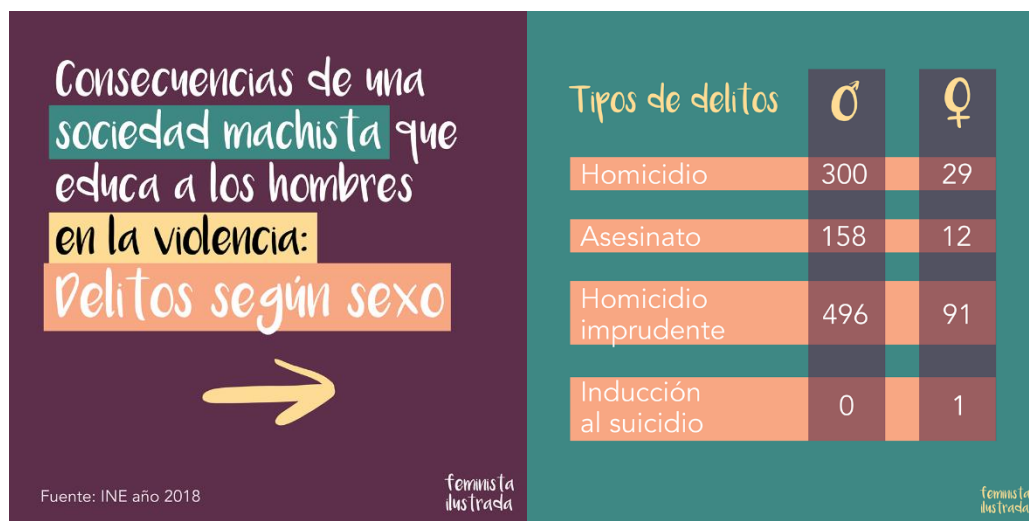


Fuente: Elaboración propia

A pesar de que *Facebook* se utilice sobre todo como una herramienta de entretenimiento o de que *Twitter* se enfoque en la difusión de acontecimientos actuales, mediante el *Tecnofeminismo* se comprende lo eficaz que son los medios tecnológicos para generar acciones políticas a favor de la causa de las mujeres, al conformar nuevas comunidades a través de las que se generan eventos masivos -como en el caso del *performance*⁵¹ “El violador en tu camino”- o en las cuales se brinda conocimiento sobre distintos temas relevantes para el género femenino. Ello puede considerarse desde el ACD, pues la labor feminista lleva a cabo acciones sociopolíticas a través de diversas estrategias en redes sociales, lo cual visibiliza injusticias cometidas hacia las mujeres. Un ejemplo del trabajo realizado por estas páginas se encuentra en la publicación en *Facebook* de “Feminista ilustrada” publicada el 15 de enero que se muestra en la Figura 9.

⁵¹ Se refiere a un acto de escenificación o presentación de una obra en público.

Figura 9. Publicación feminista



Fuente: Feminista ilustrada⁵²

Aquí se observa lo que se expuso respecto al ACD en el párrafo anterior, dado que con estos datos “Feminista ilustrada” realiza una acción política que tiene el objetivo de visibilizar esta situación para que se comprenda el efecto negativo de este tipo de actitudes en la sociedad.

Asimismo, dada la definición de *modos* realizada en el ACDM, es posible observar que se está en presencia de un *modo mezclado*, pues es posible observar la preeminencia del modo lingüístico sobre el visual, cuyos elementos tipográficos y gama de colores utilizados sirven como complemento para causar un mayor impacto en el destinatario. Por otro lado, como explica van Dijk acerca del ACD, en un discurso es necesario describir y estudiar las estructuras lingüísticas que lo conforman y, debido a que en esta figura lo lingüístico es especialmente relevante, se desglosan a continuación los seis pasos del ACD propuestos para comprenderlo:

⁵² Consultado en

<https://www.Facebook.com/feministailustrada/photos/a.692883057514747/1761896947280014/?type=3>
el 17 de enero de 2020.

1. Selección de tema y perspectiva: La publicación busca instruir a los internautas acerca de la causa feminista y de la razón por la cual es necesaria, al tiempo que visibiliza situaciones que conciernen a la desigualdad entre géneros. De igual forma, según los postulados del ACD y el ACDM -que explica este último en el estrato del Discurso-, este discurso se ubica en el contexto sociocultural específico de la República Mexicana, país cuya sociedad está impregnada de machismo.
2. Organización esquemática: La publicación apunta que el machismo transmitido generacionalmente en el país es el causante de diversos hechos violentos; para evidenciar lo anterior, es pertinente explicar los estratos de Diseño y Producción del ACDM. En el Diseño se puede ver el uso de tipografía y colores llamativos -sobre todo, se visualizan el morado y el turquesa-. Según el *Diccionario de símbolos* de Chevalier y Gheerbrant, el morado indica no sólo que es una publicación feminista (pues es el color utilizado por las feministas para representar al movimiento), sino que también simboliza la acción reflexiva, que en este caso remite a la conscientización acerca de esta situación, mientras que la turquesa en las antiguas civilizaciones centroamericanas fue relacionada con el fuego o el sol, lo cual también remite a la idea de creación o, más adecuado en este caso, de destrucción dados los crímenes a los cuales se refiere la figura. En el estrato de la Producción, se hace énfasis en las palabras clave ‘sociedad machista’, ‘en la violencia’ y ‘delitos según sexo’, que en dado caso pueden vincularse y llevar a la conclusión de que una sociedad machista siempre provocará actos de violencia; para evidenciar lo anterior, del lado derecho se muestra una tabla que compara los crímenes cometidos por hombres con los perpetrados por mujeres.

3. Significados locales: Se hace hincapié en que la crianza en una sociedad machista es responsable de que los crímenes cometidos por el sexo masculino superen con creces a los realizados por el sexo femenino. Como se muestra a partir del estrato de la Distribución del ACDM, esta publicación impactó en *Facebook*, pues obtuvo 271 'Me gusta' y fue compartida 139 veces.
4. Lexicalización: Se usa un léxico jurídico para diferenciar los tipos de delitos, tal como aparecen en el Código Penal Federal.
5. Estilo: Se utilizan ejemplos puntuales para demostrar el punto abordado por la publicación.
6. Mecanismos retóricos: Se utiliza la sinécdoque al hacer énfasis en la sociedad machista y en los delitos según sexo, pues aunque se muestran cifras de los crímenes realizados por mujeres, el enfoque se encuentra en los que son llevados a cabo por hombres; es decir, se hace énfasis en una parte -género masculino- del todo -que implica a la totalidad de la sociedad mexicana-.

La visibilización que logra la Figura 8 se da gracias a la evidencia proporcionada por datos duros (obtenidos del INE), que muestran la disparidad entre la violencia generada por hombres y por mujeres. Cabe mencionar que el uso de fuentes confiables es una característica de muchas páginas feministas (lo cual es posible observar a través de varias figuras expuestas en este trabajo).

Este tipo de publicaciones también remite al vínculo encontrado por la ciberfeminista Sadie Plant entre la tecnología y el acto de tejer, pues como fue expuesto en el Capítulo 2, para ella las plataformas digitales permiten que las mujeres combinen distintas técnicas, a través de las cuales crean elementos que ayudan al feminismo.

También es posible argumentar que las páginas antifeministas hacen uso de estos mecanismos para conformar un discurso y pronunciarse en contra de este movimiento con publicaciones propias. Como su nombre indica, surgen como una reacción ante el feminismo, por lo que se puede inferir que su intención es re-subordinar a un grupo que históricamente ha sido marginado –las mujeres- y que ha aprovechado los recursos tecnológicos del siglo veintiuno para alzar la voz en contra de esta injusticia. Este deseo y capacidad de reafirmar su dominio sobre los pensamientos y actos femeninos es realizado en gran medida gracias al *lenguaje de odio*, lo que concuerda con lo expresado por Butler en cuanto al poder que tienen las palabras para dañar emocionalmente a las personas, al mismo tiempo que sirven para mantener el estatus quo en las relaciones sociales. Este lenguaje se encuentra reflejado en la publicación antifeminista encontrada en la página de *Twitter* “Feminazis everywhere”, que puede observarse en la Figura 10.

Figura 10. Publicación antifeminista



Fuente: Feminazis everywhere⁵³

Es pertinente ahondar en esta publicación con el ACD, dado que sostiene la necesidad de describir y estudiar las estructuras lingüísticas que conforman un discurso. Por ello, se revisa a través de los pasos para develar un discurso propuestos por van Dijk:

⁵³ Consultado en <https://twitter.com/AntiHembristas/status/1232098773033156609> el 5 de marzo de 2020.

- g) Selección de tema: En este caso, según el ACD y el ACDM, el discurso se crea a partir de una ideología; como es posible observar, las ideas que permean el tuit son antifeministas, ya que busca insultar a quienes apoyan al feminismo. Además, estos modelos de análisis discursivo también refieren que el discurso se sitúa en un contexto sociocultural en el que las personas antifeministas usan el término peyorativo *feminazi* para referirse a quienes defienden al feminismo, en tanto que algunas mujeres a favor de este movimiento se sienten atacadas por las implicaciones que tiene esa palabra.
- h) Organización esquemática: El tuit se encuentra dividido en dos oraciones. La primera tiene como propósito realizar una comparación con la que se intenta desestimar la capacidad de razonamiento de las feministas; ello es secundado por la segunda oración, en que se utiliza el término ‘subnormales’ para ofender a estas mujeres.
- i) Significados locales: Aquí se demuestra, de acuerdo con el ACD, que las relaciones de poder tienen un carácter discursivo, dado que se pretende ridiculizar a las feministas que se sienten ofendidas por la utilización del término *feminazi*, lo cual sirve para que la página justifique su uso.
- j) Lexicalización: Se utiliza la palabra ‘subnormales’ con intención peyorativa para referirse a las feministas que repudian la palabra *feminazi*, pues según la Real Academia Española, el término se refiere a una persona con capacidades inferiores a las normales.
- k) Estilo: Se utiliza una actitud de mofa hacia las feministas, lo cual sirve para menospreciar sus reclamos ante el uso del término *feminazi* para referirse a ellas.

- l) Mecanismos retóricos: Se utiliza la analogía al comparar ‘#nazi con #feminazi’ y ‘#física con #metafísica’, aunque se realiza para explicar, desde la perspectiva de la publicación, que es ilógico equiparar los términos sólo por ser palabras compuestas.

Pese a lo afirmado por la publicación, aquí cabe recordar el poder del lenguaje mencionado por Judith Butler -retomado en el Capítulo 2-, pues las palabras tienen connotaciones sociales, históricas y culturales (en este caso, el término nazi alude a la Segunda Guerra Mundial y al exterminio de millones de seres humanos) que tienen la capacidad de herir a las personas.

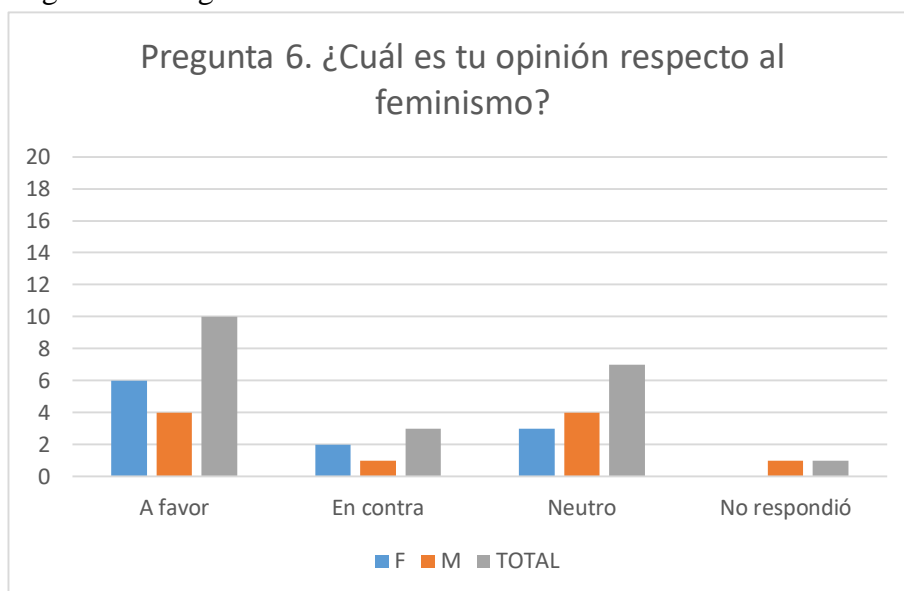
En general, estas publicaciones ejemplifican el tipo de contenido que ofrecen las páginas feministas y antifeministas, lo cual se vincula directamente con las preguntas 4 y 5. Además, cabe señalar que las preguntas expuestas en este apartado, junto con los ejemplos de las Figuras 9 y 10, remiten al *Análisis Crítico del Discurso*, en tanto que el discurso propagado en este tipo de páginas se encuentra situado sociopolíticamente; es decir, influye en el pensamiento y acciones de las y los individuos, lo cual se ve reflejado en las respuestas de las y los entrevistados mostradas en los siguientes apartados. Asimismo, especialmente en la Figura 9 se observa la importancia del *Análisis Crítico del Discurso Multimodal*, pues el distinto uso dado a los *modos* define la configuración de los discursos y, además, influye en la recepción de los mismos.

3.3 Opiniones sobre feminismo y antifeminismo

En relación con lo anterior, tras cuestionar a las y los entrevistados sobre su búsqueda en redes sociales se les preguntó su opinión acerca del feminismo y el antifeminismo. Las

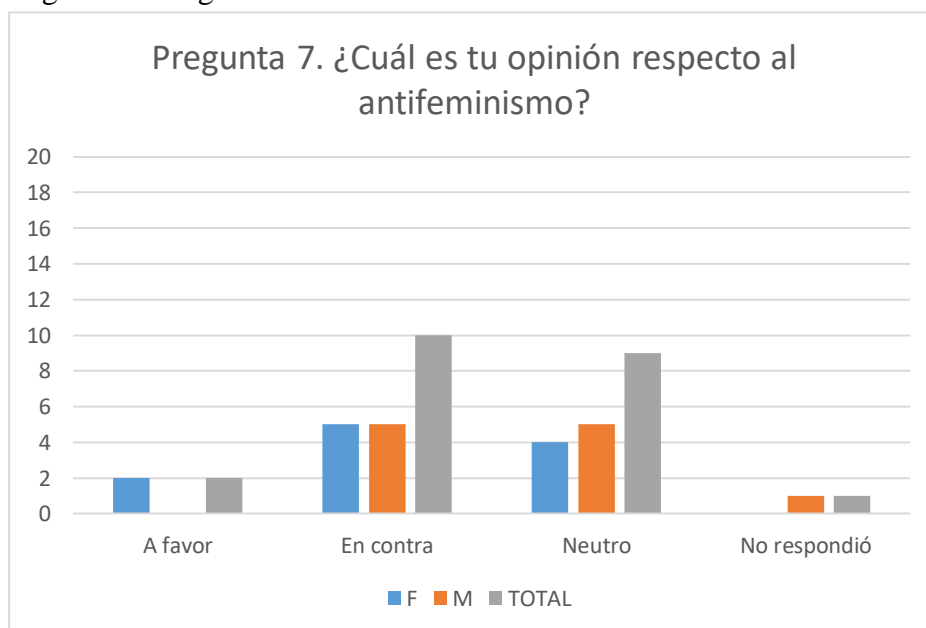
Figuras 11 y 12 ponen de manifiesto que quienes están a favor del primer movimiento (el 45% de las y los individuos) superan a aquellos que apoyan al segundo (el 9%); aunque cabe destacar que una persona, que representa el 4% de la población entrevistada, no respondió la pregunta.

Figura 11. Pregunta 6



Fuente: Elaboración propia

Figura 12. Pregunta 7



Fuente: Elaboración propia

Con todo, no hay que obviar a las personas que tienen una opinión neutra, pues 31% mantiene esta posición respecto al feminismo y 40% acerca del antifeminismo; como es posible observar, los porcentajes son cercanos a quienes piensan que una postura feminista es necesaria. También es preciso notar que las mujeres sólo superan en 2 a los hombres que defienden al feminismo, por lo que el género parece no tener mucha injerencia en el interés que despiertan estas corrientes. Es más, en la entrevista 20 (un hombre de 20 años) considera que el feminismo: “es una lucha necesaria que busca la reivindicación del papel femenino en una sociedad alienada por el machismo”.

De igual manera, en la entrevista 3 de las activistas feministas, Victoria Daniela Barrios Herrera⁵⁴ explica que: “La desinformación y la ignorancia provocan la indiferencia hacia el feminismo. Sin embargo, este movimiento ha logrado la obtención de derechos (aunque no todos) para las mujeres y busca la equidad y el bienestar de las mismas”. Un fenómeno que concuerda con esta apreciación es que todas y todos los entrevistados que evitan explorar páginas feministas comentaron que no les interesan o son irrelevantes en su vida cotidiana.

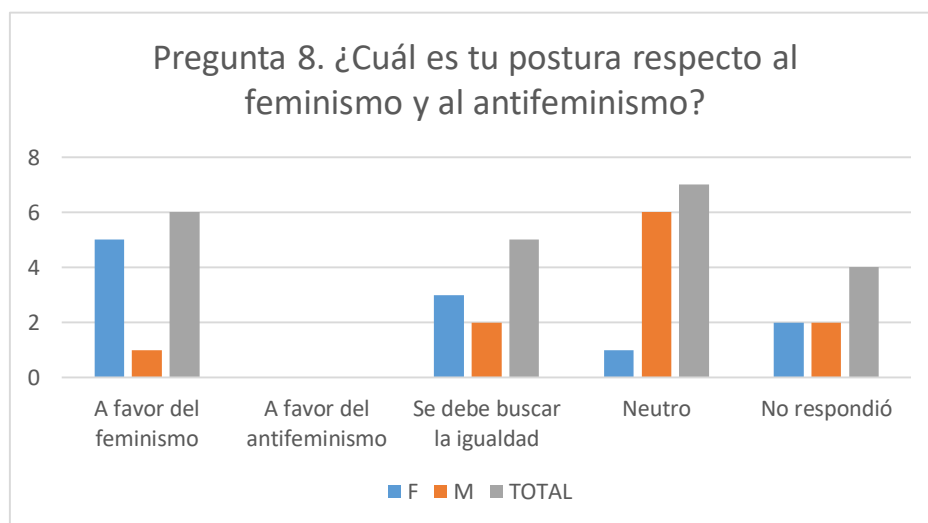
Por otro lado, quienes están en contra del feminismo (el 13%) alegan sobre todo que esta corriente se ha desvirtuado de su propósito original y se ha vuelto extremista. Un hombre de 22 años comenta que: “está desvirtuado y adecuado en algunas formas extremistas en el contexto social contemporáneo”. Ese sentir parece estar en consonancia con aquellos que defienden cuestiones relativas al antifeminismo; en la entrevista 3 de los periodistas, Augusto

⁵⁴ Arquitecta egresada de la BUAP con experiencia en restauración y bioconstrucción. Activista voluntaria en páginas feministas en redes sociales como administradora de contenidos. Ha participado en marchas del 8 de marzo en Puebla como voluntaria de seguridad por parte del Taller A.C. (organización poblana sin fines de lucro que busca fomentar una cultura feminista y que realiza acciones de denuncia contra la violencia machista).

Reynoso Rodríguez⁵⁵ lo explica al decir: “de pronto sí me parece que es una reacción ante esta exageración [feminista] y la gran cantidad de oportunistas que hay en el feminismo, pero también está lleno de resentimiento social y de miedo a perder ciertos derechos o privilegios”. Entonces, algunos grupos sociales surgen con el propósito de defender el *hábito* -tomado en el sentido que le da Han, mencionado en el Capítulo 2- que da forma al orden social establecido, en el que existen figuras de poder que ven amenazado su dominio sobre el sector femenino de la población.

En relación con lo anterior, en la Figura 13, relativa a la pregunta 8, se buscó dilucidar de forma más puntual las posturas acerca del feminismo y antifeminismo de las y los entrevistados. Cabe resaltar que, aunque se obtuvieron respuestas distintas a las encontradas en las preguntas 6 y 7, a los individuos ésta les pareció confusa, por lo que algunos cuestionaron si no era redundante y prefirieron no contestar -el 18% optó por ello-.

Figura 13. Pregunta 8



Fuente: Elaboración propia

⁵⁵ Licenciado en Lingüística y Literatura Hispánica por la BUAP. Ha laborado como corrector de estilo, editor y redactor en distintos periódicos en la ciudad de Puebla, como Síntesis, Milenio, Diario Cambio, 24 Horas Puebla y e-consulta. También ha participado como corrector y editor de del IMACP.

En cuanto a los resultados, el 31% de las y los entrevistados señaló que mantiene una postura neutra respecto de ambos movimientos, como demuestra la entrevista 4, en que una mujer comentó: “En contra de lo radical, a favor de los derechos humanos”; es decir, evitó posicionarse a favor de uno u otro.

Por otro lado, el 27% de la población entrevistada se pronunció a favor del feminismo, como indica la entrevista 9: “Si bien me falta muchísimo por conocer sobre feminismo y por tanto no me autonombro como militante del mismo, estoy absolutamente a favor del mismo”. Es interesante advertir que ninguna persona señaló estar de acuerdo con el antifeminismo, lo cual discrepa con los resultados de la pregunta 7 (en la Figura 11); esto puede deberse a que, al cuestionar acerca de los dos movimientos, las y los individuos prefirieron optar por una opción neutra o relativa a la igualdad. Este último aspecto fue seleccionado por el 22% de las y los entrevistados, quienes consideran que debe haber un trato igualitario, como demuestra la entrevista 13: “Respeto total y absoluto a la mujer y a los hombres”. Aquí es necesario hacer hincapié en que este tipo de respuestas evidencian un desconocimiento sobre los objetivos del feminismo, que lucha por un trato justo hacia las mujeres por medio de la equidad entre todos los géneros.

La alta cantidad de respuestas que aluden a un sentimiento neutro en torno a los movimientos feministas y antifeministas, sobre todo demostrado en la Figura 12, evidencia un problema en la manera en que estas ideologías son distribuidas -ello remite al cuarto estrato del ACDM, encargado de analizar la difusión de un mensaje en diferentes medios-.

Dicho lo anterior, opino necesario reflexionar sobre estas formas ‘extremistas’ que se considera ha adoptado el feminismo en la actualidad, pues desde la primera ola surgieron feministas que adoptaron un enfoque enérgico para luchar por sus derechos; tan sólo recordemos que las sufragistas inglesas fueron célebres por el incendio y daños causados a

establecimientos públicos. Entonces, decir que se ha ‘desvirtuado’ el movimiento demuestra una falta de comprensión acerca de la historia del mismo, así como del hartazgo social de hoy en día ante situaciones como la inseguridad a la que se ven expuestas las mujeres o la imposibilidad de decidir sobre su propio cuerpo (en el caso de los embarazos no deseados).

3.4 Cuestiones relativas al feminismo actual

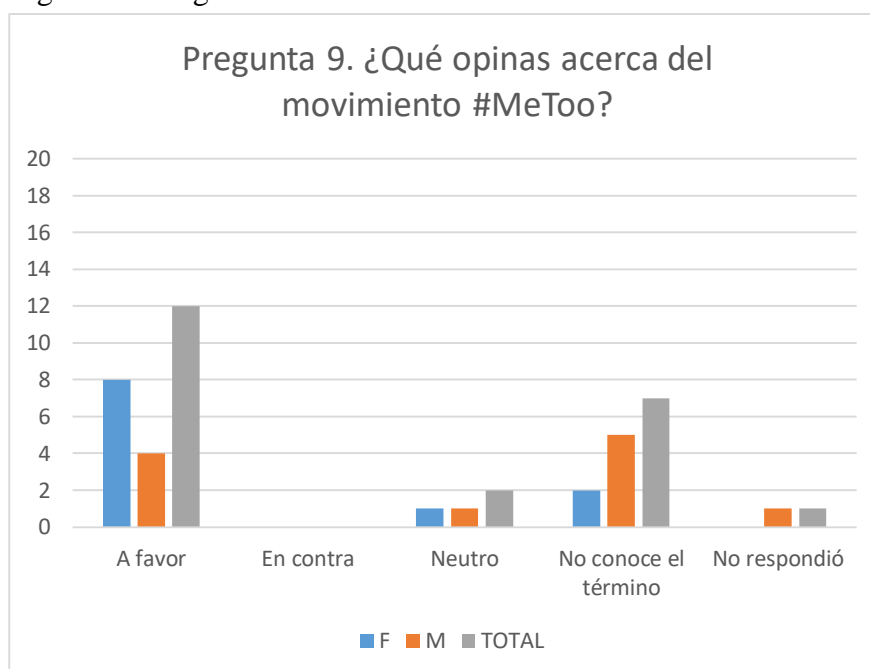
Una vez establecidas las posturas anteriores, se analizarán los temas feministas que se tomaron en cuenta para realizar esta investigación; estos son aquellos que han cobrado relevancia en los últimos años, no sólo entre quienes reciben un flujo constante de información al respecto, sino en la comunidad general, pues se han vuelto habituales en el espacio público de las ciudades.

3.4.1 La ola de denuncias en #MeToo

La primera cuestión se refiere a la opinión respecto al movimiento #MeToo, que dio inicio en 2007 en Estados Unidos, pero que tuvo un resurgimiento mayor en 2017 gracias a las redes sociales y a la denuncia de actrices y modelos sobre los comportamientos sexuales inapropiados de Harvey Weinstein (productor cinematográfico). Meses después, hubo una ola de acusaciones similares en distintas naciones alrededor del mundo y México no fue una excepción: actrices denunciaron abusos sufridos a manos del personal de las televisoras del país, lo cual llevó al señalamiento de conductas similares en diferentes ámbitos laborales. Esta situación provocó una importante diferencia en las respuestas de las y los entrevistados según su género: por un lado, en la Figura 14, correspondiente a la pregunta 9, se observa que el 72% de las mujeres declaró estar a favor -con sus respectivas condicionantes-, mientras

que el 31% de los hombres reconoció su ignorancia sobre el tema -ya sea porque en su mayoría son personas del género femenino quienes advierten sobre estos comportamientos o porque no están interesados en escenarios que atañen de manera más directa al feminismo-. Por otra parte, el 9% de los entrevistados señaló tener una posición neutra y el 4% se negó a responder, pero lo más interesante es que nadie se declaró en contra del movimiento.

Figura 14. Pregunta 9



Fuente: Elaboración propia

En el caso de las mujeres, su renuencia a aceptar por completo el movimiento -si bien están de acuerdo en que ha sido necesario- es la proliferación de denuncias falsas, pero más que ello, la falta de una plataforma encargada de filtrar y analizar todos los sucesos para canalizarlos hacia una repercusión legal. En la entrevista 4 de los periodistas, Zvezda Ninel Castillo Romero⁵⁶ aporta que:

⁵⁶ Es Licenciada en Filosofía y desde 2014 forma parte del equipo de reporteros de Info Quórum, un portal de noticias digital con sede en la ciudad de Puebla.

Es un movimiento que me parece en general muy acertado, me parece que tiene que ser visualizado el hecho de que es más fácil encontrar mujeres que hayan sido víctimas que no víctimas [...] por otro lado, aunque creo que el movimiento #MeToo tiene razón, sí concuerdo con esta carta que escribieron las actrices francesas respecto a las actrices estadounidenses, que si bien tienen razón [...] hay ciertas tendencias que hay que buscar que no traten de colgarse del movimiento para triunfar [...] también las facilidades que hay para ciertos casos de injusticias laborales, no quiero dar mayor fuerza a eso porque los hombres dicen “las feministas quieren nada más obtener ventajas”, es un argumento muy fácil de tomar; pero ciertamente ha habido mujeres no feministas, sino al contrario, antifeministas que quieren aprovechar la causa de las mujeres para obtener beneficios y creo que son de las peores enemigas que existen.

Así, lo que esta periodista critica es la falta de ética de quienes intentan aprovecharse de las denuncias legítimas promovidas por las feministas que encuentran un respaldo teórico en Bourdieu, cuando menciona que para erradicar la violencia primero es necesario hacerla explícita -en este caso mediante la facilidad de visualización del abuso y acoso sexual en medios de comunicación y redes sociales- y después conformar estrategias que generen un cambio en la situación a la que la sociedad está habituada, aquí ello inicia con la viralización⁵⁷ del *hashtag*⁵⁸ #MeToo, que se posicionó como una herramienta de fácil acceso para hablar

⁵⁷ De acuerdo con la Real Academia Española, el término viralizar significa: “Adquirir carácter de conocimiento masivo un proceso informático de difusión de información” (<https://dej.rae.es/lema/viralizar>). Entonces, se hace alusión a la rapidez de la divulgación que puede tener cualquier tipo de contenido en internet.

⁵⁸ El término se refiere a las etiquetas colocadas en publicaciones de redes sociales, que enlaza a los usuarios a otras publicaciones con contenido similar.

de estos temas y gracias al cual han sido despedidos personajes que se encontraban en una situación de poder aparentemente intocable. En la Figura 15 se muestra con claridad un ejemplo de lo anterior, pues “Proyecto Anti Sexismo” hizo uso de su plataforma en *Facebook* para promover el señalamiento de este tipo de comportamientos.

Figura 15. Publicación feminista



Fuente: Proyecto Anti Sexismo⁵⁹

Ello también se ajusta a uno de los objetivos del *Tecnofeminismo*: la creación de nuevas formas de participación ciudadana a través de internet, dado que el gran auge que ha conseguido #MeToo ha sido precisamente gracias a esta organización y propagación feminista en redes sociales.

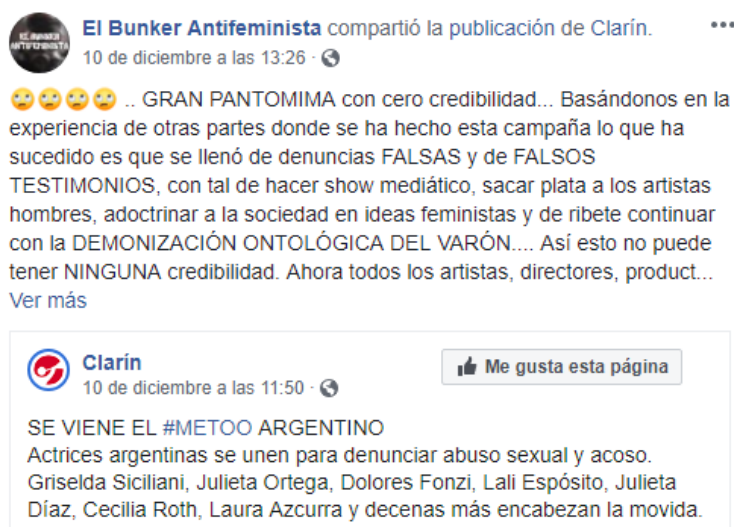
⁵⁹ Consultado en https://www.facebook.com/ProyectoAntiSexismo/posts/1320988828010460?__tn__=-R el 20 de mayo de 2019.

La figura anterior se realizó a través del *modo mezclado*, pues el modo visual y el lingüístico se complementan entre sí; por ello, puede ser estudiada a partir del ACDM:

1. Discurso: Se realiza desde una postura feminista, ya que se tiene conocimiento sobre la campaña de denuncia creada por el movimiento #MeToo o #YoTambién (como se denominó en algunos países de habla hispana). Como complemento de ello, tener en cuenta el *Análisis Crítico del Discurso* permite comprender el carácter marginado de las mujeres que hacen estas denuncias, pues se encuentran en una posición de inferioridad respecto a los hombres en diversos ámbitos -en el caso de #MeToo, en el laboral-.
2. Diseño: En la imagen, la mujer se coloca en primer plano, a color y sola, mientras que los hombres se encuentran en grupo, al fondo y en distintos tonos de gris. Ello se realiza así para crear un sentimiento de temor y enfatizar la vulnerabilidad de las mujeres.
3. Producción: La página de “Proyecto Anti Sexismo” se limita a compartir la publicación realizada por otro grupo de *Facebook*, lo cual puede deberse al deseo de destacar el mensaje que acompañaba a la imagen desde el inicio.
4. Distribución: Se realizó a través de *Facebook*, donde en la página de *Proyecto Anti Sexismo* obtuvo 24 ‘Me gusta’, mientras que la publicación original -desde donde fue compartida- tiene 154 ‘Me gusta’ y fue compartida en 52 ocasiones.

Con respecto a las páginas antifeministas, las Figuras 16 y 17 evidencian que, aunque sea planteado de maneras distintas, de fondo ambas publicaciones sienten el mismo rechazo hacia el movimiento.

Figura 16. Publicación antifeminista



Fuente: El Bunker Antifeminista⁶⁰

Figura 17. Publicación antifeminista



Fuente: Las Censuradas Reforzadas⁶¹

Por un lado, “El Bunker Antifeminista” argumenta desde una posición que parece ser más informada -dado que remite a situaciones verídicas tales como la existencia de denuncias

⁶⁰ Consultado en <https://www.facebook.com/ElBunkerAntifeminista/posts/669922403404997/> el 12 de diciembre de 2018.

⁶¹ Consultado en <https://www.facebook.com/Las-Censuradas-Reforzadas-815395718664170/> el 12 de diciembre de 2018.

falsas y de extorsiones a algunos de los hombres acusados-, mientras que “Las Censuradas Reforzadas” se limita a mofarse de la situación, lo cual trata de quitarle credibilidad a la misma.

Puesto que el peso de las figuras anteriores recae en las estructuras lingüísticas que utilizan, es pertinente analizar estos elementos con el ACD. La Figura 15 realiza afirmaciones categóricas sobre lo que considera la falsedad de lo representado por el movimiento #MeToo, en las expresiones ‘lo que ha sucedido es que se llenó de denuncias falsas’ y ‘esto no puede tener NINGUNA credibilidad’ y mediante el uso de mayúsculas en ‘GRAN PANTOMIMA’ y ‘DEMONIZACIÓN ONTOLÓGICA DEL VARÓN’ como forma de enfatizar los peligros que entraña. En tanto, la Figura 16 utiliza un léxico informal que opta por utilizar la burla hacia el movimiento como medio de ataque para menoscabarlo.

Asimismo, las figuras anteriores hacen uso del *modo mezclado* -pues están creadas a partir de elementos lingüísticos y enlaces que llevan a otros visuales, como videos y fotografías-, por lo tanto es adecuado ceñirnos a los estratos expuestos por el ACDM para analizarlas, con lo que se obtiene que:

1. Discurso: Ambas publicaciones reflejan la intención de menospreciar lo relativo al movimiento #MeToo, pues parten de la postura de que todas las denuncias realizadas son falsas.
2. Diseño: Las dos publicaciones se bosquejan de forma parecida, pues su intención es servirse de la información proporcionada por los enlaces para dar su punto de vista al respecto.

3. Producción: La publicación de “El Bunker Antifeminista” remite al Clarín -cuyo portal digital de noticias es el más visitado por los usuarios en Argentina⁶², país de donde surge la noticia retomada por la publicación de *Facebook*- con el objetivo de obtener mayor credibilidad y la de “Las Censuradas Reforzadas” a un video de una feminista que denuncia abusos sufridos por mujeres. En el caso de la segunda publicación, es de notar que el grupo de *Facebook* desestima la acusación dado que se trata de un suceso acaecido años atrás, sin considerar que menos del 10 por ciento de las mujeres que han sufrido abuso sexual no lo denuncian ante las autoridades correspondientes, como fue evidenciado en el Capítulo 1.
4. Distribución: Ambos casos fueron publicados a través de *Facebook*, al ser la red social más utilizada y de fácil difusión. En “El Bunker Antifeminista” la publicación obtuvo 52 ‘Me gusta’ y fue compartida en cinco ocasiones, mientras que en “Las Censuradas Reforzadas” tuvo 46 ‘Me gusta’ y se compartió siete veces.

Tras lo anterior, respecto al tema puedo concluir que los actos de denuncia promovidos por #MeToo han representado un avance importante para los grupos feministas, pues se ha abierto el diálogo sobre las actitudes que constituyen acoso o abuso sexual en un entorno laboral y se ha evidenciado a muchos hombres que forman parte de este problema. Si bien las acusaciones falsas han servido como mecanismo utilizado por las y los antifeministas para desvalorar todos los casos -como se ejemplificó en las Figuras 16 y 17-, en realidad eso no demerita los cambios producidos en la sociedad. Asimismo, esto debe considerarse un adelanto, pues mujeres que se han mantenido calladas durante tanto tiempo

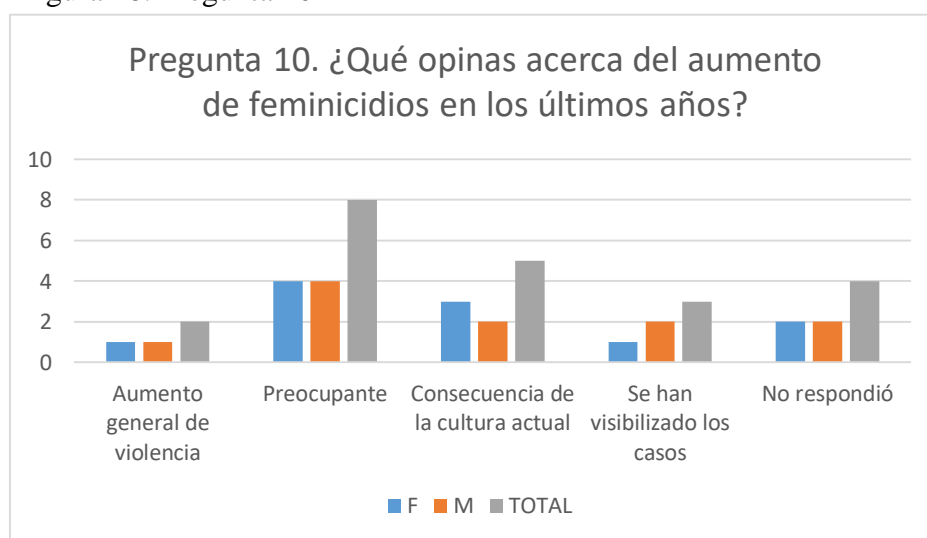
⁶² De acuerdo con datos obtenidos en https://www.clarin.com/sociedad/record-clarin-22-9-millones-visitantes-unicos-octubre_0_tfTlk70K.html, donde se revelan los resultados de una investigación de Comscore -compañía encargada de realizar la medición de datos relativos a medios digitales- realizada en octubre de 2019.

por temor a represalias, a que no les crean o a que las autoridades hagan caso omiso al respecto, entre otros factores⁶³, ahora se han atrevido a alzar la voz e inspirar una reacción en cadena que sigue dando de qué hablar.

3.4.2 Femicidios: realidad, mito o visibilización

Ahora, el segundo tema feminista explorado en la entrevista fue la opinión respecto al aumento de feminicidios, lo cual suscitó una mayor variación de respuestas que en los cuestionamientos realizados con anterioridad, como se observa en la Figura 18 (concerniente a la pregunta 10).

Figura 18. Pregunta 10



Fuente: Elaboración propia

Si bien el consenso -con 36% de los resultados apuntando hacia ello- es que es una situación preocupante, también se incluye el hecho de que el 22% los ve como una consecuencia de la cultura actual, el 13% considera que simplemente se ha arrojado luz sobre

⁶³ Estos son sólo algunos de los motivos por los que las víctimas de acoso o abuso sexual se habían negado a darlo a conocer, según una recopilación de diversos testimonios realizada por CNN, en <https://cnnespanol.cnn.com/2018/09/19/por-que-a-la-gente-le-cuesta-tanto-denunciar-abusos-sexuales/>.

casos que siempre han existido y el 9% opina que se trata de un aumento general de la violencia; es decir, los asesinatos de mujeres son atribuidos a factores que no tienen relación con los feminicidios. También es de notar que el 18% de la población entrevistada se negó a responder la pregunta.

En general éste es un tema controversial, ya que mientras el feminismo aboga por legitimar la existencia de este crimen para crear herramientas de prevención y dictar sentencias mayores a los perpetradores, otras facciones aluden a la dificultad para tipificar este delito, lo que genera información equívoca divulgada por los medios de comunicación y consiguientemente por la sociedad -pues tienden a denominar cualquier asesinato de mujer como un feminicidio, cuando en realidad tiene particularidades descritas en el Código Penal Federal mexicano que no existen en todos los sucesos-. Ello remite a lo declarado por van Dijk respecto a que el discurso constituye a la sociedad, ya que la desinformación provocada por este tipo de noticias en el contexto social puede llegar a dificultar la labor de los policías, litigantes y jueces encargados de llevar los casos de los asesinatos de mujeres. Al respecto aporta Augusto Reynoso en la entrevista 3 de los periodistas:

Ahora se subraya más el hecho de que muchas de las mujeres son asesinadas como dicen ellas como por odio, ¿no? Y yo creo que sí hay crímenes de odio en ello, pero también hay mujeres que son asesinadas pero no por ser mujeres, por otras razones [...] No creo que todos los asesinatos de mujeres entren en la categoría de feminicidio.

De igual manera, este término provoca una postura de rechazo de parte de quienes lo consideran una forma de victimización de la mujer que eclipsa los demás asesinatos. Esto último es lo que opina una mujer en la entrevista 10: “No me concentro únicamente en los

feminicidios, debido a que la tasa de homicidios ha aumentado considerablemente, por diversas razones. Tanto sufren hombres como mujeres y los deudos de ambos géneros sufren (sic)”.

Las redes sociales aportan una mirada hacia las distintas posturas que existen sobre los feminicidios, desde aquellas que minimizan los casos hasta las que dicen que son preocupantes (como se observa en las entrevistas); así lo demuestran las Figuras 19, 20 y 21.

Figura 19. Publicación antifeminista



Fuente: Anti Femi Memes⁶⁴

En esta primera publicación, la página antifeminista de *Twitter* “Anti Femi Memes” presenta una historieta que, conforme expone el ACD, está situada sociopolíticamente dado

⁶⁴ Consultado en <https://twitter.com/antifemimemes/status/1123709432112791552?lang=bg> el 11 de mayo de 2019.

que atañe al clima de tensión surgido tras las denuncias realizadas por feministas sobre los feminicidios y el movimiento #MeToo, que han estado en la mira pública gracias a la visibilización conseguida por estas activistas. Además, la Figura 19 alude al *modo superpuesto* dado que es un medio caracterizado por la fusión entre diálogo e imagen. Así, es posible analizarla mediante el ACDM:

1. Discurso: El propósito, a partir de una perspectiva antifeminista, es demostrar la hipocresía de las feministas mediante la comparación de sus reacciones ante los feminicidios y los casos de denuncias falsas que surgieron en #MeToo. Además, esta figura es una prueba de que las relaciones de poder tienen un carácter discursivo, según manifiesta el ACD, pues el texto manipula la información para desestimar los reclamos de las mujeres por una vida libre de violencia y, así, resubordina su figura.
2. Diseño: Para identificar a las mujeres feministas, el cómic muestra en primer plano símbolos típicamente representativos del movimiento, como el pañuelo violeta (color que distingue al feminismo pues fue adoptado por éste desde sus inicios) y el verde (que comenzaron a usar las feministas argentinas a inicios de 2018 como muestra de su apoyo a la legalización del aborto); cabe mencionar que el verde también es un símbolo de vida, en este caso de la vida de las mujeres que pueden ser salvadas mediante el acceso al aborto seguro, legal y gratuito. Por otro lado, la publicación hace uso de estereotipos para burlarse de las activistas al colocarles etiquetas con las leyendas de 'RadFem' y 'MUERTE A LOS PENES', que implican que sólo hay un tipo de feminismo y que todas odian a los hombres sólo por existir; asimismo, dibujar en sus manos objetos relacionados con

linchamientos supone que se sienten perseguidos por ellas. En lo relativo al diálogo entre el hombre y las feministas, se refleja el desdén con el que consideran son tratados los testimonios falsos de algunas mujeres en contra de hombres a los que acusan de abuso o acoso sexual, ya sea por motivos laborales o venganzas personales; en contraposición a ello se quiere demostrar que utilizan una doble moral al hablar acerca de los feminicidios, pues hacen hincapié en cada uno de ellos para ponerlos en el punto de mira de la opinión pública.

3. Producción: La unión de la historieta con el texto publicado por “Anti Femi Memes” quiere hacer énfasis en que a las feministas no les interesa nada que no esté relacionado con el movimiento. Además, según los mecanismos retóricos que analiza el ACD, los diálogos de la historieta están contruidos a raíz de la hipérbole, pues se exageran las opiniones feministas acerca de las denuncias falsas con el propósito de demostrar que prefieren ignorarlas.
4. Distribución: La publicación se realizó en *Twitter*, donde tuvo 67 ‘Me gusta’ y 212 retuits.

Respecto a lo anterior, creo que vale la pena mencionar que, aunque es real el énfasis distinto que se pone a ambos temas, también lo es que existe un sesgo de género en el asesinato del género femenino, lo cual repercute directamente en la vida de las mujeres que intentan erradicar este fenómeno, mientras que las denuncias (incluyendo las falsas) deben ser investigadas por otros organismos, como las Fiscalías de los estados.

Un enfoque distinto hacia los feminicidios es el que se muestra en las Figuras 20 y 21, con la publicación de *Twitter* de “Voces Feministas” y de “Las del Aquelarre”.

Figura 20. Publicación feminista



Fuente: Voces Feministas⁶⁵

⁶⁵ Consultado en <https://twitter.com/VocesFeminista/status/1164532244825948162> el 11 de diciembre de 2019.

Figura 21. Publicación feminista



Fuente: Las del Aquelarre⁶⁶

Aquí, si bien las publicaciones son de páginas diferentes, tienen en común el propósito de aportar datos relevantes sobre los feminicidios, extraídos de fuentes confiables -el de “Voces feministas” de un observatorio encargado de documentar estos casos, y el de “Las del Aquelarre” del Código Penal Federal-, citadas en las imágenes.

La diferencia entre ambas publicaciones es que en la Figura 20 predomina el texto, mientras que la Figura 21 presenta una infografía en la que es tan importante la explicación del texto como las imágenes. Así, es pertinente explicar la primera a partir del ACD:

1. Acción: Busca visibilizar los casos de feminicidios acaecidos en Chiapas durante los primeros meses de 2019, con la intención de exigir que las autoridades detengan los actos de violencia cometidos en contra de las mujeres; entonces es importante tomar

⁶⁶ Consultado en <https://twitter.com/LxsDelAquelarre/status/1199591311361351680?s=20> el 11 de diciembre de 2019.

en cuenta el estrato de la Distribución del ACDM, pues a través de éste se advierte que la publicación menciona a distintos colectivos y observatorios con el objetivo de alcanzar a más personas -en total, se obtuvieron 20 retuits y 11 ‘Me gusta’-.

2. Contexto: El deseo de dar a conocer la situación va de la mano con las manifestaciones feministas realizadas en 2019 ante el hartazgo social de las mujeres por las situaciones de inseguridad a las que se ven expuestas diariamente. Así, esta publicación es otro ejemplo de los feminicidios del país, sólo que las cifras se centran en los casos de Chiapas, pues “Voces Feministas” procede de ese estado.
3. Poder: El acceso a datos del Observatorio feminista contra la violencia a las mujeres en Chiapas representa un apoyo idóneo para realizar este tipo de publicaciones, pues fomentan el conocimiento a mayor escala de sucesos como los feminicidios, a través de lo cual es posible generar estrategias para frenarlos.
4. Ideología: En la postura feminista de la publicación se comparte la preocupación por la violencia sufrida por las mujeres, lo cual también remite a la sororidad, a la solidaridad entre las personas pertenecientes al género femenino.

Ahora, las características ya mencionadas de la Figura 21 hacen que sea oportuno estudiarla con el ACDM:

1. Discurso: Ante la ignorancia para tipificar un delito como feminicidio, esta publicación feminista da información al respecto con el propósito de instruir a la población y generar conciencia sobre la existencia de este tipo de crimen.
2. Diseño: Mediante datos obtenidos en el Código Penal Federal, se sintetizan las causas que constituyen un feminicidio para que sean comprendidas a cabalidad; asimismo,

se decide que la infografía es el mejor medio para transmitir lo anterior, pues esta representación gráfica facilita su lectura y difusión.

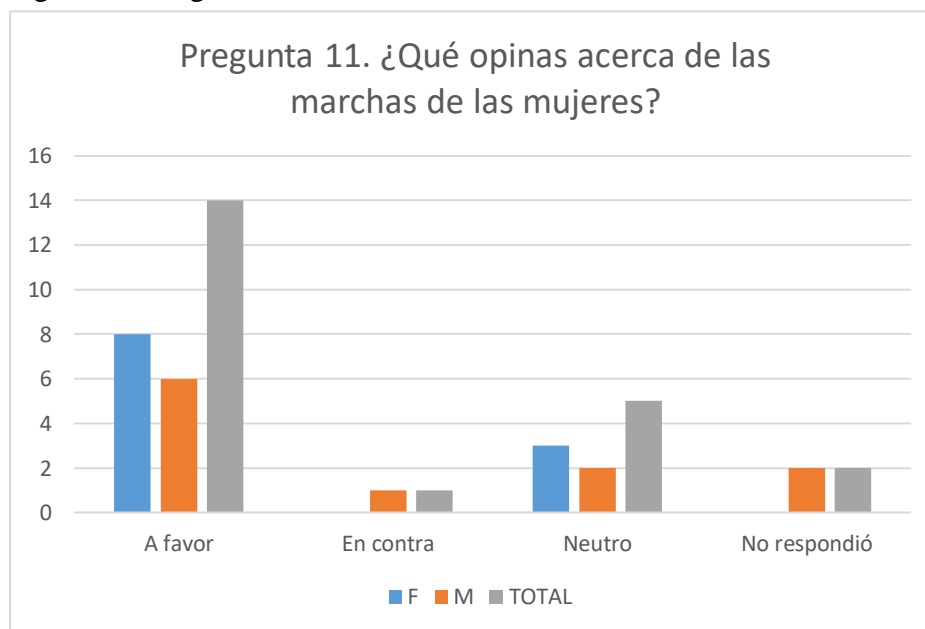
3. Producción: Los colores utilizados (amarillo y violeta) sobre fondo negro producen un formato llamativo que enfatiza la información; además, la elección del violeta no es casual, pues representa la causa feminista. Por otro lado, hay una imagen ilustrativa por cada causa mencionada, lo cual posibilita aún más su comprensión.
4. Distribución: Se compartió mediante *Twitter*, donde la retuitearon 45 personas y otras 45 le dieron 'Me gusta'.

Asimismo, en esta figura el ACDM tiene un punto de unión con el ACD, ya que la necesidad de elaborar una infografía sobre el tema surge de un contexto sociocultural específico, en que tanto la población como las autoridades tienen problemas para identificar las situaciones en que se lleva a cabo un feminicidio. Es necesario hacer hincapié en que estos crímenes forman parte de un debate polémico, dada la dificultad ya mencionada que acusan las autoridades (como el fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero) para determinar las condiciones que representan el tipo penal de feminicidio, lo cual conlleva a que algunos casos sean desestimados o a que los medios de noticias consideren cualquier asesinato bajo este rubro. Sin embargo, considero imprescindible esta clasificación para sacar a la luz las características específicas de la violencia ejercida en contra de las mujeres, distintas a las que tienen como causales otras circunstancias -tales como ajustes de cuentas del narcotráfico, robos, homicidios accidentales, entre otros-.

3.4.3 La controversia de las marchas feministas

La tercera cuestión feminista discutida en la entrevista son las marchas organizadas por las mujeres estos últimos años, en las cuales se tratan diversas problemáticas que afectan a este género, como la violencia (donde se incluyen los feminicidios) y la búsqueda de la despenalización del aborto. Pese a que en internet y los medios de comunicación han sostenido reacciones adversas ante este tipo de manifestación femenina, ya sea por las pintas realizadas en edificios o la agresión demostrada en algunas ocasiones, la Figura 22 (que corresponde a la pregunta 11) indica que el 63% de las y los entrevistados está a favor de que las mujeres realicen sus exigencias de esta manera. Además, el 9% de los individuos decidió no responder la pregunta.

Figura 22. Pregunta 11



Fuente: Elaboración propia

Cabe aclarar que el 22% manifestó una opinión neutra y sólo se muestra de acuerdo si cumplen ciertos parámetros, como evidencia la entrevista 13, realizada a un hombre de 26 años: “Cuando lo hacen pacíficamente pues está bien, hacen saber que les afecta pero cuando

hacen actos vandálicos eso molesta”; en otras palabras, se sienten incómodos con los actos de provocación llevados a cabo en las marchas feministas y sólo las consideran adecuadas si no alteran el orden público. Semejante a lo anterior pero de un modo más tajante opina el único individuo (que representa al 4% de los entrevistados) que se manifestó en contra de dichas protestas, en la entrevista 15: “No son necesarias, generan que grupos contrarios desvirtúen la finalidad de la marcha, creando una imagen negativa del movimiento”.

Es interesante resaltar que las publicaciones en redes sociales tienden a concordar con las respuestas negativas hacia las marchas expuestas en el párrafo anterior, lo cual contrasta con las muestras de apoyo reflejadas en la Figura 22. Ejemplos de ello se observan en las Figuras 23 y 24.

Figura 23. Publicación feminista



Fuente: Las del Aquelarre⁶⁷

⁶⁷ Consultado en <https://twitter.com/LxsDelAquelarre/status/1199591100731854848> el 13 de diciembre de 2019.

En el caso de la Figura 23, la fotografía por sí sola tiene un significado distinto al que se manifiesta al unirla con el comentario. Dada la importancia de la fusión de ambos modos - lingüístico y visual-, es oportuno estudiarla mediante el ACDM:

1. Discurso: La página “Las del Aquelarre” saca a relucir un fenómeno reaccionario ante las marchas feministas, lo cual se vincula con el elemento de la Acción del ACD, pues la publicación tiene la intención de evidenciar las expresiones violentas que surgen ante las protestas realizadas por mujeres.
2. Diseño: La unión entre la ira exteriorizada en la foto de la marcha feminista y la exhibición de una opinión masculina en contra de las pintas ejemplifica la *ironía* ciberfeminista de Braidotti, aclarada en el Capítulo 2, pues la imagen parece una burla ante el hecho de no haber captado el mensaje que se buscaba expresar, lo que demuestra lo irónico de la situación y al mismo tiempo funge como denuncia feminista.
3. Producción: Se utilizó una fotografía emblemática de las pintas realizadas en el Hemiciclo a Juárez durante la marcha del Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, junto con un comentario negativo escrito por un hombre en una publicación al respecto.
4. Distribución: Es pertinente aclarar que, si bien la publicación se tomó del *Twitter* de “Las del Aquelarre”, en esta plataforma no obtuvo reacción de ningún tipo. Por otro lado, la misma publicación en su página de *Facebook* tuvo 9 ‘Me gusta’ y fue compartida 2 veces.

Además, esta publicación remite a la cuestión del *poder* en Han, en cuanto a la coerción utilizada por quienes ostentan el poder -aquí se muestra claramente el continuo

dominio del sistema patriarcal- para mantener estática la configuración del orden social; ello debido al deseo de prohibir o regular las manifestaciones a través de la imposición de la opinión pública, que en este caso recurre a la amenaza de la violencia física para acallar la voz de mujeres que claman por justicia ante los feminicidios. Asimismo, se presentan las consecuencias del uso coercitivo del poder, pues sin importar las muestras de rechazo expresadas por estos grupos, o quizá precisamente por ellas, las mujeres se han negado a cesar este tipo de marchas; es más, han aumentado en América Latina desde que en 2018 las argentinas comenzaron su lucha para legalizar el aborto, dando lugar a la llamada ‘marea verde’ en diversos países. Tan sólo en México, durante 2019 grupos feministas llevaron a cabo diversas movilizaciones en distintos estados del país: la de marzo por el Día internacional de la mujer, las realizadas en agosto en contra de los cuerpos policiacos (pues salieron a la luz varios casos de abuso sexual hacia mujeres), la de septiembre por el Día internacional de los derechos sexuales y reproductivos, y las de noviembre en el marco del Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer y con el *performance* de “El violador en tu camino”, por mencionar algunas.

Por otro lado, una manifestación pacífica tampoco parece ser la solución, como ilustra la Figura 24.

víctimas. No obstante, aquí se observa a través de una perspectiva antifeminista contraria al objetivo original de este *performance*.

2. Organización esquemática: Toda la publicación es realizada con un sentimiento de burla. Desde el ‘Jajajajajaja’ con que inicia hasta el meme de los hombres bailando y cantando al ritmo del coro de la canción, es clara la falta de respeto ante esta creación feminista.
3. Significados locales: No obstante el impacto y los vínculos forjados entre feministas a nivel mundial -pues el grupo chileno consiguió que el *performance* que inició como un acontecimiento local se replicara en distintos idiomas en países de América, Europa, Asia y África-, este himno también dio paso a bromas que enardecieron al feminismo. La correspondiente explicación de este fenómeno está en los *actos de habla* de Austin, pues si bien el *locucionario* fue la presentación del himno como tal y el *ilocucionario* fue la intención de denunciar la falta de apoyo del gobierno en cuanto al tema de las violaciones e ilustrar acerca de teorías feministas, lo que no pudo ser controlado -dado que cada individuo y comunidad tiene criterios propios- fueron las ramificaciones que tendría en grupos con pensamientos contrarios al de este movimiento; de ahí las descalificaciones y parodias.
4. Lexicalización: Las palabras utilizadas tienen el objetivo de provocar al movimiento feminista, pues los términos ‘cancioncita’ o ‘trolleo perfecto’ remiten a un tono despectivo.
5. Estilo: La actitud de burla guía el discurso, gracias a lo cual se menosprecia el impacto del *performance*.
6. Mecanismos retóricos: Se hace uso de la hipérbole ante la exageración en elementos como ‘la inmensa mayoría se ha BURLADO’, pues aunque es verdad que surgieron

videos reaccionarios en que se mofaron del himno -basta con recordar el realizado en México por la selección sub-17 del Club América-, estos números palidecen en comparación con el impacto en las feministas y sociedad general a nivel mundial.

Es oportuno mencionar que la publicación utiliza un *modo mezclado*, pues si bien en un primer momento parece que se trata de uno superpuesto, en realidad se trata del uso de distintos modos que se complementan, pues lo que el meme hace es reforzar lo declarado por el texto, aunque cada uno puede comprenderse de forma separada.

La explicación del meme aportada por “El Bunker Antifeminista” permite comprender que acciones creadas con una meta clara pueden ser tergiversadas por los receptores. Aunque es la prerrogativa de cada persona hacer con el contenido que consume lo que desee, lo anterior es un ejemplo de la *violencia simbólica* de Bourdieu, pues se hacen virales memes o videos de personas que, además de burlarse, divulgan información parcial y deformada que sólo se enfoca en desinformar a la población sobre la lucha feminista, desestimarla y así impedir los cambios sociales.

Si los ejemplos de las figuras anteriores demuestran algo, es que las manifestaciones feministas provocan reacciones negativas y hasta violentas por parte de quienes las consideran inapropiadas. Cabe señalar que, si bien actualmente las marchas feministas tienden a causar destrozos o pintas en edificios públicos, existe una grave disparidad entre el daño a monumentos y las amenazas de muerte surgidas en redes sociales tras la ejecución de estos actos. De igual manera, las pintas realizadas por este movimiento son simbólicas, pues se intervienen las edificaciones que alojan a las figuras representantes del sistema patriarcal que ha oprimido a las mujeres durante mucho tiempo (como iglesias y congresos). Esto denota una falta de reflexión crítica respecto a las marchas, lo cual concuerda con lo

expresado por el ACD y el ACDM, que aclaran la vaga idea que un individuo promedio tiene acerca del trasfondo de un discurso.

En contraste, la Figura 25 ofrece una perspectiva feminista acerca de estas manifestaciones.

Figura 25. Publicación feminista



Fuente: Las del Aquelarre⁶⁹

El dibujo publicado por “Las del Aquelarre” equipara la situación de persecución a la que se han enfrentado las mujeres desde hace siglos por demandar el reconocimiento de sus derechos. Dado que el texto se encuentra fusionado con la imagen en un *modo superpuesto*, es oportuno explicarlo a través del ACDM:

⁶⁹ Consultado en <https://twitter.com/LxsDelAquelarre/status/1195292859424899072> el 13 de diciembre de 2019.

1. Discurso: Es guiado por la palabra *hogueras*, pues la imagen alude a los primeros actos institucionalizados cuyo objetivo era castigar a las mujeres: la quema de brujas. En contraste, la descripción de la publicación se apropia del término, pues manifestar que ‘Las hogueras ahora las encendemos nosotras’ da a entender que las mujeres dejaron el rol pasivo en que eran víctimas de sus circunstancias para luchar de forma activa por conseguir sus derechos. Además, cabe mencionar que hace visible el machismo que continúa imperando en la sociedad, pues hace hincapié en las semejanzas del trato recibido por las mujeres que buscan sobresalir en una sociedad patriarcal sin importar el paso del tiempo; es decir, las características socioculturales que colocan a la mujer en un papel inferior sólo han cambiado de aspecto, mas no han sido eliminadas.
2. Diseño: Se utiliza el *modo mezclado*, lo cual significa que se combinaron elementos visuales en forma de dibujos llamativos con elementos lingüísticos tanto en la descripción como en la imagen. Además, el color morado que se encuentra como fondo del dibujo alude a la lucha feminista, que en este caso también simboliza la labor realizada a través del tiempo.
3. Producción: Fue el acto de plasmar correctamente en la imagen lo que se visualizó en el estrato anterior.
4. Distribución: Se realizó mediante la página de *Twitter* de “Las del Aquelarre”, donde obtuvo 7 retuits y 12 ‘Me gusta’.

Dadas las reacciones expuestas en este apartado, por un lado creo que las marchas son necesarias ya que visibilizan las inquietudes de las mujeres ante su situación actual, pero,

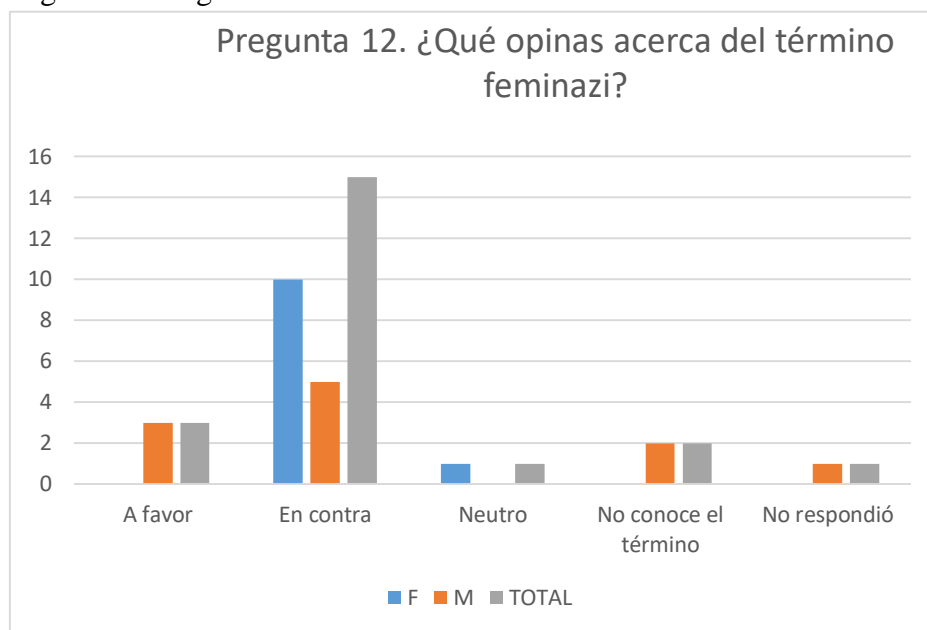
tal como dice la Dra. María del Carmen García Aguilar⁷⁰ en la entrevista 3 de los especialistas en género: “Hay que sopesar si la reacción que se está teniendo respecto a estas manifestaciones es más negativa que positiva, hay que cambiar la estrategia para que tenga mayor impacto, mayor efecto ... Sí hace falta no que deje de haber manifestaciones, sino que también nos demos la oportunidad de pensar y de dialogar sobre esto para encontrar esos puntos de coincidencia, para encontrar nuevas formas de resistencia”. De esa forma, coincido en la necesidad de las marchas, al tiempo que se idean otro tipo de ejercicios para complementarlas y, tal vez así, lograr que se dé más peso a las exigencias feministas que a la forma en que están son realizadas.

3.4.4 ¿Existen las feminazis?

El cuarto tema referente a asuntos feministas es sobre el uso de la expresión *feminazi*. Aquí, casi todas las mujeres (el 90%) se pronunciaron en contra, en tanto que los hombres fueron los únicos que afirmaron estar de acuerdo (el 27%), no conocer el término (el 18%) o dejaron en blanco la pregunta (el 9%), tal como indica la respuesta a la pregunta 12, en la Figura 26.

⁷⁰ Licenciada en Filosofía por BUAP. Maestra y Doctora en Filosofía por la UNAM. Profesora investigadora de tiempo completo del Doctorado en Filosofía Contemporánea en la BUAP. Socia fundadora de la Asociación de Mujeres Periodistas y Escritoras de Puebla y fundadora del Centro de Estudios de Género de la Facultad de Filosofía y Letras de la BUAP. Ha colaborado con revistas nacionales e internacionales.

Figura 26. Pregunta 12



Fuente: Elaboración propia

Pese a que estas cifras parecen ser contundentes, es interesante observar que diversas respuestas que aparentemente están en contra de la palabra al mismo tiempo la justifican, como ejemplo de ello en la entrevista 8 una mujer cree que: “no se justifica, pero sí deberían cambiar actitudes para no ser llamadas así”; como ella, otras personas mencionan que se tilda de esa manera a las exponentes radicales del feminismo, lo cual por sí mismo implica un retorno a la idea que se manejó respecto a las marchas: sólo se aceptan formas muy específicas del movimiento, que no incomoden ni impliquen una transgresión en el pensamiento ni en la sociedad.

Como es posible inferir, esta expresión fue acuñada por grupos antifeministas para deslegitimizar a esta corriente, por lo que es común su uso en este tipo de páginas, como atestigua el *Facebook* de “Amores antifeministas” en la Figura 27.

Figura 27. Publicación antifeminista



Fuente: Amores antifeministas⁷¹

En esta figura el modo visual sirve como complemento necesario del lingüístico, ya que su presencia ejemplifica con mayor claridad lo expuesto por el discurso; de esa forma, es pertinente que se estudie con el ACDM:

1. Discurso: Se presentan modelos de comportamiento estereotipados de la sociedad actual, con el objetivo de demostrar –mediante una visión antifeminista- el peligro que entrañan, sobre todo las mujeres feministas. Estudiar el texto mediante el ACD - dado que concede mayor importancia a las estructuras lingüísticas del discurso-, esclarece que la publicación ridiculiza ideas del feminismo, tales como el lenguaje inclusivo -pues la en la imagen la feminista pide que se modifique la palabra *vaso* a *vasa*- y términos utilizados por este movimiento, como el machismo.

⁷¹ Consultado en <https://www.facebook.com/Amoresantifeministas/posts/2180980418788827/> el 20 de mayo de 2019.

2. Diseño: Se emplea una imagen común en el imaginario sociocultural, la del vaso lleno de agua hasta la mitad, junto con elementos externos, como son los *millenials* y las feministas.
3. Producción: Se muestra la imagen de una feminista con los senos al aire, el símbolo del puño levantado dentro de la silueta del sexo femenino, el signo de un machete para representar su agresividad y, de nueva cuenta, el pañuelo verde. Lo que unifica el texto con el dibujo es la definición que se les da: *feminazi*. Este es un ejemplo de *interpelación*, tal como la explicó Althusser, pues renombrar a las activistas feministas mediante la incorporación del sufijo *nazi* hace que su figura cobre vida en el imaginario sociocultural como un símbolo de una manifestación política intolerante y, sobre todo, violenta, capaz de cometer atrocidades en nombre de una ideología.
4. Distribución: El alcance de esta publicación fue de 708 ‘Me gusta’ y además fue compartida 444 veces.

Gracias al término *feminazi* se distorsionan los propósitos de una causa que busca la equidad y una mejor vida para el género femenino pues, en cambio, se transmite la idea de que las mujeres buscan la persecución y aniquilación de los hombres, una comparación ilógica porque no hay pruebas que apunten a la realización de este tipo de acciones. Así, el interés de divulgar esta palabra radica en dañar al movimiento feminista.

Respecto a ello, en la entrevista 2 de las activistas, Lucía Rosas Vázquez⁷² de 33 años aporta que: “Es otra vez esta desinformación ... es reducir un movimiento tan importante como el feminismo al hecho de “odio a los hombres por ser hombres” y es una manera muy

⁷² Egresada de la Licenciatura en Lingüística y Literatura Hispánica por la BUAP. Es colaboradora del Centro de Estudios de Género de la BUAP y del Seminario Permanente de Género del Colegio de Lingüística y Literatura Hispánica de la Facultad de Filosofía y Letras de la BUAP. Ha participado en marchas feministas en Puebla y la Ciudad de México.

ridícula de querer defenderse, porque de alguna manera los hombres sienten que deben defenderse”; lo que ella explica es que se han realizado este tipo de comparaciones negativas sólo con el propósito de defender una hegemonía que, como su nombre indica, margina al sector femenino de la población.

Sin embargo, esta situación ha motivado un fenómeno interesante en las diferentes corrientes feministas, como evidencia Yesenia Elizabeth Sánchez Reséndiz⁷³ en la entrevista 1 de activistas:

Pienso que lo utilizan las personas que no saben de historia, pienso que lo utilizan las personas que siguen tratando de tener el control ... es interesante respecto a las corrientes, por ejemplo, en las feministas radicales creo que la mayoría de las mujeres que usan el término *feminazi* es para referirse a los hombres como jabones: “porque si ellos quieren llamarnos así tal vez entonces tendríamos que actuar como tales” ... es interesante cómo cada una de las corrientes feministas lo toma.

Las Figuras 28 y 29, obtenidas de páginas con acercamientos distintos hacia el feminismo, ejemplifican lo anterior.

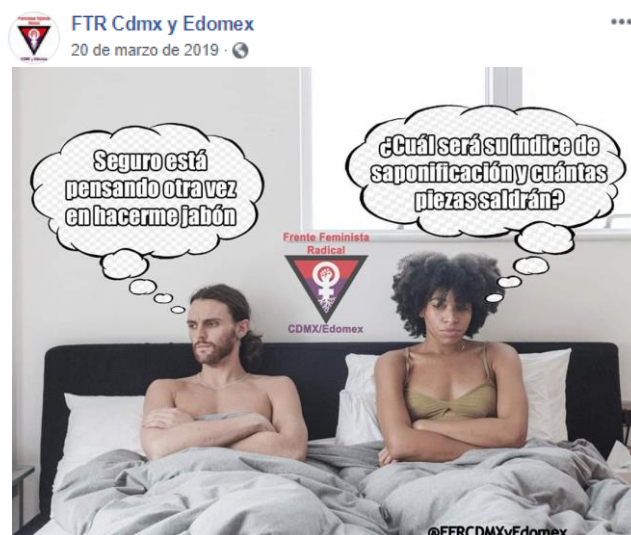
⁷³ Abogada egresada de la BUAP con experiencia en materia familiar por laborar en el bufete jurídico gratuito de dicha universidad. Está acreditada en Diversidad sexual y no discriminación por la Conapred. Actualmente colabora de manera activa en el colectivo A falta de pan, que es un blog feminista lésbico-bisexual. También ha sido partícipe de marchas feministas en Puebla a favor del aborto y derechos de las mujeres.

Figura 28. Publicación feminista



Fuente: Proyecto Anti Sexismo⁷⁴

Figura 29. Publicación feminista



Fuente: FTR Cdmx y Edomex⁷⁵

⁷⁴ Consultado en <https://www.facebook.com/ProyectoAntiSexismo/posts/1471494826293192> el 15 de octubre de 2019.

⁷⁵ Consultado en <https://www.facebook.com/FFRCDMXyEdomex/posts/1962214144082587> el 12 de diciembre de 2019.

Por un lado, la Figura 28 es una respuesta directa a la provocación elaborada por hombres y mujeres antifeministas, ya que busca desmentir que el feminismo sea equiparable al nazismo. Para conseguirlo, utiliza ciertos mecanismos que pueden ser explicados mediante los pasos propuestos por van Dijk en el *Análisis Crítico del Discurso* para interpretar la construcción del mismo en la publicación de “Proyecto Anti Sexismo”:

1. Selección de tema y perspectiva: Se decidió hacer referencia a la palabra *feminazi* como un término inexacto y peyorativo, dado que los postulados de los diversos feminismos -si bien sí llegan a apropiarse de la expresión, utilizándola irónicamente- no siguen la línea de pensamiento nazi que busca serle atribuida.
2. Organización esquemática: Se considera como lo más relevante el hecho de diferenciar los movimientos feminista y nazi a través de la descripción general de cada uno, mientras en segundo término se proporcionan ejemplos más detallados de los objetivos del feminismo y, por último, se concluye con un exhorto para abandonar el uso de la expresión *feminazi*.
3. Significados locales: Se indica que una consecuencia de la difusión de ese término es el mantenimiento de un sistema machista en el que las mujeres son oprimidas y violentadas, como se observa en el último panel al exponer que ‘decir feminazi es ser parte del problema’, lo cual fue ilustrado en los dos paneles anteriores.
4. Lexicalización: Se utiliza un léxico informal con el objetivo de que sea una explicación fácil de comprender por todos los receptores.
5. Estilo: Se usan la descripción y ejemplificación como medios idóneos para explicar, en tanto que las ilustraciones son símbolos: del feminismo, nazismo y el puño levantado como emblema de la lucha que se debe llevar a cabo.

6. Mecanismos retóricos: Se utiliza la analogía para comparar el feminismo con el nazismo, pero como medio para desmentir el parecido entre ambos movimientos.

En contraste con lo anterior, pese a ser una publicación de la página “FTR Cdmx y Edomex” (o Feministas Tejiendo Raíces), la Figura 29 muestra una actitud opuesta ante el uso del término *feminazi*. El empleo del formato de historieta en la publicación permite su estudio mediante el ACDM:

1. Discurso: Se crea una *parodia* (en el sentido que le da Braidotti) en torno a esta palabra, pues el meme feminista se apropia de la narrativa impuesta por el antifeminismo, es decir, acepta la *interpelación*.
2. Diseño: Contextualizado en el conocimiento popular sobre la práctica nazi de convertir a los judíos en jabón, la burbuja de pensamiento del hombre refleja lo que los antifeministas creen acerca del movimiento contrario y la burbuja de la mujer, en vez de servir como mecanismo para acallar esta preocupación, la confirma como real. De esa manera, se subvierte el término y se convierte en una retórica de poder feminista.
3. Producción: Se reutiliza para el movimiento feminista una fotografía que ha servido como meme de diversas temáticas, en el que se agregan burbujas de pensamiento con un texto que sirve a los propósitos de la página “Feministas Tejiendo Raíces”.
4. Distribución: La publicación de *Facebook* tiene 229 ‘Me gusta’ y ha sido compartida en 170 ocasiones.

Gracias al ACD y al ACDM, se esclarece que el uso del término *feminazi* en las Figuras 28 y 29 se da en un contexto sociocultural donde se han hecho visibles distintas corrientes feministas y, de igual manera, surge en un ambiente polarizado ante las acciones

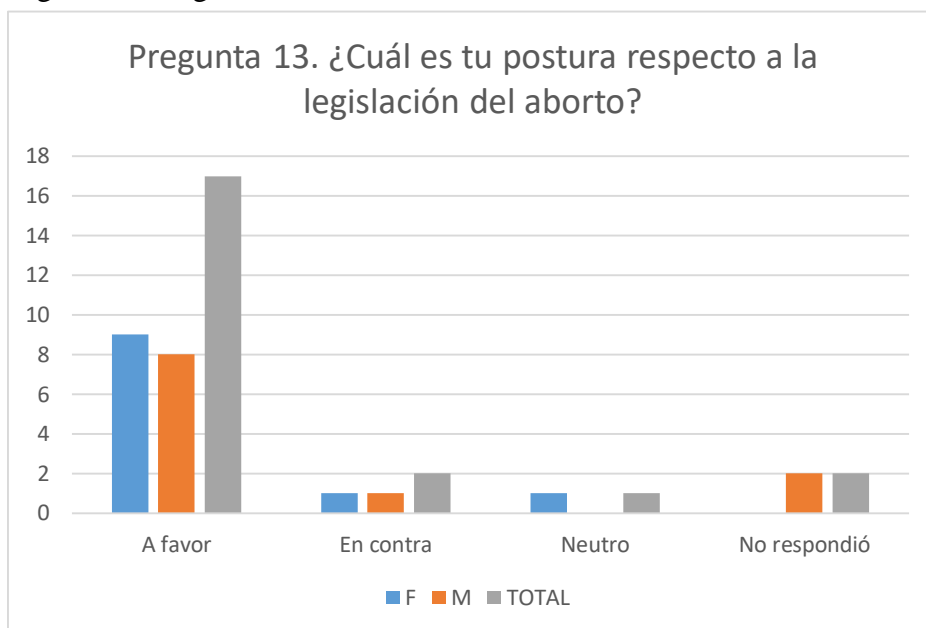
realizadas actualmente por las feministas; ello explica las diversas posturas que se manifiestan al respecto.

Tras lo anterior, cabe preguntarse la pertinencia de estas posturas. Por contradictorio que parezca dado las distintas maneras en que abordan el término, a mi parecer ambas perspectivas feministas responden a necesidades específicas. Por un lado, se deben eliminar estereotipos dañinos sobre el feminismo, lo cual sólo se puede lograr al concientizar a la población acerca de lo ilógico que es comparar a las feministas con los nazis; por otra parte, la insistencia de los proyectos antifeministas en utilizar esta palabra genera un impulso comprensible de contraatacar, en este caso al volver el término en su contra y aceptar con ironía lo que se le atribuye a este movimiento. Así, debe comprenderse que aceptar o rechazar la denominación *feminazi* responde a la corriente feminista adoptada, sin que una u otra sea mejor.

3.4.5 La polémica del aborto

La última pregunta relativa a temas feministas es sobre un tema que desde hace un año ha tenido gran auge en México: la legislación del aborto. Como evidencia la gráfica que aparece en la Figura 30, que alude a la pregunta 13, tanto hombres como mujeres en su mayoría (el 77% del total de las y los entrevistados) coincidieron que el aborto legal es necesario, aunque al igual que en cuestiones anteriores, varios de los que están a favor señalan que deben existir requisitos muy específicos para acceder a éste, es decir que debe restringirse el acceso a este servicio sólo a mujeres que cumplan con condiciones tales como el haber sido violadas, tener un embarazo de alto riesgo o carecer de recursos económicos para brindar una vida digna a futuro, entre otros.

Figura 30. Pregunta 13



Fuente: Elaboración propia

Asimismo, es de notar que ambos géneros concuerdan en que es una decisión que debe recaer en las mujeres, pues el embarazo es un proceso que afecta su cuerpo y vida en general. Al respecto, en la entrevista 1 se exclama que: “eso ya no debería ser una discusión sino una garantía sobre el derecho que tenemos sobre nuestros cuerpos”. Asimismo, la Dra. Alicia Ramírez Olivares, en la entrevista 1 de los especialistas en género, aporta que:

Tendría que darse (la legislación) porque finalmente creo que se tienen que tomar muchos factores en cuenta que son sociales, políticos, incluso biológicos, y fuera de todos los discursos que se influyen más por la iglesia, creo que esto tiene que ver con la salud de las mujeres y la decisión de las mujeres.

Lo que ella defiende es la necesidad de estudiar el asunto desde perspectivas relacionadas con la salud pública y el contexto sociocultural, con énfasis en la situación de las mujeres. El hecho de que a nivel gubernamental la discusión de su despenalización se base en opiniones religiosas o en preceptos morales que no deberían influir en la ley -

especialmente en un país laico, como México-, es una muestra de que el discurso no es objetivo, sino que se crea a partir de una ideología, tal como mencionan el ACD y el ACDM.

En cambio, aunque sólo el 4% de la población entrevistada mantiene una opinión neutra, el 9% se negó a responder y otro 9% se manifestó en contra de la despenalización del aborto, es notorio el contundente rechazo que este porcentaje siente sobre el tema, como demuestra la entrevista 13: “El aborto para mi es un vil asesinato desde el momento de la concepción ya es una vida”. Tildar de asesinato al acto de abortar le otorga una carga semántica negativa y violenta, una concepción que el feminismo intenta eliminar.

Así como internet es un espacio conformado por opiniones distintas, los diferentes feminismos expresan con su propia voz su apoyo a la despenalización del aborto: mientras una publicación puede aportar información al respecto, otra puede preferir usar memes para mofarse de quienes están en contra. Las Figuras 31 y 32 son clara prueba de ello.

Figura 31. Publicación feminista



Fuente: Voces Feministas⁷⁶

⁷⁶ Consultado en <https://twitter.com/vocesfeminista/status/859402937298300928> el 12 de diciembre de 2018.

El énfasis de la publicación en el aspecto lingüístico hace que sea oportuno analizarla según los elementos propuestos por van Dijk para relacionar un discurso con el orden social:

1. Acción: Aquí la publicación tiene la intención de explicar que quienes están en contra del aborto no están forzados a practicarlo, sólo a aceptar que otras personas tienen derecho a hacerlo. No obstante, en el aspecto de la perspectiva es posible ofender a aquellos que lo repudian, en vez de ampliar sus puntos de vista.
2. Contexto: En este caso, la imagen surge como consecuencia de la fuerza que ha cobrado la exigencia feminista sobre la legalización del aborto, en el clima de incertidumbre que impregna a la sociedad al ser considerado un tema tabú.
3. Poder: La relativa facilidad para conseguir internet y así estar pendientes de las redes sociales, así como la importancia que tienen los *hashtags* al ser capaces de difundir mensajes a públicos que generalmente no los verían, hace que la página “Voces Feministas” pueda comunicar su pensamiento mediante las herramientas digitales.
4. Ideología: Es claramente una ideología feminista que busca organizarse para desmitificar el aborto y crear conciencia sobre su relevancia para las mujeres.

Figura 32. Publicación feminista



Fuente: Humor-RadFem⁷⁷

⁷⁷ Consultado en https://www.twitter.com/Humor_Radfem/2199190663718266?__tn__=-R el 5 de octubre de 2018.

En esta figura, el principal medio utilizado para transmitir su pensamiento es el texto, por lo que es adecuado descubrir el discurso que entraña a través de los pasos del ACD:

1. Selección de tema y perspectiva: La página feminista retoma la despenalización del aborto a partir de una perspectiva que vislumbra el tema de manera irónica y ligera, en contraste con la tensión manifiesta que existe generalmente en los debates al respecto.
2. Organización esquemática: Se basa en una oración que difunde de manera puntual y directa el punto de vista del emisor o emisores del discurso acerca del aborto.
3. Significados locales: Se acepta de forma irónica la ideología religiosa que afirma que se crea un ser vivo, con alma, a partir del momento de la concepción, lo cual pretende provocar a grupos disconformes con el aborto.
4. Lexicalización: Se utiliza un léxico informal, cuyo tono encaja con la *ironía* del discurso presentado.
5. Estilo: Dado que la publicación busca incomodar a quienes están en contra del aborto, el tema se presenta con un tono ligero que le quita importancia al acto.
6. Mecanismos retóricos: Está presente la ironía para dar a entender que en realidad no se piensa que el feto sea un ser vivo, ni que sea verdadero el cielo como es concebido por las religiones. Asimismo, se encuentra implícita la antítesis, pues se remite a la dicotomía bueno/malo (que podría traducirse como ángel/demonio) en que los grupos en contra del aborto han encasillado a las feministas, considerándolas mujeres malvadas y sin sentimientos.

Al contrastar las Figuras 31 y 32, cabe hacer hincapié en el estrato del Discurso explicado en el ACDM por Kress y van Leeuwen, pues declara que la forma adoptada por el

discurso se conforma según los intereses de quienes los realizan. Así, pese a que ambas publicaciones están a favor de despenalizar el aborto, la primera tiene el objetivo de conscientizar a la sociedad, mientras que la segunda pretende ser disruptiva.

Precisamente esa última imagen de las mujeres que han abortado es la que presenta la página “Amores antifeministas” en la Figura 33, la cual concuerda con quienes mostraron una postura en contra de la despenalización del aborto en la entrevista.

Figura 33. Publicación antifeminista



Fuente: Amores antifeministas⁷⁸

De acuerdo con el ACDM, la cartulina sostenida por la joven emplea el *modo mezclado*, pues los distintos elementos se utilizan de forma calculada para complementarse entre sí. En su conjunto, es evidente su postura anti-aborto e, individualmente, el texto censura a las mujeres embarazadas que quieren abortar mientras que el *hashtag* vincula esta

⁷⁸ Consultado en <https://www.facebook.com/Amoresantifeministas/posts/2693290964224434> el 15 de enero de 2020.

demostración en un plano físico con otras similares en uno digital, además, el dibujo de un bebé formado hace énfasis en la idea del asesinato de un ser vivo.

Por otro lado, el mayor peso que tienen los elementos lingüísticos permite considerar esta figura a partir del ACD:

1. Acción: Se realiza una protesta pública en contra del aborto y la intención del señalamiento en la pancarta es culpar a las mujeres por mantener relaciones sexuales y obligarlas a continuar con el embarazo.
2. Contexto: Se reutilizan algunos elementos del himno “El violador en tu camino”, pero con palabras distintas utilizadas para tratar el tema del aborto. Así, se demuestra que ambas protestas (una feminista y otra antifeminista) son vigentes.
3. Poder: Se puede aplicar la teoría *psicopolítica* de Han, ya que la ideología propagada tanto en la publicación como en esta página de *Facebook* no parece estar influida por un medio externo - como la religión, que generalmente juega un papel importante en este tipo de pensamiento-, tal como habría sido en la *biopolítica*, sino que se ha internalizado un *habitus* (aquí se debe recordar la concepción de Bourdieu acerca de las condiciones socioculturales que conforman la identidad de las personas) que lleva a las personas a sostener una visión negativa del aborto. Este fenómeno se puede visualizar a mayor escala, pues en internet puede encontrarse un movimiento que se denomina a sí mismo como Liga de Ateos y Agnósticos Provida, que están en contra del aborto sin la necesidad de incluir ideas religiosas en su forma de pensar.
4. Ideología: Aquí existe un ejemplo del *cuadrado ideológico* de van Dijk, pues nombrar ‘asesina’ a la mujer que practica un aborto coloca en una posición moralmente superior a las personas que tienen una perspectiva opuesta, lo que significa que los grupos provida (denominados así por ellos mismos) se autorepresentan en una luz

positiva que, por lo tanto, supone que tiene el derecho de arremeter contra las mujeres que han abortado, minimizando o ignorando las circunstancias que las llevaron a ello.

Otra página con una postura anti-aborto es “Corrector Antifeminista”, que tiende a divulgar en *Twitter* noticias de países de habla hispana -como se comentó en el Capítulo 1, se retoman publicaciones de distintos países de Latinoamérica dadas las similitudes que presentan en su contexto socioeconómico y político-; en la Figura 34 menciona el caso de Argentina.

Figura 34. Publicación antifeminista



Fuente: Corrector Antifeminista⁷⁹

Dado que la publicación contextualiza acerca del estado sociopolítico en Argentina, para su análisis es pertinente utilizar de nueva cuenta los elementos de van Dijk que relacionan un discurso con el orden social:

⁷⁹ Consultado en https://twitter.com/Corrector_AF/status/1008227354890600448 el 12 de diciembre de 2018.

1. Acción: Busca desestimar el movimiento a favor del aborto a través de dos elementos. El primero es el contraste entre la difícil situación económica en que se encuentra Argentina y la demanda feminista de que el Estado legalice el aborto y se responsabilice por los gastos de esta práctica; el segundo es el uso de la fotografía en el meme, pues la imposibilidad de colocar el ladrillo donde debería ir un adoquín representa gráficamente que esta exigencia no resuelve los problemas del país.
2. Contexto: Se culpa a los políticos con tendencias izquierdistas (que gobernaron Argentina durante varios periodos) de malgastar el dinero público y a la derecha de intentar arreglarlo en la actualidad. Al analizar lo anterior junto con el meme según el estrato del Diseño del ACDM, se observa que el ladrillo de la imagen -que representa al feminismo- no encaja con los adoquines (la situación social, económica y política del país), por lo que este reclamo feminista se considera fuera de lugar.
3. Poder: La plataforma utilizada para realizar su mensaje son las redes sociales, con el objetivo de facilitar su difusión. En *Twitter*, según el estrato de la Distribución del ACDM, obtuvo 23 retuits y 53 'Me gusta'.
4. Ideología: Su pensamiento, en desacuerdo con la izquierda política argentina, es de derecha; ello explica su postura anti-aborto y, en dado caso, antifeminista, al tildarlas de 'desadaptadas'.

Como se observa en las figuras anteriores, la despenalización del aborto puede argumentarse desde una perspectiva enfocada en el contexto social, económico, político o cultural que vive un país, como explican el ACD y el ACDM; si ello es así, debe tomarse en cuenta el riesgo a la salud pública que trae consigo la negativa a despenalizarlo, pues su práctica clandestina pone en peligro la vida de la mujer y, en caso de que no se lleve a cabo

el aborto -ya sea por falta de información, temor a las consecuencias o presión social, entre otros factores-, es posible que una vez nacido, el niño sea abandonado, sufra de maltrato familiar o no cuente con los recursos para acceder a una vida digna. Por otro lado, también es posible tratar el tema a partir de una postura más íntima; o sea, se debe aceptar que el embarazo ocurre en el cuerpo de la mujer, por lo que ésta debería ser capaz de decidir sobre lo que desea hacer al respecto.

3.5 Redes sociales, entrevistas y su vínculo

Finalmente, en la última sección de la entrevista se solicitó a los individuos que dieran su opinión acerca de 2 memes feministas y 2 antifeministas que fueron seleccionadas en redes sociales, con el propósito de comparar las opiniones expresadas en persona con otras expuestas en internet. Cabe resaltar que 8 entrevistados se negaron a manifestar su parecer acerca de una o más imágenes, pero en las siguientes líneas se transcriben algunas respuestas, junto con algunos comentarios encontrados en redes.

La Figura 35 se tomó de una publicación de *Facebook* de “Movimiento Estudiantil UPR Mayagüez” y refiere un fenómeno que ocurre con frecuencia en torno a los casos de violaciones femeninas: culpar a la víctima por las circunstancias que llevaron a su abusador a perpetrar el crimen, en vez de enfocarse en condenar al verdadero delincuente.

Figura 35. Publicación feminista



Fuente: Movimiento Estudiantil UPR Mayagüez⁸⁰

La primera impresión del receptor es que la ilustración responsabiliza a la estudiante de lo sucedido, pero una lectura detallada revela todo lo contrario. Para comprender la publicación es necesario prestar atención a todo el texto, por lo que se requiere de la interpretación del ACD:

1. Selección de tema y perspectiva: Se estudia la forma en que los medios de comunicación y la opinión pública tratan los casos de violaciones, a través de una perspectiva feminista que utiliza la estrategia de Bourdieu sobre hacer explícita la violencia.
2. Organización esquemática: La información se ordena de manera descendente: en la parte superior se encuentra el comentario más machista en ‘Pero a esa hora no debió estar en la calle’ -aludiendo al hecho de que en las noches las mujeres no deberían salir a la calle- y, conforme se desciende por los párrafos, se llega a uno más crítico desde una perspectiva feminista en ‘Lástima que ninguno de los comentarios son

⁸⁰ Consultado en <https://m.facebook.com/movimientoestudiantiluprm/posts/2338893183019624> el 9 de agosto de 2019.

dirigidos al violador'. Además, según el estrato del Diseño del ACDM, se observa que el texto se apoya visualmente por el tamaño de la fuente, ya que las letras de mayor tamaño indican los comentarios que se escuchan o comparten con más regularidad (aquellos que culpan a las mujeres por el daño que reciben), mientras que al ir disminuyendo el tamaño, las oraciones representan lo que nadie reflexiona al respecto.

3. Significados locales: Se intenta crear conciencia sobre el cambio de enfoque que debe haber en la sociedad respecto a las violaciones, por lo que se enfatiza la figura del violador como la que debe ser condenada.
4. Lexicalización: Se utiliza un léxico informal para denunciar la forma casual en que la sociedad maneja este delito, así como para que sea más fácil de comprender para cualquier receptor.
5. Estilo: Es argumentativo, dado que expresa su desacuerdo con el tipo de opiniones que culpabilizan a las víctimas de abusos sexuales.
6. Mecanismos retóricos: Se usa la ironía en el diálogo ficticio mantenido entre Juana y el emisor, pues la ridiculización del tema sirve como forma de exteriorizar la ira ante este tipo de comentarios insensibles.

Una vez esclarecido el significado de la imagen, se presentan los comentarios de los entrevistados sobre la misma. En la entrevista 18, un hombre indica que: “Es una lástima que una mujer hable así de otra. El peor enemigo de este movimiento está adentro del mismo”; en este caso, el propósito del meme es malentendido, pues el varón prefiere enfocarse en el género femenino del personaje ficticio creado para ejemplificar una postura adoptada tanto por hombres como por mujeres. Ello contrasta con la opinión de otro hombre en la entrevista

12, que comprende la intención de la imagen al decir que: “Culpar a la víctima es frecuentemente utilizado. En especial cuando tiene que ver con una mujer”.

No obstante, es notorio que los hombres opinan desde una posición distante -que no les afecta directamente-. Esta diferencia se observa en la declaración de una mujer en la entrevista 6: “Vivimos la normalización de muchos casos de la violencia, es mi derecho poder transitar y su obligación respetar pero se normaliza todo y siempre se busca el culpable. La educación viene desde casa, pero cómo se está educando”, así como en la de una mujer que opina en redes que es: “Increíble que las personas tengan esa mente retrógrada. Todavía no entienden que ninguna persona aunque vea sola, desnuda o a cierta hora a una mujer no tiene el derecho ni siquiera el intento de tocar, violar. Que horrible juzguen a una mujer de esa manera!! (sic)”.⁸¹

En el extremo contrario se encuentra el comentario masculino sacado de la misma publicación, que dice: “Es la conducta... que pasa cuando una mujer dice... el cuerpo es mío ABORTA ESE BEBE... AHORA CAEN EN CUENTA... EL MUNDO ALVERES (sic)”.⁸² Entonces, el hecho de que diga que la violación es una consecuencia de la búsqueda de libertad de las mujeres es otro ejemplo del deseo de utilizar la coerción para conseguir que abandonen la lucha por sus derechos.

Otro de los memes escogidos (esta vez en “El Bunker Antifeminista”) aborda la despenalización del aborto en Oaxaca ocurrida a finales de octubre de 2019. Esto se muestra en la Figura 36.

⁸¹ Consultado en https://www.facebook.com/vargasvidotsenador/posts/2408482519410293?comment_id=2408487842743094 el 14 de enero de 2020.

⁸² Consultado en https://www.facebook.com/vargasvidotsenador/posts/2408482519410293?comment_id=2408487842743094 el 14 de enero de 2020.

Figura 36. Publicación antifeminista



Fuente: El Bunker Antifeminista⁸³

Dado que esta figura ejemplifica el *modo superpuesto*, al ser imposible comprenderla sin el modo visual o el lingüístico, debe estudiarse con el apoyo del ACDM:

1. Discurso: La publicación trata la temática del aborto, que ha tenido un auge importante en México desde que las feministas argentinas iniciaron la ‘marea verde’, como se mencionó en casos anteriores. Sin embargo, aquí se presenta una postura antifeminista, patente en la visión negativa que se tiene respecto a su despenalización.
2. Diseño: Se busca realizar una comparación entre la situación de los estados de Nuevo León y Oaxaca, lo cual demuestra que el discurso está situado sociopolíticamente - como dilucida el ACD-, pues la publicación remite a estereotipos nacionales que asumen la prosperidad del norte y la pobreza del sur.
3. Producción: Según el ACD, en las fotografías se utiliza el mecanismo retórico de la dicotomía, pues se contrastan dos imágenes opuestas -una que representa poder económico y otra que enseña la pobreza-. El texto añadido a cada fotografía crea una

⁸³ Consultado en <https://www.facebook.com/ElBunkerAntifeminista/posts/851112168619352> el 9 de agosto de 2019.

discusión sobre la despenalización del aborto cuya implicación es que prohibir o consentir esta práctica se relaciona directamente con el avance socioeconómico de un estado.

4. Distribución: La imagen se compartió en *Facebook*, donde tuvo 138 ‘Me gusta’ y fue compartida 40 veces.

Mientras algunos receptores comprenden la falta de lógica que tiene ese argumento, otros lo aceptan convencidos; esa distinción se percibe en los siguientes comentarios realizados bajo la misma publicación en *Facebook*: “Lo gracioso es que se escudaran diciendo que porque hay pobreza es mejor que sea legal ahí. Pero si nos ponemos a pensar en los lugares marginales no quieren usar protección ni operarse mucho menos abortar jaja femitontas”⁸⁴ y “no todo oaxaca es asi y no todo nuevo leon tampoco, mesura señores tampoco exageren que bastantes buenos y fuertes argumentos tenemos como para caer en estas jaladas y darles armas a los contrarios para hacernos ver mal (sic)”.⁸⁵ Aunque ambos sean de hombres con una postura antiaborto, el primero recurre al *lenguaje de odio* en ‘femitontas’ y a la generalización para afirmar que las comunidades que viven en pobreza no tienen interés en esta medida, mientras el segundo emula la explicación del meme dada en párrafos anteriores.

Las personas entrevistadas piensan de manera similar, pues en la entrevista 2 una mujer de 27 años argumenta que: “Es un recurso falaz. No existe correlación entre el dslllo. Económico y la aprobación de una ley sobre el aborto. Esta es la clase de simplificación que daña tanto la conversación en redes (sic)” y en la entrevista 20 un hombre reconoce que: “Las

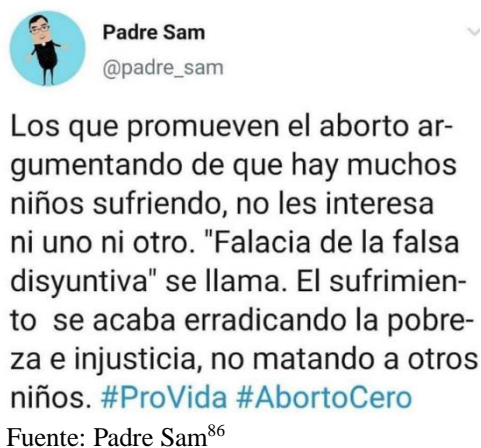
⁸⁴ Consultado en <https://www.facebook.com/ElBunkerAntifeminista/posts/851112168619352> el 14 de enero de 2020.

⁸⁵ Consultado en <https://www.facebook.com/ElBunkerAntifeminista/posts/851112168619352> el 14 de enero de 2020.

imágenes están sacadas de contexto. Ambos escenarios se dan en los dos estados y no tiene relación alguna con la legalización del aborto”.

La siguiente imagen presentada en la Figura 37 fue obtenida del *Twitter* de “Padre Sam”, y también se relaciona con el tema del aborto, con la diferencia de que proviene de un sacerdote de la iglesia católica, así que está influenciada por un pensamiento religioso.

Figura 37. Publicación antifeminista



Esta publicación ejemplifica el aspecto de *microblogging* de *Twitter*, ya que sólo cuenta con elementos lingüísticos; debido a ello, se explica con los elementos del ACD:

1. Acción: La intención es demostrar que son falsos los argumentos utilizados por quienes están a favor del aborto legal, pues existen otras soluciones ante los embarazos no deseados.
2. Contexto: Surge a partir de una reacción contraria al feminismo, pues la actual organización de los colectivos feministas se enfoca en lograr que se cambien las leyes que penalizan el aborto.
3. Poder: El autor del tuit opina desde una posición de autoridad religiosa, lo que le otorga una plataforma no sólo digital, sino de interacción social, para divulgar su

⁸⁶ Consultado en https://twitter.com/padre_sam/status/1179057841459449858 el 7 de octubre de 2019.

pensamiento a mayor escala. Esta influencia se observa al analizar la publicación con el estrato de la Distribución del ACDM, pues obtuvo 258 retuits y 677 ‘Me gusta’.

4. Ideología: Se publica desde una perspectiva religiosa, que siempre se ha mostrado en desacuerdo con quienes abortan, por considerar que una persona existe desde el momento de la concepción; así, este acto se considera asesinato.

En esta instancia particular, tanto las entrevistas a la población general como las redes sociales muestran una falta de interés por debatir el tema; en redes sólo se localizó un comentario masculino que dice: “Mejor, imposible”⁸⁷, que en realidad sólo expresa su conformidad con el texto, mas no ofrece una reflexión propia. A pesar de que hubo varios entrevistados que dejaron el espacio para responder en blanco, también hay algunos que dieron su opinión (opuesta a la encontrada en internet). En la entrevista 3 una mujer de 21 años aclara que: “La culpa no es de la pobreza, sino de la falta de educación social. Además no se mata a niños, sino a fetos”; aquí, su razonamiento es contrario al que predica la religión, ya que no considera al producto de la concepción una persona como tal; de igual manera, en la entrevista 17 un hombre de 20 años juzga que: “No pueden comparar o excusar el aborto con otros factores como la pobreza y la injusticia”, o sea, opina que se emplea un argumento falaz para equiparar elementos que no tienen relación entre sí.

Por último, se examina otra publicación acerca del aborto, pero esta vez feminista. En la Figura 38 se presenta una historieta que engloba distintas reacciones de la sociedad relativas al tema.

⁸⁷ Consultado en <https://www.facebook.com/EIBunkerAntifeminista/posts/852278725169363> el 14 de enero de 2020.

Figura 38. Publicación feminista

Fuente: Las del Aquelarre⁸⁸

El estrecho vínculo entre la imagen y el texto en la historieta conforma un *modo superpuesto*, por lo que el medio idóneo para analizar la publicación son los estratos del ACDM:

1. Discurso: El título de la historieta, con la palabra *PRO VIDA* tachada y cambiada por *antiderechos*, aunado al último panel en que activistas se manifiestan a favor de la legalización del aborto, permite inferir que la autora se expresa a partir de una perspectiva feminista, por lo que las categorías en que ubica a quienes opinan de forma distinta representan diálogos generalizados que expresan los grupos reaccionarios.

⁸⁸ Consultado en <https://www.facebook.com/LasDelAquelarreFeminista/posts/117111129766053> el 8 de octubre de 2019.

2. Diseño: Busca que las personas *provida* aparezcan como intolerantes, por lo que se escoge un léxico que incluye *lenguaje de odio* en ‘pinches feminazis’, ‘las hubieran abortado’ y ‘hay que violarlas’, por mencionar algunos ejemplos. Ello es reforzado por la unión entre el diálogo y los dibujos, pues si bien las expresiones de los individuos muestran una actitud de rechazo y superioridad moral, el registro irónico del texto los desmiente.
3. Producción: Cabe resaltar que la decisión de crear la historieta en blanco y negro, a excepción del verde que acompaña a los pañuelos, la pancarta y la palabra ‘antiderechos’, enfatiza aún más el carácter feminista de la publicación, pues si bien ellos se denominan *provida*, las distintas corrientes feministas enfatizan que es un término mal utilizado, dado que el feminismo no está en contra de la vida, sino a favor de la toma de decisiones de las mujeres.
4. Distribución: El medio de divulgación de la historieta ha sido las redes sociales, donde en la página de *Facebook* de “Las del Aquelarre” obtuvo 240 ‘Me gusta’ y fue compartida en 103 ocasiones.

Desde el ACD, cabe señalar que esta historieta visibiliza algunos de los comentarios realizados a las mujeres que abogan por la despenalización del aborto. Así, este discurso genera una acción sociopolítica cuyo objetivo es demostrar la incongruencia de las manifestaciones *provida*.

Por otro lado, esta historieta resulta divisoria, pues hay personas que se muestran de acuerdo con lo que dice, como en la entrevista 1, al comentar que es una: “Verdadera reflexión sobre las incoherencias de los machistas antiderechos”, o en un comentario en redes que aporta otro ejemplo a los ya mencionados por la historieta: “Faltaron los religiosos que

porque es pecado y piensan que todo mundo es católico en cuanto estamos en un país laico”.⁸⁹ Estos ejemplos muestran que la retroalimentación en medios digitales es capaz de crear vínculos interpersonales que sirvan como apoyo a las mujeres, tal como prevé el *Tecnofeminismo*.

Por el contrario, hay quien piensa que los perjuicios creados por la imagen superan a los beneficios, como en la entrevista 2: “El respeto al derecho ajeno es la paz; el que hizo esta imagen está fomentando la poca tolerancia y la falta de empatía en quienes la ven y leen”. A su vez, existen manifestaciones machistas que buscan pasar como inofensivas. En la entrevista 14, un entrevistado señala con una flecha el panel titulado ‘Los violadores’ y menciona que: “Este es gracioso, no da miedo”; es decir, justifica una expresión cuyo único resultado es perpetuar la violencia contra las mujeres.

A manera de conclusión, en este capítulo se fusionó el análisis de las páginas feministas y antifeministas en redes sociales junto con el de las entrevistas realizadas; así, las publicaciones sirvieron para verificar y complementar la variedad de respuestas obtenidas. De igual manera, fue retomada la teoría abordada en el Capítulo 2, a través de la cual fue posible realizar un análisis íntegro de los elementos examinados.

De manera puntual en la sección 3.1 “Hábitos en el consumo de las redes sociales”, se confirmó la importancia de las redes sociales, dado que todos los entrevistados manifestaron su apego a ellas. Por el otro, el 80% concuerda en que éstas influyen en el pensamiento de las personas, lo cual coincide con los planteamientos de Manuel Castells acerca de la capacidad de los medios de comunicación para transformar el contexto social; ello a su vez respalda el hecho de que el tipo de publicaciones feministas o antifeministas

⁸⁹ Consultado en <https://www.facebook.com/LasDelAquelarreFeminista/posts/1171111129766053> el 14 de enero de 2020.

que se observan en internet moldea la ideología de quienes están expuestos a ese tipo de contenido; esto puede ser positivo o negativo según la veracidad de la información divulgada. De igual manera todas y todos los periodistas, las activistas feministas y especialistas en género entrevistados comentan que las redes sociales modelan la opinión de las personas, es decir, que tienen un efecto sobre la realidad. Ello remite al *Análisis Crítico del Discurso* de Teun van Dijk, quien alega que los discursos constituyen la sociedad y la cultura. En cuanto a las redes sociales más consumidas, el 77% de las y los entrevistados confirmó que *Facebook* es la más popular, mientras que *Twitter* sólo es utilizada por el 27% de las y los individuos; si bien ello no dificultó las entrevistas ni el análisis de las páginas, sí es un elemento a considerar en investigaciones posteriores.

La sección 3.2 “Feminismo y antifeminismo en redes sociales” reveló que las y los entrevistados no están particularmente interesados en estos movimientos, ya que sólo 27% afirmó revisar este tipo de publicaciones y, de estos, la mitad se inclina por visualizar perfiles de ambos. Es importante mencionar que todas las activistas feministas, junto con 2 de las 3 especialistas en género y una de las periodistas también afirman que revisan contenido de ambos movimientos en redes sociales; en tanto, una especialista y dos periodistas mencionaron que visualizan publicaciones feministas y un periodista comentó que sólo se informa sobre temas antifeministas. La tendencia a indagar sobre ambos es relevante dado que analizarlos desde distintos puntos de vista permite comparar sus posturas, lo cual da argumentos para estar a favor de uno y rechazar al otro. Además, en este apartado se ejemplificó el tipo de contenido realizado por las páginas feministas y antifeministas, lo cual permitió comprender lo que explica Teun van Dijk en el *Análisis Crítico del Discurso* y Gunther Kress y Theo van Leeuwen en el *Análisis Crítico del Discurso Multimodal*, respecto a que los discursos se sitúan en un contexto sociocultural específico, ya que las feministas

surgen de las situaciones de violencia y opresión vividas por las mujeres en su contexto cotidiano, mientras que las antifeministas emergen como medidas de grupos reaccionarios para continuar ejerciendo el poder, tal como explica Byung-Chul Han en su noción del *poder*.

En la sección 3.3 “Opiniones sobre feminismo y antifeminismo” es significativo observar las muestras de apoyo hacia el feminismo del 45% de las y los individuos, así como de la totalidad de las y los periodistas, activistas y especialistas, en detrimento del antifeminismo (que sólo fue apoyado por el 9%), ya que ello podría llevar a concluir que las manifestaciones antifeministas en redes sociales son un caso aislado. Sin embargo, cabe mencionar que algunos de los entrevistados escribieron respuestas neutrales o de apoyo al movimiento feminista, pero al dialogar con ellos expresaron una postura en contra del mismo y a favor de su contrario. Esto, en conjunto con las publicaciones analizadas en las redes, permite comprender la magnitud del poder del anonimato en internet, tal como se expresó en el Capítulo 1, pues puede ser utilizado para mostrar actitudes hostiles sin temor a las consecuencias, a diferencia del caso de la entrevista en que se tiene al investigador de frente.

A través de la sección 3.4 “Cuestiones relativas al feminismo actual” se analizó lo que las y los entrevistados piensan acerca de los cinco temas feministas seleccionados: el movimiento #MeToo, el aumento de feminicidios, las marchas de las mujeres, el uso del término *feminazi* y la legislación del aborto. Las cifras obtenidas demuestran que la tendencia de las y los individuos fue responder a favor de la perspectiva feminista. Así, el 54% apoya al movimiento #MeToo y no hay nadie que se haya declarado en contra del mismo; sobre los feminicidios, el consenso (con 36% de las opiniones) fue que son una situación preocupante; respecto a las marchas de las mujeres, el 63% mencionó estar a favor y sólo 4% (que representa a una persona) dijo estar en contra; acerca del término *feminazi*, el 68% indicó su rechazo hacia el uso de la palabra, mientras que el 27% (todos ellos hombres) se mostró a

favor del mismo; finalmente, el 77% reveló su conformidad con la despenalización del aborto, en tanto que se advirtió que el 9% no secunda esta iniciativa. Asimismo, todos las y los periodistas, activistas y especialistas mostraron su adhesión a estas cuestiones, con la excepción del único periodista de género masculino entrevistado. No obstante, aunque estos datos parecen indicar que la población favorece la agenda actual del movimiento feminista, las respuestas textuales de algunas personas demuestran que sólo están a favor bajo ciertas condicionantes. De esto se hablará al final de esta conclusión.

En la última sección, titulada 3.5 “Redes sociales, entrevistas y su vínculo” se constató la diferencia o similitud que existe entre opiniones publicadas en un contexto digital y otro que implica la interacción humana. Cabe mencionar que en las entrevistas 8 individuos se negaron a comentar en una o más imágenes, lo cual puede deberse a que hubo desinterés, no tienen opinión al respecto o no quieren expresarla, entre otros factores. Se pudo constatar que en ambas plataformas existen juicios a favor y en contra de dichas publicaciones. Sobre todo, es evidente la diferencia entre las opiniones aportadas por hombres y mujeres: las personas del género masculino realizan juicios de valor desde una posición que no los atañe directamente, mientras que las del género femenino son conscientes de que son situaciones que les pueden suceder a ellas (en el caso del abuso sexual) o que las afectan directamente al ponerse en entredicho su libertad cuando les impiden decidir sobre su cuerpo (en el aborto). Por otro lado, los comentarios en redes sociales tienden a ser más agresivos que los aportados por las y los entrevistados.

Se puede confirmar que el movimiento feminista y el antifeminista tienen partidarios y detractores, así como personas desinteresadas en ellos. La diferencia entre los dos primeros, según las publicaciones revisadas y las entrevistas llevadas a cabo tanto a la población general como a periodistas, activistas y especialistas, es que el antifeminista es más agresivo

debido a que surgió como un grupo reaccionario al feminismo. Además, las páginas feministas que aportan información y datos confiables, como en *Facebook* “Feminista ilustrada” y “Proyecto anti sexismo”, así como en *Twitter* “Voces feministas” y “Las del Aquelarre” intentan tener un mayor alcance y convencer de la necesidad del movimiento a quienes desconocen sus principios y objetivos, mientras que aquellas que pueden considerarse satíricas, en *Facebook* “Feministas Tejiendo Raíces” y en *Twitter* “Humor-RadFem”, no tienen interés en lo anterior, ya que el contenido que publican busca entretener a las personas que conocen acerca del feminismo o, en dado caso, para provocar a quienes están en su contra. Asimismo, las respuestas neutras o que no fueron respondidas aluden al desinterés por el feminismo, ya sea porque están en desacuerdo con sus postulados, no son conscientes de los conflictos que viven las mujeres o porque no han sufrido de cerca los problemas de vivir en una sociedad machista (tal como los feminicidios o la brecha salarial).

CONCLUSIÓN

A lo largo de esta investigación se ahondó en las diversas formas de expresión que adoptan el feminismo y antifeminismo en la actualidad, en especial en las redes sociales; ello para comprobar las hipótesis establecidas, que fueron:

1. En la primera hipótesis se señaló que las personas que rechazan el feminismo se adhieren a ideas cuyo objetivo es mantener el estatus quo, ya sea porque los beneficia -en el caso de los hombres- o porque están acostumbrados a él -en el caso de las mujeres-, por lo que es necesario analizar sus argumentos con detenimiento.
2. Como segunda hipótesis, se sostuvo que las publicaciones de páginas feministas defienden sus argumentos a través de teoría y datos duros -debido a que tienden a ser cuestionadas fuertemente por quienes están en contra-; en cambio, se afirmó que las publicaciones antifeministas carecen de estas nociones críticas.
3. Por último, como tercera hipótesis se declaró que las páginas feministas siguen diversas corrientes del movimiento, por lo que se expresan ya sea de manera radical o más moderada, lo cual es obviado por las y los antifeministas, que tienen un solo estereotipo de las mujeres feministas.

Para poder afirmar o refutar lo anterior, se formuló el objetivo principal: analizar los mecanismos discursivos utilizados por 6 páginas feministas y 6 antifeministas en las redes sociales *Facebook* y *Twitter*, relacionados con temas que atañen al feminismo en la actualidad -seleccionados entre octubre de 2018 y marzo de 2020- para comprobar su influencia en la ideología de la sociedad, con el fin de comparar los argumentos que utilizan

para defender sus opiniones y considerar la validez de los mismos. Lo anterior a través de los postulados del *Tecnofeminismo* de Judy Wajcman y en relación dialógica con conceptos teóricos clave del *Análisis Crítico del Discurso* (ACD) de Teun van Dijk y el *Análisis Crítico del Discurso Multimodal* (ACDM) de Gunther Kress y Theo van Leeuwen. Por lo tanto, los objetivos específicos que permitieron lograr el objetivo principal, fueron:

1. Comparar, a través del ACD y el ACDM, publicaciones feministas y antifeministas realizadas en torno a 5 temas relevantes del feminismo actual: el movimiento #MeToo, el aumento de feminicidios, las marchas de las mujeres, el uso del término *feminazi* y la legislación del aborto.
2. Con base en lo anterior, el segundo objetivo específico fue indagar las consecuencias ideológicas que surgieron de la revisión de las páginas, a través de la elaboración de una entrevista semiestructurada que fue aplicada a 22 adultos y adultas jóvenes (11 hombres y 11 mujeres, de 18 a 33 años de edad), así como a 4 periodistas, 4 activistas y 3 especialistas en género (en este caso, todas las entrevistadas fueron mujeres, a excepción de un periodista de género masculino).
3. Finalmente, el tercer objetivo específico fue realizar un análisis en el cual se consideró la validez de los argumentos usados por las páginas seleccionadas, siguiendo el marco teórico y comparando las entrevistas con las publicaciones seleccionadas en redes sociales.

Así, para llevar a cabo el primer objetivo específico, el primer capítulo “Feminismos a través del tiempo y en la época digital” abarcó el marco contextual y sirvió para comprender cómo ha evolucionado el feminismo hasta nuestros días, tanto en México como a nivel mundial. Además, fue importante para sentar las bases de las corrientes feministas

contemporáneas, en especial la del *ciberfeminismo*, pues se esclarece el vínculo entre la tecnología y este movimiento, vital para el desarrollo de la investigación. Lo anterior, aunado a la delimitación de las páginas feministas, permitió afianzar la selección de los temas feministas.

En tanto, el segundo capítulo “Nociones teóricas para un análisis discursivo y feminista en redes sociales” favoreció la consecución de los tres objetivos específicos, pues el apartado 2.5 “Elaboración del instrumento” llevó a la creación del instrumento de la entrevista, mientras que a lo largo de todo el capítulo se desarrollaron conceptos fundamentales (especialmente el *Análisis Crítico del Discurso* de Teun van Dijk, el *Análisis Crítico del Discurso Multimodal* y el *Tecnofeminismo* de Judy Wajcman) para que en el tercer capítulo “Entre el espacio físico y digital. Un análisis discursivo de cuestiones feministas” se llevara a cabo la comparación de las publicaciones y las entrevistas, así como el análisis de los resultados.

Cabe aclarar que este capítulo también permitió comprobar la primera hipótesis -al menos en cuanto a teoría se refiere-, pues al señalar el ACD y el ACDM que los discursos son creados a partir de una ideología, se implica que no son imparciales. Esto también se sustenta con la noción de la libertad en cuanto al *poder* de Han, pues aunque las personas lleguen a creer que el contenido (ya sea de entretenimiento o informativo) que revisan en redes sociales está libre de manipulaciones, en realidad es creado con el propósito de influir en su pensamiento. En cuanto al *habitus* de Bourdieu, se explica que existen diversas condiciones -entre ellas deben incluirse la influencia de los medios digitales- que conforman al individuo. Asimismo, dado que los discursos están conformados por estructuras

lingüísticas (como menciona van Dijk), es pertinente indicar la capacidad del lenguaje para transformar las ideas o emociones.

Ahora, en el tercer capítulo “Entre el espacio físico y digital. Un análisis discursivo de cuestiones feministas” se llevó a cabo el tercer objetivo específico, pues se analizaron las temáticas feministas seleccionadas, cuyos resultados fueron:

1. Movimiento #MeToo: El 54% de las personas que mencionó estar a favor del mismo expresó que es un medio para abrir un diálogo respecto al abuso y acoso sexual; no obstante, la mitad de estos individuos argumentó que el movimiento carece de impacto legal y que también ha sido utilizado para realizar denuncias falsas. Entonces, ello demuestra que aunque las redes sirvieron para realizar un importante activismo feminista, existe una falta de vinculación con las autoridades para erradicar esta problemática, más allá del escarnio público sufrido por quienes cometen estos actos.
2. Aumento de feminicidios: En general, las y los individuos entrevistados mencionaron diversas causas posibles de los asesinatos de mujeres, en tanto que sólo el 36% declaró que los feminicidios son una situación preocupante. Ello lleva a la invisibilización de que varias de las muertes de mujeres ocurren por motivos relacionados con el género, lo cual concuerda con el trato que dan las páginas antifeministas, pues niegan la existencia de este delito; en contraste, las páginas feministas intentan dar información certera al respecto, basándose en datos obtenidos del gobierno o de observatorios ciudadanos.
3. Marchas de las mujeres: Aunque el 63% de la población entrevistada dijo apoyar las marchas, el 35% de quienes sostuvieron esta opinión señaló que sólo está a

favor de las manifestaciones pacíficas; es decir, consideraron incorrectas aquellas en las que se realizan acciones más enérgicas para atraer la atención de la sociedad. Aun así, el repudio es más notorio en las redes, pues en las publicaciones y comentarios se llega a amenazar de muerte a las feministas, lo cual indica un hecho más grave que las pintas realizadas por ellas.

4. Uso del término *feminazi*: Aunque en las entrevistas el 68% de las y los individuos declaró estar en contra de esta palabra, las redes sociales muestran opiniones más variadas al respecto. Así, aunque algunas páginas feministas concuerdan con los entrevistados, otras se reapropian del término y lo utilizan bajo el concepto de la *ironía* de Rossi Braidotti, pues se ridiculiza la noción antifeminista de que el feminismo intenta erradicar o quitarles sus derechos a los hombres.
5. Legalización del aborto: Aunque el 77% de los individuos coincidió en que es necesario legalizarlo, el 18% de ellos también agregó que sólo debe aceptarse bajo ciertas condiciones. Por otro lado, en las páginas feministas se observa el uso de distintos recursos -unos informativos y otros irónicos o paródicos- para demostrar su apoyo a la despenalización; en cambio, las antifeministas no aceptan el aborto bajo ningún motivo.

En cuanto a la consideración de la validez de los argumentos utilizados por las páginas seleccionadas (lo cual también se incluye en el tercer objetivo específico), se llegó a la conclusión de que tienden a ser válidos los discursos feministas divulgados en *Facebook* por “Feminista ilustrada” y “Proyecto anti sexismo”, así como en *Twitter* por “Voces feministas” y “Las del Aquelarre” pues, como ya fue explicado en este apartado, se fundamentan con datos, cifras e información respaldada por distintos teóricos u organizaciones. En cambio, es

nula la validez de los argumentos antifeministas de las páginas elegidas, dado que se limitan a agredir al feminismo y a quien lo defiende, así como a manipular información para su beneficio, incluso en los casos en que parece que están sustentadas en argumentos de autoridad se vio que estos tienen un sustento moral y/o religioso (es decir subjetivo y que no respeta la libertad de las personas). Cabe señalar que con ello queda comprobada la segunda hipótesis.

Acerca de las páginas feministas restantes, en *Facebook* “Feministas Tejiendo Raíces” y en *Twitter* “Humor-RadFem”, hay que hacer hincapié en que usan tácticas diferentes, como la *ironía* y la *parodia* propuestas por Rossi Braidotti, que contrastan con el tipo de publicaciones que buscan conscientizar a la sociedad. Esto último, aunado a las páginas mencionadas en el párrafo anterior, corrobora la tercera hipótesis, pues el hecho de que algunas de las páginas estudiadas se consideran radicales y separatistas, mientras que otras se describen como liberales e inclusivas, alude a que los grupos feministas en redes sociales son tan variados como las distintas corrientes que existen en el movimiento.

En definitiva, dadas las opiniones recopiladas tanto en entrevistas como en redes sociales es posible afirmar que vivimos en un mundo en que la sociedad (exceptuando a quienes están a favor del feminismo) sólo acepta las manifestaciones pasivas del movimiento, aquellas ideas que no incomodan ni amenazan el estatus quo. Es por ello que las páginas feministas tienden a esforzarse más que las antifeministas en respaldar sus aseveraciones, lo cual en diversas ocasiones no genera diferencia ante el rechazo que provocan en quienes están en desacuerdo.

Cabe mencionar que un área de oportunidad encontrada tras la realización de la investigación es la pertinencia de elaborar un instrumento con preguntas que permitan que

las y los entrevistados se sientan con mayor libertad de dar sus posturas acerca de cuestiones feministas, pues como se mencionó con anterioridad, en la interacción expresaron sentimientos antifeministas, pero en la entrevista dieron opiniones neutras o feministas.

Finalmente, aunado con lo anterior y tomando en cuenta el poder del anonimato señalado en el apartado 1.2 “Influencia de las redes sociales” del primer capítulo, a raíz de esta investigación pueden llevarse a cabo otras que estudien el contraste entre las opiniones expresadas por una persona según se encuentre en un espacio físico o en uno digital, para comprender la influencia del medio en el comportamiento de los individuos. Además, se puede partir de este análisis discursivo para elaborar otros en torno a la misma temática pero en diferentes redes sociales, como *Instagram* o *Youtube*, pues los discursos de estas plataformas se producen con modos semióticos distintos a los estudiados aquí.

Para finalizar, creo pertinente señalar que, aunque a veces la propagación de una ideología feminista parezca un grito al vacío, en el que las únicas respuestas encontradas son el rechazo y la incompreensión tanto de hombres como de mujeres, es importante no perder la esperanza en la posibilidad de un cambio real a nivel social. Como se observó a lo largo de este texto, la reestructuración social puede ser lenta pero no imposible, pues cada vez se han creado más herramientas (entre ellas las digitales) y diversos mecanismos de los cuales nos podemos valer para fomentar otro tipo de pensamiento. Asimismo, la beca otorgada a este trabajo de investigación es prueba fehaciente de que cada vez existe un mayor interés y apoyo hacia la propagación de estas temáticas. El reto está en utilizar estos elementos de la mejor forma posible y en atrevernos a hablar, algo que durante mucho tiempo nos ha sido negado.

BIBLIOGRAFÍA

- Althusser, Louis. *La filosofía como arma de la revolución*. Madrid: Siglo veintiuno editores, 2005. Impreso.
- Benavot, Aaron, ed. *Informe de Seguimiento de la Educación para Todos en el Mundo 2000-2015: Logros y Desafíos*. Francia: Unesco, 2015. Web. 15 Feb. 2019. <<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000232435>>
- Beristáin, Helena. *Diccionario de retórica y poética*. México: Porrúa, 1992. Impreso.
- Beuchot, Mauricio. *Perfiles esenciales de la hermenéutica*. México: FCE, 2013. Impreso.
- Bonavitta, Paola, et al. “Mujeres, feminismos y redes sociales: acceso, censura y potencialización” *Question Dic.* (2015): 32-44. Web. 21 Feb. 2019.
- Bourdieu, Pierre. *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama, 1998. Impreso.
- . *Lección sobre lección*. Barcelona: Anagrama, 2002. Impreso.
- . *El sentido práctico*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2007. Impreso.
- Browne, Rodrigo; Flores, Paula, “Jóvenes y patriarcado en la sociedad TIC: Una reflexión desde la violencia simbólica de género en redes sociales”. *Revista latinoamericana de ciencias sociales, niñez y juventud Ene* (2017): 147-160. Web. 10 Feb. 2019. <<https://www.redalyc.org/jatsRepo/773/77349627009/html/index.html>>
- Butler, Judith. *Lenguaje, poder e identidad*. España: Editorial Síntesis, 1997. Impreso.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. *DOF* (2018). Web. 30 Abr. 2020. <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV_130418.pdf>
- Castells, Manuel. *La Sociedad Red, Volumen I*. Madrid: Alianza Editorial, 2000. Impreso.

Chevalier, Jean y Gheerbrant, Alain. *Diccionario de los símbolos*. Barcelona: Herder Editorial, 1986. Impreso.

Department of Economic and Social Affairs, *The World's Women 2015*. New York: United Nations, 2015. Web. 6 Feb. 2019.
<https://unstats.un.org/unsd/gender/downloads/WorldsWomen2015_report.pdf>

Dijk, Teun van, comp. *El discurso como interacción social*. Barcelona: Editorial Gedisa, 2000. Impreso.

---. "El análisis crítico del discurso". *Anthropos* Sep. (1999): 23-36. Web. 27 Sep. 2019.
<<http://www.discursos.org/oldarticles/EI%20an%20EIlisis%20cr%20EDtico%20del%20discurso.pdf>>

Duarte, José; García-Horta, José. "Igualdad, Equidad de Género y feminismo, una mirada histórica a la conquista de los derechos de las mujeres". *Revista CS Ene* (2016): 107-158. Web. 29 Ene. 2019.
<<https://www.redalyc.org/jatsRepo/4763/476350095006/html/index.html>>

Frederick, Bonnie. *Las escritoras de la generación del 80: la pluma y la aguja*. Buenos Aires: Feminaria, 1993. Impreso.

García, José. *El lenguaje literario: Las figuras retóricas*. Madrid: Arco Libros, 2007. Impreso.

González, Blanca. "Los estereotipos como factor de socialización en el género" *Comunicar* Mar. (1999): 79-88. Web. 6 Ene, 2020.
<<https://www.redalyc.org/pdf/158/15801212.pdf>>

Han, Byung-Chul. *Psicopolítica*. Barcelona: Herder Editorial, 2014. Impreso.

---. *Sobre el poder*. Barcelona: Herder Editorial, 2016. Impreso.

INEGI, *Estadísticas a propósito del Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer (25 de noviembre)*. México, 2019. Web. 30 Abr. 2020. <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2019/Violencia2019_Nal.pdf>

---. *Estadísticas a propósito del Día mundial del internet*. México, 2018. Web. 30 Ene. 2019. <http://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2019/internet2019_Nal.pdf>

---. *Módulo sobre ciberacoso 2019*. México, 2020. Web. 30 Abr. 2020. <https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/mociba/2019/doc/mociba2019_resultados.pdf>

Infante, Lucrecia. “Del “diario” personal al diario de México. Escritura femenina y medios impresos durante la primera mitad del siglo XIX en México”, *Destiempos* 19 Mar (2009): 143- 167. Web. 21 Feb. 2019. <<http://www.destiempos.com/n19/vargas1.pdf>>

Izcarra, Simón. *Manual de investigación cualitativa*. México: Fontamara, 2014. Impreso.

Kress, Gunther y Leeuwen, Theo van. *Multimodal Discourse: The modes and Media of Contemporary Communication*. Londres: Arnold, 2001. Impreso.

Lau, Ana. “El nuevo movimiento feminista mexicano a fines del milenio”. Bartra, Eli, Anna M. Fernández y Ana Lau. *Feminismo en México, ayer y hoy*. México: Molinos del viento, 2000. 13-41. Impreso.

Lerner, Gerda. *La creación del patriarcado*. Barcelona: Editorial Crítica, 1990. Impreso.

Martínez-Rolán, Xabier, y Piñeiro-Otero, Teresa. “Los memes en el activismo feminista en la Red. #ViajoSola como ejemplo de movilización transnacional”. *Cuadernos.Info* Dic.

(2016):17-37. Web. 19 Ene. 2019. <http://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0719-367X2016000200002&script=sci_arttext>

Miguel, Ana de. “La violencia de género: la construcción de un marco feminista de interpretación”. *Cuadernos de Trabajo Social* (2005): 231–248. Web. 13 Feb. 2019. <<https://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/CUTS0505110231A/7594>>

Montes, Matilde. “Reseña de "Multicentered Feminism. Revisiting the <<Female Genital Mutilation" Discourse>> de LA BARBERA, Maria Caterina”. *Revista de Antropología Social*. (2011): 394-401. Web. 13 Mar 2019. <https://www.researchgate.net/publication/310773256_Multicentered_Feminism_Revisiting_the_Female_Genital_Mutilation_Discourse>

Movimiento Ciudadano, *Los movimientos feministas en México: del discurso a la realidad 1975-2015*. México. Web. 29 Ene. 2019. <<https://movimientociudadano.mx/sites/default/archivos/investigaciones/i2017/los-movimientos-feministas.pdf>>

Mukhopadhyay, Maitrayee; Singh, Navsharan, eds. *Justicia de género, ciudadanía y desarrollo*. Colombia: Mayol Ediciones, 2008. Impreso.

n.p. *Digital in 2020. We are social*. 2020. Web. 29 Mar. 2019. <<https://wearesocial.com/digital-2020>>

n.p. *Ficha técnica Ley Olimpia*. Orden Jurídico Nacional. 2020. Web. 30 Abr. 2020. <<http://ordenjuridico.gob.mx/violenciagenero/LEY%20OLIMPIA.pdf>>

- Ortíz, Manuel. “De la biopolítica a la psicopolítica en el pensamiento social de Byung-Chul Han”. *Athenea Digital* Mar. (2017): 187-203. Web. 11 Nov. 2019. <<https://atheneadigital.net/article/download/v17-n1-cruz/1782-pdf-es>>
- Peña, Ana. “Historia de las mujeres del siglo XIX: algunos problemas metodológicos”. *Debates en torno a una metodología feminista*. Comp. Eli Bartra. México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2002. 199-228. Web. <<http://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/21554>>
- Plant, Sadie. *Zeros + Ones*. Londres: Fourth State, 1997. Impreso.
- Sau, Victoria. *Diccionario ideológico feminista volumen I*. Madrid: Icaria, 2000. Impreso.
- Valentín, Gema. *Manual. Sistema operativo, búsqueda de la información: Internet/Intranet y correo electrónico*. Madrid: Editorial Cep, 2019. Impreso.
- Varela, Nuria. *Feminismo para principiantes*. España: Editorial B, 2014. Impreso.
- Ventola, et al. *Perspectives on Multimodality*. Amsterdam: Jhon Benjamins, 2004. Impreso.
- Vitale, Luis. *Historia y sociología de la mujer latinoamericana*. Barcelona: Fontamara, 1981. Impreso.
- Wajcman, Judy. *El Tecnofeminismo*. Madrid: Ediciones Cátedra, 2006. Impreso.

ANEXOS

Anexo 1. Muestra del instrumento



Análisis de los mecanismos discursivos utilizados en páginas feministas y antifeministas en redes sociales

Instrucciones: Te pedimos que contestes la entrevista con la mayor sinceridad posible, pues tus respuestas colaborarán en una investigación imparcial respecto a los temas tratados

Edad:

Sexo:

Formación académica:

1. ¿Con qué frecuencia consultas tus redes sociales?
 - Una a dos veces al día
 - Cuatro a cinco veces al día
 - De una a tres veces a la semana
2. ¿Cuáles son las redes sociales con las que estás más familiarizado?
 - Facebook
 - Twitter
 - Instagram
 - Snapchat
 - YouTube
 - Otra
3. ¿Consideras que la forma en que se presenta información en redes sociales influye en la postura que se tiene respecto a un tema?
 - Sí
 - No
 - 3.1 ¿Por qué?
4. ¿En tus redes sociales destaca el contenido feminista y/o antifeminista?
 - Sí
 - No

4.1 ¿Cuál?

5. ¿Exploras perfiles (páginas, grupos) afines al feminismo y/o antifeminismo?

- Sí
- No

5.1 ¿Por qué?

6. ¿Cuál es tu opinión respecto al feminismo? Argumenta

7. ¿Cuál es tu opinión respecto al antifeminismo? Argumenta

8. ¿Cuál es tu postura respecto al feminismo y al antifeminismo? Argumenta

9. ¿Qué opinas acerca del movimiento #MeToo? Argumenta

10. ¿Qué opinas acerca del aumento de feminicidios en los últimos años? ¿Por qué?

11. ¿Qué opinas acerca de las marchas de las mujeres? ¿Son necesarios? ¿Por qué?

12. ¿Qué opinas acerca del término feminazi? ¿Es justificable?

13. ¿Cuál es tu postura respecto a la legislación del aborto? ¿Por qué?

14. ¿Qué opinión tienes respecto a las siguientes imágenes?

“
VIOLAN A ESTUDIANTE CERCA DE LA UNIVERSIDAD.

Juana: “Wao. Que triste. Pero a esa hora no debió estar en la calle.”

Correcto Juana, el violador no debía estar en la calle a esa hora. Debía estar en la cárcel. @kadese

Lástima que ninguno de los comentarios son dirigidos al violador.





Padre Sam
@padre_sam

Los que promueven el aborto argumentando de que hay muchos niños sufriendo, no les interesa ni uno ni otro. "Falacia de la falsa disyuntiva" se llama. El sufrimiento se acaba erradicando la pobreza e injusticia, no matando a otros niños. #ProVida #AbortoCero

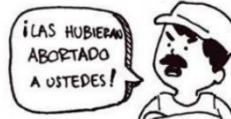
¿QUÉ TIPO DE ^{antiderechos} PROVIDA CONOCES?

1 EL SALVADOR DE VIDAS



... QUE NOS QUIERE MUERTAS :/

2 EL QUE ESTÁ EN CONTRA...



PERO TAMBIÉN A FAVOR :/

3 EL QUE CREE QUE EDUCACIÓN SEXUAL

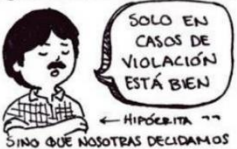


ES SABER QUE EL CONDÓN VA EN EL PENE...

4 LA QUE SE SABE EJEMPLO DE VIDA



5 AL QUE NO LE IMPORTA LA VIDA



← HIPÓCRITA →
SINO QUE NOSOTRAS DECIDAMOS

6 LOS VIOLADORES (NO MAMAS, QUE MIEDO :/)



7 LAS HIPERSENSIBLES Y



CON VISIÓN DE FUTURO



Feb-2019

Anexo 2. Entrevistas a población general

Entrevista 1



Entrevista 1



Análisis de los mecanismos discursivos utilizados en páginas feministas y antifeministas en redes sociales

Instrucciones: Te pedimos que contestes la entrevista con la mayor sinceridad posible, pues tus respuestas colaborarán en una investigación imparcial respecto a los temas tratados

Edad: 21 años

Sexo: ~~Femenino~~ Mujer

Formación académica:

1. ¿Con qué frecuencia consultas tus redes sociales?

- Una a dos veces al día
- Cuatro a cinco veces al día
- De una a tres veces a la semana

2. ¿Cuáles son las redes sociales con las que estás más familiarizado?

- Facebook
- Twitter
- Instagram
- Snapchat
- YouTube
- Otra

3. ¿Consideras que la forma en que se presenta información en redes sociales influye en la postura que se tiene respecto a un tema?

- Sí
- No

3.1 ¿Por qué?

Las imágenes, información, y comentarios que se presentan en las redes sociales pueden estar manipuladas a conveniencia de quien lo postea.

4. ¿En tus redes sociales destaca el contenido feminista y/o antifeminista?

- Sí
- No

4.1 ¿Cuál? Feminista

5. ¿Exploras perfiles (páginas, grupos) afines al feminismo y/o antifeminismo?

- Sí
- No

5.1 ¿Por qué?

Porque me interesa y apoyo el movimiento feminista

6. ¿Cuál es tu opinión respecto al feminismo? Argumenta

Es un movimiento

7. ¿Cuál es tu opinión respecto al antifeminismo? Argumenta

Que sus conductas machistas y patriarcales que deberían pensarse y que solo aumentan el odio y la violencia hacia las mujeres

8. ¿Cuál es tu postura respecto al feminismo y al antifeminismo? Argumenta

Feminismo → a favor

Antifeminismo → en contra

9. ¿Qué opinas acerca del movimiento #MeToo? Argumenta

Se ha tenido para que muchas mujeres levanten la voz ^{de manera constante} mediática y den fuerza al movimiento feminista.

10. ¿Qué opinas acerca del aumento de feminicidios en los últimos años? ¿Por qué?

Como que como persona y mujer estas alarmada y estas debes ir - alertar a las autoridades y protestar ante las autoridades y organismos correspondientes sobre la necesidad de atender esta problemática y tomar todas las medidas necesarias para prevenir y erradicar la violencia de género.

11. ¿Qué opinas acerca de las marchas de las mujeres? ¿Son necesarios? ¿Por qué?

Considero que las marchas se ha conseguido muchas cosas a favor de los derechos de las mujeres, han permitido manifestar ~~los~~ históricamente y poco a poco ir transformando a nuestra sociedad. Son necesarias para recordar que aún hay muchos aspectos sociales y políticos que deben atenderse.

12. ¿Qué opinas acerca del término feminazi? ¿Es justificable?

Es injustificable el uso de este término. ~~Es una~~ ^{pero} Híbrido y inapropiado denominar a las feministas de una manera tan errónea ^{pero} que al final solo termina por reafirmarnos más el camino que nos falta por recorrer.

13. ¿Cuál es tu postura respecto a la legislación del aborto? ¿Por qué?

A favor, eso ya no debería ser una discusión sino una garantía sobre el derecho que tenemos sobre nuestros cuerpos.



Padre Sam
@padre_sam

Los que promueven el aborto argumentando de que hay muchos niños sufriendo, no les interesa ni uno ni otro. "Falacia de la falsa disyuntiva" se llama. El sufrimiento se acaba erradicando la pobreza e injusticia, no matando a otros niños. #ProVida #AbortoCero

La religión metiéndose en cuestiones laicas, democráticas y de derechos humanos.

¿QUÉ TIPO DE ^{antiderechos} ~~PROVIDA~~ CONOCES?

1 EL SALVADOR DE VIDAS



Ponches feminazis, que las maten a todas

2 EL QUE ESTÁ EN CONTRA...

¡LAS HUBIERAN ABORTADO A USTEDES!



...QUE NOS QUIERE MUERTAS :-

PERO TAMBIÉN A FAVOR :-

3 EL QUE CREE QUE EDUCACIÓN SEXUAL



LOS CONDOMES SON GRATIS EN EL IMSS, MORRAS

4 LA QUE SE SABE EJEMPLO DE VIDA

SOY MADRE SOLTERA Y SI PUEDO, NO SEAN COBARDAS



ES SABER QUE EL CONDOMIO VA EN EL PENE...

5 AL QUE NO LE IMPORTA LA VIDA



SOLO EN CASOS DE VIOLACIÓN ESTÁ BIEN

← HIPÓCRITA →

SINO QUE NOSOTRAS DECIDAMOS

6 LOS VIOLADORES (NO MAMAS... QUE MIEDO :-)

HAY QUE VIOLARLAS PARA QUE TENGAN RAZONES



7 LAS HIPERSENSIBLES Y



POBRE SER QUE AUN NO EXISTE PERO QUE VENDRÁ A SALVAR AL PAÍS :-

SE RÁ LEY!



¿QUÉ LES DIGO?

Verdadera reflexión sobre las inconsistencias de los machos y antiderechos

14. ¿Qué opinión tienes respecto a las siguientes imágenes?

VIOLAN A ESTUDIANTE CERCA DE LA UNIVERSIDAD.

Juana: "Wao. Que triste. Pero a esa hora no debió estar en la calle."

Correcto Juana, el violador no debía estar en la calle a esa hora. Debia estar en la carcel.

Lástima que ninguno de los comentarios son dirigidos al violador.

Culpa a la víctima por causa de circunstancias del entorno



Refleja: Discriminación Machismo Violencia de género

Entrevista 2



Entrevista 2



Análisis de los mecanismos discursivos utilizados en páginas feministas y antifeministas en redes sociales

Instrucciones: Te pedimos que contestes la entrevista con la mayor sinceridad posible, pues tus respuestas colaborarán en una investigación imparcial respecto a los temas tratados

Edad: 27

Sexo: Femenino

Formación académica: Licenciatura

1. ¿Con qué frecuencia consultas tus redes sociales?
 - Una a dos veces al día
 - Cuatro a cinco veces al día
 - De una a tres veces a la semana
2. ¿Cuáles son las redes sociales con las que estás más familiarizado?
 - Facebook
 - Twitter
 - Instagram
 - Snapchat
 - YouTube
 - Otra
3. ¿Consideras que la forma en que se presenta información en redes sociales influye en la postura que se tiene respecto a un tema?
 - Sí
 - No

3.1 ¿Por qué?
 Porque es el medio al que accedemos de manera más pronta a la información y nos mantenemos "actualizados"
4. ¿En tus redes sociales destaca el contenido feminista y/o antifeminista?
 - Sí
 - No

4.1 ¿Cuál?

5. ¿Exploras perfiles (páginas, grupos) afines al feminismo y/o antifeminismo?

- Sí
- No

5.1 ¿Por qué?

No me he dado a la tarea de investigar sobre el tema de manera profunda

6. ¿Cuál es tu opinión respecto al feminismo? Argumenta

Me parece que con el tiempo se han tenido avances con respecto a la igualdad de derechos en muchos contextos de la vida, sin embargo al cambiar los tiempos cambian las exigencias

7. ¿Cuál es tu opinión respecto al antifeminismo? Argumenta

El antifeminismo surge de las "nuestras" feministas radicales donde las participantes lo hacen ver un movimiento sin sentido de ser o poco profundo por sus acciones

8. ¿Cuál es tu postura respecto al feminismo y al antifeminismo? Argumenta

Creo que si existiera el respeto por otras formas de pensamiento en general y se demostrara con acciones no debería haber un antifeminismo

9. ¿Qué opinas acerca del movimiento #MeToo? Argumenta

Me parece que cada caso denunciado debe llevar un seguimiento adecuado para darle una respuesta justa a cada situación

10. ¿Qué opinas acerca del aumento de feminicidios en los últimos años? ¿Por qué?

Creo que los cambios en la sociedad en cuanto a roles de hombre-mujer han cambiado tanto y tan rápido que no nos damos tiempo de educarnos y educar por lo tanto actualmente es una revolución de pensamientos en las que aún predomina el machismo

11. ¿Qué opinas acerca de las marchas de las mujeres? ¿Son necesarios? ¿Por qué?

Pues pienso que surgen de la inexistencia de la justicia ante los casos de violencia, feminicidios, acosos, despidos, etc. y la empatía y solidaridad de otras mujeres, tal vez no serían

12. ¿Qué opinas acerca del término feminazi? ¿Es justificable? ^{necesarios} si la justicia funcionara

Actualmente es utilizado como un insulto y observe a todas las personas que son radicales en su forma de pensamiento más allá de su conocimiento

13. ¿Cuál es tu postura respecto a la ^{regulación?} legislación del aborto? ¿Por qué?

Me parece que el aborto no debería ser prohibido ~~pero~~ ni gratuito ya que todos debemos correr con nuestras consecuencias ante malas decisiones a excepción de las mujeres que son violadas en ese caso si debería haber apertura a lo gratuito y apoyo psicológico postento

14. ¿Qué opinión tienes respecto a las siguientes imágenes?



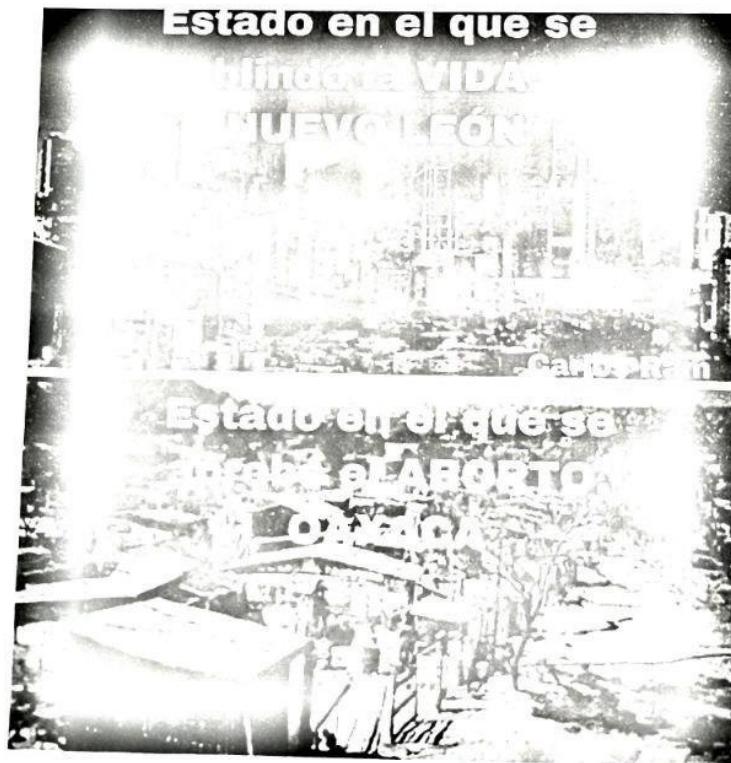
VIOLAN A ESTUDIANTE CERCA DE LA UNIVERSIDAD.

Juana: "Wao. Que triste. Pero a esa hora no debió estar en la calle."

Correcto Juana, el violador no debía estar en la calle a esa hora. Debía estar en la cárcel.

Lástima que ninguno de los comentarios son dirigidos al violador.

Me parece que se debe educar a la sociedad en general sobre el respeto, la empatía y desgraciadamente por la situación actual del país, la defensa personal debería ser una clase obligatoria en las escuelas en todos los niveles.



Estas imágenes me parecen extremistas y sin sentido ante la frase que contienen ya que la situación económica de una ciudad (país) pueblo/municipio/etc. no depende de la prohibición o no del aborto.



Padre Sam
@padre_sam

Los que promueven el aborto argumentando de que hay muchos niños sufriendo, no les interesa ni uno ni otro. "Falacia de la falsa disyuntiva" se llama. El sufrimiento se acaba erradicando la pobreza e injusticia, no matando a otros niños. #ProVida #AbortoCero

Todos tenemos una opinión sobre el tema, sin embargo pocas son las soluciones que ofrecemos

¿QUÉ TIPO DE ^{antiderechos} ~~PROVIDA~~ CONOCES?

El respeto al derecho ajeno es la paz; el que hizo esta imagen esta fomentando la poca tolerancia y la falta de empatía en quienes la ven y leen

1) EL SALVADOR DE VIDAS



Punches feministas, que las maten a todas

2) EL QUE ESTÁ EN CONTRA...



¡LAS HUBIERAN ABORTADO A USTEDES!

...QUE NOS QUIERE MUERTAS :-

PERO TAMBIÉN A FAVOR :-

3) EL QUE CREE QUE EDUCACIÓN SEXUAL



LOS CONDOMES SON GRATIS EN EL IMSS, MORRAS

4) LA QUE SE SABE EJEMPLO DE VIDA



SOY MADRE SOLTERA Y SI PUEDO, NO SEAN COBARDES

ES SABER QUE EL CONDOM VA EN EL PENE...

5) AL QUE NO LE IMPORTA LA VIDA



SOLO EN CASOS DE VIOLACIÓN ESTÁ BIEN

← HIPÓCRITA →
SINO QUE NOSOTRAS DECIDAMOS

6) LOS VIOLADORES (NO MAMAS... QUE MIEDO :-)



HAY QUE VIOLARLAS PARA QUE TENGAN RAZONES

7) LAS HIPERSENSIBLES Y



POBRE SER QUE AUN NO EXISTE PERO QUE VENDERÁ A SALVAR AL PAIS :-

8) SERÁ LEY!



¿QUÉ LES DIGO?

Entrevista 3



Entrevista 3



Análisis de los mecanismos discursivos utilizados en páginas feministas y antifeministas en redes sociales

Instrucciones: Te pedimos que contestes la entrevista con la mayor sinceridad posible, pues tus respuestas colaborarán en una investigación imparcial respecto a los temas tratados

Edad: 21

Sexo: Femenino

Formación académica:

1. ¿Con qué frecuencia consultas tus redes sociales?
 - Una a dos veces al día
 - Cuatro a cinco veces al día
 - De una a tres veces a la semana

2. ¿Cuáles son las redes sociales con las que estás más familiarizado?
 - Facebook
 - Twitter
 - Instagram
 - Snapchat
 - YouTube
 - Otra

3. ¿Consideras que la forma en que se presenta información en redes sociales influye en la postura que se tiene respecto a un tema?
 - Sí
 - No

3.1 ¿Por qué?

Porque muestran una ideología

4. ¿En tus redes sociales destaca el contenido feminista y/o antifeminista?
 - Sí
 - No

4.1 ¿Cuál?

5. ¿Exploras perfiles (páginas, grupos) afines al feminismo y/o antifeminismo?

Sí

No

5.1 ¿Por qué?

Aprendo cosas nuevas

6. ¿Cuál es tu opinión respecto al feminismo? Argumenta

Muy necesario para conseguir la igualdad

7. ¿Cuál es tu opinión respecto al antifeminismo? Argumenta

Está causado por la ignorancia y el desconocimiento.

8. ¿Cuál es tu postura respecto al feminismo y al antifeminismo? Argumenta

Creo que todo el mundo debería ser feminista porque de lo contrario se atenta contra los derechos de las mujeres.

9. ¿Qué opinas acerca del movimiento #MeToo? Argumenta

Me parece muy bueno porque ayuda a las mujeres a ver que no están solas

10. ¿Qué opinas acerca del aumento de feminicidios en los últimos años? ¿Por qué?

Creo que no han aumentado sino que se han visibilizado y eso es bueno porque remueve las conciencias.

11. ¿Qué opinas acerca de las marchas de las mujeres? ¿Son necesarios? ¿Por qué?

Son muy necesarias porque a lo largo de la historia los avances siempre se han conseguido "creando ruido". Las mujeres debemos manifestarnos para hacernos ver.

12. ¿Qué opinas acerca del término feminazi? ¿Es justificable?

No me parece justificable porque compara a las mujeres con asesinos y las mujeres solo intentan que se cumplan sus derechos, no matar.

13. ¿Cuál es tu postura respecto a la legislación del aborto? ¿Por qué?

Creo que el aborto debería ser legalizado para evitar la muerte de las madres



Padre Sam
@padre_sam

Los que promueven el aborto argumentando de que hay muchos niños sufriendo, no les interesa ni uno ni otro. "Falacia de la falsa disyuntiva" se llama. El sufrimiento se acaba erradicando la pobreza e injusticia, no matando a otros niños. #ProVida #AbortoCero

La culpa no es de la pobreza, sino de la falta de educación social. Además no se mata a niños, sino ajetos.

¿QUÉ TIPO DE ^{antiderechos} ~~PROVIDA~~ CONOCES?

1) EL SALVADOR DE VIDAS



2) EL QUE ESTÁ EN CONTRA...



...QUE NOS QUIERE MUERTAS :-)

PERO TAMBIÉN A FAVOR :-)

3) EL QUE CREE QUE EDUCACIÓN SEXUAL



4) LA QUE SE SABE EJEMPLO DE VIDA



ES SABER QUE EL CONDOMIO VA EN EL PENE...

5) AL QUE NO LE IMPORTA LA VIDA



← HIPÓCRITA →
SINO QUE NOSOTRAS DECIDAMOS

6) LOS VIOLADORES (NO NANS, QUE MIEDO :-)

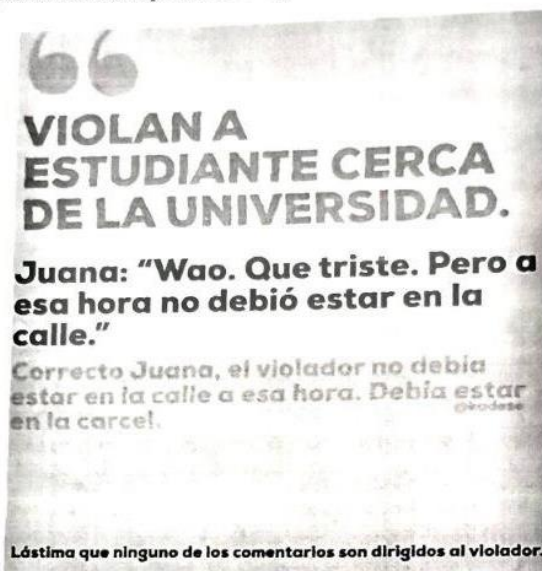


7) LAS HIPER SENSIBLES Y

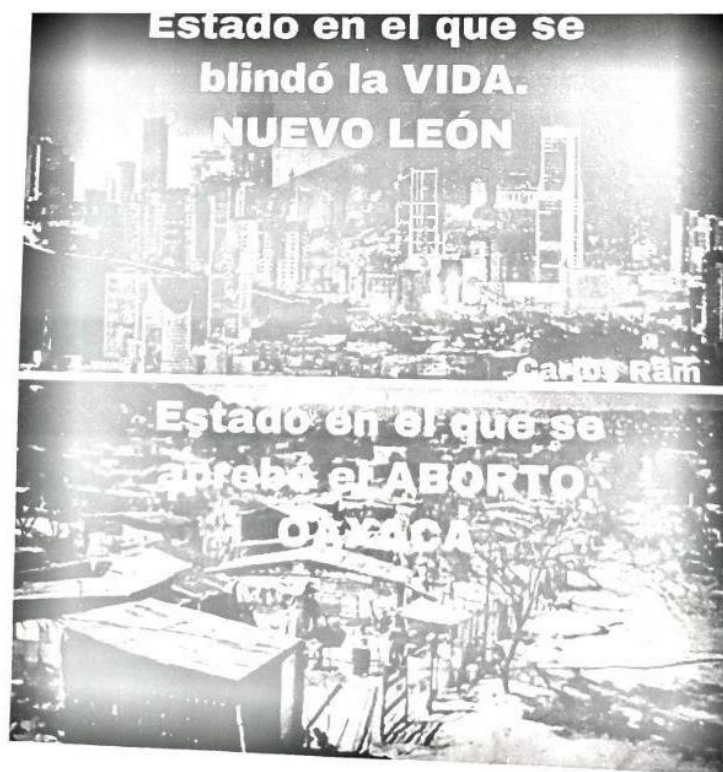


Me parece bien que se concientice del poco sentido que tienen algunos motivos para estar en contra.

14. ¿Qué opinión tienes respecto a las siguientes imágenes?



Me parece bien porque normalmente siempre se culpa a la mujer cuando en realidad ella es la víctima



Está mal porque la diferencia entre ambas ciudades no es por el aborto, sino por la situación socioeconómica y política.

Entrevista 4



Entrevista 4



Análisis de los mecanismos discursivos utilizados en páginas feministas y antifeministas en redes sociales

Instrucciones: Te pedimos que contestes la entrevista con la mayor sinceridad posible, pues tus respuestas colaborarán en una investigación imparcial respecto a los temas tratados

Edad: 25 años

Sexo: Femenino.

Formación académica: Licenciatura en Historia.

1. ¿Con qué frecuencia consultas tus redes sociales?
 - Una a dos veces al día
 - Cuatro a cinco veces al día
 - De una a tres veces a la semana

2. ¿Cuáles son las redes sociales con las que estás más familiarizado?
 - Facebook
 - Twitter
 - Instagram
 - Snapchat
 - YouTube
 - Otra

3. ¿Consideras que la forma en que se presenta información en redes sociales influye en la postura que se tiene respecto a un tema?
 - Si
 - No

3.1 ¿Por qué? Cada día se generan debates respecto a un tema o noticia.

4. ¿En tus redes sociales destaca el contenido feminista y/o antifeminista?
 - Si
 - No, ambas son radicales ante mi postura.

4.1 ¿Cuál?

5. ¿Exploras perfiles (páginas, grupos) afines al feminismo y/o antifeminismo?

- Sí
- No

5.1 ¿Por qué? Me encuentro alejada al tema, pero no por ello lo critico.

6. ¿Cuál es tu opinión respecto al feminismo? Argumenta

Es una postura un tanto radical en algunos casos, sin embargo el defender los derechos y la igualdad debe ser una realidad en nuestra sociedad.

7. ¿Cuál es tu opinión respecto al antifeminismo? Argumenta

Considero todo lo radical como actos que alientan al odio entre géneros.

8. ¿Cuál es tu postura respecto al feminismo y al antifeminismo? Argumenta

En contra de lo radical, a favor de los derechos humanos.

9. ¿Qué opinas acerca del movimiento #MeToo? Argumenta

Estoy a favor del uso de herramientas informáticas para la cohesión social.

10. ¿Qué opinas acerca del aumento de feminicidios en los últimos años? ¿Por qué?

Considero que es algo lamentable en estos días, y que se debe hacer algo para erradicar la violencia que hay en México.

11. ¿Qué opinas acerca de las marchas de las mujeres? ¿Son necesarios? ¿Por qué?

Yo creo que sí, todas las marchas tienen un propósito, y por ello debemos hacer notar nuestra voz e informalidad.

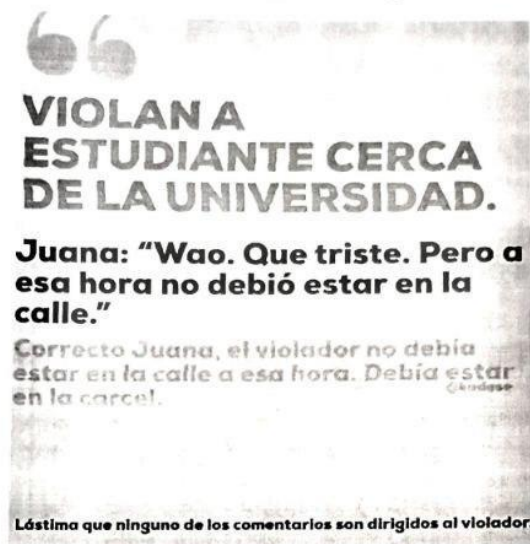
12. ¿Qué opinas acerca del término feminazi? ¿Es justificable?

No, el bullying hacia una ideología-movimiento nunca es justificable.

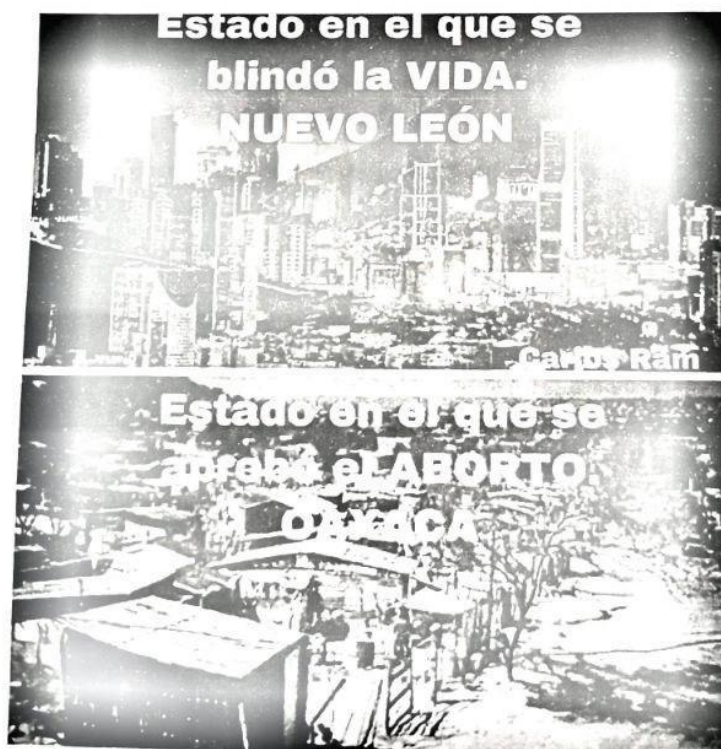
13. ¿Cuál es tu postura respecto a la legislación del aborto? ¿Por qué?

Apoyo la postura. Mi cuerpo, mis decisiones

14. ¿Qué opinión tienes respecto a las siguientes imágenes?



Son imágenes que reflejan una realidad. La realidad de una sociedad que interpone sus prejuicios antes que los valores y derechos de las personas.





Padre Sam
@padre_sam

Los que promueven el aborto argumentando de que hay muchos niños sufriendo, no les interesa ni uno ni otro. "Falacia de la falsa disyuntiva" se llama. El sufrimiento se acaba erradicando la pobreza e injusticia, no matando a otros niños. #ProVida #AbortoCero



Entrevista 5



Entrevista 5



Análisis de los mecanismos discursivos utilizados en páginas feministas y antifeministas en redes sociales

Instrucciones: Te pedimos que contestes la entrevista con la mayor sinceridad posible, pues tus respuestas colaborarán en una investigación imparcial respecto a los temas tratados

Edad: 33.

Sexo: F.

Formación académica: Licenciatura.

1. ¿Con qué frecuencia consultas tus redes sociales?
 - Una a dos veces al día
 - Cuatro a cinco veces al día
 - De una a tres veces a la semana
2. ¿Cuáles son las redes sociales con las que estás más familiarizado?
 - Facebook
 - Twitter
 - Instagram
 - Snapchat
 - YouTube
 - Otra
3. ¿Consideras que la forma en que se presenta información en redes sociales influye en la postura que se tiene respecto a un tema?
 - Sí
 - No
 - 3.1 ¿Por qué?

Es por criterio propio.
4. ¿En tus redes sociales destaca el contenido feminista y/o antifeminista?
 - Sí
 - No

4.1 ¿Cuál?

5. ¿Exploras perfiles (páginas, grupos) afines al feminismo y/o antifeminismo?

• Sí

No

5.1 ¿Por qué?

6. ¿Cuál es tu opinión respecto al feminismo? Argumenta

Estoy a favor de la equidad.

7. ¿Cuál es tu opinión respecto al antifeminismo? Argumenta

Todo en exceso no es bueno.

8. ¿Cuál es tu postura respecto al feminismo y al antifeminismo? Argumenta

9. ¿Qué opinas acerca del movimiento #MeToo? Argumenta

NO LO CONEZCO.

10. ¿Qué opinas acerca del aumento de feminicidios en los últimos años? ¿Por qué?

11. ¿Qué opinas acerca de las marchas de las mujeres? ¿Son necesarios? ¿Por qué?

Son una buena opción / forma de abuze a escuchav, aunque la manera en que en ocasiones se desarrollen no me parecen adecuadas.

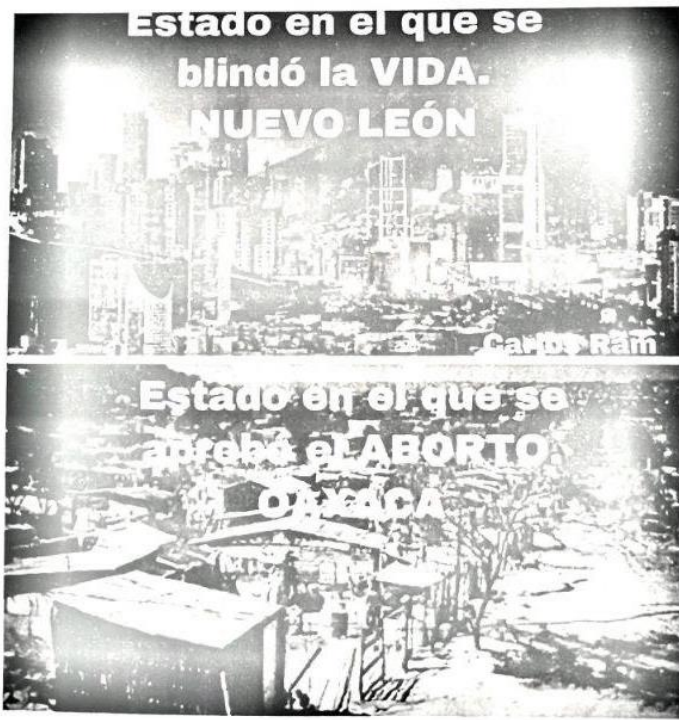
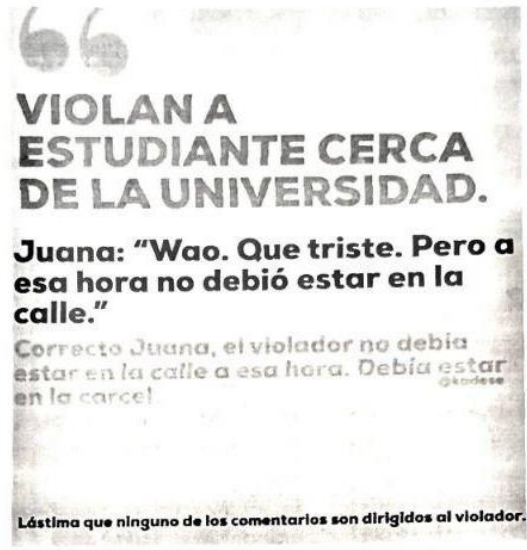
12. ¿Qué opinas acerca del término feminazi? ¿Es justificable?

NO.

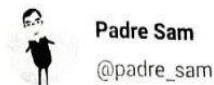
13. ¿Cuál es tu postura respecto a la legislación del aborto? ¿Por qué?

Cada quien es libre de hacer lo que considere mejor con su cuerpo.

14. ¿Qué opinión tienes respecto a las siguientes imágenes?



Deberían ser imágenes en la misma condición.



Los que promueven el aborto argumentando de que hay muchos niños sufriendo, no les interesa ni uno ni otro. "Falacia de la falsa disyuntiva" se llama. El sufrimiento se acaba erradicando la pobreza e injusticia, no matando a otros niños. #ProVida #AbortoCero

No estoy de acuerdo.

¿QUÉ TIPO DE ^{antiderechos} PROVIDA CONOCES?

1 EL SALVADOR DE VIDAS



2 EL QUE ESTÁ EN CONTRA...



El ~~este~~ respeto a la libertad de expresch

3 EL QUE CREE QUE EDUCACIÓN SEXUAL



PERO TAMBIÉN A FAVOR

4 LA QUE SE SABE EJEMPLO DE VIDA



ES SABER QUE EL CONDÓN VA EN EL PENE...

5 AL QUE NO LE IMPORTA LA VIDA



6 LOS VIOLADORES (NO MAMAS, QUE MIEDO)



7 LAS HIPERSENSIBLES Y



Entrevista 6

Entrevista 6



Análisis de los mecanismos discursivos utilizados en páginas feministas y antifeministas en redes sociales

Instrucciones: Te pedimos que contestes la entrevista con la mayor sinceridad posible, pues tus respuestas colaborarán en una investigación imparcial respecto a los temas tratados

Edad: 31 años

Sexo: Femenino

Formación académica:

1. ¿Con qué frecuencia consultas tus redes sociales?

- Una a dos veces al día
- Cuatro a cinco veces al día
- De una a tres veces a la semana

2. ¿Cuáles son las redes sociales con las que estás más familiarizado?

- Facebook
- Twitter
- Instagram
- Snapchat
- YouTube
- Otra

3. ¿Consideras que la forma en que se presenta información en redes sociales influye en la postura que se tiene respecto a un tema?

- Sí
- No

3.1 ¿Por qué?

Porque primero hay que investigar sobre un tema y sobre todo revisar la fuente de donde proviene

4. ¿En tus redes sociales destaca el contenido feminista y/o antifeminista?

- Sí
- No

4.1 ¿Cuál?

5. ¿Exploras perfiles (páginas, grupos) afines al feminismo y/o antifeminismo?

• Sí

• No

5.1 ¿Por qué?

Falta de tiempo

6. ¿Cuál es tu opinión respecto al feminismo? Argumenta

Está mal utilizado y se ha llegado a los extremos

7. ¿Cuál es tu opinión respecto al antifeminismo? Argumenta

Ha habido una mala utilización del feminismo que eso ha dado al odio por la lucha de los derechos de las mujeres y de forma general por la equidad.

8. ¿Cuál es tu postura respecto al feminismo y al antifeminismo? Argumenta

Que debemos buscar la equidad, siempre con respeto y tolerancia a las opiniones

9. ¿Qué opinas acerca del movimiento #MeToo? Argumenta

Que no debemos extemar todo y que esta es una puerta para extemar las injusticias que día a día vivimos.

10. ¿Qué opinas acerca del aumento de feminicidios en los últimos años? ¿Por qué?

Las perversiones humanas y los problemas sociales están ahogando la cordura humana, volviendo la sociedad voluble y problemática, se está educando mal y creo todo empieza desde casa.

11. ¿Qué opinas acerca de las marchas de las mujeres? ¿Son necesarios? ¿Por qué?

Si, es parte del hartazgo social que se vive actualmente y forma parte de la cultura social y de expresión, además es una forma de descontento y de demostrar que no hay acciones que abran los problemas actuales

12. ¿Qué opinas acerca del término feminazi? ¿Es justificable?

Mi ignorancia sobre el concepto es latente, pero creo es un término existente, se debe separar la palabra feminismo de nazi. De aquella ideología alemana que buscaba la perfección del hombre blanco (almán)

13. ¿Cuál es tu postura respecto a la legislación del aborto? ¿Por qué?

Aceptar el aborto, no es decir si o no, es todo un constructo educativo y social que permea en concientizar sobre el uso correcto y el disfrute de la sexualidad, porque todo recae en la responsabilidad de los métodos anticonceptivos sobre la sexualidad que ejercemos, no es decir, si al aborto y se tenga una fila de niñas para abortar o decir no y se tenga una alta tasa de mortalidad por aborto.

14. ¿Qué opinión tienes respecto a las siguientes imágenes?

VIOLANZA
DE LA UNIVERSIDAD

Juana: "Wao. Que triste. Pero a esa hora no debió estar en la calle."

... al estar en la calle a esa hora, debía estar en la casa.

Lástima que ninguno de los comentarios son dirigidos al violador.

→ Vivimos la normalización en muchos casos de la violencia, es mi derecho poder transitar y su obligación respetar pero se normaliza todo y siempre se busca el culpable

- la educación viene desde casa, pero como se está educando



→ En este caso es Monterrey, Norte cerca de EEUU y la concepción de vida es diferente se ha tratado de urbanizar más el Norte por su cercanía con EEUU que el sur.



Padre Sam
@padre_sam

Los que promueven el aborto argumentando de que hay muchos niños sufriendo, no les interesa ni uno ni otro. "Falacia de la falsa disyuntiva" se llama. El sufrimiento se acaba erradicando la pobreza e injusticia, no matando a otros niños. #ProVida #AbortoCero

los pederastas hablando

^{antiderechos}
¿QUÉ TIPO DE ~~PROVIDA~~ CONOCES?

1 EL SALVADOR DE VIDAS



2 EL QUE ESTÁ EN CONTRA...



...QUE NOS QUIERE MUERTAS :/

PERO TAMBIÉN A FAVOR :/

3 EL QUE CREE QUE EDUCACIÓN SEXUAL



4 LA QUE SE SABE EJEMPLO DE VIDA



ES SABER QUE EL CONDOMIO VA EN EL PENE...

5 AL QUE NO LE IMPORTA LA VIDA



6 LOS VIOLADORES (NO MAMAS, QUE MIEDO :/)



← HIPÓCRITA →
SINO QUE NOSOTRAS DECIDAMOS

7 LAS HIPERSENSIBLES Y



8 SERÁ LEY!



sin sentido jajaja

Entrevista 7



Entrevista 7



Análisis de los mecanismos discursivos utilizados en páginas feministas y antifeministas en redes sociales

Instrucciones: Te pedimos que contestes la entrevista con la mayor sinceridad posible, pues tus respuestas colaborarán en una investigación imparcial respecto a los temas tratados

Edad: 28

Sexo: Femenino

Formación académica: Licenciatura

1. ¿Con qué frecuencia consultas tus redes sociales?
 - Una a dos veces al día
 - Cuatro a cinco veces al día
 - De una a tres veces a la semana
2. ¿Cuáles son las redes sociales con las que estás más familiarizado?
 - Facebook
 - Twitter
 - Instagram
 - Snapchat
 - YouTube
 - Otra
3. ¿Consideras que la forma en que se presenta información en redes sociales influye en la postura que se tiene respecto a un tema?
 - Sí
 - No

3.1 ¿Por qué?
No hay medios fieles de comunicación
4. ¿En tus redes sociales destaca el contenido feminista y/o antifeminista?
 - Sí
 - No

4.1 ¿Cuál?

5. ¿Exploras perfiles (páginas, grupos) afines al feminismo y/o antifeminismo?

- Si
- No

5.1 ¿Por qué?
Ninguno me parece interesante

6. ¿Cuál es tu opinión respecto al feminismo? Argumenta

Se ha vuelto extremista

7. ¿Cuál es tu opinión respecto al antifeminismo? Argumenta

Hay mucha forma de ser antifeminista según el feminismo actual, si estuviera actuando de un modo más racional podría ser más fácil distinguir cuando es correcto (el feminismo) y juzgar realmente y con los adjetivos correctos el antifeminismo.

8. ¿Cuál es tu postura respecto al feminismo y al antifeminismo? Argumenta

Considero justificable la idea del feminismo y necesario pero creo que se ha desvirtuado y ahora se ha vuelto más una moda que algo real. El antifeminismo no es solo eso y ha existido siempre, desde la violencia contra la mujer en cualquiera de sus formas y las mujeres siendo poco solidarias con otras mujeres.

9. ¿Qué opinas acerca del movimiento #MeToo? Argumenta

Tiene buenas intenciones pero se presta para muchos malos, es necesario crear conciencia de la importancia de la denuncia.

10. ¿Qué opinas acerca del aumento de feminicidios en los últimos años? ¿Por qué?

El aumento de feminicidios es una consecuencia de la 'cultura' mexicana, el machismo y la ^{imagen de} figura de palabra en las familias.

11. ¿Qué opinas acerca de las marchas de las mujeres? ¿Son necesarios? ¿Por qué?

Todo tipo de protesta es necesaria, destruir es necesario pero falta adquirir una conciencia real de el porque de la queja y lo que lo ocasiona entonces

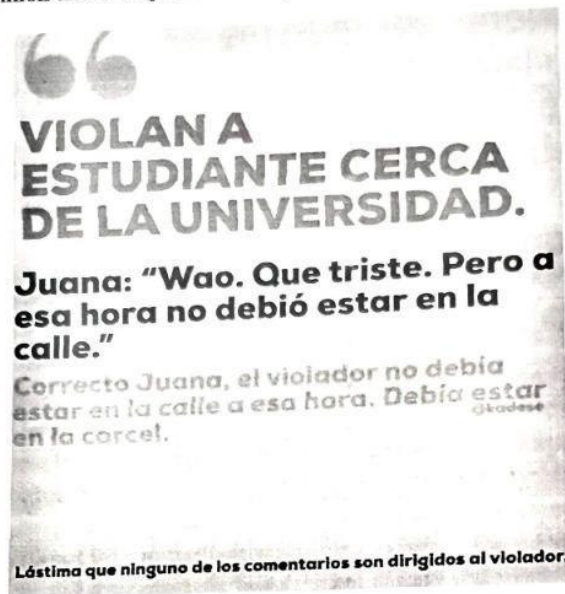
12. ¿Qué opinas acerca del término feminazi? ¿Es justificable?

No considero válido criticar sin postura

13. ¿Cuál es tu postura respecto a la legislación del aborto? ¿Por qué?

A favor, las mujeres deben elegir sobre su cuerpo y su vida siempre.

14. ¿Qué opinión tienes respecto a las siguientes imágenes?



Justifican las agresiones



Nos muestra cuanto dañó al PAN y el PRI



La gente es más consciente cuando tiene necesidad de serlo



Padre Sam
@padre_sam

Los que promueven el aborto argumentando de que hay muchos niños sufriendo, no les interesa ni uno ni otro. "Falacia de la falsa disyuntiva" se llama. El sufrimiento se acaba erradicando la pobreza e injusticia, no matando a otros niños. #ProVida #AbortoCero

Las iglesias no deberían tener opinión en esto tema

antiderechos
¿QUÉ TIPO DE ~~PROVIDA~~ CONOCES?

1 EL SALVADOR DE VIDAS



Pinches feministas, que las maten a todas

2 EL QUE ESTÁ EN CONTRA...

¡LAS HUBIERAN ABORTADO A USTEDES!



... QUE NOS QUIERE MUERTAS :/

PERO TAMBIÉN A FAVOR :/

3 EL QUE CREE QUE EDUCACIÓN SEXUAL



LOS CONDONES SON GRATIS EN EL IMSS, MORRAS

4 LA QUE SE SABE EJEMPLO DE VIDA

SOY MADRE SOLTERA Y SI PUEDO, NO SEAN COBARDES



ES SABER QUE EL CONDÓN VA EN EL PENE...

5 AL QUE NO LE IMPORTA LA VIDA



SOLO EN CASOS DE VIOLACIÓN ESTÁ BIEN

← HIPÓCRITA →
SINO QUE NOSOTRAS DECIDAMOS

6 LOS VIOLADORES (NO MAMAS, QUE MIEDO :/)

HAY QUE VIOLARLAS PARA QUE TENGAN RAZONES



Es absurdo

7 LAS HIPERSENSIBLES Y



POBRE SER QUE AUN NO EXISTE PERO QUE VENDRÁ A SALVAR AL PAÍS :/

SERA LEY!



¿QUÉ LES DIGO?

Entrevista 8



Entrevista 8



Análisis de los mecanismos discursivos utilizados en páginas feministas y antifeministas en redes sociales

Instrucciones: Te pedimos que contestes la entrevista con la mayor sinceridad posible, pues tus respuestas colaborarán en una investigación imparcial respecto a los temas tratados

Edad: 32 años

Sexo: Femenino

Formación académica: Maestría.

1. ¿Con qué frecuencia consultas tus redes sociales?
 - Una a dos veces al día
 - Cuatro a cinco veces al día
 - De una a tres veces a la semana

2. ¿Cuáles son las redes sociales con las que estás más familiarizado?
 - Facebook
 - Twitter
 - Instagram
 - Snapchat
 - YouTube
 - Otra

3. ¿Consideras que la forma en que se presenta información en redes sociales influye en la postura que se tiene respecto a un tema?
 - Sí
 - No

3.1 ¿Por qué?

Cambia la forma de pensar de una persona.

4. ¿En tus redes sociales destaca el contenido feminista y/o antifeminista?
 - Sí
 - No

4.1 ¿Cuál?

5. ¿Exploras perfiles (páginas, grupos) afines al feminismo y/o antifeminismo?

• Sí

X No

5.1 ¿Por qué?

No tengo interés

6. ¿Cuál es tu opinión respecto al feminismo? Argumenta

Estoy de acuerdo en ciertos puntos como la igualdad de derechos pero ha cambiado tanto el significado de la palabra que ahora se usa de forma peyorativa.

7. ¿Cuál es tu opinión respecto al antifeminismo? Argumenta

No estoy de acuerdo en como se usa de manera social y al concepto en como se maneja

8. ¿Cuál es tu postura respecto al feminismo y al antifeminismo? Argumenta

Abogo por la equidad de derechos en ambos conceptos.

9. ¿Qué opinas acerca del movimiento #MeToo? Argumenta

Esta bien que externen las conductas y abusos inadecuados que sufrieron pero hubiese estado mejor que lo hubieran hecho en su tiempo y denunciado.

10. ¿Qué opinas acerca del aumento de feminicidios en los últimos años? ¿Por qué?

Que las autoridades muchas veces no hacen caso o minimizan los delitos, esperan que pase tiempo y se olvidan. Hacen caso cuando cuando es alguna

11. ¿Qué opinas acerca de las marchas de las mujeres? ¿Son necesarios? ¿Por qué? importante s
Las marchas están bien, pero últimamente hombre o mujer al igual que si fueran hombres o para lo que sea, ya no respetan. Así, no son necesarios.

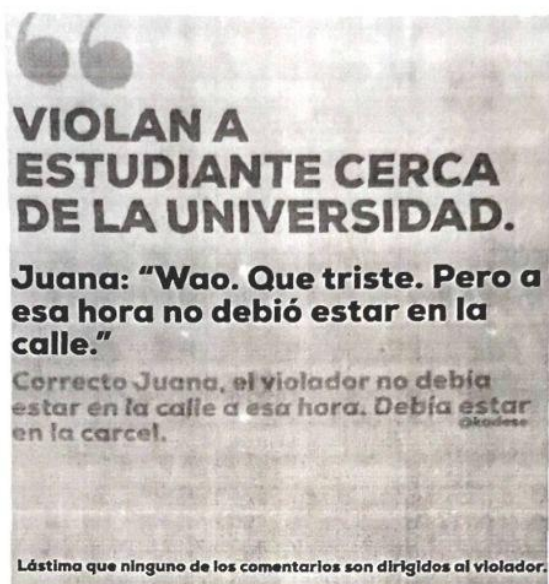
12. ¿Qué opinas acerca del término feminazi? ¿Es justificable?

No se justifica, pero si deberían cambiar actitudes para no ser llamadas así.

13. ¿Cuál es tu postura respecto a la legislación del aborto? ¿Por qué?

No estoy de acuerdo. Hay mil métodos para cuidarse y si sé que abusarán (muchos), al día siguiente o ese mismo día tomar algo para no quedar embarazada y siempre denunciar.

14. ¿Qué opinión tienes respecto a las siguientes imágenes?



La gente que es mala no respeta hora, gente, lugar. Lo único que nos queda en estos tiempos es cuidarnos a nosotros mismos.



No esto y de acuerdo en como representan las 2 imagenes, o a los 2 estados.



Padre Sam
@padre_sam

Los que promueven el aborto argumentando de que hay muchos niños sufriendo, no les interesa ni uno ni otro. "Falacia de la falsa disyuntiva" se llama. El sufrimiento se acaba erradicando la pobreza e injusticia, no matando a otros niños. #ProVida #AbortoCero

Considero que pero de debe de dejar de ser ignorante para poder avanzar. Una sociedad que no sabe se lo cree todo.

-Tiene que fomentarse la cultura, leer libros, escuchar música diversa. Ser empáticos, conocer los valores y practicarlos ya que todo eso se ha perdido con el paso del tiempo.

¿QUÉ TIPO DE ^{antiderechos} ~~PROVIDA~~ CONOCES?

① EL SALVADOR DE VIDAS



② EL QUE ESTÁ EN CONTRA...



...QUE NOS QUIERE MUERTAS :-

PERO TAMBIÉN A FAVOR :-

③ EL QUE CREE QUE EDUCACIÓN SEXUAL

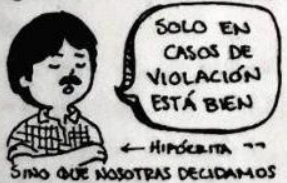


④ LA QUE SE SABE EJEMPLO DE VIDA



ES SABER QUE EL CONDOMIO VA EN EL PENE...

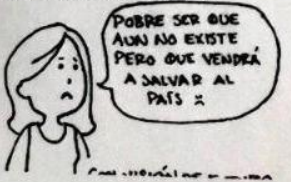
⑤ AL QUE NO LE IMPORTA LA VIDA



⑥ LOS VIOLADORES (NO HANS, QUE MIEDO :-)



⑦ LAS HIPERSENSIBLES Y



Entrevista 9

Entrevista 9



Análisis de los mecanismos discursivos utilizados en páginas feministas y antifeministas en redes sociales

Instrucciones: Te pedimos que contestes la entrevista con la mayor sinceridad posible, pues tus respuestas colaborarán en una investigación imparcial respecto a los temas tratados

Edad: 27

Sexo: Femenino

Formación académica:

1. ¿Con qué frecuencia consultas tus redes sociales?

- Una a dos veces al día
- Cuatro a cinco veces al día
- De una a tres veces a la semana

2. ¿Cuáles son las redes sociales con las que estás más familiarizado?

- Facebook
- Twitter
- Instagram
- Snapchat
- YouTube
- Otra

3. ¿Consideras que la forma en que se presenta información en redes sociales influye en la postura que se tiene respecto a un tema?

- Sí
- No

3.1 ¿Por qué? En muchas ocasiones la información es parcial, tendenciosa o falsa y sino se corrobora en fuentes confiables puede crear una percepción errónea.

4. ¿En tus redes sociales destaca el contenido feminista y/o antifeminista?

- Sí
- No

4.1 ¿Cuál?

5. ¿Exploras perfiles (páginas, grupos) afines al feminismo y/o antifeminismo?

• Sí

• No

5.1 ¿Por qué? Es un tema que me interesa y sobre el que siempre siento que me falta comprender más a fondo.

6. ¿Cuál es tu opinión respecto al feminismo? Argumenta. Yo considero un movimiento necesario, importante, muy vapuleado por la desinformación y el mal ambiente en RRSS. De alguna manera, un movimiento que busca defender las garantías de las mujeres genera mucho odio hacia ellas.

7. ¿Cuál es tu opinión respecto al antifeminismo? Argumenta. No concibo que exista un motivo argumentado, sólido o real por el cual deber existir oposición al feminismo. Yo considero más una reacción de temor ante el cambio, ante la posibilidad de subvertir el orden actual.

8. ¿Cuál es tu postura respecto al feminismo y al antifeminismo? Argumenta. Si bien me falta muchísimo por conocer sobre feminismo y por tanto no me autodenomino como militante del mismo, estoy absolutamente a favor del mismo.

9. ¿Qué opinas acerca del movimiento #MeToo? Argumenta. Yo considero una reacción natural ante la cantidad y normalización de los abusos ocurridos contra mujeres en muchos ámbitos laborales. Creo que en México falta organización para que repercutiera de la manera en que lo hizo en EUA.

10. ¿Qué opinas acerca del aumento de feminicidios en los últimos años? ¿Por qué? Creo que debería ser una prioridad del gobierno no solo en cuanto a materia penal de repiere, sino en cuanto a prevención y educación. El derecho a la vida es una garantía universal y las mujeres lo están perdiendo.

11. ¿Qué opinas acerca de las marchas de las mujeres? ¿Son necesarios? ¿Por qué? Estoy de acuerdo con ellas. Creo que visibilizar una situación es el primer paso para cambiarla y con las marchas, sea que la población las acople o las repudie, se consigue poner el tema a discusión.

12. ¿Qué opinas acerca del término feminazi? ¿Es justificable? Absolutamente injustificable. Es un juego de palabras fácil que por ello se ha vuelto "popular". Simplificar es más sencillo que reflexionar. Por ello la gente se adhiere a términos de este tipo.

13. ¿Cuál es tu postura respecto a la legislación del aborto? ¿Por qué? Estoy de acuerdo. Una mujer tiene derecho a asumir o no la maternidad y creo que vida sexual y maternidad/no deben ser términos inseparables. paternidad

14. ¿Qué opinión tienes respecto a las siguientes imágenes?



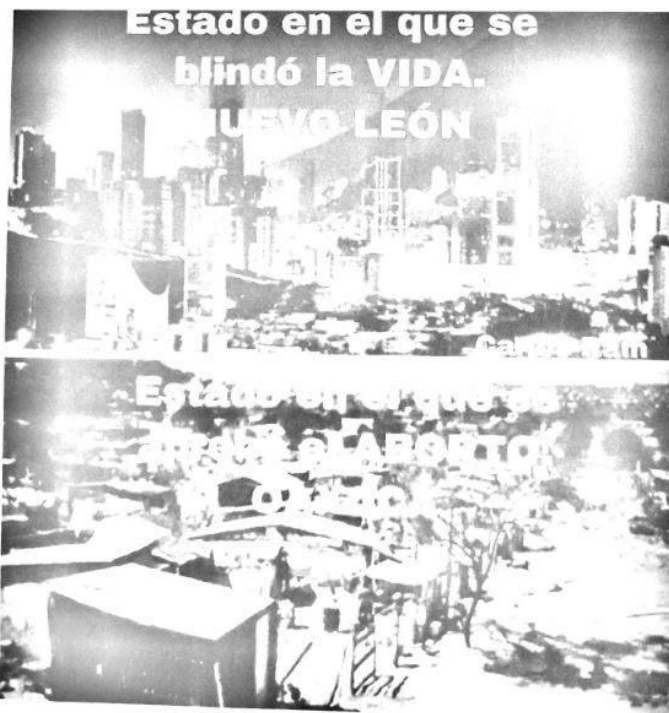
VIOLAN A ESTUDIANTE CERCA DE LA UNIVERSIDAD.

Juana: "Wao. Que triste. Pero a esa hora no debió estar en la calle."

Como Juana, el violador no debió estar en la calle a esa hora. Debió estar en la cárcel.

Lástima que ninguno de los comentarios son dirigidos al violador.

Creo que visibiliza sobre el problema penal que representan las violaciones y agresiones sexuales



Es un recurso falaz. No existe correlación entre el nivel económico y el grado de aprobación de una ley sobre el aborto. Esta es la clase de simplificación que daña tanto la conversación en redes.



Padre Sam
@padre_sam

Los que promueven el aborto argumentando de que hay muchos niños sufriendo, no les interesa ni uno ni otro. "Falacia de la falsa disyuntiva" se llama. El sufrimiento se acaba erradicando la pobreza e injusticia, no matando a otros niños. #ProVida #AbortoCero

De nuevo, simplificación para ganar la discusión. El problema es que en estos temas parece ser más importante el argumento que la situación de fondo.

^{antiderechos}
¿QUÉ TIPO DE PROVIDA CONOCES?

① EL SALVADOR DE VIDAS
Pinches feminazis, que las maten a todas

② EL QUE ESTÁ EN CONTRA...
¡LAS HUBIERAN ABORTADO A USTEDES!

... QUE NOS QUIERE MUERTAS :-
PERO TAMBIÉN A FAVOR :-

③ EL QUE CREE QUE EDUCACIÓN SEXUAL
LOS CONDOMES SON GRATIS EN EL IMSS, MORRAS

④ LA QUE SE SABE EJEMPLO DE VIDA
SOY MADRE SOLTERA Y SI PUEDO, NO SEAN COBARDES

ES SABER QUE EL CONDOM VA EN EL PENE...

⑤ AL QUE NO LE IMPORTA LA VIDA
SOLO EN CASOS DE VIOLACIÓN ESTÁ BIEN
← HIPÓCRITA →
SINO QUE NOSOTRAS DECIDAMOS

⑥ LOS VIOLADORES (NO MAMAS, QUE MIEDO :-)

HAY QUE VIOLARLAS PARA QUE TENGAN RAZONES

⑦ LAS HIPERSENSIBLES Y
POBRE SER QUE AUN NO EXISTE PERO QUE VENDRÁ A SALVAR AL PAÍS :-

SERÁ LEY!
¿QUÉ LES DIGO?

Porque la intención es buena, creo que ciertos puntos caen en el juego de la provocación / ~~retorica~~ toman ventaja que tambien utilizan en el discurso contrario

Entrevista 10



Entrevista 10



Análisis de los mecanismos discursivos utilizados en páginas feministas y antifeministas en redes sociales

Instrucciones: Te pedimos que contestes la entrevista con la mayor sinceridad posible, pues tus respuestas colaborarán en una investigación imparcial respecto a los temas tratados

Edad: 33 años

Sexo: Mujer

Formación académica: Licenciatura

1. ¿Con qué frecuencia consultas tus redes sociales?
 - Una a dos veces al día
 - Cuatro a cinco veces al día
 - De una a tres veces a la semana

2. ¿Cuáles son las redes sociales con las que estás más familiarizado?
 - Facebook
 - Twitter
 - Instagram
 - Snapchat
 - YouTube
 - Otra

3. ¿Consideras que la forma en que se presenta información en redes sociales influye en la postura que se tiene respecto a un tema?
 - Sí
 - No
 - 3.1 ¿Por qué?

Porque logra causar impacto en la gente, aunque no sea una fuente confiable de donde proviene la información.

4. ¿En tus redes sociales destaca el contenido feminista y/o antifeminista?
 - Sí
 - No

Ninguna de las dos, ya que soy "humanista", "filántropa".
 Con respecto al artículo 4º CPEUM. "Todas somos iguales ante la ley"

4.1 ¿Cuál? Ninguna

5. ¿Exploras perfiles (páginas, grupos) afines al feminismo y/o antifeminismo?

• Sí

No

5.1 ¿Por qué?

Porque en las redes sociales no me interesan.

6. ¿Cuál es tu opinión respecto al feminismo? Argumenta

El feminismo busca la igualdad entre hombres y mujeres, pero todo radica en la educación, y no se encuentra bien que algunas personas pongan a "la mujer" en una esfera más alta.

7. ¿Cuál es tu opinión respecto al antifeminismo? Argumenta

A veces hay mujeres que tampoco tienen educación para respetar a un varón. Por ello no me gusta argumentar en tan poco espacio.

8. ¿Cuál es tu postura respecto al feminismo y al antifeminismo? Argumenta

Insisto en que no estoy acorde en usar esos términos.

9. ¿Qué opinas acerca del movimiento #MeToo? Argumenta

No estoy informada a cerca de ello.

10. ¿Qué opinas acerca del aumento de feminicidios en los últimos años? ¿Por qué?

No me concentro únicamente en los feminicidios, debido a que la tasa de homicidios ha aumentado considerablemente, por diversas razones. Tanto sufren hombres como mujeres y los deudos de ambos géneros sufren. Mi trabajo me ha mostrado que no solo sufren mujeres. Los "homicidios" tienen diversos factores y existen diferentes tipos de víctimas.

11. ¿Qué opinas acerca de las marchas de las mujeres? ¿Son necesarios? ¿Por qué?

Conforme a los artículos 6° y 7° CPEUM están en su derecho y lo respeto mientras no causen disturbios. Insisto en que si todos tuvieramos cultura para educar no serían necesarias, pero por el momento son necesarias como cualquier otro.

12. ¿Qué opinas acerca del término feminazi? ¿Es justificable?

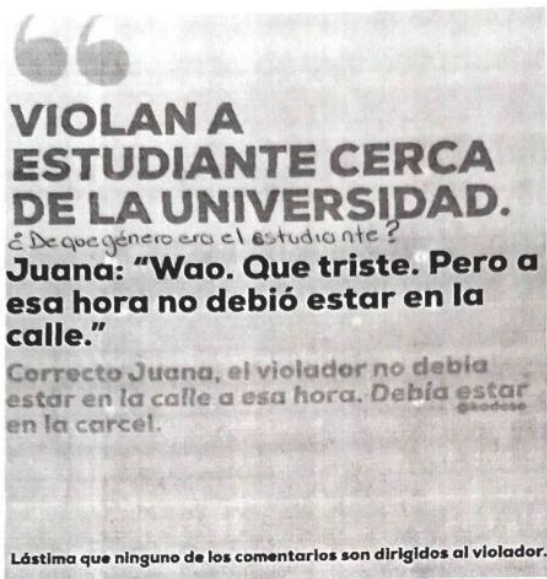
Considero que es una "exageración" para determinar un derecho.

No lo considero justificable.

13. ¿Cuál es tu postura respecto a la legislación del aborto? ¿Por qué?

La apoyo. Debido a que principalmente la responsabilidad de manutención de un infante recae en la mujer. Aunque la ley indique que es responsabilidad de ambos progenitores la realidad no es así. Algunos activistas "pro-vida" insisten en que nazca el bebé pero posterior es gente de doble moral que ya cuando nace no ayudan a la mujer ni al infante. Si la mujer decide tenerlo, está bien; si "no", también y también debe contar con el apoyo, "no gratis" para el aborto, pero debiera llevar un estudio de factibilidad tanto psicológico, médico, económico y social.

14. ¿Qué opinión tienes respecto a las siguientes imágenes?



Insisto en que todo se basa a la educación. Tanto del que difunde la noticia como de quien lo lee.
 Hay diferentes tipos de víctimas y de agresores.
 Falta de valores.
 Radica en Respeto.



Si tienen una ciudad desarrollada es debido a que hay una mayor educación, han pensado en un mejor futuro.



Está bien, solo hay que educar, hacer que la gente tenga mayores expectativas, cuando ello ocurra ya no necesitaran recurrir a la medida drástica del aborto. Solo que el aborto no debese ser gratuito, esa seria una medida de penalización

Tampoco es un juego, solo seria permitido una vez. Es necesario un analisis muy completo, asi como ayuda psicologica antes y despues.



Padre Sam
@padre_sam

Los que promueven el aborto argumentando de que hay muchos niños sufriendo, no les interesa ni uno ni otro. "Falacia de la falsa disyuntiva" se llama. El sufrimiento se acaba erradicando la pobreza e injusticia, no matando a otros niños. #ProVida #AbortoCero

Es necesaria Educación
Mentalidades abiertas
Busqueda de la mejor opción.
Dejar de guiarse por religión.
Ser objetivos

Apoyo el aborto lo más pronto posible posterior a la concepción antes de 3 meses, con su debido costo.

No es algo que deban proporcionar los gobiernos, debido a que hay que crear conciencia tanto en mujeres como varones.

¿QUÉ TIPO DE ^{antiderechos} ~~PROVIDA~~ CONOCES?

1 EL SALVADOR DE VIDAS



2 EL QUE ESTÁ EN CONTRA...



...QUE NOS QUIERE MUERTAS :-

PERO TAMBIÉN A FAVOR :-

3 EL QUE CREE QUE EDUCACIÓN SEXUAL



4 LA QUE SE SABE EJEMPLO DE VIDA



ES SABER QUE EL CONDOMIO VA EN EL PENE...

5 AL QUE NO LE IMPORTA LA VIDA



6 LOS VIOLADORES (NO MAMAS, QUE MIEDO :-)



← HIPÓCRITA →
SI NO QUE NOSOTRAS DECIDAMOS

7 LAS HIPERSENSIBLES Y



Conozco de todos los tipos.

Si no les ayudaré tampoco estorbare ni criticaré.

Entrevista 11



Entrevista 11



Análisis de los mecanismos discursivos utilizados en páginas feministas y antifeministas en redes sociales

Instrucciones: Te pedimos que contestes la entrevista con la mayor sinceridad posible, pues tus respuestas colaborarán en una investigación imparcial respecto a los temas tratados

Edad: 26

Sexo: femenino

Formación académica: licenciatura

1. ¿Con qué frecuencia consultas tus redes sociales?

- Una a dos veces al día
- Cuatro a cinco veces al día
- De una a tres veces a la semana

2. ¿Cuáles son las redes sociales con las que estás más familiarizado?

- Facebook
- Twitter
- Instagram
- Snapchat
- YouTube
- Otra

3. ¿Consideras que la forma en que se presenta información en redes sociales influye en la postura que se tiene respecto a un tema?

- Sí
- No

3.1 ¿Por qué?

es el medio de información de la mayoría de la personas: (

4. ¿En tus redes sociales destaca el contenido feminista y/o antifeminista?

- Sí
- No

4.1 ¿Cuál? *Ambar*

5. ¿Exploras perfiles (páginas, grupos) afines al feminismo y/o antifeminismo?

- Sí
- No

5.1 ¿Por qué?

Me interesa conocer los post / teoría de algunos, no solo las noticias de violencia

6. ¿Cuál es tu opinión respecto al feminismo? Argumenta

No sería necesario si no hubiera tanto machismo y desigualdad

7. ¿Cuál es tu opinión respecto al antifeminismo? Argumenta

les falta empatía... teoría...

8. ¿Cuál es tu postura respecto al feminismo y al antifeminismo? Argumenta

Las personas suelen quejarse demasiado por las cosas "malas" que ven y normalizan tanto la violencia que les molesta o alguien tiene una opinión diferente a la suya. En el caso de las feministas hay un claro consenso y de los antifeministas hay polarización.

9. ¿Qué opinas acerca del movimiento #MeToo? Argumenta

estoy de acuerdo pero el escándalo no da una solución. Si el agresor no cambia el daño, realmente no se consigue nada.

10. ¿Qué opinas acerca del aumento de feminicidios en los últimos años? ¿Por qué?

Definitivamente es una ola de violencia causada por la inflación y el desempleo, mueren hombres, xestruan y venden niños; en el caso de las mujeres... no lo sé.
 No entiendo porque una mujer predispone muerte en la vida.

11. ¿Qué opinas acerca de las marchas de las mujeres? ¿Son necesarios? ¿Por qué?

Sí! Nadie clavaba en cuenta al feminismo hasta que comenzaron a hacerse estas.

12. ¿Qué opinas acerca del término feminazi? ¿Es justificable?

Yo no veo feministas matando hombres/personas x en cáncaras de concentración.

13. ¿Cuál es tu postura respecto a la legislación del aborto? ¿Por qué?

a favor, la mujer no debe ser castigada por disputar de su sexualidad, por obtener las condiciones económicas para pagarse uno o por no querer recabar su derecho a decidir.

14. ¿Qué opinión tienes respecto a las siguientes imágenes?

“
VIOLAN A ESTUDIANTE CERCA DE LA UNIVERSIDAD.
Juana: “Wao. Que triste. Pero a esa hora no debió estar en la calle.”
 Correcto Juana, el violador no debía estar en la calle a esa hora. Debía estar en la cárcel.
 Lástima que ninguno de los comentarios son dirigidos al violador.

→ Nunca se les va a culpar a ellos.



Claramente vemos que el "progreso" económico no es sinónimo de vacuismo.



Los que promueven el aborto argumentando de que hay muchos niños sufriendo, no les interesa ni uno ni otro. "Falacia de la falsa disyuntiva" se llama. El sufrimiento se acaba erradicando la pobreza e injusticia, no matando a otros niños. #ProVida #AbortoCero

Pues yo no voy a ningún provida realizando campañas para favorecer la adopción o destruir recursos a madres solteras.

¿QUÉ TIPO DE ^{antiderechos} ~~PROVIDA~~ CONOCES?

1 EL SALVADOR DE VIDAS



2 EL QUE ESTÁ EN CONTRA...



...QUE NOS QUIERE MUERTAS :/

PERO TAMBIÉN A FAVOR :/

3 EL QUE CREE QUE EDUCACIÓN SEXUAL



4 LA QUE SE SABE EJEMPLO DE VIDA



ES SABER QUE EL CONDOMIO VA EN EL PENE...

5 AL QUE NO LE IMPORTA LA VIDA



6 LOS VIOLADORES (NO HAMS, QUE MIEDO :/)



← HIPÓCRITA →
SI NO QUE NOSOTRAS DECIDAMOS

7 LAS HIPERSENSIBLES Y



8 SERA LEY!



Entrevista 12



Entrevista 12



Análisis de los mecanismos discursivos utilizados en páginas feministas y antifeministas en redes sociales

Instrucciones: Te pedimos que contestes la entrevista con la mayor sinceridad posible, pues tus respuestas colaborarán en una investigación imparcial respecto a los temas tratados

Edad: 21

Sexo: Masculino

Formación académica: Licenciatura

1. ¿Con qué frecuencia consultas tus redes sociales?
 - Una a dos veces al día
 - Cuatro a cinco veces al día
 - De una a tres veces a la semana
2. ¿Cuáles son las redes sociales con las que estás más familiarizado?
 - Facebook
 - Twitter
 - Instagram
 - Snapchat
 - YouTube
 - Otra
3. ¿Consideras que la forma en que se presenta información en redes sociales influye en la postura que se tiene respecto a un tema?
 - Sí
 - No

3.1 ¿Por qué?

Porque las redes están repletas de información e info

4. ¿En tus redes sociales destaca el contenido feminista y/o antifeminista?
 - Sí
 - No

4.1 ¿Cuál?

5. ¿Exploras perfiles (páginas, grupos) afines al feminismo y/o antifeminismo?

- Sí
- No

5.1 ¿Por qué?

6. ¿Cuál es tu opinión respecto al feminismo? Argumenta

Es una corriente filosófica interesante y necesaria.
Abre nuevas perspectivas a la sociedad.

7. ¿Cuál es tu opinión respecto al antifeminismo? Argumenta

Son discursos de odio que llevan únicamente a la desudorización del movimiento.

8. ¿Cuál es tu postura respecto al feminismo y al antifeminismo? Argumenta

Apoyo el feminismo y no justifico por nada del mundo discurso de odio.

9. ¿Qué opinas acerca del movimiento #MeToo? Argumenta

Fue una iniciativa que denunció abuso por parte de personas del medio cultural y que se extendió a la población general.
Mi punto es que muchas de estas denuncias no proceden a medios legales u otros al no tener suficientes pruebas difamando personas que no tenían por qué estar ahí.

10. ¿Qué opinas acerca del aumento de feminicidios en los últimos años? ¿Por qué?

Es un problema grave que no solo necesita de protestas sino de intervención del Gobierno para lograr un impacto grande

11. ¿Qué opinas acerca de las marchas de las mujeres? ¿Son necesarios? ¿Por qué?

Son necesarios, visibilizan los problemas y muestran grupos de apoyo

12. ¿Qué opinas acerca del término feminazi? ¿Es justificable?

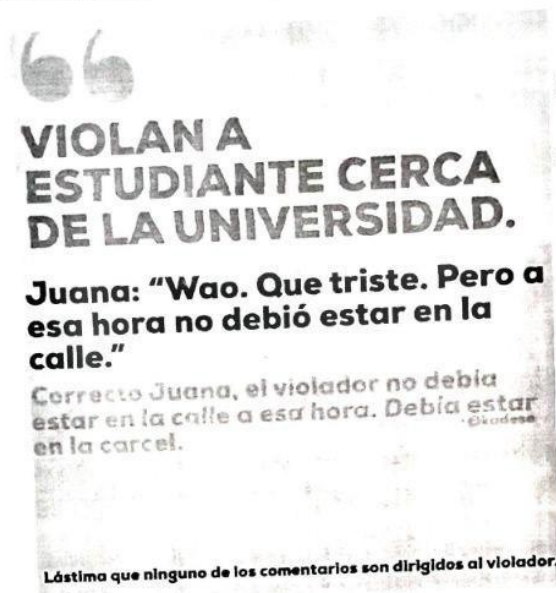
No

13. ¿Cuál es tu postura respecto a la legislación del aborto? ¿Por qué?

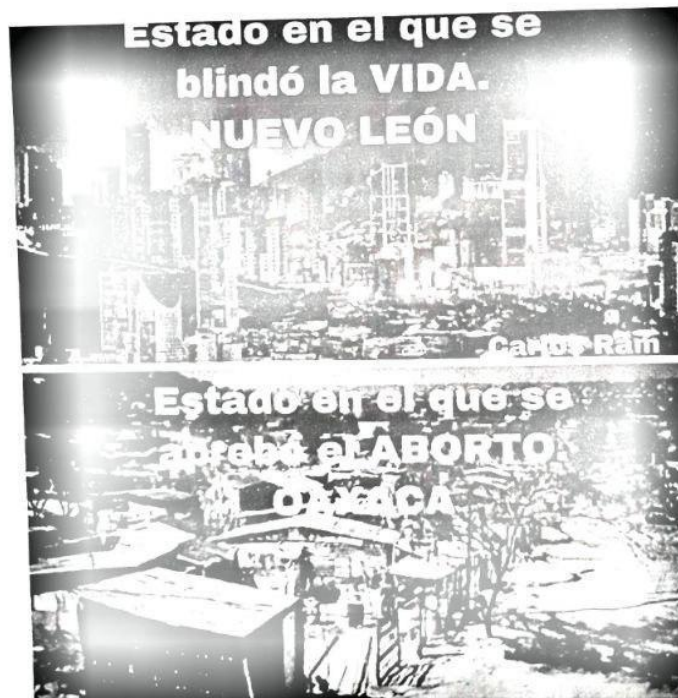
Considero que cualquier persona es libre de tomar decisiones respecto a su cuerpo.

El aborto es un fenómeno que ha existido durante años, legislarlo ayudaría a prevenir y controlar muerte

14. ¿Qué opinión tienes respecto a las siguientes imágenes?



Culpar a la víctima es frecuentemente utilizado. En especial cuando tiene que ver con una mujer.



Un político debe estar a la vanguardia de los estudios de género.
-De otro modo solo visibilizan su alta ignorancia.

Pueden tomar la pobreza como algo general, pero es uno de los estados que ha estado trabajando la ley desde hace años.

Sus culturas demuestran que en el aborto también se pueden salvar vidas.



Los que promueven el aborto argumentando de que hay muchos niños sufriendo, no les interesa ni uno ni otro. "Falacia de la falsa disyuntiva" se llama. El sufrimiento se acaba erradicando la pobreza e injusticia, no matando a otros niños. #ProVida #AbortoCero

¿QUÉ TIPO DE ^{antidotechos} ~~PROVIDA~~ CONOCES?

① EL SALVADOR DE VIDAS ② EL QUE ESTÁ EN CONTRA...

Pinches feminazis, que las maten a todas ¡LAS HUBIERAN ABORTADO A USTEDES!

...QUE NOS QUIERE MUERTAS :- PERO TAMBIÉN A FAVOR :-

③ EL QUE CREE QUE EDUCACIÓN SEXUAL ④ LA QUE SE SABE EJEMPLO DE VIDA

LOS CONDOMIOS SON GRATIS EN EL IMSS, MORRAS SOY MADRE SOLTERA Y SI PUEDO, NO SEAN COBARDES

ES SABER QUE EL CONDOMIO VA EN EL PENE...

⑤ AL QUE NO LE IMPORTA LA VIDA ⑥ LOS VIOLADORES (NO HAN, QUE MIEDO :-)

SOLO EN CASOS DE VIOLACIÓN ESTÁ BIEN HAY QUE VIOLARLAS PARA QUE TENGAN RAZONES

← HIPÓCRITA → SINÓ QUE NOSOTRAS DECIDAMOS

⑦ LAS HIPERSENSIBLES Y ⑧ SERÁ LEY!

POBRE SER QUE AUN NO EXISTE PERO QUE VENDRÁ A SALVAR AL PAÍS :- ¿QUÉ LES DIGO?!

Entrevista 13



Entrevista 13



Análisis de los mecanismos discursivos utilizados en páginas feministas y antifeministas en redes sociales

Instrucciones: Te pedimos que contestes la entrevista con la mayor sinceridad posible, pues tus respuestas colaborarán en una investigación imparcial respecto a los temas tratados

Edad: 26

Sexo: M

Formación académica: Técnica

1. ¿Con qué frecuencia consultas tus redes sociales?

- Una a dos veces al día
- Cuatro a cinco veces al día
- De una a tres veces a la semana

2. ¿Cuáles son las redes sociales con las que estás más familiarizado?

- Facebook
- Twitter
- Instagram
- Snapchat
- YouTube
- Otra

3. ¿Consideras que la forma en que se presenta información en redes sociales influye en la postura que se tiene respecto a un tema?

- Sí
- No

3.1 ¿Por qué? Te involucras y mucho gente opina

4. ¿En tus redes sociales destaca el contenido feminista y/o antifeminista?

- Sí
- No

4.1 ¿Cuál?

5. ¿Exploras perfiles (páginas, grupos) afines al feminismo y/o antifeminismo?

- Sí
- No

5.1 ¿Por qué?

6. ¿Cuál es tu opinión respecto al feminismo? Argumenta

A las mujeres se les debe respetar en todos los aspectos pero muchas mujeres confunde la libertad con el libertinaje y hacen cosas argumentando el feminismo.

7. ¿Cuál es tu opinión respecto al antifeminismo? Argumenta

Debe de haber igualdad pero la mujer siempre sera físicamente mas fragil pero en capacidades intelectuales esta al par del hombre

8. ¿Cuál es tu postura respecto al feminismo y al antifeminismo? Argumenta

(Respect) Respeto total y absoluto a la mujer y a los hombres.

9. ¿Qué opinas acerca del movimiento #MeToo? Argumenta

No lo se no lo he escuchado por ningun medio

10. ¿Qué opinas acerca del aumento de feminicidios en los últimos años? ¿Por qué?

Pienso que se han perdido los valores y los padres han dado mucha libertad y muy poca de atención a su hijos por lo que han aumentado los feminicidios

11. ¿Qué opinas acerca de las marchas de las mujeres? ¿Son necesarios? ¿Por qué?

Cuando lo hacen pacificamente pues esto bien hacen saber que les afecta pero cuando hacen actos vandálicos eso molesta. } Por la falta de amor y respeto.

12. ¿Qué opinas acerca del término feminazi? ¿Es justificable?

Es que se pueden manifestar pero no es necesario los actos vandálicos ni que enseñen por les de su cuerpo por que piden respeto para ellas tampoco lo den a mujeres asi pues hay personas que no les gusta ver eso ni a sus menores hijos.

13. ¿Cuál es tu postura respecto a la legislación del aborto? ¿Por qué?

El aborto para mi es un vil asesinato desde el momento de la concepción ya es una vida

14. ¿Qué opinión tienes respecto a las siguientes imágenes?



VIOLAN A ESTUDIANTE CERCA DE LA UNIVERSIDAD.

Juana: "Wao. Que triste. Pero a esa hora no debió estar en la calle."

Correcto Juana, el violador no debía estar en la calle a esa hora. Debía estar en la cárcel.

Lástima que ninguno de los comentarios son dirigidos al violador.

No debera existir la violacion pero lamentablemente la hay y los culpables siguen en la calle y la afectada obvio no es la culpable por que sale tarde o salga temprano si no volvemos a la misa o es gente sin valores sin respeto sin amor

de estudio o trabajar

El violador





Padre Sam
@padre_sam

Los que promueven el aborto argumentando de que hay muchos niños sufriendo, no les interesa ni uno ni otro. "Falacia de la falsa disyuntiva" se llama. El sufrimiento se acaba erradicando la pobreza e injusticia, no matando a otros niños. #ProVida #AbortoCero

Si existiera como trabajos, horarios, atención en los trabajos a los hijos, si no existiera pobreza muchas cosas se evitara pero lamentablemente es una sociedad que vive a diario con estos problemas económicos, horarios pesados

^{antiderechos} ¿QUÉ TIPO DE ~~PROVIDA~~ CONOCES?

1 EL SALVADOR DE VIDAS



Punches feminazis, que las maten a todas

2 EL QUE ESTÁ EN CONTRA...



¡LAS HUBIERAN ABORTADO A USTEDES!

...QUE NOS QUIERE MUERTAS :-

3 EL QUE CREE QUE EDUCACIÓN SEXUAL



LOS CONDONES SON GRATIS EN EL INSS, MORRAS

PERO TAMBIÉN A FAVOR :-

4 LA QUE SE SABE EJEMPLO DE VIDA



SOY MADRE SOLTERA Y SI PUEDO, NO SEAN COBARDAS

ES SABER QUE EL CONDOMIO VA EN EL PENE...

5 AL QUE NO LE IMPORTA LA VIDA



SOLO EN CASOS DE VIOLACIÓN ESTÁ BIEN

← HIPÓCRITA →
SINO QUE NOSOTRAS DECIDAMOS

6 LOS VIOLADORES (NO MAMAS, QUE MIEDO :-)



HAY QUE VIOLARLAS PARA QUE TENGAN RAZONES

7 LAS HIPERSENSIBLES Y



POBRE SER QUE AUN NO EXISTE PERO QUE VENDRÁ A SALVAR AL PAÍS :-



¡SERÁ LEY!

que no ponen en atención a lo que hoy a su alrededor en especial a su familia y eso a originado todo lo que pasa robos, maltrato, violaciones, feminicidios, homicidios.

¿QUÉ LES DIGO?

Entrevista 14



Entrevista 14



Análisis de los mecanismos discursivos utilizados en páginas feministas y antifeministas en redes sociales

Instrucciones: Te pedimos que contestes la entrevista con la mayor sinceridad posible, pues tus respuestas colaborarán en una investigación imparcial respecto a los temas tratados

Edad: 26

Sexo: Masculino

Formación académica:

1. ¿Con qué frecuencia consultas tus redes sociales?
 - Una a dos veces al día
 - Cuatro a cinco veces al día
 - De una a tres veces a la semana
2. ¿Cuáles son las redes sociales con las que estás más familiarizado?
 - Facebook
 - Twitter
 - Instagram
 - Snapchat
 - YouTube
 - Otra
3. ¿Consideras que la forma en que se presenta información en redes sociales influye en la postura que se tiene respecto a un tema?
 - Sí
 - No

3.1 ¿Por qué?

Porque las personas no tienen criterio y se dejan influenciar por lo que
4. ¿En tus redes sociales destaca el contenido feminista y/o antifeminista?
 - Sí
 - No

4.1 ¿Cuál?

5. ¿Exploras perfiles (páginas, grupos) afines al feminismo y/o antifeminismo?

• Sí

• No

5.1 ¿Por qué?

No estoy interesada

6. ¿Cuál es tu opinión respecto al feminismo? Argumenta

Dejo que las personas expresen sus ideas y creencias

7. ¿Cuál es tu opinión respecto al antifeminismo? Argumenta

Dejo que las personas expresen su vulnerabilidad ante ciertos temas sociales

8. ¿Cuál es tu postura respecto al feminismo y al antifeminismo? Argumenta

La diversidad de pensamiento siempre tendrá opositores como controversias

9. ¿Qué opinas acerca del movimiento #MeToo? Argumenta

No lo conozco

10. ¿Qué opinas acerca del aumento de feminicidios en los últimos años? ¿Por qué?

Es un grave problema social como muchos

11. ¿Qué opinas acerca de las marchas de las mujeres? ¿Son necesarios? ¿Por qué?

Sí para solicitar atención a sus necesidades

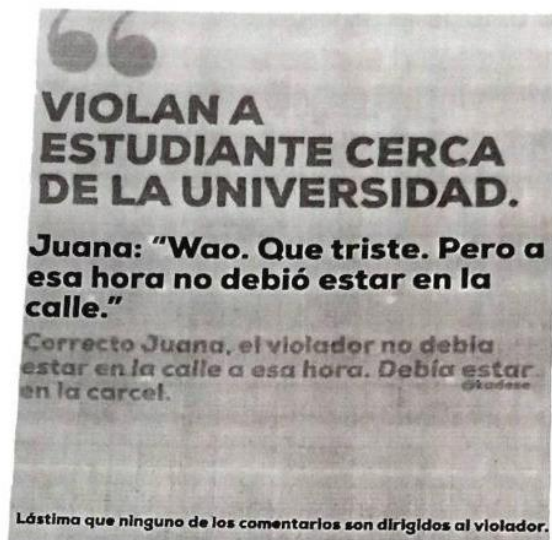
12. ¿Qué opinas acerca del término feminazi? ¿Es justificable?

El uso de ese término me es desconocido

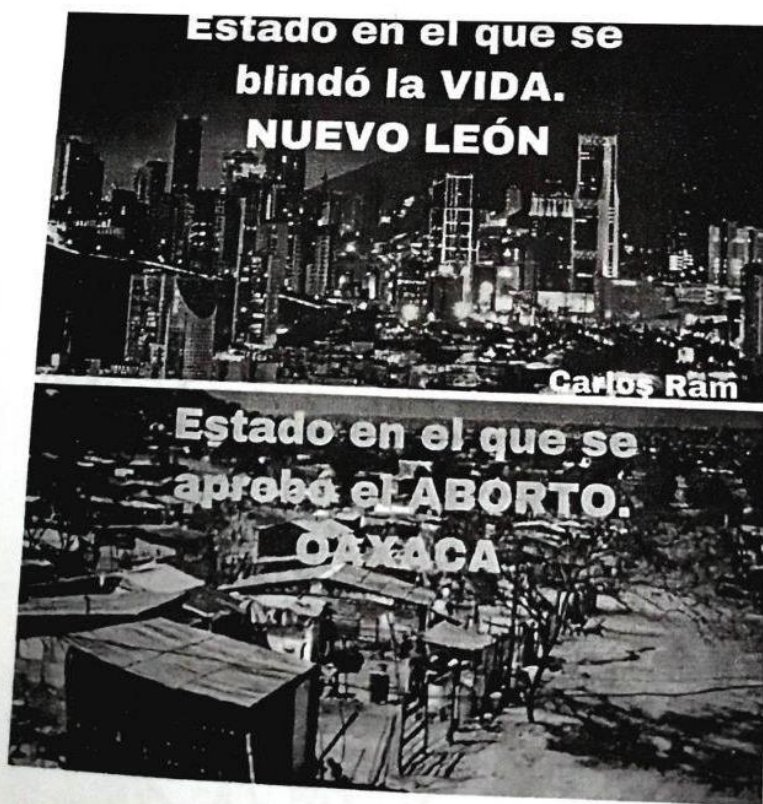
13. ¿Cuál es tu postura respecto a la legislación del aborto? ¿Por qué?

a favor

14. ¿Qué opinión tienes respecto a las siguientes imágenes?



amavillismo



Control Político



Padre Sam
@padre_sam

Los que promueven el aborto argumentando de que hay muchos niños sufriendo, no les interesa ni uno ni otro. "Falacia de la falsa disyuntiva" se llama. El sufrimiento se acaba erradicando la pobreza e injusticia, no matando a otros niños. #ProVida #AbortoCero

Hay algo de razón en esto

¿QUÉ TIPO DE ^{antiderechos} ~~PROVIDA~~ CONOCES?

1 EL SALVADOR DE VIDAS



Punches Feministas, que las maten a todas

2 EL QUE ESTÁ EN CONTRA...

¡LAS HUBIERAN ABORTADO A USTEDES!



...QUE NOS QUIERE MUERTAS :/

PERO TAMBIÉN A FAVOR :/

3 EL QUE CREE QUE EDUCACIÓN SEXUAL



LOS CONDONES SON GRATIS EN EL IMSS, MORRAS

4 LA QUE SE SABE EJEMPLO DE VIDA

SOY MADRE SOLTERA Y SI PUEDO, NO SEAN COBARDES



ES SABER QUE EL CONDOMIO VA EN EL PENE...

5 A LO QUE NO LE IMPORTA LA VIDA



SÓLO EN CASOS DE VIOLACIÓN ESTÁ BIEN

← HIPÓCRITA →
SI NO QUE NOSOTRAS DECIDAMOS

6 LOS VIOLADORES (NO NANS, QUE MIEDO :/)

HAY QUE VIOLARLAS PARA QUE TENGAN RAZONES



Este es gracioso no la minto

7 LAS HIPER SENSIBLES Y



POBRE SER QUE AUN NO EXISTE PERO QUE VENDRÁ A SALVAR AL PAÍS :/

8 SERA LEY!



¿QUÉ LES DIGO?

Entrevista 15

Entrevista 15



Análisis de los mecanismos discursivos utilizados en páginas feministas y antifeministas en redes sociales

Edad: 31

Sexo: Masculino

Formación académica: licenciatura en Cirujano Dentista

1. ¿Con qué frecuencia consultas tus redes sociales?

- Una a dos veces al día
- Cuatro a cinco veces al día
- De una a tres veces a la semana

2. ¿Cuáles son las redes sociales con las que estás más familiarizado?

- Facebook
 - Twitter
 - Instagram
 - Snapchat
 - Tumblr
 - YouTube
 - Otra
- Whatsapp

3. ¿Consideras que la forma en que se presenta información en redes sociales influye en la postura que se tiene respecto a un tema?

- Sí
- No

3.1 ¿Por qué? forma una perspectiva del tema

4. ¿En tus redes sociales destaca el contenido feminista y/o antifeminista?

- Sí
- No

5. ¿Exploras perfiles (páginas, grupos) afines al feminismo y/o antifeminismo?

- Si
- No

5.1 ¿Por qué? no me es necesario

6. ¿Cuál es tu opinión respecto al feminismo?

es un movimiento ideológico, social, político para la igualdad entre ambos sexos

7. ¿Cuál es tu opinión respecto al antifeminismo?

de agresión

8. ¿Cuál es tu postura respecto al feminismo y al antifeminismo?

Neutral

9. ¿Qué opinas acerca del movimiento #MeToo?

No lo conozco

10. ¿Qué opinas acerca del aumento de feminicidios en los últimos años?

los feminicidios se presentan desde muchos años atrás, a igual magnitud que tiempos actuales, las redes sociales, noticieros le han dado más difusión

11. ¿Qué opinas acerca de las marchas de las mujeres?

No son necesarias, generan que grupos contrarios desvirtuen la finalidad de la marcha, creando una imagen negativa del movimiento

12. ¿Qué opinas acerca del término feminazi?

No lo conozco

13. ¿Cuál es tu postura respecto a la legislación del aborto?

a favor, para realizarlo se deben de poner justificaciones validas en caso de violaciones o malformaciones que hagan que el bebe tenga una discapacidad de por vida, estar a favor de la adopción en caso de embarazo no deseado

14. ¿Qué opinión tienes respecto a las siguientes imágenes?



VIOLAN A ESTUDIANTE CERCA DE LA UNIVERSIDAD.

Juana: "Wao. Que triste. Pero a esa hora no debió estar en la calle."

Como Juana Juana, el violador no debió estar en la calle a esa hora. Debió estar en la cárcel.

la falta de seguridad pública en zonas y grupos sociales expuestas

Lástima que ninguno de los comentarios son dirigidos al violador.



la falta de acción de acuerdo a su problema



Los que promueven el aborto argumentando de que hay muchos niños sufriendo, no les interesa ni uno ni otro. "Falacia de la falsa disyuntiva" se llama. El sufrimiento se acaba erradicando la pobreza e injusticia, no matando a otros niños. #ProVida #AbortoCero

¿QUÉ TIPO DE ^{antiderechos} ~~PROVIDA~~ CONOCES?

① EL SALVADOR DE VIDAS

Pinches feministas, que las maten a todas

② EL QUE ESTÁ EN CONTRA...

¿LAS HUBIERAN ABORTADO A USTEDES!

... QUE NOS QUIERE MUERTAS !!

③ EL QUE CREE QUE EDUCACIÓN SEXUAL

LOS CONDOMES SON GRATIS EN EL IMSS, MORRAS

④ LA QUE SE SABE EJEMPLO DE VIDA

SOY MADRE SOLTERA Y SI PUEDO, NO SEAN COBABDES

ES SABER QUE EL CONDOM VA EN EL PENE...

⑤ AL QUE NO LE IMPORTA LA VIDA

SOLO EN CASOS DE VIOLACIÓN ESTÁ BIEN

← HIPÓCRITA !!

SI NO QUE NOSOTRAS DECIDAMOS

⑥ LOS VIOLADORES (NO MAMAS, QUE MIEDO !!)

HAY QUE VIOLARLAS PARA QUE TENGAN RAZONES

⑦ LAS HIPERSENSIBLES Y

POBRE SER QUE AUN NO EXISTE PERO QUE VENDRÁ A SALVAR AL PAÍS !!

¡SERÁ LEY!

¿QUÉ LES DIGO?

Entrevista 16

Entrevista 16



Análisis de los mecanismos discursivos utilizados en páginas feministas y antifeministas en redes sociales

Instrucciones: Te pedimos que contestes la entrevista con la mayor sinceridad posible, pues tus respuestas colaborarán en una investigación imparcial respecto a los temas tratados

Edad: 22

Sexo: Masculino

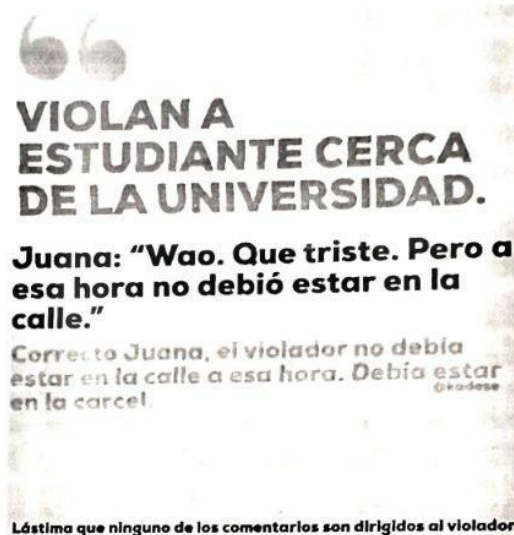
Formación académica: Licenciatura

1. ¿Con qué frecuencia consultas tus redes sociales?
 - Una a dos veces al día
 - Cuatro a cinco veces al día
 - De una a tres veces a la semana
2. ¿Cuáles son las redes sociales con las que estás más familiarizado?
 - Facebook
 - Twitter
 - Instagram
 - Snapchat
 - YouTube
 - Otra
3. ¿Consideras que la forma en que se presenta información en redes sociales influye en la postura que se tiene respecto a un tema?
 - Sí
 - No
 - 3.1 ¿Por qué?

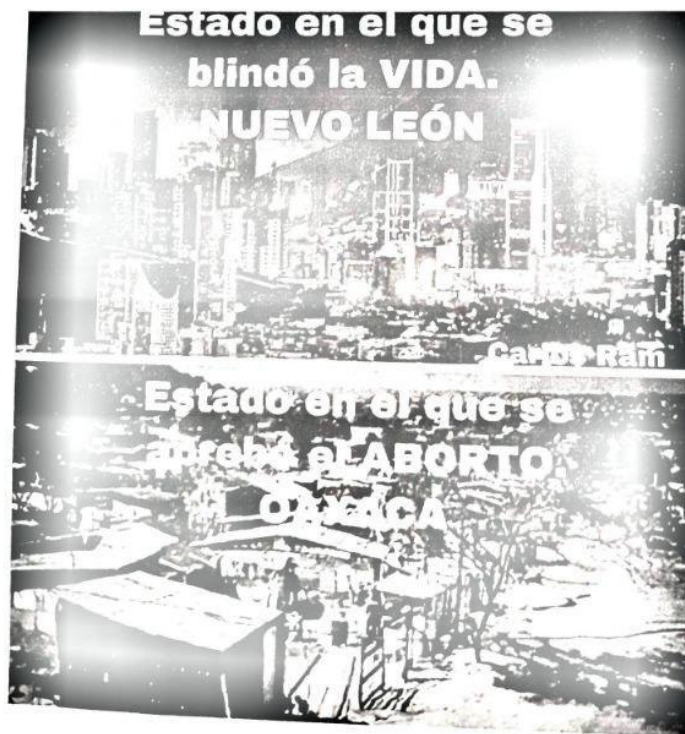
Por las posturas que se toman respecto a los temas y la forma extremista y satírica de manejarlos
4. ¿En tus redes sociales destaca el contenido feminista y/o antifeminista?
 - Sí
 - No

- 4.1 ¿Cuál? Es un tema que no recuerdo a del que este informado
5. ¿Exploras perfiles (páginas, grupos) afines al feminismo y/o antifeminismo?
- Sí
 - No
- 5.1 ¿Por qué?
Por que la mayoría de redes pertenecen a posturas extremistas. Solo algunos que informan de manera objetiva son los importantes.
6. ¿Cuál es tu opinión respecto al feminismo? Argumenta
Esta desvirtuado y adecuado en algunas formas extremistas en el contexto social contemporáneo.
7. ¿Cuál es tu opinión respecto al antifeminismo? Argumenta
Cualquier movimiento o ideología que atente contra los derechos de movimientos o situaciones sociales humanas son reprochables, no solo el antifeminismo.
8. ¿Cuál es tu postura respecto al feminismo y al antifeminismo? Argumenta
Se necesita adecuar el feminismo extremista y culturizar no solo a lo que realmente es el feminismo sino mentalizar las posturas antifeministas.
9. ¿Qué opinas acerca del movimiento #MeToo? Argumenta
Importante, pero desvirtuado por Twitter cuando las personas comenzaron a tomarlo como algo no serio.
10. ¿Qué opinas acerca del aumento de feminicidios en los últimos años? ¿Por qué?
Porque al levantarse con fuerza la campaña feminista los hombres en general el antifeminismo tomó una postura de violencia que ha sido horrible para la humanidad.
11. ¿Qué opinas acerca de las marchas de las mujeres? ¿Son necesarios? ¿Por qué?
Sí, como cualquier movimiento que necesita hacerse notar, el problema es pasar al extremo y recurrir a violencia o atentados.
12. ¿Qué opinas acerca del término feminazi? ¿Es justificable?
No, es solo satírico, el humano necesita el lenguaje, la palabra no corresponde al significado o más bien a lo que quiere expresar la palabra, que refiera al extremista.
13. ¿Cuál es tu postura respecto a la legislación del aborto? ¿Por qué?
Lo acepto, porque estoy de acuerdo con que cada quien nace con su cuerpo su decisión, sobre todo en casos de violación y con lo bello del nacimiento y en estos tiempos ya debería ser aceptado.

14. ¿Qué opinión tienes respecto a las siguientes imágenes?



Correcto, puesto que se debe reprochar al acosador sea hombre o mujer, se debe cultivar el respeto a todos.



Las criticas sociales deben ser tanto como corresponde más al tipo de cultura y de población, debencia de estudiarse todos los cambios de ambas ciudades y no solo por la urbanización



Padre Sam
@padre_sam

Los que promueven el aborto argumentando de que hay muchos niños sufriendo, no les interesa ni uno ni otro. "Falacia de la falsa disyuntiva" se llama. El sufrimiento se acaba erradicando la pobreza e injusticia, no matando a otros niños. #ProVida #AbortoCero

El debate debería involucrarse y causalizarse desde las situaciones de peligro de la mujer y si se suman más movimientos o personas es por apoyo no por popularidad.

^{antiderechos}
~~PROVIDA~~ ¿QUÉ TIPO DE ~~PROVIDA~~ CONOCES?

1 EL SALVADOR DE VIDAS



Pinches feminazis, que las maten a todas

2 EL QUE ESTÁ EN CONTRA...

¡LAS HUBIERAN ABORTADO A USTEDES!



...QUE NOS QUIERE MUERTAS !!

3 EL QUE CREE QUE EDUCACIÓN SEXUAL



LOS CONDOMES SON GRATIS EN EL IMSS, MORRAS

PERO TAMBIÉN A FAVOR O

4 LA QUE SE SABE EJEMPLO DE VIDA

SOY MADRE SOLTERA Y SI PUEDO, NO SEAN COBARDES



ES SABER QUE EL CONDOM VA EN EL PENE...

5 AL QUE NO LE IMPORTA LA VIDA



SOLO EN CASOS DE VIOLACIÓN ESTÁ BIEN

← HIPÓCRITA →
SI NO QUE NOSOTRAS DECIDAMOS

6 LOS VIOLADORES (NO MAMAS, QUE MIEDO O)

HAY QUE VIOLARLAS PARA QUE TENGAN RAZONES



7 LAS HIPERSENSIBLES Y



POBRE SER QUE AUN NO EXISTE PERO QUE VENDRÁ A SALVAR AL PAÍS !!

8 SERÁ LEY!





¿QUÉ LES DIGO?

Todos tienen ideas y opiniones, el problema es cuando traspasan la barrera verídica del lenguaje y se va a expresiones. Hay que ser críticos e informarse de las situaciones y cambios que ocurren.

Entrevista 17

Entrevista 17

Análisis de los mecanismos discursivos utilizados en páginas feministas y antifeministas en redes sociales

Instrucciones: Te pedimos que contestes la entrevista con la mayor sinceridad posible, pues tus respuestas colaborarán en una investigación imparcial respecto a los temas tratados

Edad: 20

Sexo: masculino

Formación académica:

1. ¿Con qué frecuencia consultas tus redes sociales?
 - Una a dos veces al día
 - Cuatro a cinco veces al día
 - De una a tres veces a la semana
2. ¿Cuáles son las redes sociales con las que estás más familiarizado?
 - Facebook
 - Twitter
 - Instagram
 - Snapchat
 - YouTube
 - Otra
3. ¿Consideras que la forma en que se presenta información en redes sociales influye en la postura que se tiene respecto a un tema?
 - Sí
 - No

3.1 ¿Por qué?

la gente se deja llevar por lo que los demás piensan
4. ¿En tus redes sociales destaca el contenido feminista y/o antifeminista?
 - Sí
 - No

4.1 ¿Cuál?

Antifeminista

5. ¿Exploras perfiles (páginas, grupos) afines al feminismo y/o antifeminismo?

- Sí
- ✗ No

5.1 ¿Por qué?

No me interesa

6. ¿Cuál es tu opinión respecto al feminismo? Argumenta

Apoyo la igualdad

7. ¿Cuál es tu opinión respecto al antifeminismo? Argumenta

No lo apoyo

8. ¿Cuál es tu postura respecto al feminismo y al antifeminismo? Argumenta

No estoy muy informado.

9. ¿Qué opinas acerca del movimiento #MeToo? Argumenta

NO LO CONOZCO

10. ¿Qué opinas acerca del aumento de feminicidios en los últimos años? ¿Por qué?

Me preocupa, es muy rápido el incremento.

11. ¿Qué opinas acerca de las marchas de las mujeres? ¿Son necesarios? ¿Por qué?

Si porque la gente debe manifestarse

12. ¿Qué opinas acerca del término feminazi? ¿Es justificable?

No es irrespetuoso

13. ¿Cuál es tu postura respecto a la legislación del aborto? ¿Por qué?

Lo apoyo para evitar que alguien tenga hijos que no quiere.

14. ¿Qué opinión tienes respecto a las siguientes imágenes?

“

VIOLAN A ESTUDIANTE CERCA DE LA UNIVERSIDAD.

Juana: "Wao. Que triste. Pero a esa hora no debió estar en la calle."

Correcto Juana, el violador no debía estar en la calle a esa hora. Debia estar en la carcel. @hadese

Desvian los problemas reales con pretextos tontos.

Lástima que ninguno de los comentarios son dirigidos al violador.



Es una comparación muy tonta pues el aborto no provoca marginación



Padre Sam
@padre_sam

Los que promueven el aborto argumentando de que hay muchos niños sufriendo, no les interesa ni uno ni otro. "Falacia de la falsa disyuntiva" se llama. El sufrimiento se acaba erradicando la pobreza e injusticia, no matando a otros niños. #ProVida #AbortoCero

No pueden comparar o excusar el aborto con otros factores como la pobreza y la injusticia.

¿QUÉ TIPO DE ^{antiderechos} ~~PROVIDA~~ CONOCES?

1 EL SALVADOR DE VIDAS



2 EL QUE ESTÁ EN CONTRA...



...QUE NOS QUIERE MUERTAS :-

PERO TAMBIÉN A FAVOR :-

3 EL QUE CREE QUE EDUCACIÓN SEXUAL



4 LA QUE SE SABE EJEMPLO DE VIDA



ES SABER QUE EL CONDOMIO VA EN EL PEÑE...

5 AL QUE NO LE IMPORTA LA VIDA



6 LOS VIOLADORES (NO MANS, QUE MIEDO :-)



7 LAS HIPERSENSIBLES Y



corozco muchas personas así y no concuerdo con ellas porque todos debemos ser libres y decidir sobre nuestro cuerpo.

Entrevista 18

Entrevista 18



Análisis de los mecanismos discursivos utilizados en páginas feministas y antifeministas en redes sociales

Instrucciones: Te pedimos que contestes la entrevista con la mayor sinceridad posible, pues tus respuestas colaborarán en una investigación imparcial respecto a los temas tratados

Edad: 33

Sexo: HOMBRE

Formación académica: LICENCIATURA

1. ¿Con qué frecuencia consultas tus redes sociales?
 - Una a dos veces al día
 - Cuatro a cinco veces al día
 - De una a tres veces a la semana

2. ¿Cuáles son las redes sociales con las que estás más familiarizado?
 - Facebook
 - Twitter
 - Instagram
 - Snapchat
 - YouTube
 - Otra

3. ¿Consideras que la forma en que se presenta información en redes sociales influye en la postura que se tiene respecto a un tema?
 - Sí
 - No

3.1 ¿Por qué? SON TENDENCIAS

4. ¿En tus redes sociales destaca el contenido feminista y/o antifeminista?
 - Sí
 - No

4.1 ¿Cuál? AMBOS

5. ¿Exploras perfiles (páginas, grupos) afines al feminismo y/o antifeminismo?

• Sí

✗ No

5.1 ¿Por qué? NO ME INTERESA

6. ¿Cuál es tu opinión respecto al feminismo? Argumenta

BIEN. CUANDO PIDES DERECHOS E IGUALDAD DE TRATO

7. ¿Cuál es tu opinión respecto al antifeminismo? Argumenta

ES LA PARTE CONTARISTIA, SON LOS Q' NO QUIEREN Q' CAMBIEN LAS COSAS

8. ¿Cuál es tu postura respecto al feminismo y al antifeminismo? Argumenta

NEUTRAL, NO ME INTERESA

9. ¿Qué opinas acerca del movimiento #MeToo? Argumenta

NO LO CONOZCO

10. ¿Qué opinas acerca del aumento de feminicidios en los últimos años? ¿Por qué?

SIEMPRE A EXISTIDO, HOY LE DAN MÁS IMPORTANCIA DEDIDO A LOS MOVIMIENTOS EN EL MUNDO

11. ¿Qué opinas acerca de las marchas de las mujeres? ¿Son necesarios? ¿Por qué?

BIEN CUANDO LO HACEN EN FORMA PACIFICA, SON NECESARIOS CUANDO LA AUTORIDAD HACE OÍDOS SORDOS

12. ¿Qué opinas acerca del término feminazi? ¿Es justificable?

ES LA PARTE RADICAL DEL MOVIMIENTO. NO ES JUSTIFICABLE PORQUE AHORA O' ERAN MUJER O' ERAN NIO PERMITEN INTERVENIR

13. ¿Cuál es tu postura respecto a la legislación del aborto? ¿Por qué?

ESTOY A FAVOR, SI TOMAS EN CUENTA Q' CUANDO UNA MUJER TIENE UN PROBLEMA LO VA A RESOLVER DE CUALQUIER FORMA, SOLO QUEDA DECIDIR EN DONDE Y CON

QUIEN, ESTA ES LA ÚLTIMA OPCIÓN
QUE TIENEN PARA TERMINAR ANTES
DE LOS 3 MESES DE EMBARAZO.
LO PUEDEN HACER CON UN PROFESIO-
NAL EN FORMA GRATUITA, ~~DE~~ SALVANDO
SU VIDA O CON UNA O UN EMPÍRICO
QUE LA LLEVE A LA MUERTE, LA DECISIÓN
NO ES FÁCIL, PERO DEBE SER "TOTALMENTE"
INDIVIDUAL, PORQUE "NADIE SABE LO QUE LEVA
EL COSTAL.....". Y NO SE DEBE JUZGAR O CRÍ-
TICAR EL QUE LA MUJER LO HAGA - EL QUE NO
ESTÉ DE ACUERDO, SIMPLEMENTE QUE NO SE
FORME, A COMO ESTAN LAS COSAS, "NADIE"
PUEDE OPINAR SOBRE LO QUE CADA UNO
DE NOSOTROS DEBE HACER CON SU CUERPO
ESO LO DECIDIMOS NOSOTROS EN FORMA
PARTICULAR

14. ¿Qué opinión tienes respecto a las siguientes imágenes?

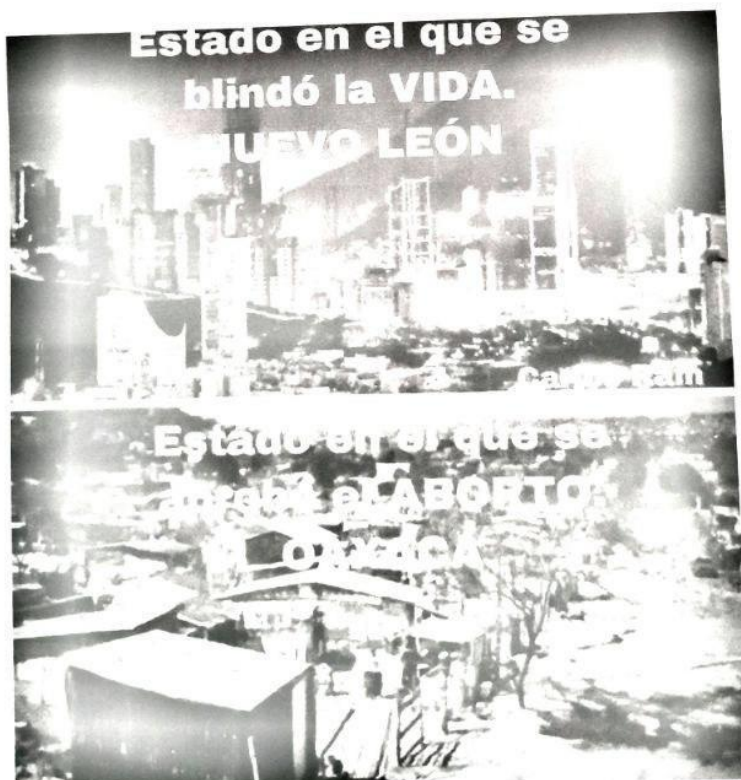
“

VIOLAN A ESTUDIANTE CERCA DE LA UNIVERSIDAD.

Juana: "Wao. Que triste. Pero a esa hora no debió estar en la calle."

Correcto Juana, el violador no debía estar en la calle a esa hora. Debia estar en la carcel. © Andese

Lástima que ninguno de los comentarios son dirigidos al violador.



ES UNA LASTIMIA Q' UNA MUJER
HABLE ASI DE OTRA. EL PEOR ENEMIGO
DE ESTE MOVIMIENTO ESTÁ
ADENTRO DEL MISMO

LA FOTO ES LA PARTE BONITA DEL
ESTADO, PERO EN TAMBIEN HAY
ZONAS IGUALES A LA DE OAXACA.
ME DARIA GUSTO SABER Q' OPINAN
LOS DE OAXACA Q' JIVEN EN SUS
CIUDADES QUE OPINAN, QUE LOS
TRATEN EN ESA FORMA



Padre Sam
@padre_sam

Los que promueven el aborto argumentando de que hay muchos niños sufriendo, no les interesa ni uno ni otro. "Falacia de la falsa disyuntiva" se llama. El sufrimiento se acaba erradicando la pobreza e injusticia, no matando a otros niños. #ProVida #AbortoCero



¿QUÉ TIPO DE ^{antiderechos} ~~PROVIDA~~ CONOCES?

① EL SALVADOR DE VIDAS

Pinches feminazis, que las maten a todas

② EL QUE ESTÁ EN CONTRA...

¡LAS HUBIERAN ABORTADO A USTEDES!

...QUE NOS QUIERE MUERTAS :-

PERO TAMBIÉN A FAVOR :-

③ EL QUE CREE QUE EDUCACIÓN SEXUAL

LOS CONDOMES SON GRATIS EN EL IMSS, MORRAS

④ LA QUE SE SABE EJEMPLO DE VIDA

SOY MADRE SOLTERA Y SI PUEDO, NO SEAN COBARDES

ES SABER QUE EL CONDOM VA EN EL PENE...

⑤ AL QUE NO LE IMPORTA LA VIDA

SOLO EN CASOS DE VIOLACIÓN ESTÁ BIEN

← HIPÓCRITA →

SINO QUE NOSOTRAS DECIDAMOS

⑥ LOS VIOLADORES (NO MAMAS, QUE MIEDO :-)

HAY QUE VIOLARLAS PARA QUE TENGAN RAZONES

⑦ LAS HIPERSENSIBLES Y

POBRE SER QUE AUN NO EXISTE PERO QUE VENDRÁ A SALVAR AL PAÍS :-

SERA LEY!

¿QUÉ LES DIGO?

ESTA ES UNA FORMA MUY PARTICULAR DE PENSAR, SOLO EL O' ESTA EN UN PROBLEMA IGUAL, SABE LO O' EJ TOMAN LA DECISION. DECIR O' NO HAY NINGUN SUFRIMIENTO, ES COMO DECIR QUE LA TIERRA ES EL CENTRO DEL UNIVERSO, LA RIQUEZA Y LA JUSTICIA(?) HASTA EL MOMENTO NO HAN DEMOSTRADO SER LA SALVACION. HASTA EN LA GENTE CON DINERO, HAY QUIEN LO HACE, LA DIFERENCIA ESTA, EN O' A ESTAS PERSONAS NADIE LAS SEÑALA, PERO DESDE HACE MUCHOS AÑOS CERTOS GRUPOS HAN GUARDADO SILENCIO Y NO HACEN PUBLICO. PROVIDA SIGUE VIVIENDO EN LA EDAD MEDIA, ESTAMOS EN UN MOMENTO DE CAMBIOS Y ES ~~LA~~ LA HORA DE HACERLOS.

Entrevista 19

Entrevista 19



Análisis de los mecanismos discursivos utilizados en páginas feministas y antifeministas en redes sociales

Instrucciones: Te pedimos que contestes la entrevista con la mayor sinceridad posible, pues tus respuestas colaborarán en una investigación imparcial respecto a los temas tratados

Edad: 39 años

Sexo: Masculino

Formación académica: Licenciatura

1. ¿Con qué frecuencia consultas tus redes sociales?

- Una a dos veces al día
- Cuatro a cinco veces al día
- De una a tres veces a la semana

2. ¿Cuáles son las redes sociales con las que estás más familiarizado?

- Facebook
- Twitter
- Instagram
- Snapchat
- YouTube
- Otra

3. ¿Consideras que la forma en que se presenta información en redes sociales influye en la postura que se tiene respecto a un tema?

Sí

No

3.1 ¿Por qué? Generalmente estas mensajes o expresan lo que el presentador quiere que creas por lo que el espectador sin previo análisis cree como verdad

4. ¿En tus redes sociales destaca el contenido feminista y/o antifeminista?

Sí

No

4.1 ¿Cuál?

5. ¿Exploras perfiles (páginas, grupos) afines al feminismo y/o antifeminismo?

• Si

• No

5.1 ¿Por qué?

No me siento identificado con dichos temas

6. ¿Cuál es tu opinión respecto al feminismo? Argumenta. Temas diversos sobre la percepción social con respecto a la interacción de los seres humanos dice entre hombres y mujeres, dando énfasis a las reacciones generadas por los hombres en la convivencia social.
7. ¿Cuál es tu opinión respecto al antifeminismo? Argumenta. Agrupación de conductas, acciones, propuestas etc. que buscan despreciar a su contraparte haciendo falta la importancia de la cotidianidad de la convivencia del hombre hacia lo opuesto que considera al ser humano como persona.
8. ¿Cuál es tu postura respecto al feminismo y al antifeminismo? Argumenta. Los considero como movimiento generados como resultado del bajo nivel educativo con respecto a las relaciones sociales entre personas de diferente sexo, desde el comunismo, desde las leyes generadas por el pueblo ya que estas son específicas, con respecto a la forma de ver al otro. El feminismo busca corregir lo que la ley no hace.
9. ¿Qué opinas acerca del movimiento #MeToo? Argumenta. Interesante, llega a la medida de exponer sus casos, pero que al final la ley no está castigando lo que obliga a los sectores sociales a exponer su integridad para buscar su bienestar.
10. ¿Qué opinas acerca del aumento de feminicidios en los últimos años? ¿Por qué? Actualmente el internet nos permite conocer datos duros, desgraciadamente has existido, pero que sumate la falta de respeto a las leyes, las normas de convivencia etc., y por supuesto sociedades llenas de basura televisiva, carencia de valores, sin programas que logren un impacto social.
11. ¿Qué opinas acerca de las marchas de las mujeres? ¿Son necesarios? ¿Por qué? Claro que son necesarias en un país como México se debe hacer como si no se toma de que a alguien le falta algo que en este caso es justicia, sobre estas cosas debe de crearse de leyes para ampliar la protección así mismo mejorarse la educación.
12. ¿Qué opinas acerca del término feminazi? ¿Es justificable? Un Modernismo absurdo nada tiene que ver con el Nazismo, y obviamente lo utilizan para buscar provocación.
13. ¿Cuál es tu postura respecto a la legislación del aborto? ¿Por qué? Obviamente urge legislar ya que se tiene un vacío legal, obra buscando el bienestar social ya que en países como el nuestro desgraciadamente la ley es para los ricos, así como los abortos ahora solo para el que tiene recursos pagará alguno, y si es con el fin de disminuir el nivel de muertes por abortos mal practicados, disminuir los hijos no deseados, malnacidos, etc. etcétera.

14. ¿Qué opinión tienes respecto a las siguientes imágenes?

VIOLAN A ESTUDIANTE CERCA DE LA UNIVERSIDAD.

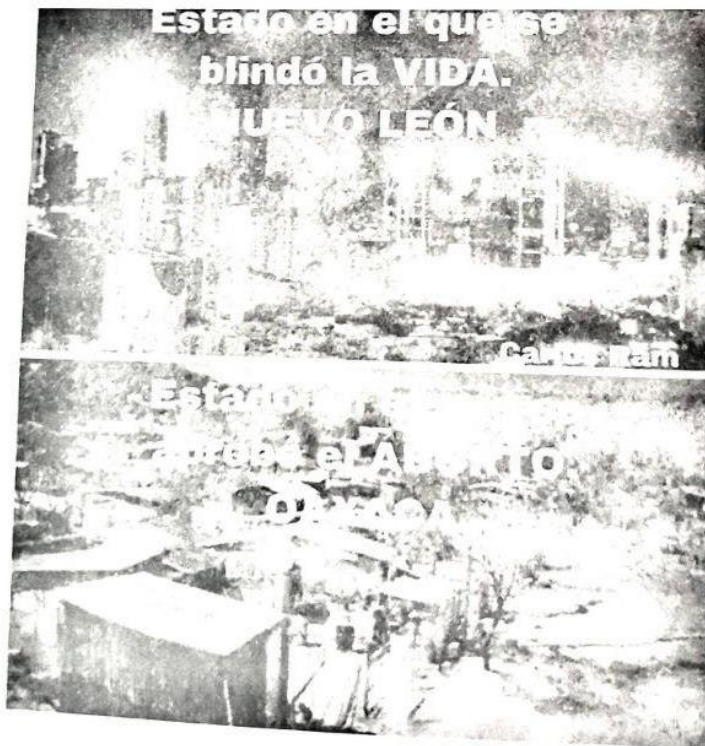
Juana: "Wao. Que triste. Pero a esa hora no debió estar en la calle."

Correcto Juana, el violador no debió estar en la calle a esa hora, pero **debe estar en la cárcel.**

Noticia para hacerme sentir responsable de lo que nos pasa con respecto al medio, cuando se supone que por eso vivimos en sociedad para protegernos.

→ leyes severas solo reflejan el nivel educativo moral, valores de la sociedad

Lástima que ninguno de los comentarios son dirigidos al violador.



Interesa de.



Padre Sam
@padre_sam

Los que promueven el aborto argumentando de que hay muchos niños sufriendo, no les interesa ni uno ni otro. "Falacia de la falsa disyuntiva" se llama. El sufrimiento se acaba erradicando la pobreza e injusticia, no matando a otros niños. #ProVida #AbortoCero

¿QUÉ TIPO DE ^{antiderechos} PROVIDA CONOCES?

① EL SALVADOR DE VIDAS



② EL QUE ESTÁ EN CONTRA...



...QUE NOS PUERE MUERTAS :|

PERO TAMBIÉN A FAVOR :|

③ EL QUE CREE QUE EDUCACIÓN SEXUAL



④ LA QUE SE DA EJEMPLO DE VIDA



ES SABER QUE EL CONDOMIO VA EN EL PEJE...

⑤ AL QUE NO LE IMPORTA LA VIDA



⑥ LOS VIOLADORES (NO MAMAS... QUE MIEDO :|)



⑦ LAS HIPER SENSIBLES Y



CON VISIÓN DE FUTURO

Feb 2019

Comentarios
sin objetividad
buscan alardear,
pedir te tor
agresión, no
continuar a nada
solo a la burbuja

Entrevista 20



Entrevista 20



Análisis de los mecanismos discursivos utilizados en páginas feministas y antifeministas en redes sociales

Instrucciones: Te pedimos que contestes la entrevista con la mayor sinceridad posible, pues tus respuestas colaborarán en una investigación imparcial respecto a los temas tratados

Edad: 20

Sexo: H

Formación académica: Estudiante de lingüística y literatura hispanica.

1. ¿Con qué frecuencia consultas tus redes sociales?

- Una a dos veces al día
- Cuatro a cinco veces al día
 - De una a tres veces a la semana

2. ¿Cuáles son las redes sociales con las que estás más familiarizado?

- Facebook
- Twitter
- Instagram
- Snapchat
 - YouTube
 - Otra

3. ¿Consideras que la forma en que se presenta información en redes sociales influye en la postura que se tiene respecto a un tema?

Sí

- No

3.1 ¿Por qué?

4. ¿En tus redes sociales destaca el contenido feminista y/o antifeminista?

Sí

- No

4.1 ¿Cuál? Feminista

5. ¿Exploras perfiles (páginas, grupos) afines al feminismo y/o antifeminismo?

Sí

• No

5.1 ¿Por qué?

Intereses sociales/políticos.

6. ¿Cuál es tu opinión respecto al feminismo? Argumenta

Considero que es una lucha necesaria que busca la reivindicación del papel femenino en una sociedad alienada por el machismo.

7. ¿Cuál es tu opinión respecto al antifeminismo? Argumenta

Es el deseo impuesto del opresor sobre el oprimido a perpetuar su situación

8. ¿Cuál es tu postura respecto al feminismo y al antifeminismo? Argumenta

9. ¿Qué opinas acerca del movimiento #MeToo? Argumenta

Es una forma de visibilizar la violencia y dar fuerza/apoyo a las víctimas.

10. ¿Qué opinas acerca del aumento de feminicidios en los últimos años? ¿Por qué?

11. ¿Qué opinas acerca de las marchas de las mujeres? ¿Son necesarios? ¿Por qué?

12. ¿Qué opinas acerca del término feminazi? ¿Es justificable?

13. ¿Cuál es tu postura respecto a la legislación del aborto? ¿Por qué?

14. ¿Qué opinión tienes respecto a las siguientes imágenes?

“

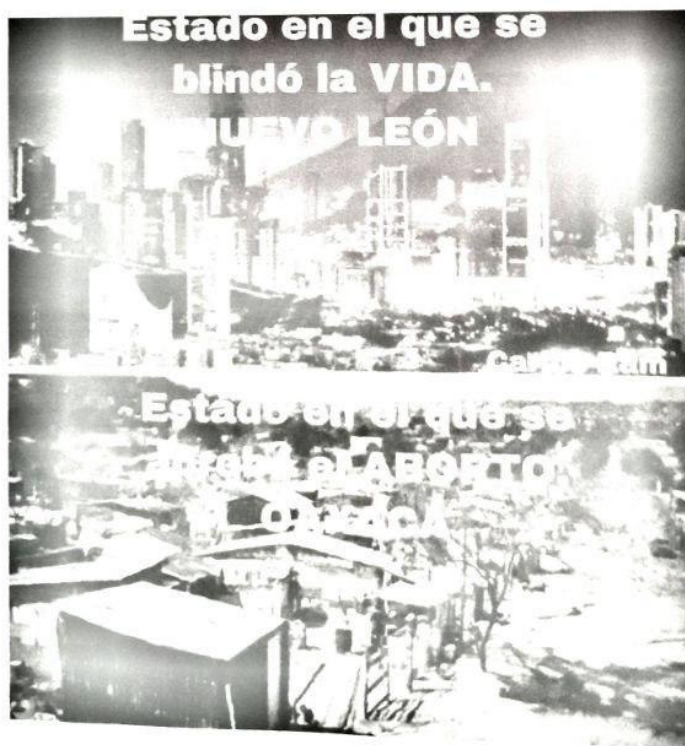
VIOLAN A ESTUDIANTE CERCA DE LA UNIVERSIDAD.

Juana: "Wao. Que triste. Pero a esa hora no debió estar en la calle."

Correcto Juana, el violador no debía estar en la calle a esa hora. Debía estar en la cárcel. gladose

No se puede culpar a la víctima de sufrir violencia en ninguna circunstancia.

Lástima que ninguno de los comentarios son dirigidos al violador.



Las imágenes están sacadas de contexto. Ambos escenarios se dan en los dos estados y no tiene relación alguna con la legalización del aborto.



Padre Sam

@padre_sam

Los que promueven el aborto argumentando de que hay muchos niños sufriendo, no les interesa ni uno ni otro. "Falacia de la falsa disyuntiva" se llama. El sufrimiento se acaba erradicando la pobreza e injusticia, no matando a otros niños. #ProVida #AbortoCero

En muchos casos los argumentos que se contradicen se debe a que responde meros estigmas socialmente impuestos y no a una opinión bien pensada e informada.

¿QUÉ TIPO DE ^{antiderechos} PRO-VIDA CONOCES?

1 EL SALVADOR DE VIDAS



Pinches feminazis, que las maten a todas

2 EL QUE ESTÁ EN CONTRA...

¡LAS HUBIERAN ABORTADO A USTEDES!



...QUE NOS QUIERE MUERTAS ::

3 EL QUE CREE QUE EDUCACIÓN SEXUAL



LOS CONDOMES SON GRATIS EN EL IMSS, MORRAS

PERO TAMBIÉN A FAVOR ::

4 LA QUE SE SABE EJEMPLO DE VIDA

SOY MADRE SOLTERA Y SI PUEDO, NO SEAN COBARDES



ES SABER QUE EL CONDOMIO VA EN EL PENE...

5 AL QUE NO LE IMPORTA LA VIDA



SOLO EN CASOS DE VIOLACIÓN ESTÁ BIEN

← HIPÓCRITA →

SINO QUE NOSOTRAS DECIDAMOS

6 LOS VIOLADORES (NO MAMAS, QUE MIEDO A)

HAY QUE VIOLARLAS PARA QUE TENGAN RAZONES



7 LAS HIPERSENSIBLES Y



POBRE SER QUE AUN NO EXISTE PERO QUE VENDRÁ A SALVAR AL PAÍS ::

8 SERÁ LEY!



¿QUÉ LES DIGO?

Entrevista 21



Entrevista 21



Análisis de los mecanismos discursivos utilizados en páginas feministas y antifeministas en redes sociales

Instrucciones: Te pedimos que contestes la entrevista con la mayor sinceridad posible, pues tus respuestas colaborarán en una investigación imparcial respecto a los temas tratados

Edad: 19

Sexo: Masculino

Formación académica:

1. ¿Con qué frecuencia consultas tus redes sociales?
 - Una a dos veces al día
 - Cuatro a cinco veces al día
 - De una a tres veces a la semana
2. ¿Cuáles son las redes sociales con las que estás más familiarizado?
 - Facebook
 - Twitter
 - Instagram
 - Snapchat
 - YouTube
 - Otra
3. ¿Consideras que la forma en que se presenta información en redes sociales influye en la postura que se tiene respecto a un tema?

Sí
 No

3.1 ¿Por qué?

La gente es más susceptible cuando no tienen un criterio propio o no investigan sobre el tema.

4. ¿En tus redes sociales destaca el contenido feminista y/o antifeminista?

Sí
 No

4.1 ¿Cuál? Las noticias (páginas de noticias).

5. ¿Exploras perfiles (páginas, grupos) afines al feminismo y/o antifeminismo?

• Sí

No

5.1 ¿Por qué? No me interesa.

6. ¿Cuál es tu opinión respecto al feminismo? Argumenta

Es un movimiento que ha tenido más fuerza en los últimos años por la violencia que sufren las mujeres.

7. ¿Cuál es tu opinión respecto al antifeminismo? Argumenta

No sé que sea.

8. ¿Cuál es tu postura respecto al feminismo y al antifeminismo? Argumenta

A favor de los derechos de las mujeres, pero no de todo el revuelo que causan.

9. ¿Qué opinas acerca del movimiento #MeToo? Argumenta

El acoso es un caso serio que debiera hablarse y tratarse sin ser discriminados. Y todo debe ser creíble.

10. ¿Qué opinas acerca del aumento de feminicidios en los últimos años? ¿Por qué?

Es un ~~gran~~ indicio de violencia en general, no solo de las mujeres y a la sociedad no le importa estos indicios de violencia.

11. ¿Qué opinas acerca de las marchas de las mujeres? ¿Son necesarios? ¿Por qué?

Sí, de una u otra deben ser resueltas sus necesidades.

12. ¿Qué opinas acerca del término feminazi? ¿Es justificable?

No, Es ofensivo

13. ¿Cuál es tu postura respecto a la legislación del aborto? ¿Por qué?

A favor, esa es una decisión de mujeres es su cuerpo, vida y situación los demás no tenemos que opinar.

14. ¿Qué opinión tienes respecto a las siguientes imágenes?



Siempre se busca culpar a la víctima sea hombre / Mujer pero no al victimario.



La situación de una ciudad o país habla mucho de su educación y valores.



Padre Sam
@padre_sam

Los que promueven el aborto argumentando de que hay muchos niños sufriendo, no les interesa ni uno ni otro. "Falacia de la falsa disyuntiva" se llama. El sufrimiento se acaba erradicando la pobreza e injusticia, no matando a otros niños. #ProVida #AbortoCero

Tiene algo de razón.

¿QUÉ TIPO DE ^{antiderechos} ~~PROVIDA~~ CONOCES?

1 EL SALVADOR DE VIDAS



2 EL QUE ESTÁ EN CONTRA...



...QUE NOS QUIERE MUERTAS :-

PERO TAMBIÉN A FAVOR :-

3 EL QUE CREE QUE EDUCACIÓN SEXUAL



4 LA QUE SE SABE EJEMPLO DE VIDA



Los condones no son prueba de nada.

ES SABER QUE EL CONDÓN VA EN EL PEÑE...

5 AL QUE NO LE IMPORTA LA VIDA



6 LOS VIOLADORES (NO MAMÁS, QUE MIEDO :-)



SINO QUE NOSOTRAS DECIDAMOS

Estos sujetos tienen problemas psicológicos

7 LAS HIPERSENSIBLES Y



8 SERÁ LEY!



Nadie sabe pero deberían hacerse cargo de sus cosas.

Entrevista 22

Entrevista 22



Análisis de los mecanismos discursivos utilizados en páginas feministas y antifeministas en redes sociales

Instrucciones: Te pedimos que contestes la entrevista con la mayor sinceridad posible, pues tus respuestas colaborarán en una investigación imparcial respecto a los temas tratados

Edad: 21

Sexo: Hombre

Formación académica: Estudiante de licenciatura

1. ¿Con qué frecuencia consultas tus redes sociales?

- Una a dos veces al día
- Cuatro a cinco veces al día
- De una a tres veces a la semana

2. ¿Cuáles son las redes sociales con las que estás más familiarizado?

- Facebook
- Twitter
- Instagram
- Snapchat
- YouTube
- Otra

3. ¿Consideras que la forma en que se presenta información en redes sociales influye en la postura que se tiene respecto a un tema?

- Sí
- No

3.1 ¿Por qué?

El manejo mediático de la información influye

4. ¿En tus redes sociales destaca el contenido feminista y/o antifeminista?

- Sí
- No

4.1 ¿Cuál?

5. ¿Exploras perfiles (páginas, grupos) afines al feminismo y/o antifeminismo?

• Sí

No

5.1 ¿Por qué? *No tengo tiempo*

6. ¿Cuál es tu opinión respecto al feminismo? Argumenta

Como varón no siento que tenga lugar en la discusión

7. ¿Cuál es tu opinión respecto al antifeminismo? Argumenta

0-0

8. ¿Cuál es tu postura respecto al feminismo y al antifeminismo? Argumenta

9. ¿Qué opinas acerca del movimiento #MeToo? Argumenta

↑

10. ¿Qué opinas acerca del aumento de feminicidios en los últimos años? ¿Por qué?

11. ¿Qué opinas acerca de las marchas de las mujeres? ¿Son necesarios? ¿Por qué?

Las marchas de providas son necesarias? No.

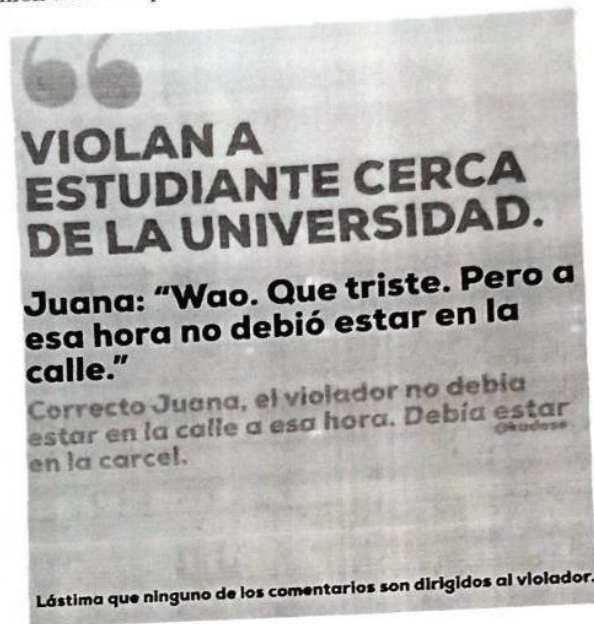
12. ¿Qué opinas acerca del término feminazi? ¿Es justificable?

Es una tontería. ¿Tengo que explicarlo? (No)

13. ¿Cuál es tu postura respecto a la legislación del aborto? ¿Por qué?

Como varón no tengo lugar en la discusión

14. ¿Qué opinión tienes respecto a las siguientes imágenes?



Que cringe



Padre Sam

@padre_sam

Los que promueven el aborto argumentando de que hay muchos niños sufriendo, no les interesa ni uno ni otro. "Falacia de la falsa disyuntiva" se llama. El sufrimiento se acaba erradicando la pobreza e injusticia, no matando a otros niños. #ProVida #AbortoCero

Tampoco es que a @padre_sam le importe algo además de emitir su opinión y que sea válida o no

¿QUÉ TIPO DE ^{antiderechos} PROVIDA CONOCES?

1 EL SALVADOR DE VIDAS



Punches Feminazis, que las maten a todas

2 EL QUE ESTÁ EN CONTRA...

¡LAS HUBIERAN ABORTADO A USTEDES!



...QUE NOS QUIERE MUERTAS :-

PERO TAMBIÉN A FAVOR :-

3 EL QUE CREE QUE EDUCACIÓN SEXUAL



LOS CONDONES SON GRATIS EN EL INSS, MORRAS

4 LA QUE SE SABE EJEMPLO DE VIDA

SOY MADRE SOLTERA Y SI PUEDO, NO SEAN COBARDES



ES SABER QUE EL CONDÓN VA EN EL PENE...

5 AL QUE NO LE IMPORTA LA VIDA



SOLO EN CASOS DE VIOLACIÓN ESTÁ BIEN

← HIPÓCITA → SINO QUE NOSOTRAS DECIDAMOS

6 LOS VIOLADORES (NO MAMS, QUE MIEDO :-)

HAY QUE VIOLARLAS PARA QUE TENGAN RAZONES



7 LAS HIPERSENSIBLES Y



POBRE SER QUE AUN NO EXISTE PERO QUE VENDRÁ A SALVAR AL PAÍS :-

¡SERÁ LEY!



¿QUÉ LES DIGO?

Not so bad.

Anexo 3. Entrevistas a periodistas

Entrevista 1

Periodista 1



Análisis de los mecanismos discursivos utilizados en páginas feministas y antifeministas en redes sociales

Diana Isabel Hernández Juárez

Edad: 56 años

Sexo: Femenino

Formación académica: Lic. en L. y Lit. Hisp., Mtra. Lit. Mexicana, Dra. Lit. Hisp.
Diplomado en Comunicación Soc. y en Estudios de Género.

1. ¿Con qué frecuencia consultas tus redes sociales?

- Una a dos veces al día Todos los días, a diferentes horas.
- Cuatro a cinco veces al día Medios de comunicación
- De una a tres veces a la semana

2. ¿Cuáles son las redes sociales con las que estás más familiarizado?

- Facebook
- Twitter
- Instagram
- Snapchat
- Tumblr
- YouTube
- Otra

3. ¿Consideras que la forma en que se presenta información en redes sociales influye en la postura que se tiene respecto a un tema?

- Sí
- No

3.1 ¿Por qué?

4. ¿En tus redes sociales destaca el contenido feminista y/o antifeminista?

- Sí
- No

Feminista. → amistades, mayoría.

Antifeminista → para que no se quede paralizado la información // para saber cómo piensa el enemigo

5. ¿Exploras perfiles (páginas, grupos) afines al feminismo y/o antifeminismo?

Sí

No

5.1 ¿Por qué?

Invitación a participar en páginas feministas.

6. ¿Cuál es tu opinión respecto al feminismo?

Es importante porque ha dado acceso a derechos y libertades. También está de moda, en ocasiones no se sabe del tema. Pero es buena cuando es favorable. // Es peligroso porque también ha aumentado la violencia

7. ¿Cuál es tu opinión respecto al antifeminismo?

Es de personas ignorantes, no saben qué es el feminismo. Se dejan goar por memes, desinformación en redes // Feminismo peligroso e ignorancia // Violencia, grupos peligrosos y fanáticos

8. ¿Cuál es tu postura respecto al feminismo y al antifeminismo?

Apoya al feminismo, importante lo que se puede hacer desde las escuelas, promover estos temas.

Es importante la incidencia en medios de comunicación.

Mujer como objeto de placer. (pornografía)

9. ¿Qué opinas acerca del movimiento #MeToo?

Muy importante a nivel internacional; es un pateagueo en el que se frena violencia a abuso de los hombres

10. ¿Qué opinas acerca del aumento de feminicidios en los últimos años?

Es alarmante → Feminismo sin querer más en el aumento de la violencia por el miedo del hombre a la libertad de la mujer. → Forma extrema es el feminismo

11. ¿Qué opinas acerca de las marchas de las mujeres?

A favor, quería más gente participara. Son valientes, debemos apoyarlas porque se exponen a ser víctimas de violencia. Temor por agresiones.

Baja participación

12. ¿Qué opinas acerca del término feminazi?

Despreciable, se usa por broma o ignorancia. Feministas no buscan asesinar.

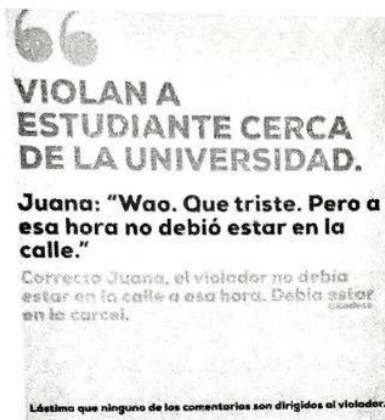
Es para descalificar, no se debe engañarse, comprender quienes lo usan.

No descalifican argumentos, sino a la persona.

13. ¿Cuál es tu postura respecto a la legislación del aborto?

En Puebla está fatal, decepción de los diputados de Morena. Se espera que en breve se ponga al nivel de la CDMX, que haya despenalización. Es mejor un aborto a niños víctimas.

14. ¿Qué opinión tienes respecto a las siguientes imágenes feministas?



Se responsabiliza a la estudiante.
 El mensaje es bueno pero destaca más la primera parte, por lo que a veces se queda un sólo con la imbrimación parental. Pero está muy bien.

antiderechos
 ¿QUÉ TIPO DE ~~PROVIDA~~ CONOCES?

① EL SALVADOR DE VIDAS ② EL QUE ESTÁ EN CONTRA...

Pinches feministas, que las maten a todas ¡LAS HUBIERAN ABORTADO A USTEDES!

...QUE NOS QUIERE MUERTAS :- PERO TAMBIÉN A FAVOR :-

③ EL QUE CREE QUE EDUCACIÓN SEXUAL ④ LA QUE SE SABE EJEMPLO DE VIDA

LOS CONDOMES SON GRATIS EN EL IMSS. MORRAS SOY MADRE SOLTERA Y SI PUEDO, NO SEAN COBARDES

ES SABER QUE EL CONDOMÍO VA EN EL PENE...

⑤ AL QUE NO LE IMPORTA LA VIDA ⑥ LOS VIOLADORES (NO MAMAS, QUE MIEDO :-)

SOLO EN CASOS DE VIOLACIÓN ESTÁ BIEN HAY QUE VIOLARLAS PARA QUE TENGAN RAZONES

← HIPÓCRITA → SINO QUE NOSOTRAS DECIDAMOS

⑦ LAS HIPERSENSIBLES Y ⑧ SERA LEY!

POBRE SER QUE AUN NO EXISTE PERO QUE VENDRÁ A SALVAR AL PAÍS :- ¿QUÉ LES DIGO?

CON VISIÓN DE FUTURO FEB-2019

Conozco de todos; no sé si se comprende bien el mensaje, pero si lo ve un pro vida podría decir que está bien. Yo comprendo que lo están pasando en evidencia, pero a lo mejor al final debería haber un comentario

15. ¿Qué opinión tienes respecto a las siguientes imágenes antifeministas?

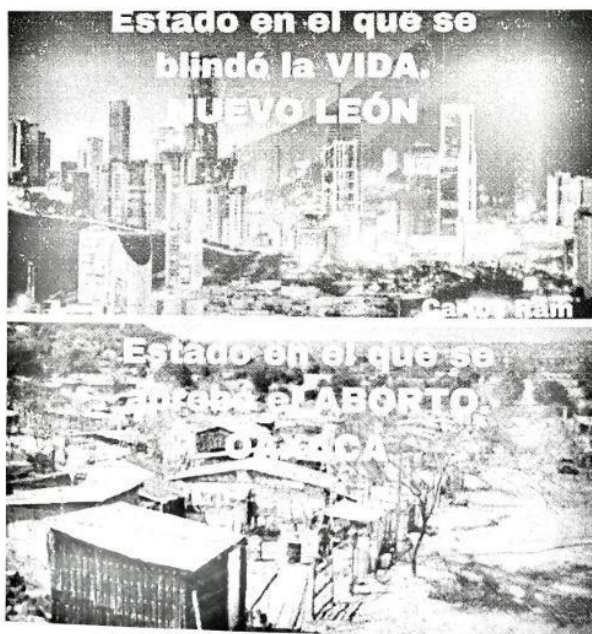


Padre Sam

@padre_sam

Los que promueven el aborto argumentando de que hay muchos niños sufriendo, no les interesa ni uno ni otro. "Falacia de la falsa disyuntiva" se llama. El sufrimiento se acaba erradicando la pobreza e injusticia, no matando a otros niños. #ProVida #AbortoCero

Está mal, es una falacia porque se tiene que acabar con la pobreza pero el aborto no son niños, sino fetos.



Está totalmente manipulado, porque en Nuevo León también hay zonas completamente marginadas, no todo es así. Lo mismo en Oaxaca, la imagen es falsa. Lo que habla es que Nuevo León es una ciudad controlada por los conservadores, por la gente rica y en Oaxaca hay más libertad.

Entrevista 2

Pnodsta. 2



Análisis de los mecanismos discursivos utilizados en páginas

feministas y antifeministas en redes sociales

María del Pilar Pérez Luna.

Edad: 32

Sexo: Femenino.

Formación académica: Licenciatura en Ciencias de la Comunicación.

1. ¿Con qué frecuencia consultas tus redes sociales?

- Una a dos veces al día
- Cuatro a cinco veces al día
- De una a tres veces a la semana

2. ¿Cuáles son las redes sociales con las que estás más familiarizado?

- Facebook
- Twitter
- Instagram
- Snapchat
- Tumblr
- YouTube
- Otra

3. ¿Consideras que la forma en que se presenta información en redes sociales influye en la postura que se tiene respecto a un tema?

- Sí
- No

3.1 ¿Por qué?

Es la opinión que tienen las personas y llevan a conformar grupos con base en lo que se piensa.

4. ¿En tus redes sociales destaca el contenido feminista y/o antifeminista?

- Sí
- No

5. ¿Exploras perfiles (páginas, grupos) afines al feminismo y/o antifeminismo?

Sí

No

5.1 ¿Por qué?

Para enterarse de eventos o actividades feministas.

6. ¿Cuál es tu opinión respecto al feminismo?

No se sabe bien lo que es. (Se confunde con libertaje, no saben a qué se dedica).

7. ¿Cuál es tu opinión respecto al antifeminismo?

Es muy radical, genera odio y promueve ataques en contra de mujeres.

8. ¿Cuál es tu postura respecto al feminismo y al antifeminismo?

Me considero a favor del feminismo. No soy muy participativa o prefiero no hablar del tema para evitar confrontaciones. porque la gente es cerrada.

9. ¿Qué opinas acerca del movimiento #MeToo?

Fue bueno cuando surgió. Se necesitaban filtros. (porque se usó para atacar).
Se usó de forma errónea.

10. ¿Qué opinas acerca del aumento de feminicidios en los últimos años?

Es preocupante. Falta de valores en general.
Todas las mujeres estamos preocupadas.

11. ¿Qué opinas acerca de las marchas de las mujeres?

Son buenas, es bueno que salgan a manifestarse. El problema es que no se ve la causa, sino daños a patrimonio.

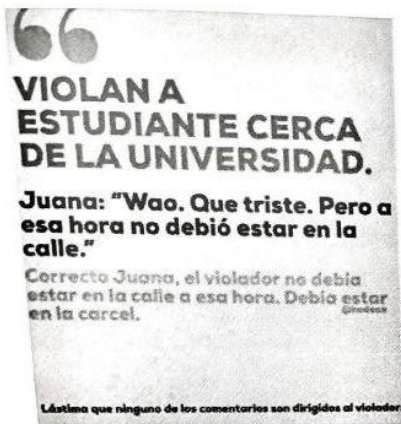
12. ¿Qué opinas acerca del término feminazi?

Se usa para atacar a las mujeres y al movimiento. Como no se sabe qué es el feminismo se dice que todas son sega (de radicales).

13. ¿Cuál es tu postura respecto a la legislación del aborto?

Estoy a favor. En Puebla se defienden las creencias (somos muchas) → ataques de quienes están en contra. No está preocupada la sociedad en Puebla.

14. ¿Qué opinión tienes respecto a las siguientes imágenes feministas?



Es cierto, muchas personas critican: salió de noche, estaba sola, qué hacía tomándose una cerveza... Son los valores, la mujer puede estar fuera haciendo lo que quiera y nadie tiene derecho a tocarla, a lastimarla.

¿QUÉ TIPO DE ^{antiderechos} ~~PROVIDA~~ CONOCES?

1 EL SALVADOR DE VIDAS



Pinches feministas, que las maten a todas

2 EL QUE ESTÁ EN CONTRA...

¡LAS HUBIERAN ABORTADO A USTEDES!



... QUE NOS QUIERE MUERTAS //

PERO TAMBIÉN A FAVOR //

3 EL QUE CREE QUE EDUCACIÓN SEXUAL



LOS CONDOMES SON GRATIS EN EL INSS, MORRAS

4 LA QUE SE SABE EJEMPLO DE VIDA

SOY MADRE SOLTERA Y SI PUEDO, NO SEAN COBARDAS



ES SABER QUE EL CONDOMIO VA EN EL PEÑE...

5 AL QUE NO LE IMPORTA LA VIDA



SOLO EN CASOS DE VIOLACIÓN ESTÁ BIEN

← HIPÓCITA //

6 LOS VIOLADORES (NO MANS, QUE MIEDO //)

HAY QUE VIOLARLAS PARA QUE TENGAN RAZONES



7 LAS HIPERSENSIBLES Y



POBRE SER QUE AUN NO EXISTE PERO QUE VENDRÁ A SALVAR AL PAÍS //

CON VISIÓN DE FUTURO

8 SERÁ LEY!



¿QUÉ LES DIGO?

Feb 2019

Aquí creo que las dos son posturas muy radicales, los grupos. En la última marcha estaban las personas con sus resacas, parece que estaban exorcizando, y las chicas con todo de fuera. Son radicales los dos patos, de repente algunos de sus integrantes

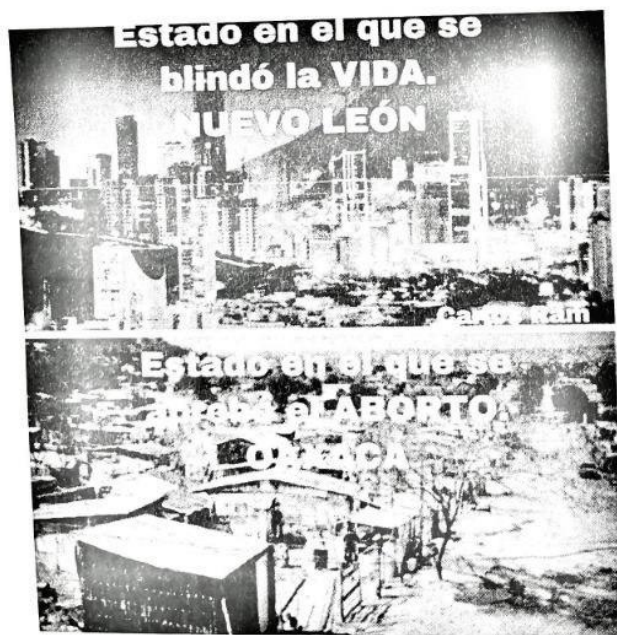
15. ¿Qué opinión tienes respecto a las siguientes imágenes antifeministas?



Padre Sam
@padre_sam

Los que promueven el aborto argumentando de que hay muchos niños sufriendo, no les interesa ni uno ni otro. "Falacia de la falsa disyuntiva" se llama. El sufrimiento se acaba erradicando la pobreza e injusticia, no matando a otros niños. #ProVida #AbortoCero

Los dos casos buscan justificación para no apoyar una causa, buscan atacar las posturas. (hablo de ambas imágenes)



Entrevista 3

Periodista 3



Análisis de los mecanismos discursivos utilizados en páginas feministas y antifeministas en redes sociales

Augusto Reynoso

Edad: 41

Sexo: Masculino

Formación académica: Licenciatura en Lingüística y Literatura Hispánica

1. ¿Con qué frecuencia consultas tus redes sociales?

- Una a dos veces al día
- Cuatro a cinco veces al día
- De una a tres veces a la semana

2. ¿Cuáles son las redes sociales con las que estás más familiarizado?

- Facebook
- Twitter
- Instagram
- Snapchat
- Tumblr
- YouTube
- Otra

3. ¿Consideras que la forma en que se presenta información en redes sociales influye en la postura que se tiene respecto a un tema?

- Sí
- No

3.1 ¿Por qué?

Según lo que ellos te sugieren...

4. ¿En tus redes sociales destaca el contenido feminista y/o antifeminista?

- Sí Antifeminista
- No

5. ¿Exploras perfiles (páginas, grupos) afines al feminismo y/o antifeminismo?

Sí

No

5.1 ¿Por qué?

Antifeministas, para reafirmar ideas

6. ¿Cuál es tu opinión respecto al feminismo?

Está lleno de oportunidades. Si hay prejuicios, pero se usa como arma contra valores tradicionales que no tienen por qué tocarse.

7. ¿Cuál es tu opinión respecto al antifeminismo?

Reacción contra exageración feminista, pero también lleno de resentimientos y miedo de perder derechos

8. ¿Cuál es tu postura respecto al feminismo y al antifeminismo?

No están bien delimitados, debe haber una línea. Tener lo mejor.

9. ¿Qué opinas acerca del movimiento #MeToo?

Comenzó como forma de denunciar abusos, pero se volvió como herramienta de vergüenza contra hombres involucrados en el acoso.

10. ¿Qué opinas acerca del aumento de feminicidios en los últimos años?

No ha habido aumento, sino que ahora se subraya más que las mujeres son asesinadas por odio. Pero igual hay otras que son asesinadas por otras razones. No todas están en la categoría.

11. ¿Qué opinas acerca de las marchas de las mujeres?

La idea es buena, la intención. Pero la forma no es la adecuada. Si atraen a quien hacen ellos, gente no responde favorablemente. Como en todas las luchas, se vuelven resentidos sobre los. Hay demandas legítimas, pero son contraproducentes.

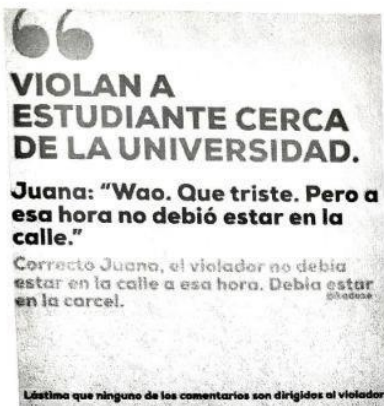
12. ¿Qué opinas acerca del término feminazi?

Empeso como un chiste en internet. Es aplicable en quienes canalizan resentimiento. Es el despetismo que se le aplica a feministas. Funciona porque se eigan y se las provocan. Primero por un crítico ahora un insulto.

13. ¿Cuál es tu postura respecto a la legislación del aborto?

Debería ser legal pero debe haber competencias de concientización. Despenalizar en diversas instancias (certos casos). No puede imponerse así nada más. Debe conocerse a la gente que es algo necesario, no inmoral.

14. ¿Qué opinión tienes respecto a las siguientes imágenes feministas?



Pues no está mal.

¿QUÉ TIPO DE ^{antiderechos} ~~PROVIDA~~ CONOCES?

1 EL SALVADOR DE VIDAS

2 EL QUE ESTÁ EN CONTRA...

3 EL QUE CREE QUE EDUCACIÓN SEXUAL

4 LA QUE SE SABE EJEMPLO DE VIDA

5 AL QUE NO LE IMPORTA LA VIDA

6 LOS VIOLADORES (NO MAMAS, ... QUE MIEDO A)

7 LAS HIPERSENSIBLES Y

8 PERA LEY!

9 ¿QUÉ LES DIGO?

... QUE NOS QUIERE MUERTAS :-

PERO TAMBIÉN A FAVOR :-

ES SABER QUE EL CONDOMIO VA EN EL PENE...

SINO QUE NOSOTRAS DECIDAMOS

CON VISIÓN DE FUTURO

Febrero 2019

Está bien explicado, me sorprende porque todo lo que tengo en medios mainstream son muy agresivos, la propaganda feminista últimamente es muy agresiva. No está mal, creo que está bien, dan argumentos de lo que debe de ser. Incluso está el meme, que es muy accesible.

15. ¿Qué opinión tienes respecto a las siguientes imágenes antifeministas?



Padre Sam
@padre_sam

Los que promueven el aborto argumentando de que hay muchos niños sufriendo, no les interesa ni uno ni otro. "Falacia de la falsa disyuntiva" se llama. El sufrimiento se acaba erradicando la pobreza e injusticia, no matando a otros niños. #ProVida #AbortoCero

Es cierto que si erradicaras la pobreza e injusticia se acabaría todo, pero ninguna sociedad lo ha logrado y para ser sinceros no son menos los que están en el útero.



Está sacado de contexto. Nuevo León no es un estado de progreso por el aborto en sí, ni Oaxaca está todo fregado por el aborto, no tiene que ver.

Son otras cosas por las que Nuevo León es símbolo de progreso. Creo que se refiere a que ahí son famosas por ser muy conscientes, pero el aborto no tiene que ver.

Creo que estos ejemplos muestran lo mejor del feminismo y lo peor del antifeminismo.

Entrevista 4

Periodista H



Análisis de los mecanismos discursivos utilizados en páginas

feministas y antifeministas en redes sociales

Ezequiel Nirel

Edad: 34

Sexo: femenino

Formación académica: Licenciatura en filosofía

1. ¿Con qué frecuencia consultas tus redes sociales?

- Una a dos veces al día
- Cuatro a cinco veces al día Arriba de 10 veces al día
- De una a tres veces a la semana

2. ¿Cuáles son las redes sociales con las que estás más familiarizado?

- Facebook
- Twitter
- Instagram
- Snapchat
- Tumblr
- YouTube
- Otra Pinterest

3. ¿Consideras que la forma en que se presenta información en redes sociales influye en la postura que se tiene respecto a un tema?

- Sí
- No

3.1 ¿Por qué?

Son parte de la realidad y tiene efecto en ella, ahí también se lleva a cabo las luchas sociales → se visibilizan // También hay desinformación

4. ¿En tus redes sociales destaca el contenido feminista y/o antifeminista?

- Sí feminista
- No

5. ¿Exploras perfiles (páginas, grupos) afines al feminismo y/o antifeminismo?

- Sí
- No

5.1 ¿Por qué?

Porque apoyo al feminismo me interesa ver cómo se mueve // Como periodista porque es un ejemplo del efecto de la cobertura ética de un periodista // Por la necesidad de conocimiento.

6. ¿Cuál es tu opinión respecto al feminismo?

Antes creía que se necesitaba tener un sustento teórico que lo pusiera como punto principal del trabajo, ahora sé que es suscribirse a esas nociones de justicia e igualdad // Siempre lo he creído un movimiento justo, todos debemos asumirlo como tal, al menos plantearse que están en lo correcto // También ayuda a los hombres // Hay mucha resistencia

7. ¿Cuál es tu opinión respecto al antifeminismo?

Hay resistencia de los sistemas de dominación // También hay partes más irracionales, los hombres no quieren reconocer al monstruo dentro de sí mismos, no quieren renunciar a su masculinidad // Debe ser combatido con un trabajo intelectual, hay mujeres participes de ello

8. ¿Cuál es tu postura respecto al feminismo y al antifeminismo?

Ⓟ
=

9. ¿Qué opinas acerca del movimiento #MeToo?

no sustituye justicia legal
En general es muy acertado, debe ser visualizado que es más fácil encontrar mujeres víctimas que no víctimas // Por otro lado, aunque pienso que tiene razón hay que buscar que no se vuelvan de cobardes tendencias para tranquilizar (censura e igual hay otros casos de venganzas laborales) (todo debe investigarse, no que se le

10. ¿Qué opinas acerca del aumento de feminicidios en los últimos años? fuerza a esto)

tiene que ver tanto con el aumento de violencia en general como por estar en un país machista → Así más vulnerables son las mujeres.
Sin embargo, aunque maten a todas a las mujeres se las asesina con riesgos más específicos, por ser mujeres // Por resistencia al avance de las mujeres

11. ¿Qué opinas acerca de las marchas de las mujeres?

Van mejorando, hacen falta estrategias para mejorar la percepción de grupos que están fuera del movimiento
A favor de pintas estratégicas, como las que han realizado (es un lenguaje), se gana → es un trabajo muy interesante

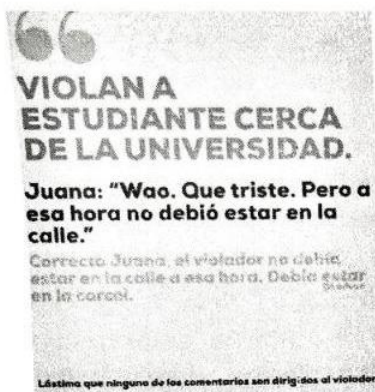
12. ¿Qué opinas acerca del término feminazi?

Estrategia para denotar al feminismo, es una estupidez, no se pueden comparar a los nazis con las feministas // Es muy fácil caer en discursos de odio cuando se pueden repensar tu sistema del mundo // Es una palabra muy pegajosa

13. ¿Cuál es tu postura respecto a la legislación del aborto?

Se necesita urgentemente, los datos son contundentes // El problema es el Congreso, grupos conservadores
No es relevante que la gente no lo apoye porque no es un tema de consulta sino de derechos humanos. Hay suficientes datos para que se pase a ley.
Una cosa es el plano legal y otra lo moral (religioso), que no debe meterse.

14. ¿Qué opinión tienes respecto a las siguientes imágenes feministas?



La gente trata de culpar a las víctimas, esta resistencia a aceptar que tiene que cambiar el sistema de concepciones en todos los grados, y el otro hacia ellas. Es algo muy triste que se vea con buenos argumentos. Estos memes son una maravilla, es importante seguir este tipo de imágenes.

¿QUÉ TIPO DE ^{antiderechos} PRO VIDA CONOCES?

1 EL SALVADOR DE VIDAS



... QUE NOS QUIERE MUERTAS :-

2 EL QUE ESTÁ EN CONTRA...



PERO TAMBIÉN A FAVOR :-

3 EL QUE CREE QUE EDUCACIÓN SEXUAL...



ES SABER QUE EL CONDÓN VA EN EL PENE...

4 LA QUE SE SABE EJEMPLO DE VIDA



5 AL QUE NO LE IMPORTA LA VIDA

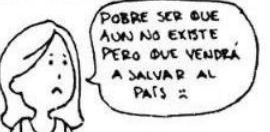


← HIPÓCRITA →
SINO QUE NOSOTRAS DECIDAMOS

6 LOS VIOLADORES (NO MAMAS, QUE MIEDO Ñ)



7 LAS HIPERSENSIBLES Y



CON VISIÓN DE FUTURO



Completamente estoy de acuerdo, los grupos pro vida son un problema, no solo contra los derechos, sino contra la ciencia misma. La hipocresía está ahí, la regulación sistemática de ver los problemas que hay en el nivel salud. Hay miles de casos, de temas que se deben entender // circunstancias muy particulares porque cada vida es un mundo, los derechos y posibilidades de las mujeres se ven afectados por un embarazo no deseado y es lo que no quieren ver estos grupos, lo toman como si fuera... más bien menten deliberadamente // Es una crueldad hablar de esta manera, muchas veces se escuchan en la libertad de expresión para hacer ataques.

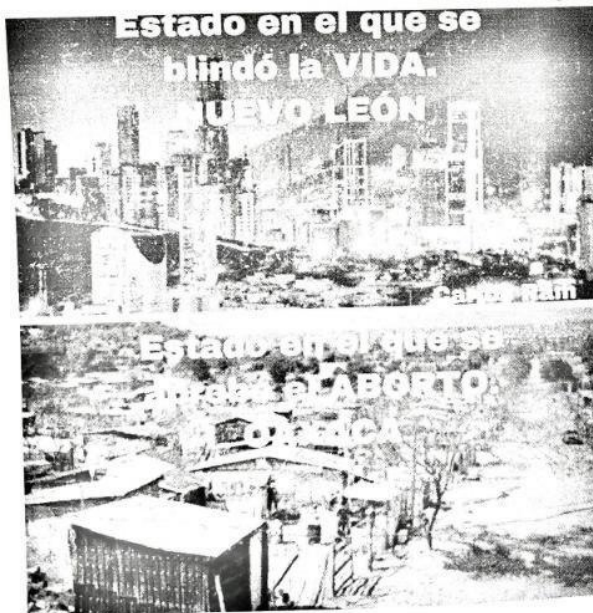
15. ¿Qué opinión tienes respecto a las siguientes imágenes antifeministas?



Padre Sam
@padre_sam

Los que promueven el aborto argumentando de que hay muchos niños sufriendo, no les interesa ni uno ni otro. "Falacia de la falsa disyuntiva" se llama. El sufrimiento se acaba erradicando la pobreza e injusticia, no matando a otros niños. #ProVida #AbortoCero

Les voy a conceder que muchos usan esta falacia, no creo que fuera necesario. Eso debería ser como: "si eres muy hipócrita", pero no debería ser el argumento principal, sólo un complemento. El tema es que ^{ellos} hablan de la defensa de los niños cuando no la han hecho y eso sí les gusta ^{credibilidad}, discutir si son niños o no, nos mete en un plano ético, religioso, que no puede ser jugado a nivel legal, ahí tenemos que hablar de las personas en concreto que ya existen en la sociedad, que son las mejores. También podemos acusarlos de una falacia, hablan de hermanos, de una persona en proyecto



Esto es discriminatorio, esto debería ser en contra de ellos. Los niveles de natalidad en un estado como Oaxaca en condiciones desiguales e injustas para las mujeres son mucho más altos que en Nuevo León, ahí los abortos son en clínicas privadas clandestinas pero con mucha protección. En Oaxaca tiene que ver con prácticas inseguras, por su mal sistema de salud. La violencia que viven ahí y la cantidad de mujeres que tienen que concretar embarazos no deseados es mucho más brutal que en Nuevo León, y eso es lo que no están queriendo ver.

También se puede acusar de falacia, lo que ha impulsado el crecimiento económico en Nuevo León no es una visión ética, sino industrial, y en condiciones más favorecedoras también por una cuestión histórica es una falacia

Anexo 4. Entrevistas a activistas feministas

Entrevista 1

Activista 1



Análisis de los mecanismos discursivos utilizados en páginas feministas y antifeministas en redes sociales

Yesenia Sánchez Reséndiz

Edad: 25

Sexo: Femenino

Formación académica: Licenciatura en Derecho

1. ¿Con qué frecuencia consultas tus redes sociales?
 - Una a dos veces al día
 - Cuatro a cinco veces al día
 - De una a tres veces a la semana
2. ¿Cuáles son las redes sociales con las que estás más familiarizado?
 - Facebook
 - Twitter
 - Instagram
 - Snapchat
 - Tumblr
 - YouTube
 - Otra
3. ¿Consideras que la forma en que se presenta información en redes sociales influye en la postura que se tiene respecto a un tema?
 - Sí
 - No

3.1 ¿Por qué?

Es la representación de la sociedad, y además cuando te identificas más como una postura, sólo la adoptas en redes, no se investiga más.

4. ¿En tus redes sociales destaca el contenido feminista y/o antifeminista?

- Sí
- No

Feminista → en mis redes y + personas a las que sigo
 Antifeminista → personas en Facebook

5. ¿Exploras perfiles (páginas, grupos) afines al feminismo y/o antifeminismo?

• Si

• No

5.1 ¿Por qué?

Lo hago con el feminismo porque son interesantes las nuevas perspectivas que da, hay más apertura
Lo evito con el antifeminismo porque me enoja

6. ¿Cuál es tu opinión respecto al feminismo?

Es una corriente necesaria porque es lo que más me ha representado, lucha por mis derechos. // Todos deberíamos conocerlo.

7. ¿Cuál es tu opinión respecto al antifeminismo?

Es consecuencia de la estructura patriarcal en que vivimos. // Lucha contra los cambios que existen, sobre todo en hombres pero también en mujeres que no se dan el tiempo de conocer el feminismo o pensar sobre eso.

8. ¿Cuál es tu postura respecto al feminismo y al antifeminismo?

Es necesario educarnos sobre el feminismo y educar a los demás (lucha debe ser separatista porque para hombres sólo es pérdida de tiempo).
+ Feminismo - Antifeminismo

9. ¿Qué opinas acerca del movimiento #MeToo?

Es muy complejo, buena iniciativa con buenas bases pero se tiende a malinterpretar (ese es mi problema con las redes sociales); se puede ayudar a otras víctimas para que se expresen, aunque no se les oiga o decida.
Los hombres se mejoran al movimiento e interpretaron

10. ¿Qué opinas acerca del aumento de feminicidios en los últimos años?

Es complejo, porque sí hay alta pero también es por los medios, ahora las historias nos llegan más rápido. // Necesito investigar más.

11. ¿Qué opinas acerca de las marchas de las mujeres?

Las apoyo al 100%. Ya nos damos cuenta de que si nos unimos no estamos solas. // Me siento mejor sabiendo que hay grupos que me pueden apoyar.

12. ¿Qué opinas acerca del término feminazi?

Lo usan personas que no saben de historia // Lo usan quienes no quieren dejar de tener el control // se usa la palabra, más muy a la ligera.
depende de la corriente → Radicales se apropiaron el término (si así nos dicen se actuará de esa forma) // A mí no me impacta

13. ¿Cuál es tu postura respecto a la legislación del aborto?

Es necesario, porque no se usa para salvar 2 vidas o que los familiares sigan existiendo, sino para castigar a las mujeres que tuvieron sexo a fin de que crien a sus hijos solas, porque muchas veces quienes buscan el aborto es porque no cuentan con el padre y no tienen los medios.
Es doble castigo porque igual vas a castigar a la persona que llega.
Legislación debería aprobarse en todo México.

14. ¿Qué opinión tienes respecto a las siguientes imágenes feministas?



Esta es la parte más triste de las violaciones, que siempre se acusa a las mujeres, siempre se culpa, y me duele más cuando es una mujer la que lo hace, deberíamos apoyarnos más a nosotras mismas. Siento que esta parte igual debería ser más separatista por que hasta en esto los hombres tienen privilegios de "Bólo me podrían violar en la cárcel o estoy muy borracho", son situaciones bastante específicas que pueden existir, pero para las mujeres no es así, por eso deberíamos apoyarnos más entre nosotras.

¿QUÉ TIPO DE ~~PROVIDA~~ ^{antiderechos} CONOCES?

1 EL SALVADOR DE VIDAS



Pinches feminazis, que las maten a todas

... QUE NOS QUIERE MUERTAS !!

2 EL QUE ESTÁ EN CONTRA...

¡LAS HUBIERAN ABORTADO A USTEDES!



PERO TAMBIÉN A FAVOR :)

3 EL QUE CREE QUE EDUCACIÓN SEXUAL



LOS CONDOMES SON GRATIS EN EL IMSS, MORRAS

ES SABER QUE EL CONDOM VA EN EL PEÑE...

4 LA QUE SESABE EJEMPLO DE VIDA

SOY MADRE SOLTERA Y SI PUEDO, NO SEAN COBARDES



5 AL QUE NO LE IMPORTA LA VIDA



SOLO EN CASOS DE VIOLACIÓN ESTÁ BIEN

← HIPÓCRITA !! SINO QUE NOSOTRAS DECIDAMOS

6 LOS VIOLADORES (NO NANS, QUE MIEDO :)

HAY QUE VIOLARLAS PARA QUE TENGAN RAZONES



7 LAS HIPERSENSIBLES Y



POBRE SER QUE AUN NO EXISTE PERO QUE VENDRÁ A SALVAR AL PAÍS !!

CON VISIÓN DE FUTURO



Pienso que es más correcto decir antiderechos, porque se están metiendo directamente con la decisión directa de si quiero o no tener hijos, y si he escuchado todos esos pensamientos. Realmente con los hombres es como un caso perdido pero con las mujeres intento hablarlo más.

15. ¿Qué opinión tienes respecto a las siguientes imágenes antifeministas?



Padre Sam
@padre_sam

Los que promueven el aborto argumentando de que hay muchos niños sufriendo, no les interesa ni uno ni otro. "Falacia de la falsa disyuntiva" se llama. El sufrimiento se acaba erradicando la pobreza e injusticia, no matando a otros niños. #ProVida #AbortoCero

En parte tiene razón, en parte el problema es socioeconómico, pero en parte decir que erradicando la pobreza y la injusticia, ¿no va a pasar? Qué más quisiera yo que no abortando se erradicara // La gente dice "por qué se los educa mejor sexualmente" y es como "no has leído ^{los} manifiestos feministas, eso es lo que se pide." // Básicamente esto es un ataque directo hacia la mujer.



Muestra la disyuntiva socioeconómica en el país, y en Daxcaca hay estos problemas por otras razones, que no tienen que ver con el aborto. En el norte la economía se ayuda a que están más cerca de EUA, a sus exportaciones, al narcotráfico... mientras que en Daxcaca hay un pensamiento distinto, entonces esta imagen está sacada de contexto, y hasta cierto punto en Daxcaca hay una visión más allá, pensando que tienen que cobrar porque no tienen la capacidad socioeconómica, entonces la imagen impropia que hicieron lo correcto // Es muy interesante cómo las imágenes antifeministas presentan una imagen sin contexto y dicen "aceptalo y apóyalo" porque es más fácil captar la atención de la gente; y las imágenes feministas son más para tratar de explicar, y siento que es más cansada esta parte y tal vez por eso no tiene tanto éxito porque nosotros tratamos de dar contexto.

Entrevista 2

Activista. 2



Análisis de los mecanismos discursivos utilizados en páginas feministas y antifeministas en redes sociales

Lucía Rosas Vázquez
Edad: 32

Sexo: Femenino

Formación académica: Licenciatura en Comunicación.

1. ¿Con qué frecuencia consultas tus redes sociales?

- Una a dos veces al día
- Cuatro a cinco veces al día
- De una a tres veces a la semana

2. ¿Cuáles son las redes sociales con las que estás más familiarizado?

- Facebook
- Twitter
- Instagram
- Snapchat
- Tumblr
- YouTube
- Otra

3. ¿Consideras que la forma en que se presenta información en redes sociales influye en la postura que se tiene respecto a un tema?

- Sí
- No

3.1 ¿Por qué?

La gente no se informa más allá de sus redes, lo que ve es lo que forma su opinión.

4. ¿En tus redes sociales destaca el contenido feminista y/o antifeminista?

- Sí Ambos.
- No

5. ¿Exploras perfiles (páginas, grupos) afines al feminismo y/o antifeminismo?

☉ Sí Ambos.

• No

5.1 ¿Por qué?

Soy feminista; veo una página que cuestiona fundamentos antifeministas.

6. ¿Cuál es tu opinión respecto al feminismo?

Soy feminista y concuerdo, aunque no en todo siempre.

7. ¿Cuál es tu opinión respecto al antifeminismo?

No hay fundamentos sólidos, se baso en la idea del sometimiento de la mujer.

Fundamentos religiosos y estereotipos sexuales, no es sólida.

8. ¿Cuál es tu postura respecto al feminismo y al antifeminismo?

Concuerdo con feminismo

Antifeminismo es absurdo.

9. ¿Qué opinas acerca del movimiento #MeToo?

Es muy válido. Cuestionar que sea ahora es porque no quisier que estar en una posición de poder intimidado. El hecho de que sean muchas ayuda a que otros lo digan. Visibiliza que pasa en todos lados, no estábamos acostumbrados a escucharlo o hablarlo.

10. ¿Qué opinas acerca del aumento de feminicidios en los últimos años?

Es alarmante la forma en que se ve al cuerpo de la mujer. Te ven como desechable, tienes que ceder y no tienes poder de decisión.

La postura de las personas lo reafirma, cuestionan a las víctimas.

Que se trate como algo que pasa habla de lo lejos que se está de los

11. ¿Qué opinas acerca de las marchas de las mujeres? obj. feministas. Seguimos siendo objeto;

Es algo alentador. Se ven muchas mujeres que antes no tenían voz, y ahora sí (de muchas edades). Existen posturas contrarias pero se visibiliza y hace que la sociedad lo piense.

12. ¿Qué opinas acerca del término feminazi?

Es desinformación y quiere minimizar, infantilizar a la mujer. Creer que no has merla a la salud propia.

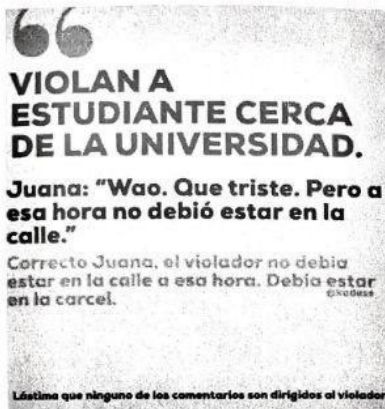
Reducir el movimiento y decir que se odia a los hombres por serlo. Buscan defenderse y así lo reducen.

13. ¿Cuál es tu postura respecto a la legislación del aborto?

Me parece necesario. Independientemente de la postura seguirá pasando. Es una decisión personal. Si se legisla se ponen en la mesa muchas cosas, sobre todo de salud. Lo preocupante es cuando quien procesate sea saber circunstancias.

Debe legislarse más allá de implicaciones religiosas o morales, se les olvida que vivimos en estado laico.

14. ¿Qué opinión tienes respecto a las siguientes imágenes feministas?



Vemos el típico comentario, otra vez culpabilizándonos como mujeres, para él siempre hay una justificación: pero como mujer siempre tienes la culpa. Es decir que la mujer siempre tiene que estar en casa aunque no se diga explícitamente, se piensa que si sales de casa es porque buscas algo.

¿QUÉ TIPO DE ^{antiderechos} PROVIDA CONOCES?

① EL SALVADOR DE VIDAS ② EL QUE ESTÁ EN CONTRA...

Pinches feminazis, que las maten a todas ¡LAS HUBIERAN ABORTADO A USTEDES!

...QUE NOS QUIERE MUERTAS :- PERO TAMBIÉN A FAVOR :-

③ EL QUE CREE QUE EDUCACIÓN SEXUAL ④ LA QUE SESABE EJEMPLO DE VIDA.

LOS CONDONES SON GRATIS EN EL IMSS, MORRAS SOY MADRE SOLTERA Y SI PUEDO, NO SEAN COBARDES

ES SABER QUE EL CONDOMIO VA EN EL PENE...

⑤ AL QUE NO LE IMPORTA LA VIDA ⑥ LOS VIOLADORES (NO MAMÁS, QUE MIEDO :-)

SOLO EN CASOS DE VIOLACIÓN ESTÁ BIEN HAY QUE VIOLARLAS PARA QUE TENGAN RAZONES

← HIPÓCRITA → SINO QUE NOSOTRAS DECIDAMOS

⑦ LAS HIPERSENSIBLES Y ⑧ ERA LEY!

POBRE SER QUE AUN NO EXISTE PERO QUE VENDRÁ A SALVAR AL PAÍS :- ¿QUÉ LES DIGO?

CON VISIÓN DE FUTURO Feb 2019

Son precisamente muchos de los argumentos que dan los provida, pero si te das cuenta todos hablan desde su propia experiencia, sigue sin entenderse la cuestión de que es un asunto personal y por más que gente a tu alrededor te diga que no, si no tienes el deseo de ser madre no deberían obligarte a hacerlo. Y su doble moral es impresionante porque siempre dicen "pues que los maten a ellos, no merecen vivir", esta cuestión de referirnos al hecho de "eres mujer, debes ser madre, debes ser esposa y quédate en casa." Qué padre por quienes si quieren y pueden pero hay gente que no, ya sea porque no te sientes preparada, no tienes los recursos económicos o sólo porque no quieres serlo. No por ser mujer quieres ser madre.

15. ¿Qué opinión tienes respecto a las siguientes imágenes antifeministas?



Padre Sam
@padre_sam

Los que promueven el aborto argumentando de que hay muchos niños sufriendo, no les interesa ni uno ni otro. "Falacia de la falsa disyuntiva" se llama. El sufrimiento se acaba erradicando la pobreza e injusticia, no matando a otros niños. #ProVida #AbortoCero

No entienden la postura del aborto legal, seguro y gratuito, porque se cree que sea hasta las 12 semanas y para empezar yo no es un niño, y me parece que apelan a la emotividad de la sociedad en general para decir: "nosotros somos buenos y queremos que se acabe la injusticia", pero no creo que sea un interés genuino porque ¿qué hacen estos grupos para acabar con la injusticia? // Solo les importa que sus creencias religiosas y morales se repitan y que nadie más piense distinto a ellos. Cuando piensas distinto a ellos siempre te etiquetan.



Esto de mostrar una superciudad y decir al que evidentemente le falta mucho para alcanzar un mayor desarrollo nos habla todavía más del porqué no hay que traer más niños indeseados a este mundo, porque si en un estado así no se puede proveer de los servicios básicos, entonces por qué querria traer más gente al mundo. Más que algo para desalentar el aborto a mí me parece que eso dice que hay un motivo más para hacerlo.

Entrevista 3

Actuista 3



Análisis de los mecanismos discursivos utilizados en páginas feministas y antifeministas en redes sociales

Instrucciones: Te pedimos que contestes la entrevista con la mayor sinceridad posible, pues tus respuestas colaborarán en una investigación imparcial respecto a los temas tratados

Victoria Daniela Barros Herrera
 Edad: 26

Sexo: Femenino

Formación académica: Licenciatura en Arquitectura

1. ¿Con qué frecuencia consultas tus redes sociales?
 - Una a dos veces al día
 - Cuatro a cinco veces al día
 - De una a tres veces a la semana

2. ¿Cuáles son las redes sociales con las que estás más familiarizado?
 - Facebook
 - Twitter
 - Instagram
 - Snapchat
 - YouTube
 - Otra Tumblr

3. ¿Consideras que la forma en que se presenta información en redes sociales influye en la postura que se tiene respecto a un tema?
 - Sí
 - No

3.1 ¿Por qué? Debido al modo con que se presentan los titulares de las noticias para captar más atención del público. Así mismo, la creación y difusión de noticias falsas genera la desinformación.

4. ¿En tus redes sociales destaca el contenido feminista y/o antifeminista?
 - Sí
 - No

4.1 ¿Cuál? Ambas

5. ¿Exploras perfiles (páginas, grupos) afines al feminismo y/o antifeminismo?

 Sí No

5.1 ¿Por qué? Para estar al tanto de la información actualizada sobre el feminismo y para saber si se realizará alguna acción a favor de.

6. ¿Cuál es tu opinión respecto al feminismo? Argumenta

La desinformación y la ignorancia provocan ~~la~~ la indiferencia hacia el feminismo. Sin embargo, este movimiento ha logrado la obtención de derechos (aunque no todos) para las mujeres y busca la equidad y el bienestar de las mismas.

7. ¿Cuál es tu opinión respecto al antifeminismo? Argumenta

El antifeminismo se debe a la desinformación, al fanatismo religioso, estereotipos sociales y la ignorancia; así como al sometimiento y denigración de la mujer.

8. ¿Cuál es tu postura respecto al feminismo y al antifeminismo? Argumenta

Feminismo a favor

Antifeminismo en contra

9. ¿Qué opinas acerca del movimiento #MeToo? Argumenta

Es un movimiento necesario para visibilizar los delitos sexuales cometidos hacia las mujeres, dar notoriedad de que aunque no se haya pedido denuncia, no justifica la acción, si que siendo un delito; sin embargo es un método de apoyo y protección entre y

10. ¿Qué opinas acerca del aumento de feminicidios en los últimos años? ¿Por qué? hacia las mujeres.

Es monstruoso, triste y frustrante el alza de feminicidios, lo es más la normalización de los mismos. Es incomprensible, como justifican los asesinatos con supuestos "argumentos" relacionados a la vestimenta, comportamiento, compañías, diversión, etc.

11. ¿Qué opinas acerca de las marchas de las mujeres? ¿Son necesarios? ¿Por qué?

Estoy totalmente de acuerdo con el tipo de marchas que estamos realizando; muy a pesar de la inconstancia de las demás, sólo así es como se presta atención a nuestros objetivos; con el paso del tiempo, nos vamos dando cuenta que es la única manera en que se nos

12. ¿Qué opinas acerca del término feminazi? ¿Es justificable?

No es justificable, aunque no me sorprende la ignorancia de quienes usan el término. Es más fácil burlarse y culpar, que esforzarse en conocer tome en serio por lo que estamos luchando

13. ¿Cuál es tu postura respecto a la legislación del aborto? ¿Por qué?

Es necesario; con la legislación se evitarán las muertes maternas ocasionadas por los abortos mal realizados en lugares clandestinos, así como se evitará el futuro de familias violentas, abandonos de niños, pobreza, exceso de población y el tener cargar de responsabilidad a niños que perdieron su niño a causa de un pedófilo.

14. ¿Qué opinión tienes respecto a las siguientes imágenes?

A ojos del público que prefieren hacer caso omiso al verdadero problema de falta de seguridad, reducción y normalización de accidentes viales en contra de las mismas seres humanos, la culpa siempre la refugian en la víctima y no el victimario.

Es el perpetrador quien debería ser juzgado y culpabilizado por sus crímenes, no la víctima.



Lástima que ninguno de los comentarios son dirigidos al violador.

Las necesidades siempre se van a anteponer a las leyes, así sea que en una ciudad se decida por blindar la vida, si una mujer tiene la necesidad de realizarse un aborto, lo va a hacer.

El aborto no debería ser la brecha entre clases sociales, debería ser la unificación de todo, ya que la necesidad es la misma.



La Iglesia, en todos sus siglos de existencia no ha sido exactamente la que menos se ha preocupado por el verdadero bienestar de las personas. Si realmente tuviera el interés por la calidad de vida de la gente, mil acciones podría hacer para de verdad mejorarla.

La Iglesia es una institución política hipócrita al 100%, que mientras ~~en~~ en su interior está llena de pederastas y normalizan el abuso sexual a quienes no pueden defenderse, promueven obviamente el aborto para no materializar más sus actos viles; en la fachada continúan con su imagen de "santa", juzgando en la vida terrenal lo espiritual, metiéndose en asuntos que no les concierne, condenando todo aquello que no pasa dentro de su casa.

A su conveniencia, ignora el desarrollo biológico de un ser humano y aprovecha para propagar el miedo y la desinformación.



Padre Sam @padre_sam

Los que promueven el aborto argumentando de que hay muchos niños sufriendo, no les interesa ni uno ni otro. "Falacia de la falsa disyuntiva" se llama. El sufrimiento se acaba erradicando la pobreza e injusticia, no matando a otros niños. #ProVida #AbortoCero

¿QUÉ TIPO DE ^{antiderechos} PROVIDA CONOCES?

1 EL SALVADOR DE VIDAS



...QUE NOS QUIERE MUERTAS :-

2 EL QUE ESTÁ EN CONTRA...



PERO TAMBIÉN A FAVOR :-

3 EL QUE CREE QUE EDUCACIÓN SEXUAL



ES SABER QUE EL CONDOMÍO VA EN EL PEJE...

4 LA QUE SE SABE EJEMPLO DE VIDA



5 AL QUE NO LE IMPORTA LA VIDA



← HIPÓCRITA → SINO QUE NOSOTRAS DECIDAMOS

6 LOS VIOLADORES (NO MAMAS, QUE MIEDO :-)



7 LAS HIPER SENSIBLES Y



La gente es sobrelotada con su cuerpo, su necesidad en su situación.

Entrevista 4

Activista A.



Análisis de los mecanismos discursivos utilizados en páginas feministas y antifeministas en redes sociales

Instrucciones: Te pedimos que contestes la entrevista con la mayor sinceridad posible, pues tus respuestas colaborarán en una investigación imparcial respecto a los temas tratados

Nombre: Meneses Velázquez

Edad: 26

Sexo: F

Formación académica: Licenciatura en Comunicación

1. ¿Con qué frecuencia consultas tus redes sociales?

- Una a dos veces al día
- Cuatro a cinco veces al día
- De una a tres veces a la semana

2. ¿Cuáles son las redes sociales con las que estás más familiarizado?

- Facebook
- Twitter
- Instagram
- Snapchat
- YouTube
- Otra: TikTok, LinkedIn.

3. ¿Consideras que la forma en que se presenta información en redes sociales influye en la postura que se tiene respecto a un tema?

Sí

• No

3.1 ¿Por qué?

Existe la presión social, la desinformación colectiva, el neuromarketing y la desinformación, por lo que la gente es muy manipulable.

4. ¿En tus redes sociales destaca el contenido feminista y/o antifeminista?

Sí

• No

4.1 ¿Cuál? Ambos. Aparecen como memes.

5. ¿Exploras perfiles (páginas, grupos) afines al feminismo y/o antifeminismo?

Sí

No

5.1 ¿Por qué?

Me interesa conocer las posturas sociales al respecto, me alegra enterarme de que la sociedad está cambiando y me gusta saber la situación política y polémica en México.

6. ¿Cuál es tu opinión respecto al feminismo? Argumenta

A favor, ya que es una creencia enfocada en la equidad e igualdad, así como deja ver las fallas en nuestro sistema sociopolítico.

7. ¿Cuál es tu opinión respecto al antifeminismo? Argumenta

Como todos los extremos considero que es una postura de desinformación y que fomenta la disrupción social, ahuyenta a la sociedad de ver el verdadero sentido del feminismo, generando discusiones insensibles y violencia contra las

8. ¿Cuál es tu postura respecto al feminismo y al antifeminismo? Argumenta

Apoyo al feminismo completamente.

9. ¿Qué opinas acerca del movimiento #MeToo? Argumenta

Creo que ha dado luz a las problemáticas que la mayoría de la gente negaba por falta de "pruebas" o de creer en las mujeres que vivían esas situaciones, y que antes no se atención o no se tomaban en serio.

10. ¿Qué opinas acerca del aumento de feminicidios en los últimos años? ¿Por qué?

Me llena de miedo y robta el sentirme insegura en las calles gracias a mi género. También creo que son resultado del odio generado por la desinformación de esta forma de pensar.

11. ¿Qué opinas acerca de las marchas de las mujeres? ¿Son necesarios? ¿Por qué?

Muchas veces la forma de pensar de la sociedad ha sido moldeada a través de marchas, que si bien no son placenteras, muchas veces son la única forma de dar luz y visibilidad al problema.

12. ¿Qué opinas acerca del término feminazi? ¿Es justificable?

No creo que la solución sea categorizar o generalizar el odio por una forma de pensar.

13. ¿Cuál es tu postura respecto a la legislación del aborto? ¿Por qué?

A favor del aborto, aunque también se debe implementar un método de educación y orientación sexual para que la gente esté informada y pueda evitar desde el inicio un embarazo no deseado.

14. ¿Qué opinión tienes respecto a las siguientes imágenes?

66

VIOLAN A ESTUDIANTE CERCA DE LA UNIVERSIDAD.

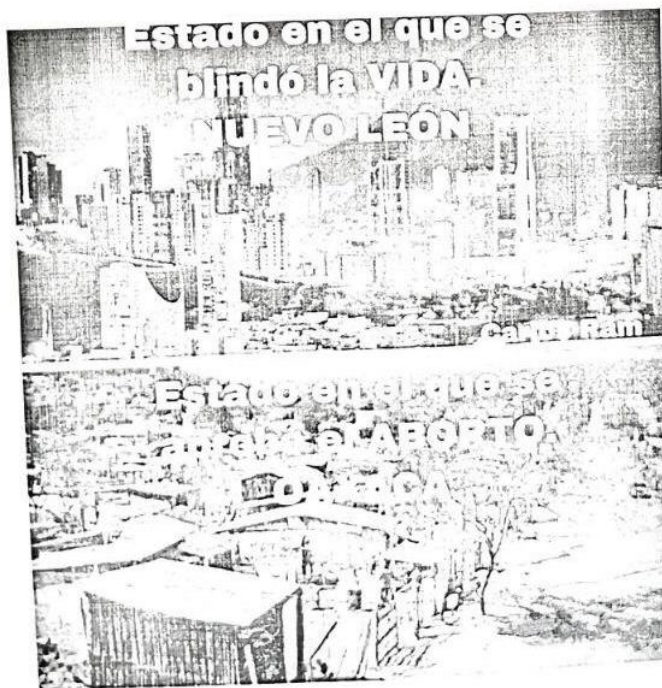
Juana: "Wao. Que triste. Pero a esa hora no debió estar en la calle."

Correcto Juana, el violador no debía estar en la calle a esa hora. Debia estar en la carcel.

okidese

Lástima que ninguno de los comentarios son dirigidos al violador.

Sento empatia con la situacion, pero tambien me duele y enojo por seguimos viviendo en una cultura donde se ataca a la victima y no al agresor.



Esto no tiene nada que ver lo uno con lo otro, es información como esta y burcos como esta las que fomentan el odio y la desinformación de la gente. me enojan este tipo de imágenes.



Padre Sam
@padre_sam

Los que promueven el aborto argumentando de que hay muchos niños sufriendo, no les interesa ni uno ni otro. "Falacia de la falsa disyuntiva" se llama. El sufrimiento se acaba erradicando la pobreza e injusticia, no matando a otros niños. #ProVida #AbortoCero

... y
sonas podemos opinar en
maneras muy distintas,
pero el truco es enten-
der que mi situación nor-
mal o ideal no es la
misma que la del otro
y que puede que jamás
lo sea.

¿QUÉ TIPO DE ^{antiderechos} PRO-VIDA CONOCES?

1 EL SALVADOR DE VIDAS



2 EL QUE ESTÁ EN CONTRA...



... QUE NOS QUIERE MUERTAS :-

3 EL QUE CREE QUE EDUCACIÓN SEXUAL



PERO TAMBIÉN A FAVOR :-

4 LA QUE SE SABE EJEMPLO DE VIDA



ES SABER QUE EL CONDOMIO VA EN EL PENE...

5 AL QUE NO LE IMPORTA LA VIDA



6 LOS VIOLADORES (NO MAMÁS, QUE MIEDO :-)



← HIPÓCRITA →
SINO QUE NOSOTRAS DECIDAMOS

7 LAS HIPERSENSIBLES Y



CON VISIÓN DE FUTURO

Me da miedo el hecho de tener muchos conocidos que hablan con estas frases, porque es palpable el odio y la falta de conocimiento que tienen ante este tipo de situaciones.

Feb-2019

Anexo 5. Entrevistas a especialistas en género

Entrevista 1

Especialista en género 1



Análisis de los mecanismos discursivos utilizados en páginas feministas y antifeministas en redes sociales

Dra. Alicia Ramírez Olmores
Edad: 47

Sexo: Femenino

Formación académica: Doctorado en Literatura Hispánicaamericana

1. ¿Con qué frecuencia consultas tus redes sociales?
 - Una a dos veces al día
 - Cuatro a cinco veces al día
 - De una a tres veces a la semana
2. ¿Cuáles son las redes sociales con las que estás más familiarizado?
 - Facebook
 - Twitter
 - Instagram
 - Snapchat
 - Tumblr
 - YouTube
 - Otra
3. ¿Consideras que la forma en que se presenta información en redes sociales influye en la postura que se tiene respecto a un tema?
 - Sí
 - No

3.1 ¿Por qué?

Información siempre es respecto a algo de redes // Se repite lo que se reenvía

4. ¿En tus redes sociales destaca el contenido feminista y/o antifeminista?
 - Sí Feminista y Antifeminista
 - No

5. ¿Exploras perfiles (páginas, grupos) afines al feminismo y/o antifeminismo?

- Sí
 No

5.1 ¿Por qué?

Antifeministas para ver qué dicen
 Feministas para ver distintas posturas, acciones, inf. de movimientos.

6. ¿Cuál es tu opinión respecto al feminismo?

No hay un solo feminismo. Es muy importante y a veces la gente no lo entiende.
 No hay inf. correcta. Es bueno que al menos se esté hablando.

7. ¿Cuál es tu opinión respecto al antifeminismo?

No hay información; no tiene fundamento. Está basado en tradiciones.

8. ¿Cuál es tu postura respecto al feminismo y al antifeminismo?

Se debe continuar el feminismo y para estar ahí es necesario informarse.

Es necesario porque no se han sucedido muchas cosas.

9. ¿Qué opinas acerca del movimiento #MeToo?

Antifeministas deben informarse, estoy en contra porque no comprenden
 Es interesante y necesario // Hay cosas en contra pero permitió un diálogo respecto
 a incomodidad de las mujeres, que se ha materializado.
 Tendrán más cuidado.

10. ¿Qué opinas acerca del aumento de feminicidios en los últimos años?

Tiene que ver con el sistema. En la práctica las instituciones solo lo llaman en
 el discurso // No hay educación

No hay conciencia // Mjor sigue siendo objeto de género.
 pertenencia.

11. ¿Qué opinas acerca de las marchas de las mujeres?

Son necesarias, ninguna lucha se hace con paz. Debe sancionarse
 Debe escucharse a voz de las mujeres, por algo se hacen.

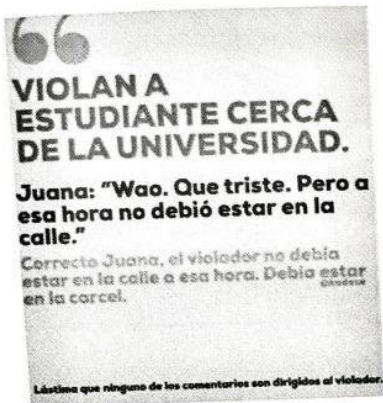
12. ¿Qué opinas acerca del término feminazi?

Reflejo de la ignorancia. Situya por qué se necesita el feminismo; no entienda
 la lucha y se violenta. Lo toman como algo negativo.

13. ¿Cuál es tu postura respecto a la legislación del aborto?

Debe aprobarse, deben tomarse muchas factos en cuenta. Fuera de discursos
 influidos por la Iglesia, tiene que ver con salud y decisión de mujeres.

14. ¿Qué opinión tienes respecto a las siguientes imágenes feministas?



Estó el hecho de que se culpa a la mujer en vez de al violador cuando debería ser al revés. Me parece que así está la mayoría de la sociedad, además lamentablemente en mi experiencia se tiende a castigar más a la mujer que al agresor.

¿QUÉ TIPO DE ^{antiderechos} ~~PROVIDA~~ CONOCES?

1 EL SALVADOR DE VIDAS



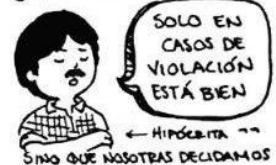
... QUE NOS QUIERE MUERTAS :-

3 EL QUE CREE QUE EDUCACIÓN SEXUAL



ES SABER QUE EL CONDOMI VA EN EL PESE...

5 AL QUE NO LE IMPORTA LA VIDA



7 LAS HIPERSENSIBLES Y



2 EL QUE ESTÁ EN CONTRA...



PERO TAMBIÉN A FAVOR :-

4 LA QUE SE SABE EJEMPLO DE VIDA



6 LOS VIOLADORES (NO MAMAS, QUE MIEDO :-)



Lamentablemente la mayoría de la gente piensa así, habla sin conocimiento de causa y siempre con este discurso que nos metieron desde hace muchos años, como el de la madre soltera o decir que eserren las piernas, no han tenido ni la experiencia ni el conocimiento y de nuevo, la misma idea siempre de "la mujer".

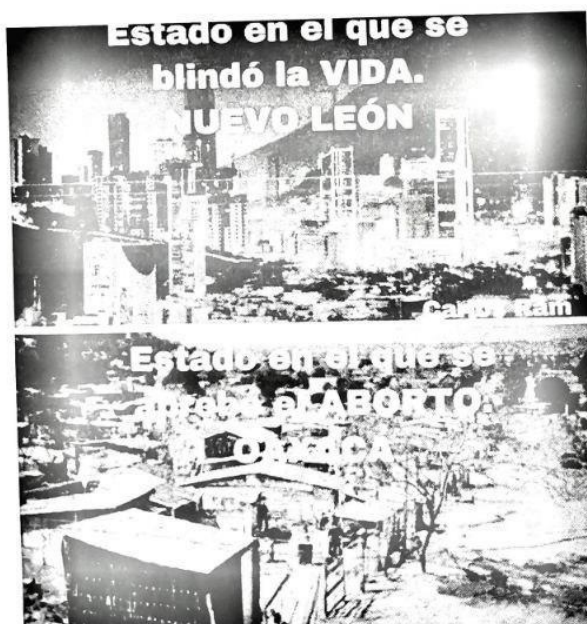
15. ¿Qué opinión tienes respecto a las siguientes imágenes antifeministas?



Padre Sam
@padre_sam

Los que promueven el aborto argumentando de que hay muchos niños sufriendo, no les interesa ni uno ni otro. "Falacia de la falsa disyuntiva" se llama. El sufrimiento se acaba erradicando la pobreza e injusticia, no matando a otros niños. #ProVida #AbortoCero

Como respuesta a eso está "bueno, ¿y dónde está la gente que busca la erradicación de la pobreza e injusticia? ¿Qué pasa con los niños de la calle y la educación. Estoy totalmente en contra de esto



Me parece bastante mal porque de nuevo habla la ignorancia.

Entrevista 2

Especialista en género 2



Análisis de los mecanismos discursivos utilizados en páginas feministas y antifeministas en redes sociales

Instrucciones: Te pedimos que contestes la entrevista con la mayor sinceridad posible, pues tus respuestas colaborarán en una investigación imparcial respecto a los temas tratados

Alexa Adaly Sánchez

Edad: 26

Sexo: ~~M~~ F

Formación académica: Licenciatura

1. ¿Con qué frecuencia consultas tus redes sociales?
 - Una a dos veces al día
 - Cuatro a cinco veces al día
 - De una a tres veces a la semana
2. ¿Cuáles son las redes sociales con las que estás más familiarizado?
 - Facebook
 - Twitter
 - Instagram
 - Snapchat
 - YouTube
 - Otra

} Todas + TikTok
3. ¿Consideras que la forma en que se presenta información en redes sociales influye en la postura que se tiene respecto a un tema?
 - Sí
 - No

3.1 ¿Por qué?

Porque muchas veces la inf. se ve de forma superficial, entonces no se sabe es confiable, por lo que es fácil manipularnos.
4. ¿En tus redes sociales destaca el contenido feminista y/o antifeminista?
 - Sí
 - No

4.1 ¿Cuál? Feminista

5. ¿Exploras perfiles (páginas, grupos) afines al feminismo y/o antifeminismo?
- Sí
- No
- 5.1 ¿Por qué?
- Generalmente busco ambos, de feminismo para enterarme de información o acciones, o para ver memes, y del antifeminismo para ver qué cosas nuevas dicen en contra y saber más.
6. ¿Cuál es tu opinión respecto al feminismo? Argumenta
- Creo que debe hablarse de feminismos, ya que existen muchas corrientes que exigen cosas distintas. Pero en general, se busca la igualdad entre el hombre y la mujer en todos los ámbitos de la vida, y que el hecho de que a estas alturas no se haya logrado habla de la resistencia de un poder social.
7. ¿Cuál es tu opinión respecto al antifeminismo? Argumenta
- Es un movimiento reaccionario de quienes sienten que pierden derechos ante el feminismo, pero no está bien fundamentado y lo único que hacen es atacar.
8. ¿Cuál es tu postura respecto al feminismo y al antifeminismo? Argumenta
- Apoyo el feminismo y estoy en contra del antifeminismo.
9. ¿Qué opinas acerca del movimiento #MeToo? Argumenta
- Pienso que hizo visible un problema en distintos niveles sociales, logró que se le prestara atención a los víctimas de acoso y abuso sexual y expuso a muchos hombres que realizaban estas prácticas. Sin embargo, por un lado falta una mejor coordinación a nivel legal para que haya consecuencias, y por otro fue tergiversado, he hablado de denuncias falsas.
10. ¿Qué opinas acerca del aumento de feminicidios en los últimos años? ¿Por qué?
- Se ha puesto más atención mediática a estos casos, pero también cabe aclarar que son una reacción ante la búsqueda de libertad y derechos de las mujeres. También falta delimitar a nivel social y mediático qué constituye un feminicidio y qué no lo es.
11. ¿Qué opinas acerca de las marchas de las mujeres? ¿Son necesarias? ¿Por qué?
- Son necesarias para lograr un cambio social y hacer visible las exigencias de las mujeres. Pueden decir que son "agresivas" pero se les olvida que de esa forma se han realizado siempre y por muy diversas causas, aquí se escapan precisamente porque son mujeres y eso habla de la sociedad machista en que se vive.
12. ¿Qué opinas acerca del término feminazi? ¿Es justificable?
- Creo que no tiene un fundamento real, porque es ilógico comparar la lucha feminista para lograr la igualdad, con el nazismo. Es fácil usarla para desacreditar el movimiento, pero no tiene razón de ser.
13. ¿Cuál es tu postura respecto a la legislación del aborto? ¿Por qué?
- Debe despenalizarse, ya que es un asunto de derechos humanos en que la mujer debe elegir lo que hace con su cuerpo. Nadie tendría que opinar sobre algo que no les incumbe, porque de cualquier forma seguirá existiendo y practicándose, aquí lo importante es que todas tengan acceso seguro y gratuito a este servicio.

14. ¿Qué opinión tienes respecto a las siguientes imágenes?

66

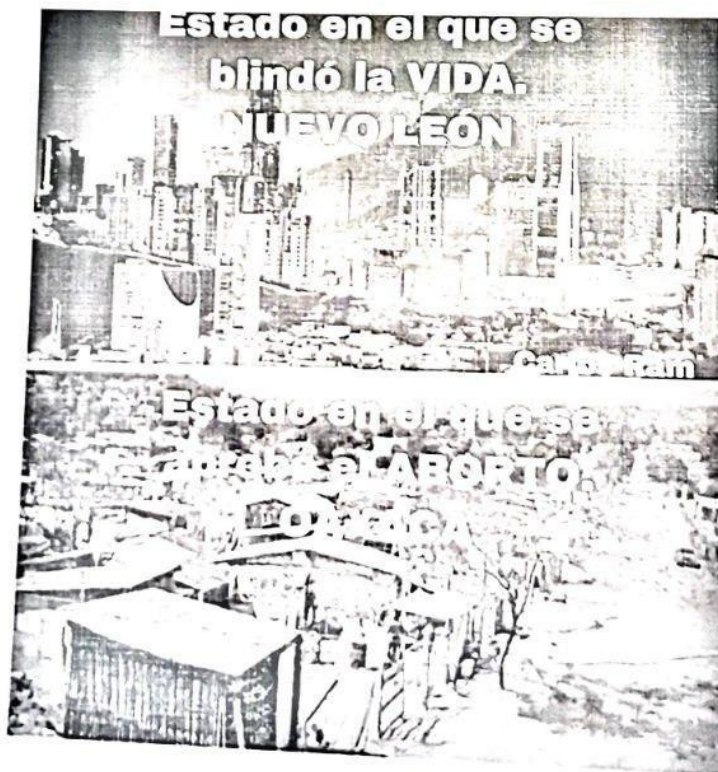
VIOLAN A ESTUDIANTE CERCA DE LA UNIVERSIDAD.

Juana: "Wao. Que triste. Pero a esa hora no debió estar en la calle."

Correcto Juana, el violador no debía estar en la calle a esa hora. Debia estar en la carcel.

Vivimos en una cultura donde se culpa a la víctima y no al violador, y la imagen lo muestra muy bien. Se culpa a las mujeres por su apariencia física, por no estar en lugares u horarios que se creen destinados para ellas, cuando tenemos los mismos derechos que cualquier hombre de hacer lo que decidamos.

Lástima que ninguno de los comentarios son dirigidos al violador.



Muestra una situación tergiversada, porque la situación de cada estado no tiene nada que ver con el hecho de que el aborto esté o no despenalizado. Además, en Oaxaca es necesario por la situación de vulnerabilidad en que se encuentran muchas mujeres.



Padre Sam
@padre_sam

Los que promueven el aborto argumentando de que hay muchos niños sufriendo, no les interesa ni uno ni otro. "Falacia de la falsa disyuntiva" se llama. El sufrimiento se acaba erradicando la pobreza e injusticia, no matando a otros niños. #ProVida #AbortoCero

Es algo utópico decir que eso se acabará, siempre habrá circunstancias en que una mujer decida practicar un aborto. Además debe eliminarse la idea de que son "niños", porque sólo impone una carga negativa al hecho de abortar; no es asesinato, y no son niños

¿QUÉ TIPO DE ^{antiderechas} ~~PROVIDA~~ CONOCES?

1 EL SALVADOR DE VIDAS
Pinches feminazis, que las maten a todas

2 EL QUE ESTÁ EN CONTRA...
¡LAS HUBIERAN ABORTADO A USTEDES!

... QUE NOS QUIERE MUERTAS :-
PERO TAMBIÉN A FAVOR :-

3 EL QUE CREE QUE EDUCACIÓN SEXUAL
LOS CONDOMES SON GRATIS EN EL IMSS. MORRAS

4 LA QUE SE SABE EJEMPLO DE VIDA
SOY MADRE SOLTERA Y SI PUEDO, NO SEAN COBARDES

ES SABER QUE EL CONDOMO VA EN EL PENE...

5 AL QUE NO LE IMPORTA LA VIDA
SOLO EN CASOS DE VIOLACIÓN ESTÁ BIEN
← HIPÓCRITA →
SI NO QUE NOSOTRAS DECIDAMOS

6 LOS VIOLADORES (NO MAMAS, QUE MIEDO :-)

HAY QUE VIOLARLAS PARA QUE TENGAN RAZONES

7 LAS HIPERSENSIBLES Y
POBRE SER QUE AUN NO EXISTE PERO QUE VENDRÁ A SALVAR AL PAÍS :-
COM VISION DE FUTURO

8 SERÁ LEY!
¿QUÉ LES DIGO?

Fer 2019

He encontrado este y muchos otros argumentos parecidos, que sólo hablan de los prejuicios y la ignorancia de las personas acerca de las exigencias para despenalizar el aborto. No se ve de forma lógica y se dejan llevar por creencias morales o religiosas.

Entrevista 3

Especialista en género 3



Análisis de los mecanismos discursivos utilizados en páginas feministas y antifeministas en redes sociales

Instrucciones: Te pedimos que contestes la entrevista con la mayor sinceridad posible, pues tus respuestas colaborarán en una investigación imparcial respecto a los temas tratados

Dra. María del Carmen García Agalar

Edad: 64

Sexo: Femenino

Formación académica: Dra. en Filosofía

1. ¿Con qué frecuencia consultas tus redes sociales?

- Una a dos veces al día
- Cuatro a cinco veces al día
- De una a tres veces a la semana

2. ¿Cuáles son las redes sociales con las que estás más familiarizado?

- Facebook
- Twitter
- Instagram
- Snapchat
- YouTube
- Otra

3. ¿Consideras que la forma en que se presenta información en redes sociales influye en la postura que se tiene respecto a un tema?

- Sí
- No

3.1 ¿Por qué?

Hay 2 vertientes: quienes buscan información según los intereses; y otro sector de jóvenes que viven con los reals, son parte de la vida. Para mí es fuente de info que viven.

4. ¿En tus redes sociales destaca el contenido feminista y/o antifeminista?

- Sí
- No

4.1 ¿Cuál? Feminista.

5. ¿Exploras perfiles (páginas, grupos) afines al feminismo y/o antifeminismo?

• Sí

⊙ No

5.1 ¿Por qué?

Solo cuando registro información.

6. ¿Cuál es tu opinión respecto al feminismo? Argumenta

flexionar
 Por una parte *asombrosa* ^{que tipo} por el dinamismo actual, pero también se debe repensar qué se quiere y cómo. Hay mucho *hate*, lo entiendo y comparto, pero hay que estar *velas prácticas*. Hay distintas *tendencias* pero verlas nos lleva a un obj. común.

7. ¿Cuál es tu opinión respecto al antifeminismo? Argumenta

Reacción de quienes no están dispuestos a los cambios, defienden su *verdad* porque sienten que se atenta su *identidad y relaciones*. Se sienten *amenazados* y la respuesta es *violenta*. Se justifican para *descalificar* y *cometer* *actos violentos*.

8. ¿Cuál es tu postura respecto al feminismo y al antifeminismo? Argumenta

9. ¿Qué opinas acerca del movimiento #MeToo? Argumenta

Abrió una *puerta* necesaria, *son* *valientes*.La denuncia, se *tolera* esta *cultura*.Algunas han llegado a *bun cauce* y de otras lo *presión* hace que se *diluya*.

10. ¿Qué opinas acerca del aumento de feminicidios en los últimos años? ¿Por qué?

Es parte de la *reacción* de *'no al cambio'*. Denota la *cultura machista* y *masculina* de México (desde *detalle* a *situaciones más complejas*) → *Respuesta* es *la violencia*, las *estructuras* deben *asumir* los *cambios*. // *Se intensifica* el *ciclo* de *violencia*.

11. ¿Qué opinas acerca de las *marchas* de las mujeres? ¿Son necesarios? ¿Por qué?

Es una *forma* de *manifestación* *ancestral*, solo que también hay que *encontrar* otras *formas* de *hacer* *movimientos* de *resistencia*. // *Son* *estrategias* y hay que *se* *prestar* si la *reacción* es *más* *negativa* que *positiva*, hay que *controlar*, pero *tam* *bien* *chequear* *los* *medios*. // *No* *dejar* *manifestaciones* *pero* *buscar* *también* *o*.

12. ¿Qué opinas acerca del término *feminazi*? ¿Es justificable?

Es un *término* de *ignorancia* y de *descalificación* *traz* *formas*, *como* *calificar* su *intolerancia*. // *Carga* *hacia* *las* *mujeres*, *ya* *no* *encuentran* *sentido*.

13. ¿Cuál es tu postura respecto a la legislación del aborto? ¿Por qué?

no de la moral

Es un *tema* *legal*, la *figura* *debería* *podé* *decidir* *sobre* *su* *cuerpo*. Es un *problema* de *salud*, es una *decisión* *personal*. // *No* *es* *que* *se* *legisla* *a* *favor* *del* *aborto*, *sino* *por* *su* *despenalización*. // *Nadie* *te* *obligará* *a* *abortar* *pero* *si* *por* *circunstancias* *lo* *debes* *necesitas* *tener* *la* *libertad* *de* *hacerlo* *sin* *la* *penalización*. // *No* *se* *hace* *por* *costo* *al* *aborto*. *no poner en riesgo su vida*

14. ¿Qué opinión tienes respecto a las siguientes imágenes?

VIOLAN A ESTUDIANTE CERCA DE LA UNIVERSIDAD.

Juana: "Wao. Que triste. Pero a esa hora no debió estar en la calle."

Correcto Juana, el violador no debía estar en la calle a esa hora. Debia estar en la carcel.

Lástima que ninguno de los comentarios son dirigidos al violador.

Es revictimizar, se culpa a la víctima con tal de que el victimario sea exonerado. Está en ese sentido la respuesta "es que no debería haber estado" ¿y por qué no? Tenemos libertad para moernos, para vestarnos, para lo que queramos.



Sabemos que Nuevo León es un estado muy conservador, nos pasó lo mismo aquí. Y Oaxaca es un estado con movimientos feministas fuertes, y movimientos indígenas fuertes. Es clara la diferencia donde hay una visión muy conservadora y donde hay una más abierta, pero también tiene que ver con las condiciones en que viven las mujeres de uno y otro lado. El otro lado pueden estar en riesgo, pero no me digan que no lo hacen porque hay institutos privados donde se puede pagar para abitar, mientras que en el otro estado no es por salud pública, son riesgos y sus vidas.



Padre Sam
@padre_sam

Los que promueven el aborto argumentando de que hay muchos niños sufriendo, no les interesa ni uno ni otro. "Falacia de la falsa disyuntiva" se llama. El sufrimiento se acaba erradicando la pobreza e injusticia, no matando a otros niños. #ProVida #AbortoCero

Obviamente un aborto no es matar niños, para empezar. Si cambian las condiciones socioeconómicas de un país lo que es posible es que haya menos embarazos no deseados, no es lo mismo no embarazarse que practicarse un aborto. Por eso lo que se apunta es educación sexual desde temprana edad, porque se evita un embarazo y no se practica un aborto. Pero si las condiciones no te dan estos herramientas, entonces pues te embarazas, y suceden muchas cuestiones, como el aborto, los niños en la calle, etc. Entonces la cuestión no es por ahí.

¿QUÉ TIPO DE ^{antiderechos} PROVIDA CONOCES?

1 EL SALVADOR DE VIDAS



2 EL QUE ESTÁ EN CONTRA...



...QUE NOS QUIERE MUERTAS :-

PERO TAMBIÉN A FAVOR :-

3 EL QUE CREE QUE EDUCACIÓN SEXUAL



4 LA QUE SE SABE EJEMPLO DE VIDA



ES SABER QUE EL CONDOMIO VA EN EL PENE...

5 AL QUE NO LE IMPORTA LA VIDA



6 LOS VIOLADORES (NO MAMAS, QUE MIEDO :-)



7 LAS HIPERSENSIBLES Y



Reflexiona lo que está pasando por una parte las mujeres que siguen insistiendo en que hay que trabajar legalmente en el asunto, y también las reacciones en contra. Las hemos tenido desde hace muchísimo tiempo, ... Cuando se plantea como un problema social surgen los dos grupos: por un lado, yo insisto, no son quienes están a favor del aborto, sino a favor de despenalizarlo; y quienes están en contra, y claro que asumen que se tiene que prohibir con el argumento de que es vida. Pero todos los adelantados científicos nos dicen que no es vida. Vamos a seguir encantando estos argumentos pero es de las luchas que hay que seguir hasta que logremos el cambio.

CON VISIÓN DE FUTURO

FEB 2019